

EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA EN LA REVUELTA  
ARTESANO Y MILITAR DE 1854. UN EJERCICIO DESDE ANTONIO  
GRAMSCI

JOSE ALEJANDRO VEGA CORREA

Programa de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
POPAYÁN  
2011.

EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA EN LA REVUELTA  
ARTESANO Y MILITAR DE 1854. UN EJERCICIO DESDE ANTONIO  
GRAMSCI.

JOSÉ ALEJANDRO VEGA CORREA

Director: JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO.

Programa de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
POPAYÁN  
2011.

## TABLA DE CONTENIDO.

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL INTELLECTUAL EN EUROPA S XVIII Y XIX: ALGUNAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS</b>	
1.1. Apuntes para una breve historia de los intelectuales.....	8
1.2. ¿Que es un intelectual y quien podría serlo?.....	19
1.3. Gramsci y algunos significados de los conceptos de intelectual y de función intelectual.....	21
1.4. Foucault y los intelectuales.....	21
1.5. Gramsci y los intelectuales.....	22
1.6. Los intelectuales de 1789 en Francia .....	28
1.7. Condiciones objetivas y subjetivas de las clases sociales de 1775 a 1789 en Francia.....	29
1.8. Los intelectuales en la revuelta de 1789 en Francia.....	34
1.9. Los intelectuales de 1848 en Francia.....	37
1.10. Antecedentes y desarrollo de la movilización.....	37
1.11. Los intelectuales en la revuelta de 1848.....	40
<b>CAPITULO II</b>	
<b>APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA.</b>	
2.1. Que instituciones y que sociedad llego a América.....	45
2.2. Desarrollo de la revuelta de los comuneros de 1521 en España.....	49
2.3. Qué instituciones para que intelectuales en Colombia.....	55
2.4.La formación de los intelectuales en Colombia: breve recorrido por el nacimiento de los centros de estudio en La Nueva Granada y la expedición botánica de Mutis.....	63
2.5. Mutis y la expedición Botánica.....	69

### **CAPITULO III**

#### **EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA EN LA REVUELTA ARTESANO Y MILITAR DE 1854.**

<b>3.1. Antecedentes históricos locales: la revuelta de los comuneros de 1781, el periodo de independencia y la conducción del Estado Nacional por los intelectuales a mediados del siglo XIX.....</b>	<b>73</b>
<b>3.2La revuelta de los comuneros de 1781, antecedentes históricos de la revuelta. ....</b>	<b>73</b>
<b>3.3. Desarrollo de la revuelta comunera de 1781.....</b>	<b>77</b>
<b>3.4. Los intelectuales en la revuelta de 1781.....</b>	<b>84</b>
<b>3.5. El periodo de la independencia de Colombia 1810-1811.....</b>	<b>85</b>
<b>3.6. Antecedentes históricos de la revuelta de 1810.....</b>	<b>85</b>
<b>3.7. Los hechos del 20 de julio de 1810.....</b>	<b>88</b>
<b>3.8. La oligarquía criolla en el poder.....</b>	<b>90</b>
<b>3.9. Nariño en el poder.....</b>	<b>103</b>
<b>3.10. El papel de los intelectuales en el periodo de independencia.....</b>	<b>106</b>
<b>3.11. La conducción del Estado Nacional por los intelectuales a mediados del siglo XIX</b>	
<b>.....</b>	<b>108</b>
<b>3.12. Las primeras Sociedades Democráticas de Artesanos.....</b>	<b>122</b>
<b>3.13. Colombia: Partidos y clubes políticos en el preámbulo de la revolución de medio siglo.....</b>	<b>127</b>
<b>3.14. El Partido Liberal.....</b>	<b>127</b>
<b>3.15. La escuela Republicana.....</b>	<b>129</b>
<b>3.16. El Partido Conservador.....</b>	<b>131</b>
<b>3.17. La Sociedad Filotémica.....</b>	<b>132</b>
<b>3.18. Desarrollo de la revuelta Artesano y Militar de 1854.....</b>	<b>132</b>
<b>3.19. El concepto de función intelectual de Gramsci en la coyuntura de 1854 en Colombia.....</b>	<b>144</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>154</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>156</b>

## **LISTA DE CUADROS.**

<b>CUADRO 1. Exportaciones según valor miles de peso oro 1834-1855.....</b>	<b>120</b>
<b>CUADRO 2. Importaciones en miles de pesos oro 1832-1850. ....</b>	<b>121</b>
<b>CUADRO 3. Estructura ocupacional de la población de Bogotá 1858.....</b>	<b>123</b>
<b>CUADRO 4. Intelectuales tradicionales en Colombia según la concepción de Antonio Gramsci.....</b>	<b>144</b>
<b>CUADRO 5. Intelectuales Orgánicos en Colombia según la concepción de Antonio Gramsci.....</b>	<b>148</b>

## INTRODUCCIÓN.

El siguiente documento pretende analizar el papel de los intelectuales en Colombia en el periodo de la revolución de mediados del siglo XIX desde la perspectiva de Antonio Gramsci. Con el fin de acercar el estudio de los intelectuales y sus roles en el proceso de formación y participación en las instituciones de los nuevos Estados Nacionales Republicanos, como también, de demostrar que las capas de intelectuales orgánicos comprometidos amplían los escenarios sociales de participación política para un mejor desenvolvimiento de la unidad nacional. Para realizar este estudio fue necesario dividir el trabajo en tres partes o tres capítulos.

La primera parte del escrito señala una ruta para el estudio del concepto a través de una rauda observación histórica de la función del intelectual en la sociedad. Con cada paso que da la historia lleva consigo formaciones sociales nuevas, con nuevas tareas, nuevas exigencias de nuevas instituciones de un mundo político, económico y cultural que se va expandiendo, en efecto, en el transcurso histórico la función de los intelectuales también es afectada, y su distinción empieza a tomar fuerza por los vínculos que el intelectual toma en los escenarios de mayor compromiso social, se desmarca de su relación inmediata con la profesión de un oficio, en efecto da un giro del intelectual de letras, al intelectual que vela por el bienestar de la sociedad.

Este salto cualitativo empieza a tomar fuerzas, a partir de la tensión que ejerce el crecimiento de las Universidades laicas y sus reivindicaciones en defensa de su autonomía de instituciones como la iglesia y el Estado Monárquico en los siglos XII y XIII, esta situación de descontento con el modelo feudal de escuela, se expande rápidamente hacia otros escenarios con la llegada de la imprenta en los siglos XIV y XV. Los siglos XVI y XVII resaltan las ideas que combaten el idealismo religioso acelerando cada vez más el proceso de secularización de la sociedad europea, toda esta experiencia le da vigor a la formación orgánica de los consejos y sus intelectuales orgánicos que conducen a grandes movilizaciones como las de 1789 y 1848 en Francia. El caso Dreyfus y su definición de quienes son los intelectuales en una coyuntura específica de movilización es importante para poner límites a la función de los intelectuales, con el fin de establecer un puente teórico que nos comunique con el concepto de intelectual y su función desde Gramsci, cuando este último también pone límites a la hora de señalar quienes ejercen la función de los intelectuales. Estos límites son definidos por los roles de los intelectuales en las movilizaciones populares, es decir existe un espíritu que en el que hacer muestra una distinción que desde Gramsci señalaremos como intelectual orgánico o intelectual tradicional. Los intelectuales en las revoluciones francesas de 1789 y 1848 asumen roles que se distinguen radicalmente, por ejemplo, el rol de la burguesía en general y sus intelectuales se separa de la causa general en un momento de auge en la contienda, para tomar el control de las instituciones políticas que permitan legitimar sus economías castrando la amplitud del movimiento que exige la inclusión política y económica en beneficio también de las clases trabajadoras. La otra cara de la moneda esta representada por la intelectualidad orgánica que se va formando de las clases

menos favorecidas, en los consejos de trabajadores artesanos, obreros y campesinos que dinamizan sus actividades para la inclusión política, aun insipiente esta capa de intelectuales no confía en sus capacidades de direccionamiento cediendo el turno a su aliado burgués, que es el que finalmente traiciona el movimiento.

Para llegar a la anterior síntesis fue necesario acercar la lectura histórica de las distintas experiencias de movilización de masas que se exponen en este escrito a la concepción gramsciana de los intelectuales, con el fin de ilustrar someramente la coyuntura política, social y económica que desencadena en movilización, donde la participación de los intelectuales pone en evidencia ciertos roles característicos de los grupos sociales a los cuales estos pertenecen y que muestran su postura de avance en lo político económico y cultural o su predisposición a mantenerse inmune a los cambios históricos.

Para Gramsci los intelectuales podrían ser todos los hombres, pero no todos ellos ejercen en la sociedad la FUNCIÓN de intelectual. ¿Por que todos los hombres son intelectuales? Dice Gramsci:

No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el *hombre faber* del *hombre sapiens*. Cada hombre, considerando fuera de su profesión, despliega una cierta actividad intelectual, o sea es un "filósofo", un artista, un hombre de buen gusto, participa en una concepción del mundo, tiene una línea de conducta moral, y por eso contribuye a sostener o a modificar una concepción del mundo y a suscitar nuevos modos de pensar.<sup>1</sup>

La distinción del término intelectual se encuentra en Gramsci en la situación del oficio con las relaciones sociales o sea con su postura o idea del mundo que por acción u omisión resultan determinantes en una sociedad:

El obrero o proletario, por ejemplo, no se caracteriza específicamente por el trabajo manual o instrumental, sino por la situación de ese trabajo en determinadas condiciones y en determinadas relaciones sociales (además de la consideración de que no existe trabajo puramente físico y de que la expresión de Taylor de "gorila amaestrado" es una metáfora para indicar un límite en una cierta dirección: en cualquier trabajo físico, aunque se trate del más mecánico y degradado, siempre existe un mínimo de calidad técnica o sea un mínimo de actividad intelectual creadora.<sup>2</sup>

En efecto, el intelectual es el que interviene es el que *"aparece insertado activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, "persuasivo permanentemente" no como simple orador--- y sin embargo superior al espíritu matemático abstracto; a partir de la técnica-trabajo llega a la técnica-ciencia y a la concepción humanista histórica, sin la cual se es "especialista" y no se llega a ser "dirigente" (especialista+político)*<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. En Obras de Antonio Gramsci 2. los intelectuales y la formación de la cultura. Juan Pablos editor. México. 1975. p. 15.

<sup>2</sup> Ibíd. p. 14.

<sup>3</sup> Ibíd. p. 15.

En este aspecto, la concepción de Gramsci de los intelectuales se caracteriza por los análisis de dos categorías de intelectuales, que se forman en el terreno histórico de la producción económica a saber: los intelectuales orgánicos y los intelectuales tradicionales.

Los intelectuales orgánicos según Gramsci son capas de intelectuales que están ligadas a sectores sociales importantes en la sociedad, estos intelectuales le dan forma y homogeneidad a su propia función convirtiéndose en los actores que soportan un determinado régimen social, político y económico, es decir son los responsables de cohesionar en el resto de la sociedad una determinada concepción del mundo. En este aspecto los intelectuales orgánicos, parafraseando a Gramsci, son los organizadores de una nueva cultura, de un nuevo derecho, de una nueva concepción moral del mundo.

Gramsci pone de ejemplo el caso del empresario capitalista como guía para sustentar los roles del intelectual orgánico, en efecto este intelectual además de ser un organizador de su empresa, es un organizador de las masas, también es dirigente y tutor de otros intelectuales técnicos que ejercen la función de cohesionar su concepción del mundo en otras esferas, además debe ser capaz de asegurar en el terreno político la expansión de su propia clase.

el empresario capitalista crea junto a él al técnico industrial y al especialista en economía política, al organizador de una nueva cultura, de un nuevo derecho, etc., etc. Debe advertirse que el empresario representa un producto social superior, ya caracterizado por cierta capacidad dirigente y técnica (es decir: intelectual): debe poseer cierta capacidad técnica no sólo dentro de la esfera circunscripta de su actividad y de su iniciativa propia, sino también en otras esferas, por lo menos en aquellas más directamente ligadas a la actividad económica (debe ser un organizador de masas de hombres; un organizador de la "confianza" de los inversores de la empresa, de los compradores de su mercancías, etc.). (...) Debe tener capacidad para la organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios hasta la misma organización estatal, dada la necesidad de crear las condiciones más favorables para la expansión de la propia clase, o como mínimo debe poseer la capacidad para seleccionar "los encargados" (empleados especializados) a los que se pueda confiar esa actividad organizativa de las relaciones generales externas de la empresa.<sup>4</sup>

Es clave resaltar que el ejemplo de Gramsci de intelectual orgánico a pesar del marcado acento de su función en una época post industrial no niega la existencia de los intelectuales orgánicos en periodos históricos que preceden a estas formaciones de intelectuales orgánicos. Y no niega la existencia de formaciones de grupos de intelectuales que preceden a formaciones de capas de intelectuales actuales, ya que las capas que la anteceden también nacen en el escenario "originario" de la producción económica precapitalista encabezada por la incipiente burguesía comercial y sus empresas, siendo estos sus

---

<sup>4</sup> Ibíd. pp. 11-12

predecesores más próximos, en palabras de Gramsci: “Se puede observar que los intelectuales "orgánicos", que cada nueva clase crea junto a ella y forma en su desarrollo progresivo, son en general "especializaciones" de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo que la nueva clase ha dado a luz”<sup>5</sup>

Por otra parte los intelectuales tradicionales según Gramsci son “aquellos representantes de una continuidad histórica ininterrumpida”

La más típica de estas categorías de intelectuales es la de los eclesiásticos por largo tiempo monopolizadores de algunos servicios importantes, la ideología religiosa, es decir la filosofía y la ciencia de la época, con la escuela, la instrucción la moral. La justicia, la beneficencia, la asistencia. La categoría de los eclesiásticos considerada la categoría intelectual orgánicamente ligada a la aristocracia terrateniente. Jurídicamente estaba preparada con la aristocracia con la que compartía el ejercicio de la propiedad feudal de la tierra y el uso de los privilegios estatales ligados a la propiedad. Pero el monopolio de las superestructuras por parte de los eclesiásticos no se ejerció sin luchas y limitaciones y por eso nacieron en variadas formas, otras categorías favorecidas y acrecentadas por el afianzamiento del poder central del monarca hasta llegar al absolutismo. De ese modo la aristocracia de la toga se fue formando con sus propios privilegios, un grupo de administradores y científicos, teóricos y filósofos no eclesiásticos.<sup>6</sup>

En síntesis se entiende que asumiendo las márgenes que aporta Gramsci al concepto de intelectual, es importante utilizarlo como instrumento para analizar su función en la historia, como se anuncia en párrafos anteriores en las experiencias francesas.

La segunda parte tiene como misión ilustrar la llegada de las primeras instituciones que darán inicio con la formación de las primeras capas de intelectuales. En este aspecto es relevante el análisis del tipo de clases sociales que llegan a nuestro territorio y para este caso se analizará el periodo que fortalece a la monarquía y que da pie a que el imperio español tuviera tanta incidencia política y económica en América durante tres siglos, evadiendo también el desarrollo de las ciencias y del pensamiento ilustrado que embiste al feudalismo en el resto de Europa. Este periodo se refiere a la confrontación y derrota comunera de 1521 en Villalar que muestra las características de las clases sociales y políticas vencedoras que dominan a las primeras instituciones políticas como el consejo de indias, las casas de contratación e instituciones económicas como la mita, el resguardo y el esclavismo que llegan a América. Entre las instituciones que aportan a la formación de los intelectuales que suplan con las necesidades del reino en las colonias americanas resaltan las órdenes religiosas que forman las primeras escuelas que devienen en universidades, la iglesia fue la primera institución que dio vida a las primeras capas de intelectuales en Colombia.

---

<sup>5</sup> Ibíd. p. 12

<sup>6</sup> Ibíd. pp. 12-13.

La expedición botánica de Mutis proviene de la experiencia de la institución educativa en Colombia, sus acercamientos con el pensamiento ilustrado, encamina a una importante capa de intelectuales formados en las doctrinas científicas más avanzadas de la época que harán parte del periodo de la independencia; por su parte la revuelta de los comuneros de Santander en 1781 se convierte en la manifestación pública del rechazo a la dependencia política y económica de la península. Estas experiencias son importantes en la formación de los primeros gérmenes de intelectuales de tipo orgánico, el caso de los comuneros de Santander expone como este amplio sector social golpeado por las reformas borbónicas, empiezan a dar vida a sus propios intelectuales orgánicos que impulsaron la movilización local a protesta nacional como propuesta a la recesión económica dirigida a campesinos pobres, jornaleros, pequeños propietarios, indios y esclavos, incluso el sector terrateniente propietario de los cultivos del tabaco salio duramente golpeado en beneficio de los privilegiados peninsulares. La incidencia que tienen estas experiencias para la maduración de capas de intelectuales orgánicos que garantizará tanto la independencia de la corona española como también la toma del poder político por parte de una clase distinta a la burguesía y oligarquía- LOS ARTESANOS está en la función de los intelectuales orgánicos comprometidos en el desarrollo de los objetivos de la movilización y sostenimiento de las transformaciones.

El periodo de independencia destacará la conformación de las instituciones donde los intelectuales orgánicos y tradicionales en tensión lucharan por la conducción política del nuevo Estado Nación, la disputa por cohesionar la unidad nacional de un lado por los intelectuales orgánicos y por otra parte las ideas tradicionales de dependencia política y económica de la intelectualidad tradicional orgánicamente establecida en el Estado. La toma de decisión política en el periodo de la revolución liberal de medio siglo con la llegada del general Mosquera al poder es una muestra de cómo los intelectuales tanto tradicionales y orgánicos en tensión definen sus roles que los delatan como conservadores y orgánicos comprometidos. Con un partido liberal dividido en Gólgotas (convertos al tradicionalismo conservador cuando Obando llega al poder), comerciantes y terratenientes y Draconianos artesanos y militares progresistas, muestran una clara distinción entre tradicionales y orgánicos, por lo cual se distinguen tanto en la conformación de los clubes y partidos políticos que nacen gracias a las clases sociales que disputan la toma del poder político, como de su participación en la coyuntura de la revolución de medio siglo XIX en Colombia.

El alcance de la movilización popular tuvo alcances profundos, teniendo en cuenta la importancia de ganar a intelectuales tradicionales para la contienda<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> “Gramsci sostiene que los movimientos sociales y las organizaciones revolucionarias de los trabajadores que no logran hegemonizar a los intelectuales terminan presos del economicismo, o sea limitados a sus intereses inmediatos. Para triunfar (a nivel nacional y también internacional), los trabajadores necesitan crear sus propios intelectuales (que el denomina orgánicos) para a su vez ganar a una franja importante --- no solamente uno o dos aislados --- de intelectuales tradicionales, ya que ellos son los encargados de elaborar el cemento ideológico del consenso y la cultura con que se construye y reproduce el orden social”. KOHAN, Néstor. Antonio Gramsci un imprescindible, en Antonio Gramsci. Vidas rebeldes. Editorial Ocean press. La Habana. 2006. p13.

(en este caso los militares) esta unión permite la organización de los intelectuales orgánicos Draconianos y militares comprometidos que es la que asegura la toma del poder político por la clase trabajadora artesana.

En síntesis el documento proyecta el análisis del papel de los intelectuales en Colombia en el periodo de la revuelta artesano y militar de 1854, desde la perspectiva de Antonio Gramsci. Como se ha expuesto brevemente, en esta coyuntura existe una amplia diferencia de roles de las capas de intelectuales pertenecientes a las clases sociales que disputan el poder en el periodo de la revuelta del medio siglo XIX. Esta diferencia de roles impulsa a que el análisis histórico de la experiencia del intelectual en Colombia se convierta en una herramienta importante, para señalar las clases sociales tradicionales que mantiene la dependencia colonial y de otras tradicionales y funcionalmente orgánicas que pasan el poder de una mano a otra siendo este un elemento de atraso para la empresa local y la ruina del sector artesano importante en la sociedad granadina del siglo XIX. En este sentido, la función de los intelectuales en la conducción política del nuevo Estado a mediados del siglo XIX se caracteriza, por un lado, a favor de los negocios de la burguesía exportadora local avalados por las firmas de los tratados comerciales internacionales que desencadena la miseria para los artesanos colombianos, sin embargo existe otra intelectualidad orgánica que nace en el seno de las clases trabajadoras y que es funcional a los intereses de las amplias mayorías de afectados por las reformas económicas del general Mosquera, esta capa de intelectuales orgánicos comprometidos es la que organiza el movimiento político y militar con perspectivas a la toma del poder político. Los intelectuales orgánicos que nacen de las organizaciones de los artesanos que toman el poder político en la revuelta de 1854, demuestra que las capas de intelectuales orgánicos comprometidos son aquellos que aseguran un prospero porvenir creando escenarios sociales de mejor desenvolvimiento de la unidad nacional.

La importancia del pensamiento de Gramsci en el estudio de la formación de los intelectuales en Colombia y de su función en la revuelta artesano y militar de 1854, sirve como insumo para el análisis de las posteriores formaciones de capas de intelectuales en la sociedad. La bibliografía que apporto al estudio se encuentra en algunos de sus cuadernos de la cárcel entre ellos los siguientes: "Apuntes y notas dispersas para un grupo de ensayos sobre la historia de los intelectuales y de la cultura en Italia" (1930) y la "introducción al estudio de la filosofía" (1932). El primer cuaderno da cuenta de la distinción de quien ejerce la función del intelectual y cuales son las categorías de estos que intervienen en la sociedad, el segundo fortalece la propuesta del estudio de la función de los intelectuales en la historia a través de la Ciencia Política, es decir, del análisis político del intelectual y su función en el marco de las relaciones sociales, de su relación con el poder.

## **CAPITULO I**

### **EL INTELLECTUAL EN EUROPA S XVIII Y XIX: ALGUNAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

#### **1.1. APUNTES PARA UNA BREVE HISTORIA DE LOS INTELLECTUALES**

Los significados de la noción del intelectual están inmersos en distintas categorías, clasificadas por su función en la línea del tiempo, donde su participación en la toma de decisiones ha sido determinante en los múltiples momentos y situaciones históricas<sup>8</sup> que se expresan con éste esfuerzo humano. Éste énfasis sobre el análisis de las funciones<sup>9</sup> de los intelectuales, permite en la observación histórica abrir un camino para intentar resolver los interrogantes de ¿Qué es un intelectual?, ¿Cómo nacen los intelectuales? , y ¿Quiénes podrían ser intelectuales? para así, entrar con esta variable delimitada a los análisis de su participación en el ejercicio de la política en los periodos de 1787-1789 y 1848-1851 en Francia como antecedentes internacionales al estudio de las funciones intelectuales en la revolución artesana y militar de la Nueva Granada en 1854.

Para empezar se puede decir que la noción del intelectual se inscribe en un largo trayecto histórico en su que hacer social, desde la época antigua se puede reconocer en las funciones intelectuales la capacidad de incidir culturalmente en la formación de ideas, que imparten una determinada concepción filosófica del mundo. La creación de normas de conducta moral y ética hace parte del modo en que inciden los intelectuales para el sostenimiento del modelo. La aceptación a éste régimen de costumbre que domina la relación de lo económico y lo político, definen así a una sociedad en términos de su cultura. En el periodo de la antigüedad por ejemplo, la función del guerrero, el medico, el jurista, se ajusta a las necesidades de la expresión del poder político, es decir que el conocimiento de las ciencias: Políticas, económicas y de la guerra giraba ante la exigencia de los más ricos o de los mismos reyes representantes del modelo monárquico. Por otra parte en la Grecia antigua, la expresión del poeta llamaba a seguir los postulados del sabio, a seguir las orientaciones del filósofo médico, es decir que la figura de este intelectual se circunscribe en la adquisición de saberes y su universalización. Françoise Dosse en su obra “La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual”, explica así esta situación:

---

<sup>8</sup> Función que representa las características de los intelectuales en la historia. En este caso se atenderá el seguimiento de la función intelectual, someramente desde la antigüedad hasta los inicios del modelo capitalista industrial (como novedad política y fuerte influencia en la derrota del feudalismo) dirigido por el gobierno de las leyes en Europa a mediados del siglo XIX, esto, en relación con la experiencia adquirida de las producciones de occidente, de las funciones intelectuales de la época pre industrial en América del Sur.

<sup>9</sup> Aspecto relevante en la definición del concepto, a partir de las ideas que encaminaron su ruta. Este camino marca la diferencia no en la inherencia de su tarea en el ejercicio físico y mental, si no su ejercicio en el entramado de las relaciones sociales.

“Todas las sociedades han tenido sus escribas, que poblaban las administraciones públicas y privadas, sus letrados o artistas, que transmitían o enriquecían la herencia de la cultura, sus expertos, juristas que ponían a la disposición de los príncipes o de los ricos el conocimiento de los textos y el arte de la disputa, sabios que descifraban los secretos de la naturaleza y enseñaban a los hombres a curar las enfermedades o a vencer en los campos de batalla. Ninguna de estas tres especies pertenece exclusivamente a la civilización moderna<sup>10</sup> (...) Ciertamente, hay algún anacronismo en utilizar el calificativo en una Grecia antigua, que no identifica una categoría social específica. Sin embargo algunas figuras entroncan mucho con lo que llamamos hoy funciones intelectuales. Así es como la obra de Nicole Loraux y Carles Miralles reconoce su huella bajo el aspecto plural del poeta, del adivino, del héroe, del sabio, del sofista, y del filósofo médico. Esta travesía por la Grecia antigua restituye un itinerario que conduce la ciudad antigua del poeta considerado como el maestro de la palabra, demiurgo, hasta la aparición de la figura del sabio que pretende la misma universalidad, pero con la ventaja que le proporciona el saber: “desde ese momento, el poeta se ve amenazado con no ser más que un profesional cuyo oficio, la *tekhne* permanece encerrado en los límites de un saber hacer práctico”<sup>11</sup>

Hasta entonces se puede encontrar que hasta el año 1000, la experiencia de la tradición romana y su influencia en el dominio de las funciones intelectuales para el sostenimiento de su vasto imperio no deja una marca importante en las ciencias como las matemáticas y la física, su función consistía más bien en el compendio del pensamiento griego que representaba en si un manual recopilatorio en la formación de las ideas de los futuros retóricos.

Los romanos no han desdeñado las ciencias, pues no dejan de elogiarlas cada vez que se presenta la ocasión. Lo que más conviene a sus hábitos mentales y a su genio es la recopilación. *La historia natural* de Plinio el viejo es el mejor ejemplo de recopilación romana, pues encierra una materia considerable que comprende la astronomía, la física, la medicina, la geografía, además de la historia natural propiamente dicha. (...) las traducciones de las obras científicas griegas podían suplir estas carencias. Muchas obras de medicina, de geografía, de astronomía incluso de matemática pura, después de haberse traducido la obra de Euclides, estaban al alcance de los hombres letrados. (...) El mundo cultural tradicional en el mundo romano lo constituye la retórica, o sea, el arte del discurso en todas sus formas y en todas sus aplicaciones. El gran orador provoca admiración y el profesor de retórica un seguro respeto. Esta importancia procede de los tiempos en que un discurso podía decidir la política de Roma. Las escisiones no eran solo grandes en el campo de batalla; sabían hacerse entender en el foro y dominar a las multitudes en la ciudad por medio de la palabra.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> ARON Raymond. *L'opium des intellectuels ...*, p. 213. Cit. por DOSSE Françoise, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Universitat de Valencia, Valencia, 2006, pp. 19, 20.

<sup>11</sup> LORAUX Nicole y MIRALLES Carles (bajo la dirección de): *Figures de l'intellectuel....* Cit. por DOSSE, François, pp. 19, 20.

<sup>12</sup> JACQUES, Paúl. *Historia intelectual del occidente medieval*. Ediciones Cátedra (grupo Anaya, S.A.) Madrid 2003. pp. 74, 75.

Por tanto se puede expresar que la función intelectual en la época antigua y entrando a la edad media, se sostiene sobre las bases de la elocuencia discursiva por encima de los hechos científicos: “La forma superior de la cultura no es la ciencia, por muy fundamental que sea, sino el esplendor del orador en su ciudad, con la seguridad de su juicio y la claridad de su discurso”.<sup>13</sup> Este escenario es aprovechado por la literatura cristiana que circunda por boca de los retóricos y con la elocuencia que los caracteriza provocan la necesidad de obedecer las leyes romanas y abandonar el paganismo en el imperio, entre los que se podrían encontrar también los hombres de letras. Al final de la época antigua y en los inicios del medioevo, las invasiones bárbaras amenazaban al mundo latino y su secuencia discursiva intelectual con el cambio repentino en las formas de comunicarse entre las lenguas germánicas recién llegadas y el latín ya establecido, que abastece a los hombres de letras, laicos y monásticos en sus estudios. En esta etapa histórica el renacimiento carolingio a finales de los siglos VIII y IX se presenta como un escenario que regula la relación de los letrados de las distintas lenguas con el fin de impulsar el avance intelectual en las zonas más rebeldes:

Austrasia, cuna de la familia de los pipinos, la Galia del norte, la Germania de influencia franca, que se convierte bajo pepino el breve y Carlomagno en el centro del poder de la nueva dinastía cuya autoridad se afirma cada vez más en la mayoría de las regiones de Europa. Dichas regiones, hasta entonces retrasadas, acogen primero a los hombres de letras venidos de otros países, lo cual es una verdadera transferencia de cultura de la que son conscientes, y después tienen una actividad intelectual propia y original. El renacimiento carolingio tiene como primer efecto poner en concordancia la geografía de la cultura y la del poder.<sup>14</sup>

Existe pues en esta etapa renacentista carolingia la capacidad de reunir a todos los sectores bajo un solo poder cristiano, capaz de defenderse de las invasiones vikingas y musulmanas, esto permite que el pueblo franco pueda reunir junto al poder de un soberano a todos sus gobernantes bajo el referente de asimilación del bautismo<sup>15</sup> en un solo programa político y religioso.

El esplendor de la monarquía franca, a partir de la segunda mitad del siglo VIII sobreviene en un momento en que los focos de vida intelectual antes conocidos, en España, en Inglaterra y en Italia, están preparados para proporcionar los hombres de letras necesarios para la reforma emprendida por los soberanos. Además, desde esta época, el mundo franco aparece como la única fuerza política y militar capaz de combatir a los diferentes invasores musulmanes y vikingos, que ponen en peligro las primeras adquisiciones de la cristalización del mundo bárbaro. Hay en el renacimiento carolingio un aspecto de agrupamiento de fuerzas de todas las clases alrededor de un solo poder cristiano capaz de evangelizar a lo paganos y hacer frente a diversos ataques.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Ibíd. p. 76.

<sup>14</sup> Ibíd. pp. 150, 151.

<sup>15</sup> El bautismo los comprometía con el soberano franco y con la deidad de la fe religiosa cristiana.

<sup>16</sup> JACQUES, Paúl. Op. Cit. p. 151.

En relación a esta cuestión, las escuelas<sup>17</sup> de retórica exponen los avances de las expresiones políticas ligadas a las decisiones religiosas también, llevadas a cabo en el régimen monárquico entre los siglos VIII, IX, X, y XI. El dominio de las ideas teocráticas se hace evidente en “la libertad de la Iglesia y la preeminencia de lo espiritual sobre lo temporal.”<sup>18</sup> Lo que quiere decir que la iglesia reclama su autonomía en sus decisiones internas sin la intervención directa del poder monárquico. Respecto a la segunda tesis demuestra que el poder religioso somete a consideración en nombre de la espiritualidad que representa la Iglesia el comportamiento moral y ético de sus reyes y príncipes. Ésta etapa corresponde a las reformas gregorianas que aunaban por la libertad de la iglesia y que en manos del papa Gregorio VII prohíbe en 1075 toda investidura ofrecida por el poder laico. Sujeta a esta disputa se encuentra el periodo de la peregrinación a tierra santa, estas cruzadas se fundan en las decisiones políticas y militares con una importante participación del clero, en la fundamentación religiosa y jurídica de la peregrinación con armas a tierras sagradas, con el arreglo formal de una ayuda militar a Bizancio. Tal empresa es justificada como actos divinos avalados por el amor que expresa Dios a este tipo de peregrinación. Este escenario fue posible gracias a las reformas gregorianas y al impulso de la literatura en manos de clérigos que fundamentaban el derecho a su libertad como institución y su capacidad además en las decisiones políticas de los gobernantes, a pesar del contrapeso por parte de autores laicos y defensores del poder monárquico, se presenta este tipo de influencias en el escenario de la toma de decisión política.

A finales del siglo XII el crecimiento de las ciudades hace que las funciones de los intelectuales se exprese de acuerdo a las necesidades de una nueva técnica que se manifiesta en la competencia por ocupar cargos administrativos, esta condición se presenta gracias a la basta difusión del papel, ya que en el se plasman todas las decisiones políticas y administrativas, tanto para llevar cuenta de una buena administración como también para saber cuan valorado están las tierras de los príncipes.

El siglo XIII ve una difusión sin precedentes de los instrumentos de cultura, un gran crecimiento del número de hombres cultivados y una utilización siempre creciente de las capacidades intelectuales en todas las funciones sociales (...) La difusión del papel pone a disposición de los que escriben un soporte menos costoso. Los príncipes acostumbraban a hacer múltiple expedientes sobre todos los temas. Las actas hechas bajo el mandato de san Luís tenían como finalidad asegurar la plena justicia de todos sus súbditos. Las de Carlos de Anjou realiza en la Provenza, cuando se pone al frente de los destinos del condado, hacen el inventario de sus derechos y rentas en sus nuevas posesiones. (...) Progresivamente, una administración rica y segura de sí misma se pone en su lugar. El escrito se

---

<sup>17</sup> Las escuelas toman un papel importante en la formación de los intelectuales. Las disputas por lograr su dominio entre la iglesia y el Estado (más adelante) definen una conducta y forma de pensar de los intelectuales que a partir del uso de las herramientas políticas, jurídicas y morales del sistema político que representa, logra asegurar el sostenimiento del modelo, asimismo la aceptación de un poder hegemónico.

<sup>18</sup> JACQUES, Paúl. Op. Cit. p. 206.

convierte en la regla. La cancillería de san Luís expide alrededor de 55.000 actas durante su reinado.<sup>19</sup>

La creación de las Universidades a finales del siglo XII y principios del XIII en Francia asume el papel de formar a los intelectuales, creando un magnífico ambiente para desarrollar en las urbes nuevos escenarios de formación educativa, principalmente a la especialización de los alumnos en las nuevas tareas. En esta época se encuentra la forma tradicional de avalar los espacios educativos siendo consecuentes con el decreto 18 del III concilio de Letrán en 1179 que expiden de forma gratuita la *licentia docendi* es decir la habilitación para abrir una escuela por parte del obispo o del canciller<sup>20</sup>. Por otra parte se empieza a gestar una alternativa para la educación formal de los laicos es decir “hay una enseñanza que se podría calificar de libre o individual. Es la enseñanza de los titulares de la *licentia* que tienen escuela en la ciudad o en otro lugar, en su casa o en un rincón de la calle, bajo control, bastante lejano por cierto, del obispo o de su representante.”<sup>21</sup>

El crecimiento de la vida escolar en Francia se presenta con la puesta en práctica de las artes liberales, distinto a lo que expresa la teología y el derecho, la expansión escolar es un triunfo gracias al crecimiento de la población de estudiantes, que en el año de 1200 empiezan a reivindicar el carácter autónomo respecto del poder político.

El suceso que precipita la creación de la Universidad es un hecho trágico. En 1200, el criado de un clérigo alemán de alto linaje se querrela con un tabernero que le ha propinado una paliza. Los estudiantes alemanes destruyen la taberna. El preboste real y los burgueses de París causan cinco muertos en el intento de arrestar a los culpables. Los maestros y los estudiantes hacen un plante ante el rey, piden castigo del preboste y amenazan con suspender las clases y abandonar la ciudad. El gobierno de Felipe Augusto cede inmediatamente, presa del pánico, castiga al preboste y toma el acuerdo de dar un privilegio a los *scolares*, o sea, a los maestros y a estudiantes (...) por la misma razón hay que suponer que la Universidad no está todavía creada y que los maestros y los estudiantes forman un cuerpo, a causa de las circunstancias y quizá por primera vez. El privilegio de 1200 libera a la población de las escuelas de la jurisdicción del preboste y la somete a la del obispo, con lo que se reconoce el carácter clerical de maestros y alumnos. Esto significa que los sucesos de 1200 no son obra del profesor del cabildo, ya canónigo, si no de muchos maestros libres que enseñan allá donde pueden.<sup>22</sup>

Su avance es tanto que en el año de 1209, apelan por la libertad absoluta de cualquier poder, esta vez sus esfuerzos están encaminados a la independencia del obispo. Este último, que ve amenazada su autoridad se esfuerza por mitigar las revueltas de los maestros y estudiantes libres.

---

<sup>19</sup> Ibíd. pp. 327, 328.

<sup>20</sup> Ibíd. pp. 336, 337.

<sup>21</sup> Ibíd. p337.

<sup>22</sup> Ibíd. pp. 337, 338.

La universidad no ha conquistado todavía sus libertades, pues está sometida al obispo. Este último, con ayuda de su canciller, se esfuerza por frenar las actitudes libres de maestros y estudiantes. Dados que son sensibles a los alborotos de la población escolar, quieren controlarla. El papa que por el contrario ve las cosas desde lejos y que piensa en el bien general de la cristiandad, observa una desacostumbrada benevolencia. El juego es muy sencillo: los maestros y los estudiantes apelan al papa para obtener lo que el obispo les niega desde finales de 1208 o comienzos de 1209, una bula del papa Inocencio III invita a los maestros y estudiantes, sea cual sea el lugar en donde ejercen sus actividades en París, sea cual sea su disciplina y la autoridad religiosa que tiene jurisdicción sobre ellos, a formar una comisión para establecer un reglamento. Esta iniciativa pontificia es decisiva, pues demuestra que también para la Iglesia los maestros y estudiantes forman un cuerpo que merece autonomía.<sup>23</sup>

Esta escena representa la conformación de un cuerpo institucional educativo dedicado a la formación de hombres capaces de desarrollar los planes de estudio orientados por este órgano corporativo. El premio de desarrollar su propia autonomía recae en los maestros organizados y en la intervención del papa como agente regulador de este principio organizativo para asegurar una cohesión en la forma de dirigir a la comunidad educativa. Esto realza las profesiones ligadas al estudio de la teología y el derecho canónico que promete una vinculación a la cúpula clerical haciendo parte de los obispados y hacer carrera de cardenal. Esto depende mucho de la intensidad de la relación con la institución, es decir de su marcada influencia, por ejemplo en París es normal que la autonomía universitaria esté ligada también a las decisiones del papa en sintonía con las cátedras de teología y de derecho canónico. Por el contrario en Italia la situación es distinta ya que la dinámica de tutor y estudiantes en las escuelas es marcada por la influencia del crecimiento de las ciudades, lo que hace que las tutorías a pesar de ser característicamente laicas, están sujetas al poder público y al derecho, suceso que obstruye la conformación de un cuerpo profesoral orgánico con la capacidad de orientar su autonomía política como organización educativa. Son entonces las asociaciones de estudiantes las que realizan la tarea orgánica de conformar corporaciones educativas que devengan en Universidades. Sus órganos de dirección son orientados por estudiantes, algunos descendientes de familias ricas y poderosas que subsidian parte de la planta profesoral de la institución para influenciar con su opinión en algunas elecciones. finalmente hacia 1280 las organizaciones de estudiantes alcanza nuevos escaños en el poder civil al soportar en su estructura los contratos de los profesores.

Siguiendo este recorrido, la época feudal se distingue por los cambios que se presentan con el nacimiento de las ciudades, el proceso de urbanización influyo en el crecimiento de universidades que ofrecían sus estudios en los nuevos escenarios que surgían de la necesidad en formar centros educativos autónomos del modelo monástico de escuela. La función del intelectual en el transcurso de ésta época, empieza a tomar características propias que marcan serias distinciones en la concepción que se tiene sobre las formas de adquirir el conocimiento en los centros de educación formal, al tiempo que también, se

---

<sup>23</sup> Ibíd. pp338, 339.

ocupaban de la crítica de sus fuentes empíricas y filosóficas. La diferencia se siente en las escuelas dirigida hacia laicos, y el modelo monástico de escuela.

En esta etapa, el goliardo se destaca como una figura intelectual ligada a las aventuras de su recorrido mundano hacia su aprendizaje. Es común que esta figura este relacionado con el campo de la docencia universitaria, y así impregna su sello en los condicionamientos de su función, respecto de la educación universal y de su conciencia con su función tutora, reconoce la unión de enseñanza y ciencia y asume que la educación no debe estar sometida a estancamientos y por ende su circulación a lo universal es su tarea.

La participación de estos hombres (que se distinguen por sus distintas filosofías en las formas de concebir el conocimiento en sus múltiples funciones) en los escenarios de instrucción educativa o en el ejercicio de formar intelectuales bajo el estandarte de la institución educativa, caracterizan un periodo histórico determinado en una cultura específica, en palabras de Antonio Gramsci “dos escritores pueden representar (expresar) el mismo momento histórico social, pero uno puede ser artista y el otro un simple presuntuoso”<sup>24</sup>.

Hasta este punto se observa que la cultura y la vida intelectual provienen de una fuerte tradición en el desarrollo de la escritura. Tal poder cultural lo expone las dos instituciones más importantes de la antigüedad y el final de la edad media: La iglesia que se mantiene intacta a los cambios históricos. Y el Estado que en el transcurso histórico va reformando su capacidad para tomar decisiones políticas, en la disputa por el carácter del conocimiento científico que deben adquirir las instituciones educativas. Para los siglos XIV y XV en Europa occidental se destaca la invención de la imprenta como una potencialidad de esa cultura

Este camino abona la llegada de los hombres de ciencia en los siglos XVI y XVII, que aceleran los pasos para una secularización de la sociedad y sus formas culturales que disienten de las formulas tradicionales y religiosas en el sistema educativo. Esta dinámica caracterizada por la función intelectual, representa la “lucha por una nueva civilización” en perspectiva a la formación de un nuevo hombre (de un nuevo intelectual) que representa y sostenga una nueva cultura.

El periodo medieval no está exento de figuras intelectuales. Se establece una intensa relación entre la urbanización del siglo XI al XIII, el número creciente de universidades y la emergencia de un nuevo espacio, autónomo en relación con el universo monástico. Aumenta la separación entre las nuevas escuelas urbanas, que se dirigen prioritariamente a laicos, y las escuelas monásticas reservadas a los futuros monjes. Entre estos intelectuales que emergen en el siglo XII, el medio de los goliardos es muy significativo de un grupo singular de bohemios Parisinos, errantes, muy frecuentemente pobres, sin prebendas ni domicilio fijo: se van así a la aventura intelectual, siguiendo al maestro que les ha gustado, acudiendo hacia aquel de quien se habla, yendo a rebuscar de ciudad en ciudad las enseñanzas que en ellas se dan. En este desarraigo encuentran una

---

<sup>24</sup> GRAMSCI, Antonio. La formación de los intelectuales. Editorial Grijalbo S.A. México, DF. 1967. p, 106

fuerza de inspiración para sus escritos muy críticos frente a las instituciones de poder. (...) También el goliardo, sobre todo ha sido profesor y esta función universitaria va a definir enseguida la condición de pertenencia a este nuevo medio de intelectuales: "hombre de oficio, el intelectual tiene conciencia de la profesión que va a asumir. Reconoce el vínculo necesario entre ciencia y enseñanza. Ya no piensa que la ciencia tenga que ser guardada como un tesoro, si no que tiene que ser persuadido de que tiene que ser puesta en circulación. Los siglos XVI y XVII, con el advenimiento de los hombres de ciencia, concretan una aceleración en la secularización de la sociedad y la emergencia de un verdadero espacio de circulación de las ideas, autónomo en relación a una iglesia que se fragmenta y, en consecuencia, pierde su sitio como zócalo unitario de todo el espacio discursivo. La invención de la imprenta y la difusión del libro, el descubrimiento del nuevo mundo y ampliación que suscita del universo conocido, el descubrimiento de Copérnico y de Galileo y la descentralización del universo terrestre que resultan de ello, crean un clima propicio a la exaltación de las potencialidades de dominio del hombre y a una relectura crítica de la tradición<sup>25</sup>.

La maduración del concepto del intelectual y su función empieza con el movimiento ilustrado en Francia en el siglo XVIII, definiendo su posición en primer lugar: con el escenario académico que se caracteriza por sus propias formas de relacionamiento social (distintas a la de clubes, salones, cafés, etc.). Son organizaciones con la capacidad orgánica de un sistema cultural capaz de comunicarse con una amplia red internacional de organizaciones académicas, todas estas identificadas con el principio de ser independientes del oficialismo, y en segundo lugar: en las instituciones que soportan el engranaje propio de su orden institucional en lo jurídico formal junto al poder político, configurando los marcos de acción política en la teoría y práctica del nuevo Estado, propósito a corto, mediano y largo plazo después del golpe de 1789 en Francia.

La academia se distingue de los tipos precedentes, salón club, café por su carácter local, su modo de reclutamiento y de actividad que varía según las regiones, pero conserva una comunidad de tendencias, suficiente para dar al conjunto una verdadera unidad. (...) Algunas de esas sociedades son filiales de la Academia francesa o de la Academia de Ciencias, pero todas están de acuerdo en mantener su autonomía contra la influencia oficial. *Para entonces se proponía una federación de todas las academias bajo la égida de la Academia de Ciencias.* Uno de los aspectos más notables es sin duda la fusión en la misma agrupación, entre los mismos hombres, de las letras y de las ciencias. (...) Se reclutan en todos los medios, aristocracia, grande y mediana burguesía, alcanzan a la corte por sus protectores, gobernadores ya intendentes a los que forzosamente tiene que admitir; generalmente tienen miembros titulares que poseen algunos privilegios, pertenecientes a los medios más elevados y más notables de la sociedad local; socios y corresponsales escogidos ya en medios más ordinarios, ya en otras regiones: por ese medio de los corresponsales extienden por toda Europa una vasta red de relaciones a través de la cual circulan las ideas. Su acción local se ejerce mediante el trabajo de las sesiones, de las conferencias, de los experimentos públicos, de las bibliotecas y gabinetes todo lo cual contribuye a suplir la carencia universitaria; se hace más amplia gracias a la correspondencia entre los

---

<sup>25</sup> LE GOFF Jacques, *Les intellectuels au Moyen Age...* Cita. por DOSSE. 2006. pp, 19, 24.

miembros, con particulares en busca de documentación o susceptibles de suministrarla, sobre todo gracias a los concursos por los premios que adjudican. (...) el papel de esas academias ha sido considerable no sólo por el movimiento intelectual que mantiene a su alrededor, sino por su acción sobre los sabios, escritores y filósofos, por los resultados mismos de sus investigaciones. (...) La preocupación por la utilidad, por la aplicación local e inmediata, impidió que muchas cuestiones se ahogaran en la teoría, en la ideología general. En las discusiones políticas, económicas, sociales, se preparaban los cuadernos de peticiones de los Estados generales; el mecanismo de las sesiones con sus comisiones, presidentes, secretarios, va a suministrar un personal experimentado a las primeras asambleas revolucionarias, a darles la seriedad y el orden que harán que la Revolución se distinga de la fronda, que desde los primeros días permitirán realizar sin tanteos una obra definitiva.<sup>26</sup>

Su relación con el poder político expresa el desarrollo de la actividad intelectual en las luchas populares de Francia a mediados del siglo XIX caracterizándose por las distinciones en la función, teniendo en cuenta su posición en la política; 1) los que equiparan y blindan el régimen instaurado, y 2) la postura de la crítica, que encarna la lucha de ideas en el seno de la sociedad civil.

El tiempo clave de cristalización de la figura del intelectual que le planta cara a lo arbitrario del poder se sitúa en el siglo de las luces, en el siglo XVIII, con las figuras de Voltaire y de Rousseau. Es en esta lucha frontal entre el poder y el intelectual donde se encuentra la escena primitiva, que va a volver a representarse en la historia ulterior con otras configuraciones. Cuando Voltaire se convierte en el abogado de Calas en este asunto (1762-1765), en cuyo transcurso este mercader protestante es injustamente acusado de haber torturado a su hijo hasta la muerte por haberse convertido al catolicismo. Jean Calas, sometido a la tortura de la rueda, muere proclamando su inocencia en 1762. Lo que combate Voltaire, convencido de la inocencia de Calas, es el error judicial conseguido por el fanatismo, la imposible defensa del individuo frente a la venganza pública.<sup>27</sup>

Estas dos posturas, en términos de la función del intelectual en el preámbulo de la revolución Francesa, la del perro guardián, y la de una postura crítica de la cultura, dejar ver, en las funciones de estos intelectuales “la histórica confrontación entre los filósofos enciclopedistas precursores de la revolución Francesa (y sus herederos republicanos y jacobinos) y aquellos otros filósofos defensores del antiguo régimen”<sup>28</sup> Bourricaud los distingue como herederos y becarios “a los primeros los asimila como los clásicos representantes de la derecha y a los segundos como de izquierda (...) Los herederos son los

---

<sup>26</sup> BARRIERE, Pierre. La vida intelectual en Francia. Desde el siglo XVI hasta la época contemporánea, Unión tipográfica editorial hispano Americana (UTEHA), México DF, 1963. p. 218.

<sup>27</sup> MANDROU Robert, *Des humanistes aux hommes de science, xvi et xviii siècles ...* Cit. por DOSSE, pp. 19, 24.

<sup>28</sup> BOURRICARD, François. Los intelectuales y las pasiones democráticas. Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de investigaciones sociales ENEP Acatlán, instituto Francés de América Latina. México, 1990. p. v.

defensores del orden, de los valores más tradicionales y de las instituciones (como la iglesia, el ejército, el Estado) mientras que los otros constituyen la armadura de la coalición republicana”<sup>29</sup>

En este sentido, la distinción propuesta por Bourricaud señala el choque entre capas de intelectuales que responden a una concepción filosófica cada una con propuestas culturales en lo político y en la política profundamente distantes, es decir, la puesta en escena del pensamiento ilustrado evidencia la necesidad de crear espacios de reconocimiento a este importante movimiento cultural, crítico del modelo tradicional. El reconocimiento de las funciones intelectuales se hace entonces ya no con la distinción plana de las funciones intrínsecas que lleva en sí la tarea de un abogado, literato, matemático etc. sino su estrecha relación con los sectores sociales esenciales o dominantes con los cuales confronta diariamente su postura filosófica.

La coyuntura revolucionaria de 1848 a 1850 en Francia, denota la distinción de los roles intelectuales (si se quiere a partir de los acumulados históricos de las clases que responden a la función de los *herederos y becarios* propuesta por Bourricaud) en sus relaciones sociales y de producción. En esta parte los intelectuales resaltan en la sociedad más por su concepción política, económica y cultural que por su profesión, es decir responden a unas ideas específicas contenidas en las formas sociales de convivencia en sociedades que experimentan el nacimiento de nuevas clases sociales, en éste caso, producto de la industrialización en Europa a mediados del siglo XIX. Este periodo histórico se caracteriza por ser una coyuntura política bastante convulsionada por la movilización social en contra del nuevo Estado moderno en el periodo de 1848 a 1850. Desde luego, en este escenario político los intelectuales interactúan dependiendo de su concepción filosófica del mundo, por un lado una capa de intelectuales hace parte de la clase bancaria en alianza con la burguesía industrial, con un discurso hegemónico soportado por un sector social clasista y partidista especializado en resolver operativamente los problemas de esta nueva organización estatal interventora en lo político y económico a partir de su compleja relación económica y superestructural.

Por otra parte se encuentra la otra capa de la intelectualidad: la del movimiento obrero francés, que empieza a desenvolverse en el periodo de recesión económica mundial de 1845 iniciado en Inglaterra por culpa de la especulación de la burguesía industrial<sup>30</sup>, y que ante la inminente desaparición física de este sector social, toma la decisión de organizarse como respuesta ante las formas culturales, económicas y políticas que predominan en las iniciativas prácticas de los banqueros, magnates y legisladores del sector financiero e industrial.

Después de la revolución de julio, cuando el banquero liberal Laffitte acompañó el triunfo al hotel de Ville a su compadre el duque de Orleans, dejó caer estas palabras: “*desde ahora dominaran los banqueros*”. (...) los

---

<sup>29</sup> *Ibid.* p vi.

<sup>30</sup> en este caso se podría decir que las capas de intelectuales que dominan en estas sociedades reguladas normativamente y moralmente son responsables de sus actos y del alcance de su impacto en la relación Estado y sociedad que legitima culturalmente las prácticas, políticas, sociales y económicas de los individuos

banqueros, los reyes de la bolsa, los reyes de los ferrocarriles, los propietarios de minas de carbón y de hierro (...) la llamada aristocracia financiera. Ella ocupaba el trono, dictaba leyes en las cámaras y adjudicaba los cargos públicos, desde los ministerios hasta los estancos.<sup>31</sup>

En resumen se puede señalar que el nacimiento de los intelectuales en este corto recorrido histórico y político haciendo el seguimiento de sus funciones desde la antigüedad hasta mediados del siglo XIX es producto de la relación de las instituciones hegemónicas el Estado y la religión en su tarea de formar al ser humano. El seguimiento a las funciones intelectuales teniendo en cuenta la participación de estas dos instituciones permite observar el tránsito del poder político y las formas como este accede a su sostenimiento filosófico y práctico, entre ellas el dominio de la formación de los intelectuales. En la antigüedad podemos encontrar un intelectual que hace difícil la demarcación de su función intrínseca de su relación social, por ejemplo los escribas constituían una capa especial de hombres distintos a los demás eslabones que componen sus sociedades, esclavos, Campesinos, artesanos etc. La edad media y sus periodos de baja y alta, muestran la formación de un intelectual que empieza a batallar por la construcción de libertades, establecer normas de conducta moral y ética, normas jurídicas y el desarrollo de la política de su organización político, cultural y económica. La creación de las universidades y de los centros de estudio se convierte en una excelente fuente para la formación de los intelectuales que empiezan a ejercer sus funciones dependiendo de su condición humana discernida en los centros educativos. La separación de los modelos de estudio laicos y monásticos permiten los avances de la investigación científica en todas las ciencias y de su reproducción educativa universal a partir de la creación de la imprenta, además también empiezan a indagarse por su libertad respecto del Estado y la religión, lo que empieza a abonar el camino para la inserción a una nueva era política y económica. Las grandes movilizaciones sociales de finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX en Francia nos muestran un intelectual ya definido a partir de su concepción en lo político, económico y cultural. Por tanto su distinción ya no es tan llana, sino más bien responde a su que hacer en las relaciones sociales y de producción.

En este sentido, en el estudio de la historia de los intelectuales se evidencian características propias que definen su función y aseguran la vitalidad pero a su vez también su intervención por el cambio en lo orgánico, político, económico y cultural de un sistema de relaciones sociales. Esta condición afianza el camino para la formación de nuevos intelectuales no solo para su presente inmediato si no que también asegura que los acumulados de las tensiones históricas transformen la manera de formar intelectuales, por ejemplo el tránsito de las funciones intelectuales desde la alta edad media hasta la época de la ilustración se distingue por el resultado de las tensiones entre laicos y clérigos en su carrera por lograr la autonomía de las decisiones políticas que representa a cada uno de estos hombres y sus instituciones. La educación tuvo un papel fundamental, ya que se reconoce en esta institución su responsabilidad en la formación de intelectuales La batalla por lograr maniobrar la institución

---

<sup>31</sup> MARX, Carlos. Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. editorial la pulga. Medellín 1973. pp. 14 ,15

educativa toma un nuevo rumbo con la creación de las universidades, abriendo el universo del conocimiento y presentándolo como una necesidad básica de realización humana. En esta tensión se evidencia un tránsito de funciones, que desencadenan finalizando el siglo XVIII con la revolución burguesa más espectacular y más estruendosa con la caída del régimen feudal. Por tal razón el estudio de las funciones intelectuales desde la antigüedad hasta el período que interesa al siguiente título, con el caso Dreyfus, denota unas claras distinciones que revelan un inicio de análisis a sus roles sociales en relación con el estado y la iglesia, y un punto de maduración del concepto en la coyuntura de 1889 en Francia definiendo también su función en el entramado de relaciones sociales.

## **1.2. QUE ES UN INTELLECTUAL Y QUIEN PODRÍA SERLO?**

Para responder a este problema, es importante hacer referencia a la coyuntura que define al intelectual en una ruta que compromete su función a la búsqueda incansable de la verdad, (como individuo que toma decisiones acerca de su realidad, y que por consiguiente tiene una concepción del mundo que enuncia su que hacer). Éste es el caso del capitán judío *Dreyfus* adscrito al ejército Francés, acusado por el estado mayor de la República Francesa de espionaje al descubrirse una carta que alertaba sobre el hecho.

Los documentos que aprobaban su culpabilidad estaban seriamente cuestionados por el amplio movimiento que desencadenó este hecho histórico y político que vinculó un amplio sector de la sociedad civil en un acto que tuvo una reflexión pública de mucha acogida a partir de la crítica a la cultura tradicional institucional<sup>32</sup>: profesores, académicos, periodistas, artistas, grupos políticos, partidos políticos, universitarios, movimientos sociales, prensa, en consonancia con una enorme movilización de la opinión pública ante el hecho flagrante de la violación a la libertad de un ciudadano.

Por el contrario la contraparte presentó una acérrima defensa de las instituciones al ser partidarios del monarquismo y ortodoxos conservadores de las decisiones institucionales y del derecho, apoyaron la decisión institucional de condenarlo sin importar la fuente de las acusaciones y sin motivación por esclarecer los hechos de injusticia. A partir de esta coyuntura se generan espacios para la organización de los intelectuales que percibían el hecho en formas distintas: aquellos que c

Compartían la inocencia de Dreyfus no solo compartían este hecho si no que además era consecuente con el amplio movimiento que se alzó desde la academia en defensa de la libertad del ser humano. Por otra parte sus contrarios expresaban más la defensa de las instituciones con el discurso de la armonía institucional inamovible.

---

<sup>32</sup> Es decir que la coyuntura del caso Dreyfus, impacta o da un coletazo al escenario de la cultura tradicional al organizar las funciones de los intelectuales en un ejercicio crítico a una realidad percibida en lo político, económico y cultural. A partir del hecho que denuncia, que advierte, que organiza, que propone una nueva cultura, es aquí donde este intelectual se distingue por encima del acto inmediato que enunciase una profesión.

La diferenciación de la noción intelectual empieza a tomar un carácter más ideológico en sus funciones y no es tan simple ya, como la acción clásica y equivocada de distinguir al intelectual y buscar las diferencias entre un zapatero y un abogado por ejemplo. Antonio Gramsci decía que este error era el más común de encontrar en los estudios acerca de los intelectuales, al no realizar el ejercicio de su diferenciación en el conjunto del sistema de relaciones sociales en el que estas actividades se presentan y priorizar su distinción en lo que es intrínseco a las actividades intelectuales. Esta distinción entre las funciones de los intelectuales es motivada por la profunda indagación hecha en el seno de la crítica, dirigida hacia los principios que emanaban del Estado moderno por el movimiento de intelectuales, que rodean y advierten a su sociedad del peligro, del engaño.

En el caso Dreyfus se define con los aportes de Emile Zola la función del intelectual y el manifiesto de los intelectuales los franceses Frederic Bone y Michel Antoine Burnier describen así esta función:

“el intelectual es un hombre que da cuenta de la sociedad en un discurso crítico: Un cuestionamiento permanente, un espejo feroz que insita a transformarla. (...) Si se juzga que ésta conlleva una transformación social real, se exalta la intervención de los intelectuales y su poder lúcido. Si, por el contrario, nada cambia, habrá que maldecir su impotencia y la maldad de los hombres y de las cosas, el vicio de un sistema que los excluye y que gira opacamente sobre sí mismo<sup>33</sup>.

En este periodo la palabra intelectual enuncia una intención de separarse de su conexo intelectual encarnado en grupúsculos que reclaman para si una satisfacción propia. Esta idea de intelectual adquiere una responsabilidad permanente con la justicia y la crítica, lo conduce a responder a patrones establecidos en la moral y en el ejercicio de la política, para resolver los conflictos en forma colectiva en aras del reconocimiento de los demás.

Teniendo en cuenta estas condiciones que rigen el que hacer del intelectual, la coyuntura del caso Dreyfus expone las conquistas del movimiento de los intelectuales al lograr conformar su propia organización como mecanismo que garantiza una mejor posición en la defensa de sus reivindicaciones.

El análisis político e histórico de los intelectuales en el caso Dreyffus pone de manifiesto una función específica del intelectual en la historia y en el plano donde este se desempeña. A pesar que el resultado de la acción de los intelectuales no fue el esperado en el auge de la movilización en 1898<sup>34</sup> dada la espontánea<sup>35</sup> organización política que caracteriza a los coletazos de las

---

<sup>33</sup> BON Frederic, BURNIER Michel Antoine. Los nuevos intelectuales. Editado por la oficina de comunicaciones del SENA Bogota 1980. P 15.

<sup>34</sup> Teniendo en cuenta que la victoria no solamente era la absolución del capitán Dreyffus, a su vez se recalca también lo propositivo de la acción, es decir de la relevancia de lo simbólico como es la defensa de la libertad independiente a la personalización del acto tendiente a conseguir una ganancia pírrica del gran espectáculo político que significo este hecho.

<sup>35</sup> En este caso es espontáneo por la vacilación de los movimientos políticos y de la mayoría de los intelectuales, respecto al poder político.

revoluciones, no se puede negar que la literatura que se produce a raíz de este movimiento social, ilustra una teoría para la acción del intelectual.

### **1.3. GRAMSCI Y ALGUNOS SIGNIFICADOS DE INTELLECTUAL Y DE FUNCIÓN INTELLECTUAL.**

#### **1.4. Foucault y los intelectuales.**

Los intelectuales según el análisis del escritor francés Michel Foucault se clasifican en tres categorías el intelectual *universal* el intelectual de *izquierdas* y el intelectual *específico*. El intelectual universal es la representación del jurista y el médico clásico que hacen parte de un poder, de una norma jurídica y moral, de una cultura, de una forma particular de reflexionar y de pensar. Estas figuras, están acompañadas de un saber universal o de verdades absolutas, en el jurista clásico se nota su capacidad de representación omnipresente mediante el ejercicio del poder y el médico clásico por esta misma vía, es el que tiene la capacidad de “traer a la luz una verdad que no recibe sino en la medida en que él la ha dado a luz”<sup>36</sup>. Este intelectual aparece en el siglo XVIII como una figura que se opone al poder, por ejemplo el jurista aparece como regulador del poder al intermediar entre las nuevas instituciones carcelarias que se encargan de los castigos y los suplicios. Lo que señala unas funciones intelectuales marcadas por el positivismo.

El intelectual de Izquierda para Foucault sigue el mismo camino que el intelectual universal al asumir el enfrentamiento del poder a partir del uso representativo del derecho. Este intelectual se sitúa en el periodo del caso Dreyfus en Francia, de aquel intelectual comprometido con la justicia: “durante largo tiempo, el intelectual llamado de izquierdas tomó la palabra y se le reconoció el derecho de hablar en tanto que maestro de verdad y de justicia. (...) Ser intelectual era ser un poco la conciencia de todos”<sup>37</sup>.” El intelectual de izquierda representa en el discurso un sabio de la justicia en nombre del marxismo, esta forma lo vincula a un comportamiento establecido por una ideología, limitando su función individual<sup>38</sup>, al ser los herederos de los juristas clásicos universales que interpretan las relaciones de poder y el derecho representativo como una única vía a posibles soluciones del orden social, político y económico.

---

<sup>36</sup> FOUCAULT, Michel. El nacimiento de la clínica. Siglo XXI editores, México, 1978, cuarta edición, p. 6. Cit por. QUICENO, Humberto. Los intelectuales y el saber. Michel Foucault y el pensamiento francés contemporáneo. Centro editorial de la Universidad del Valle. Cali 1993. p. 39.

<sup>37</sup> FOUCAULT, Michel. “verdad y poder. Dialogo con Fontana”, en Morey, Miguel. Sexo, poder, verdad. Conversaciones con Michel Foucault. Editorial materiales Barcelona 1978. p. 227. Cit por. QUICENO, Humberto. Los intelectuales y el saber. Michel Foucault y el pensamiento francés contemporáneo. Centro editorial de la Universidad del Valle. Cali 1993. p. 112.

<sup>38</sup> Se refiere al intelectual que actúa en “independencia” y el intelectual que milita en un partido.

Por otra parte el intelectual específico para Foucault es la superación de las formaciones intelectuales universales y de izquierda. Nace después de la segunda guerra mundial y son ocasión de las luchas contra la bomba atómica y, e general contra las protestas nucleares Este intelectual ya no representa la crítica de la sociedad por medio de la escritura como el caso de Zola en su publicación del “yo acuso” en el periódico *L`aurora*. Si no que representa al intelectual que toma lo específico de su cotidianidad cruzado por las relaciones sociales y de poder y elabora descubrimientos a soluciones de problemas desde lo micro y desde su espacio individual.<sup>39</sup>

### **1.5. Gramsci y los intelectuales.**

Asimismo, como se presenta la historia intelectual es importante echar una mirada al pensamiento de Antonio Gramsci acerca de la función de los intelectuales y de quienes podrían serlo. Este autor resalta dos categorías esenciales de intelectuales, donde analiza la función de estos en un escenario histórico y político. Según Gramsci: unos se caracterizan por ser de un comportamiento ortodoxo, pertenecientes a la tradición histórica y cultural de los trabajadores del campo. La iglesia en este aspecto se convierte en una de las principales instituciones hegemónicas encargadas de sostener espiritualmente una tradición moral de conducción de vida, de ejemplos de vida, de modelos de vida a seguir.

Cada grupo social esencial, al surgir a la historia desde la estructura económica precedente y como expresión del desarrollo de esa estructura, ha encontrado, por lo menos en la historia hasta ahora desenvuelta, categorías intelectuales preexistentes y que además aparecían como representantes de una continuidad histórica no interrumpida aún por los más complicados y radicales cambios de las formas políticas y sociales. La más típica de estas categorías de intelectuales es la de los eclesiásticos por largo tiempo monopolizadores de algunos servicios importantes, la ideología religiosa, es decir la filosofía y la ciencia de la época, con la escuela, la instrucción la moral. La justicia, la beneficencia, la asistencia. La categoría de los eclesiásticos considerada la categoría intelectual orgánicamente ligada a la aristocracia terrateniente. Jurídicamente estaba preparada con la aristocracia con la que compartía el ejercicio de la propiedad feudal de la tierra y el uso de los privilegios estatales ligados a la propiedad. Pero el monopolio de las superestructuras por parte de los eclesiásticos no se ejerció sin luchas y limitaciones y por eso nacieron en variadas formas, otras categorías favorecidas y acrecentadas por el afianzamiento del poder central del monarca hasta llegar al absolutismo. De ese modo la aristocracia de la toga se fue formando con sus propios privilegios, un grupo de administradores y científicos, teóricos y filósofos no eclesiásticos. Así como estas diversas categorías de intelectuales tradicionales sienten con espíritu y cuerpo su no interrumpida continuidad histórica y su calificación del mismo modo se conservan a sí mismas como autónomas e independientes del grupo social dominante. Esta autopoición no carece de consecuencias de vasto alcance en el campo ideológico y político. Toda la filosofía idealista se puede relacionar fácilmente con esta posición asumida por el complejo social de los intelectuales y se puede definir la expresión de esa utopía social según la

---

<sup>39</sup> QUICENO, CASTRILLÓN, Humberto. Op. Cit. p. 157.

cual los intelectuales se crean “independientes”, autónomos, investidos de carácter propio<sup>40</sup>.

En efecto, existe otro tipo de intelectual ligado a la herencia de las funciones tecnócratas y al tipo de organización social del periodo de industrialización. Este tipo de intelectual se compromete en un perfil de acción orgánico que ejerce tanto en la sociedad del Estado o su conjunto de instituciones políticas y no políticas, filiales al oficialismo, como en la sociedad civil que recurre a la filosofía - praxis relacionando el carácter hegemónico de las organizaciones sociales y políticas de la sociedad civil respecto del Estado. Esta última parte, se refiere a las funciones de los intelectuales, a lo esencial de su relación con la sociedad, impulsando su conformismo frente a la concepción del mundo, o su capacidad para la acción renovadora. Por esa razón, para Gramsci era difícil en su definición de intelectual separar el trabajo manual del trabajo cerebral, y la condición fundamental era resolver este problema con los análisis de su función en el contexto histórico donde actúa, en la búsqueda de una conciencia nueva y crítica su carácter funcional como intelectual orgánico.

Me parece que el error metodológico mas común ha sido el haber buscado el criterio de diferenciación dentro de lo que es intrínseco a las actividades intelectuales y no dentro del conjunto del sistema de relaciones en el que estas actividades (y por consiguiente los grupos que la personifican) se dan dentro del ámbito general de las relaciones sociales (...) Con relación a las funciones intelectuales (teniendo en cuenta la anterior caracterización) y a la cultura engendrada en el Estado capitalista, Gramsci afirmaba lo siguiente: Cada grupo social, al nacer en el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea conjunta y orgánicamente uno o mas rangos de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función, no solo en el campo económico si no también en el social y en el político: el empresario capitalista crea junto a él al técnico industrial y al especialista en economía política, al organizador de una nueva cultura, de un nuevo derecho(...) debe advertirse que el empresario representa un producto social superior, ya caracterizado por cierta capacidad dirigente y técnica (o sea intelectual): debe poseer cierta capacidad técnica no solo dentro de la esfera circunscripta de su actividad y de su iniciativa propia, sino también en otras esferas, por lo menos en aquellas mas directamente ligadas a la actividad económica (debe ser un organizador de masas de hombres; un organizador de la “confianza” de los inversores de la empresa, de los compradores de sus mercancías, etc.) Si no todos los empresarios, por lo menos una elite de ellos debe tener capacidad para la organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios hasta la misma organización estatal, dada la necesidad de crear las condiciones mas favorables para la expansión de la propia clase”<sup>41</sup>.

Esta situación demuestra en el entramado de las relaciones sociales, la “clase de homogeneidad” de la concepción del mundo que se tiene en un régimen de Estado como el capitalista, la manera de filosofar de una sociedad se cumple en la proximidad de la filosofía *profesional* o *sistemática* (en palabras de

---

<sup>40</sup> GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Ediciones nueva visión. Buenos Aires, 1984. pp. 7-8

<sup>41</sup> *Ibíd.* pp. 9, 10.

Gramsci) con la filosofía popular, en la creación de nociones de verdad. Gramsci expone el concepto de los intelectuales y de las funciones de los intelectuales y su relación con la sociedad y la cultura como una poderosa herramienta que conduce a la elaboración de nuevas formas culturales de comprender el ejercicio de la política, hacer uso de ella, conocer nuestros derechos y deberes, en otras palabras, lo que ha sido enviado al vagón de cola, hay que posicionarlo en dirección de una cultura contrahegemónica, aludiendo a la importancia de reconocer pasos elementales para un desarrollo social armónico, de esta forma lo expresa Gramsci.

Hay que destruir el perjuicio muy difundido de que la filosofía es algo muy difícil por el hecho de que es la actividad intelectual propia de una determinada categoría de científicos especialistas o de filósofos profesionales y sistemáticos. Por lo tanto, hay que demostrar preliminarmente que todos los hombres son “filósofos”, definiendo los límites y las características de esta “filosofía espontánea”, propia “de todo el mundo”, esto es de la filosofía que esta contenida: 1) en el lenguaje mismo, que es un conjunto de nociones y de conceptos determinados y no solamente de palabras gramaticalmente vacías de contenido; 2) en el sentido común y de buen sentido; 3) en la religión popular y por lo tanto en todo el sistema de creencias, supersticiones, opiniones, modos de ver y actuar que se revelan en aquello que generalmente se llama “folklore”<sup>42</sup>.

¿es preferible “pensar” sin tener conciencia crítica, en forma disgregada y ocasional, o sea “participar” en una concepción del mundo “impuesta” mecánicamente por el ambiente externo, y por lo tanto por uno de tantos grupos sociales en los cuales cada cual se encuentra automáticamente incluido desde su entrada al mundo conciente (...) o es preferible elaborar la propia concepción del mundo conciente y críticamente y por lo tanto, en conexión con tal esfuerzo del propio cerebro, elegir la propia esfera de actividad, participar activamente en la producción de la historia del mundo, ser guía de si mismos y no aceptar pasivamente y supinamente desde el exterior el sello de la personalidad?<sup>43</sup>.

Esta relación de los intelectuales con la sociedad encaminada a la autodeterminación, va de la mano con la noción de cultura, asimismo con la creación de la propia concepción del mundo; “con el inicio de la elaboración crítica es la conciencia de lo que es realmente, o sea un conócete a ti mismo”<sup>44</sup>.

La cultura es organización, disciplina del yo interior, apoderamiento de la personalidad propia, conquista de superior conciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico que uno tiene, su función en la vida, sus derechos y sus deberes. (...) el hombre es sobre todo espíritu, o sea, creación histórica, y no naturaleza. De otro modo no se explicaría por que, habiendo habido siempre explotados y explotadores, creadores de riqueza y egoístas consumidores de ella, no se ha realizado todavía el socialismo. La razón es que solo paulatinamente, estrato por estrato, ha conseguido la humanidad conciencia de su valor y se ha conquistado el derecho a vivir con independencia de los esquemas y de los derechos de minorías que se

---

<sup>42</sup> GRAMSCI, Antonio. Vidas rebeldes. Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía y de la historia de la cultura. Edición Ocean Press. Australia, 2006. p 81.

<sup>43</sup> Ibíd. p 82

<sup>44</sup> Ibíd. p. 83.

afirmaron antes históricamente (...) eso quiere decir que toda revolución ha sido presidido por un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas a través de agregados humanos al principio refractarios y solo atentos a resolver día a día, hora por hora, y para ellos mismos su problema económico y político, sin vínculos de solidaridad con los demás que se encontraban en las mismas condiciones. (...) El mismo fenómeno se repite hoy para el socialismo. La conciencia unitaria del proletariado se está formando a través de la crítica de la civilización capitalista, y crítica quiere decir cultura, y no ya evolución espontánea y naturalista. Crítica quiere decir precisamente esa conciencia del yo. (...) Yo que se opone a los demás que se diferencia y, tras crearse una meta, juzga los hechos y los acontecimientos, además de en sí y por sí mismos, como valores de propulsión o de repulsión. Conocerse a sí mismos quiere decir ser lo que se es, quiere decir ser dueños de sí mismo, distinguirse, salir fuera del caso, ser elemento de orden, pero del orden propio y de la propia disciplina a un ideal. Y eso no se puede obtener sino se conoce también a los demás, su historia, el decurso de los esfuerzos que han hecho los demás para ser lo que son, para crear la civilización que han creado y que queremos sustituir por la nuestra. Quiere decir tener noción de qué es la naturaleza, y de sus leyes, para conocer las leyes que rigen el espíritu. Y aprenderlo todo sin perder la finalidad última, que es conocerse mejor a sí mismos a través de los demás, y a los demás a través de sí mismos<sup>45</sup>

Ciertamente el dialogo con Gramsci nos transporta al entendimiento de un que hacer realizable y necesario en la política. la creación de una nueva cultura en palabras de Gramsci “no significa solo hacer individualmente descubrimientos *originales*, significa también y especialmente difundir críticamente verdades ya descubiertas, *socializarlas* por así decirlo y por lo tanto hacer que se conviertan en base de acciones vitales, elemento de coordinación y de orden intelectual y moral”<sup>46</sup>. Este intelectual se permea por una filosofía que supera el modelo religioso y la opinión pública que respalda el sentido común. Así podemos notar que la institución educativa es un centro de construcción hegemónica cultural ligado a la formación de capas de intelectuales. La carrera por el control hegemónico de la institución educativa, desde las trifulcas por la autonomía entre laicos y religiosos, organizada por el grupo de hombres que impregna así de su filosofía (popular y técnica) esta institución, garantiza una determinada concepción del mundo, tendenciosa en formar, crear, modelos de hombres morales y éticos muy diferentes lo que responde a la dicotomía entre intelectuales e intelectuales que ejercen la función como intelectuales:

En cualquier trabajo físico, aun en el mas mecánico y degradado, existe un mínimo de calificación técnica, es decir un mínimo actividad creadora (...) Es por eso que podríamos decir que todos los hombres son intelectuales; pero todos los hombres no ejercen en la sociedad la función del intelectual<sup>47</sup>.

La filosofía es un orden intelectual, lo que no pueden ser ni la religión ni el sentido común. Ver cómo, en la realidad, ni siquiera la religión y el sentido común coinciden, pero la religión es un elemento del disgregado sentido

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* P 35

<sup>46</sup> *Ibíd.* p 84.

<sup>47</sup> GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización ...Cit. p. 9.

común. Por lo demás, “sentido común” es nombre colectivo, “como religión”: no existe un sólo sentido común, que es también él un producto y un devenir histórico. La filosofía es la crítica y la superación de la religión y el sentido común y en ese sentido coincide con el buen sentido que se contrapone al sentido común<sup>48</sup>.

Así, se propone una ruta conceptual para estudiar la función de los intelectuales en épocas concretas en relación con la cultura. Se destaca la importancia de el concepto de hegemonía, ligado a la tarea fundamental de los intelectuales en generar espacios NUEVOS, con enlaces a una cultura contrahegemónica que permita interpretar el mundo en aspectos que vinculen lo desechado por la lógica del *dejar hacer dejar pasar* en la edificación de una cultura democrática regida por la autonomía en la definición de sus rumbos y rutas a seguir, que caracteriza los propósitos concensuados por la participación de los ciudadanos en los escenarios que estos han definidos como los mas óptimos.

A modo de conclusión, la historia de los intelectuales, contiene también la historia de las grandes revoluciones sociales, políticas, económicas y culturales, diseñadas, orientadas y ejecutadas por los hombres y mujeres, que en su concepción del mundo y funciones intelectuales tienden a responder al modelo social que expresa la filosofía práctica de su clase social. En Gramsci, las transformaciones sociales parten del dominio de la hegemonía por los intelectuales orgánicos que edifican la contrahegemonía como respuesta a los intelectuales tradicionales de toga y sin toga. El concepto de intelectual orgánico en Gramsci no se cierra a un modelo específico de la relación inmediata del trabajador con sus jefes o capataces de la industria o empresa, expresa también su capacidad de hegemonizar, de organizar, a otros, en momentos y situaciones que denoten una clara necesidad de su participación. Estas situaciones están clarificadas en los hechos revolucionarios que van ha ser mencionados en títulos posteriores, entorno a la participación de los intelectuales orgánicos en la organización de sus escenarios de toma de decisión política por fuera de los límites del Estado, convirtiendo también la lucha hegemónica en escenarios violentos que se entroncan por su dominación.

La hegemonía no constituye un sistema formal, completo y cerrado, de ideas puras, absolutamente homogéneo y articulado (estos esquemas nunca se dan en la realidad práctica, sólo en el papel, por eso son tan cómodos, fáciles, abstractos y disecados, pero nunca explica que sucede en una sociedad particular determinada). La hegemonía, por el contrario, es un proceso de dirección política y cultural de un grupo social sobre otros segmentos sociales, subordinados a él. (...) ese proceso de generalización de lo propio y subordinación de lo ajeno expresa la conciencia y los valores de determinadas clases sociales, organizadas prácticamente a través de significados dominantes que conviven con significados subalternos y dominados. (...) *para Gramsci* las principales instituciones de hegemonía eran la escuela y las iglesias. La hegemonía es entonces idéntica a la cultura pero es algo más que la cultura por que incluye necesariamente una distribución específica de poder, jerarquía, influencia y subordinación

---

<sup>48</sup> GRAMSCI, Antonio. Vidas rebeldes. Op. Cit. pp. 84-85

de un grupo social sobre otro. Además de dirección política y cultural de determinadas clases sociales sobre los segmentos sociales “aliados” influidos por ella, la hegemonía también presupone violencia y coerción sobre los enemigos. Para Gramsci no existe ni el consenso puro ni la violencia pura. Las principales instituciones encargadas de ejercer la violencia son los Estados (policías, fuerzas armadas, servicios de inteligencia, cárceles etc.). Las instituciones donde se ejerce el consenso forman parte de la sociedad civil (movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos, iglesias, instituciones educativas, asociaciones vecinales, medios de comunicación etc.) (...) como la hegemonía no es entonces un sistema formal cerrado, sus articulaciones internas son elásticas y dejan la posibilidad de operar sobre ellas desde otro lado: desde la crítica al sistema, desde la contrahegemonía. (...) en términos políticos, Gramsci sostiene que los movimientos sociales y las organizaciones revolucionarias de los trabajadores que no logren hegemonizar a los intelectuales terminan presos del economicismo, o sea limitados a sus intereses inmediatos. Para triunfar, los trabajadores necesitan crear sus propios intelectuales (que él denomina orgánicos) para a su vez ganar una franja importante de intelectuales tradicionales, ya que ellos son los encargados de elaborar el cemento ideológico del consenso y la cultura con que se reconstruye y reproduce el orden social. (...) Gramsci entiende por “intelectual” no únicamente a un especialista académico. Amplia la noción para incluir a todos aquellos y aquellas que tienen capacidad de organizar, educar y articular a un grupo social. Un trabajador revolucionario que logra organizar a sus compañeros, elaborando junto con ellos una visión unitaria de la sociedad y de la acción política, es un intelectual. No importan los títulos académicos sino la capacidad de construir hegemonía. Una organización revolucionaria que articule a los movimientos sociales debería ser un intelectual colectivo.<sup>49</sup>

## **1.6. LOS INTELECTUALES DE 1789 EN FRANCIA.**

Asimismo el papel de los intelectuales, delimitado por la diferenciación de sus funciones en el trayecto político e histórico planteado, y desde la perspectiva de Gramsci, amerita analizar su rol en el ejercicio de la política, desde luego con las categorías de intelectuales tradicionales y orgánicos, que comprometen su papel a la filiación ideológica, política y moral que este ha elegido defender. En efecto la definición de la función del intelectual en Gramsci, habiendo señalado ya dos categorías de intelectuales pertenecientes a una creación histórica determinada, marca una ruta de análisis a una conducta política específicamente ligada a la creación, a la innovación de modelos sociales más humanos desde unas condiciones culturales que han permitido que la crítica como esencia de la cultura posibilite la transformación de los escenarios de decisión, de participación política, pública y económica. Con Gramsci la función del intelectual es ejercida en consonancia con una moral capaz de construir una hegemonía que pueda sostener una nueva cultura, política y económica,

---

<sup>49</sup> KOHAN, Néstor. Introducción: Antonio Gramsci, un imprescindible, la hegemonía en el pensamiento de Gramsci. En *vidas rebeldes*, Antonio Gramsci. Ocean press, la habana 2006. pp. 11-14.

es decir darle la bienvenida a un nuevo régimen de costumbre. Por tal razón si la función del intelectual se propone como crítica, como superación de otras épocas ya desgastadas, la función de un intelectual de derecha o tradicional no sería ya un acto funcional de un intelectual, se presentaría como un acto mecanizado por la ideología monástica de la educación religiosa, y por supuesto también mecanizados por el derecho, por el Estado, por la defensa de la armonía de las instituciones, so pretexto, de continuar sosteniendo el alto costo de vida de los *privilegiados y burgueses*.

Los hechos de la revolución de 1789 en Francia no es solo una coyuntura apropiada para el análisis de las funciones intelectuales por sus originales actores, que comparten mucha afinidad con los actores intelectuales que plantea Antonio Gramsci como creaciones históricas de cada época<sup>50</sup>, sino que también es un hecho histórico y político que aporta en gran parte a la literatura, que forma y que condensa en el affaire Dreyfus el papel, rol, espíritu, misión o función como intelectual. Por ende, analizar el carácter de ésta revolución es importante, por el papel que juegan los actores intelectuales al impregnar con la filosofía y la política de una nueva cultura este gran movimiento social, económico, político y cultural, que marca una ruta no solo para Francia sino que también expone un modelo de aplicación universal para los regímenes del mundo.

### **1.7. Condiciones objetivas y subjetivas de las clases sociales de 1775 a 1789 en Francia.**

Este periodo revolucionario se caracteriza, “por el lugar ocupado por Francia durante el siglo XVIII entre las naciones europeas y las extraeuropeas y por otra parte las relaciones sociales francesas<sup>51</sup>. Su distinción ante las demás naciones del mundo es el reflejo de su situación local. En el año de 1774 Anne Robert Jacques Turgot, barón de l’Aulne asume el cargo de contralor general del reino de Francia, e inmediatamente, empieza a desarrollar una serie de reformas encaminadas a dismantelar los impuestos a la compra y venta de granos de harina. Las malas cosechas que acompañaron esta reforma auguran una pronta escasez y un alza de precios en la harina y el pan<sup>52</sup>. Para el año de 1775 a raíz de la crisis económica y cultural derivada por las incorrectas decisiones -en lo político y en la política- del gobierno, generan un tipo de

---

<sup>50</sup> La propuesta de intelectuales en Gramsci alude a unos intelectuales que se desempeñan en la época pos industrial cuando Europa esta próxima a entrar a la segunda guerra mundial. A pesar de esta distancia histórica, los roles que cumplen los intelectuales orgánicos y los tradicionales en estas épocas tan distantes se hacen similares al compartir los escenarios de confrontación. Por ejemplo los partidos políticos, los clubes políticos, los movimientos sociales y de masas son hábitats clásicos de influencia de los intelectuales orgánicos que se desenvuelven en el terreno de la sociedad civil como espacios que exigen reconocimiento político, económico y cultural en periodos especiales de crisis. A su vez los ejércitos, las iglesias, los centros médicos y algunas instituciones del derecho y del Estado, son los lugares donde el intelectual tradicional ejerce su influencia y también intenta reclamar el escenario de la sociedad civil como un espacio para su privatización.

<sup>51</sup> GODECHOT, Jacques. Los orígenes de la revolución francesa. Editorial SARPE. Madrid 1985. p 3.

<sup>52</sup> Los movimientos impulsados por la hambruna en Francia, por la escasez de pan y los elevados costos de la harina se presentaron a mediados del siglo XVIII desde la década del 20 hasta los años 70 del mismo siglo

movilización social de carácter espontáneo similar a las movilizaciones que la precedieron a mediados del siglo XVIII. Esta movilización se distingue por el direccionamiento de la acción política de los campesinos y por su amplitud, es decir, su nivel de alcance a otros sectores sociales.

Turgot había sido designado contralor general en agosto de 1774 (...) pronto perdería todo atisbo de favor popular por la prisa con que aplico los conceptos de libre comercio de los fisiócratas al comercio de granos: el decreto del 13 de septiembre eliminó todas las restricciones, impuestos a la venta y a la compra de granos de harina. Esta medida combinada con una mala cosecha, provocó una dura escasez y una rápida elevación de los precios del trigo, la harina y el pan durante la primavera y el verano siguiente. El precio de una hogaza de cuatro libras en París (normalmente a 8 0 9 *sous* aunque los últimos años con más frecuencia 10 u 11 *sous*) aumentó a 11 ½ *sous*, a principios de marzo, a 13 ½ a fines de abril y a 14 *sous* a principios de mayo. En esencia fue un movimiento espontáneo provocado por los altos precios y el temor al hambre. Presenció la invasión en masa de los mercados y las fincas agrícolas por pequeños consumidores de las aldeas y las ciudades e incluso por algunos agricultores y burgueses acomodados. En lo esencial fue dirigido contra los *laboureurs* o campesinos prósperos, los comerciantes de grano, los molineros y los panaderos; y provocó simpatía con otras clases: por ejemplo algunos sacerdotes alentaron a sus feligreses a intervenir en el movimiento o hicieron poco para contenerlos, y más de un funcionario del mercado realizó su aporte fijando un precio "justo" a los granos y a la harina. Más aún, el parlamento de París, siempre en actitud contraria al gobierno, concedió al movimiento su bendición condicional.<sup>53</sup>

La *guerre des farines* de 1775, representa un acumulado importante para el desencadenamiento de 1789. Quizás su desenlace fue de corto alcance por su contradicción, (referente al trato distinguido que hacen estas dos clases de la propiedad privada) con la burguesía urbana que aún no participa plenamente en la movilización.

¿Por que un movimiento tan amplio, y que en ciertos aspectos exhibe una sorprendente semejanza con movimientos posteriores de la revolución no aportó resultados concretos?. En primer lugar la crisis de los alimentos se vio superada hacia principios del otoño. Los precios comenzaron a descender en octubre. Segundo Turgot consiguió aplastar el movimiento combinando la fuerza militar con el púlpito. Más aún, la parte principal del campesinado no participó y las ideas promovidas por el iluminismo, aún no habían comenzado a difundirse entre los campesinos ni en los pequeños consumidores urbanos. Finalmente la burguesía no había comenzado a desafiar el orden vigente. En resumen la principal lección de 1775 fue que, en las condiciones de la Francia del siglo XVIII, un movimiento aislado de asalariados, de artesanos, tenderos y pobres de la ciudad no tenía esperanzas de aportar resultados sustanciales<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> RUDÉ George. La revolución francesa. Javier Vergara s.a. coedición tercer mundo editores. Bogotá 1989. pp. 51-53.

<sup>54</sup> Ibid. p 53.

Después de la revuelta de 1775 hubo una serie de violentos disturbios que si bien es cierto, no representa una conexión esencial para el desarrollo de 1789, (teniendo en cuenta el principio de unidad táctica que priorizo la política entre burgueses y campesinos en los hechos de 1789) encarna la difícil situación de hambre, que hace parte de una serie de circunstancias objetivas que se conectan a un escenario de tensión política en el preámbulo de la gran revolución burguesa, decantando su abordaje del problema a partir de una valoración subjetiva del papel de los burgueses, en la toma de decisiones políticas que intenta resolver esta situación de crisis, y en los campesinos que deciden organizarse como resultado orgánico de toda su lucha a mediados y finales del siglo XVIII con el fin de asegurar para siempre la provisión de pan diario si exclusión alguna.

Hubo disturbios por el pan en Toulouse y Grenoble en junio de 1778 y en Rennes en 1785. En 1784 y 1786 hubo manifestaciones en París contra el anillo de barreras aduaneras que rodeaba a la ciudad y había sido levantado por los agricultores generales, un consorcio de acumulados recaudadores de impuestos<sup>55</sup>.

Para el año de 1787, Francia contaba con un alto grado de sobrepoblación, (por encima de los reinos como el inglés, el español y el suizo) que lucha contra el hambre a raíz de los altos precios de los alimentos entre ellos, el pan, asemejándose a la situación de los años 1725, 1739, 1740, 1752 y 1768<sup>56</sup>. Finalizando 1788 e inicios de 1789 se agrava la situación de los campesinos y los pequeños consumidores urbanos tras el crudo invierno que deja a miles de hombres desempleados. La situación se agudiza por las expropiaciones de un tercio (1/3) de la tierra a los campesinos por órdenes de la nobleza y el clero, para soportar los elevados costos de la estructura cortesana<sup>57</sup>. Desde luego el derrumbe de los pequeños compradores de trigo y pan no se hizo esperar y en efecto la quiebra de los pequeños y medianos productores acrecentaba la crisis económica, política y cultural del antiguo régimen.

Siguió un invierno muy crudo que dejó sin trabajo a millares de personas y determinó que otras miles de las aldeas afluyesen a la capital (...) los precios continuaron aumentando y la crisis de los alimentos se complicó con la crisis de la industria que, como consecuencia de un tratado de libre comercio firmado con Inglaterra en 1786, dejó sin trabajo a muchos más en todos los centros textiles. De acuerdo con los informes de los inspectores industriales correspondientes al periodo de setiembre de 1788 a enero de 1789 había 46.000 desocupados en Amiens, 10.000 en Ruán, 30.000 en

---

<sup>55</sup> Ibíd. p. 54.

<sup>56</sup> Ibíd. p. 51.

<sup>57</sup> El campesino francés soportaba una pesada carga de impuestos: pagaba diezmo a la iglesia; *taille* (impuesto directo sobre el ingreso o la tierra); *capitation* (impuesto al ingreso); *vingtième* (un impuesto del "vigésimo" sobre el ingreso) y *gabelle* (impuesto sobre la sal) al Estado y en beneficio del *seigneur* de la propiedad, que podía ser lego o eclesiástico, afrontaba una serie de obligaciones, servicios y pagos que iban desde la *corvée* (trabajo forzado en los caminos) y los *cens* (renta feudal en efectivo) al *champart* (renta en especie) y los *lods et ventes* (impuesto aplicado a la transferencia de la propiedad). Si no era dueño directo de su tierra, tenía que pagar por el uso del molino, el horno de pan del señor. RUDÉ George. La revolución francesa. Javier Vergara s.a. coedición tercer mundo editores. Bogotá 1989. p 18-19.

Carcassonne y 25.000 en Lyon, y en Lille y Troyes la mitad de los telares estaba ociosa.

Es importante señalar que, “el desarrollo de la revolución es un despliegue progresivo de revoluciones secundarias: primero, la *révolte nobiliaire* de 1787 a 1788 que afectó las ordenes privilegiadas, después la *revolution bourgeoise* de finales de 1788 y finalmente la revolución popular de los campesinos y de los pobres de la urbe”<sup>58</sup>.

En el año de 1788 el parlamento de París integrado por el grupo de notables, se reúne para tratar dos puntos importantes en su agenda. El primer punto, trata de la reforma económica dirigida a establecer la libertad de comercio en granos, propuesta que es acogida sin discusión encabezada por el ministro de hacienda Charles Alexandre de Calonne<sup>59</sup>. El segundo punto referente a la subvención territorial, que compromete a la aristocracia con el pago de una pequeña carga de impuestos es rechazado con fervor y declarada la subvención como inválida, como respuesta, el gobierno exilia al parlamento y aun así, no soluciona el reto de la recolección de impuestos con la ejecución de la subvención territorial, en consecuencia, el parlamento es llamado nuevamente a sesionar, pero con la presión de convocar a los Estados generales para la deliberación acerca de la reforma económica- que tan importante es para evitar la bancarrota-.

En tanto, el carácter político de la *revuelta* se presenta con la discusión entre la aristocracia y “privilegiados” que hacen parte del parlamento de París, el poder local o los “revividos” estados generales encabezados por la burguesía y algunos nobles privilegiados, frente a la participación de los burgueses en los espacios de representación y toma o influencia de la decisión política, producto de la inminente quiebra del Estado en 1786 tras la gestión financiera de Calonne. Jacques Necker remplazado antes por Calonne, es llamado nuevamente para tomar las riendas y evitar el desplome financiero del reino de Francia, jugando un rol importante colocando a los estados generales en una posición ventajosa frente a la toma de decisión política.

Se contaba con Necker, que era popular como nunca, por que había logrado evitar la bancarrota al conceder de nuevo anticipos a los banqueros, sacando cien millones de la caja de descuento, cuyos billetes habían recibido curso forzado, y asimismo no pagando a los rentistas más que con cuentagotas (...) Necker esperaba de los estados generales la reforma fiscal que era el único recurso efectivo como no deseaba ponerse a discreción ni de la aristocracia ni del tercer estado, prefería dar satisfacción a este último<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> *Ibíd* .p.50.

<sup>59</sup> Ministro de hacienda del reinado de Luís XVI, sustituyó al saliente ministro Jacques Necker político y financista que durante la guerra entre las colonias Americanas e Inglaterra propuso cobrar impuestos a la nobleza por el déficit en el préstamo de dinero los Americanos. Su impopularidad hizo que Calonne ascendiera en 1783 sirviendo de alivio a los privilegiados utilizando los fondos del Estado para sostener los elevadísimos costos de vida de esta clase.

<sup>60</sup> LEFEBVRE, Georges. La revolución francesa y el imperio (1787-1815). Fondo de cultura económica. Bogotá 1993. p45

Los estados generales tras la influencia del ministro de finanzas Jacques Necker consiguen su propósito -acerca de su papel político en la sociedad francesa- el 27 de diciembre de 1788, con la aceptación del voto de representación en la cuestión del orden político, aludiendo que “el voto por orden era de derecho”<sup>61</sup>. El descontento de la aristocracia se hace sentir con fuerza “con violencia en Provenza, en el franco condado y en Bretaña: en Rennes estallo la guerra civil”<sup>62</sup>. En efecto a partir de estos hechos, se presentan los miedos a la retaliación aristocrática, ayudando a organizar en un futuro próximo las jornadas de defensa en los días del “gran miedo”

A su vez, las elecciones para los estados generales que no eran convocados desde hace 175 años, fueron aprovechadas por la burguesía (que se mantenía reservada en las disputas de los aristócratas y los privilegios) a la vez que la redacción de los *cahiers de doléances* (cuaderno donde se exponen las quejas) permitiendo mantener la agitación de la movilización. La lectura de estos cuadernos evidencia las contradicciones de igualdad de leyes y de clase en el propio seno de la revolución francesa, cuando la nobleza se desprende de unos pocos privilegios, pero mantiene en pie los “derechos señoriales, su autoridad sobre los campesinos. El tercer estado exigía igualdad de derechos y que no hubiera sino una sola categoría de franceses”<sup>63</sup>. En sesión real inaugurando a los estados generales la dinámica de concertación es silenciada por el debate que se ciñe a la pertinencia del nuevo llamado a los estados generales y por la forma de tomar la decisión al tener en cuenta las opiniones pero no los votos, esto fue suficiente para agitar a los convocados haciendo que el rey Luís XVI se marchara de la sesión y el parlamento una vez más anula lo que había hecho. Por consiguiente:

El parlamento de París, suspendido inmediatamente es reducido al silencio. Pero los demás tribunales soberanos, los parlamentos de provincia, una parte de los tribunales subalternos, multiplicaron las protestas y estallaron disturbios en varias ciudades (...) Paralelamente, la creación de las asambleas provinciales no había tenido como resultado más que debilitar la autoridad de los intendentes y desencadenar otras manifestaciones terribles<sup>64</sup>.

Estas manifestaciones hacen parte de los enfrentamientos entre los campesinos que resuelven autónomamente el no pago de impuestos y los nobles y sacerdotes que alarmados ante el hecho mantienen firme su resistencia hacia el tercer estado. Así, la aristocracia se divide dando paso al grueso de las masas campesinas que empujaron con más fuerza y violencia la “igualdad de derechos” y por ende la victoria en 1789.

Fue sobretodo la extraña noticia de la convocación de los Estados generales lo que conmovió al hombre del pueblo e hizo trabajar su imaginación. (...) así se extendió entre las masas esa expectativa optimista que la idea de progreso había sugerido a la burguesía, sin que el espíritu

---

<sup>61</sup> Ibíd. p 45.

<sup>62</sup> Ibíd. p 45.

<sup>63</sup> Ibid. p. 47.

<sup>64</sup> Ibid. p. 42.

crítico pudiera atenuar en ellas la fuerza de seducción. (...) la gran esperanza se asocia pues, a un temor no menos vivo. Los privilegiados no renunciaran jamás voluntariamente a sus derechos. La impotencia de la asamblea atribuida a la obstrucción que aquellos hacían, confirmó los recelos. (...) este peligro, que debía pesar con gran fuerza en la medula de la revolución fue presentado desde el principio. Así desde muy temprano “el complot aristocrático” obsesionó los espíritus.<sup>65</sup>

Teniendo en cuenta el triunfo de la unión campesinos y burguesía en lograr la representación en los estados generales asumen crear el 17 de junio de 1789 la asamblea nacional y diez días después la asamblea decide realizar la elaboración de la constitución, haciéndose llamar la asamblea constituyente.

El 5 de mayo de 1789, los estados generales fueron inaugurados solemnemente por el rey en Versalles. Desde el principio se traba un largo debate que se refería a la existencia y eficacia de los estados generales. Ante la negativa de los estamentos privilegiados a renunciar a sus prerrogativas, los diputados del tercer estado consideraron que ellos representaban el 98 por ciento de la población y declararon el 17 de junio que se constituía la asamblea nacional<sup>66</sup>.

El 23 de junio Luís XVI anulo las resoluciones tomadas por el tercer estado, prescribió a los tres ordenes continuar sus deliberaciones separadamente, quedando la reunión como facultativa (...) el rey consentía en convertirse en monarca constitucional y en garantizar los derechos civiles del ciudadano. El 27 de junio la asamblea acometió la elaboración de la constitución, desde ese momento es para la historia la asamblea constituyente<sup>67</sup>.

### **1.8. Los intelectuales en la revuelta de 1789 en Francia.**

Los intelectuales de esta coyuntura representan una cultura específica que los obliga a defender el carácter clasista que enuncia su discurso. Dos bloques pertenecientes a creaciones históricas y al desarrollo de roles en la contienda de 1789, que distancian la función de los intelectuales, permitiendo así conocer en que creación histórica está la figura del intelectual: los campesinos y los burgueses, representan en la movilización un bloque social de intelectuales que ejercen una función de tipo orgánico al vincularse en los escenarios políticos organizados en las estructuras de toma de decisión política y en segundo lugar por la filosofía que expresa el movimiento social y su concepción del hombre. Las clases cortesana y el clero se presentan como clases sociales privilegiadas que en palabras de gramsci mantienen ese carácter no interrumpido de la historia y que se aferra a una forma de teorizar, de filosofar en función de la concentración de la riqueza en pocos sectores con pocos dueños y subsistir de la renta, asegurando una concepción del hombre mezquina en el sentido de su relación hacia el otro.

---

<sup>65</sup> *Ibíd.* pp. 51-52.

<sup>66</sup> GODECHOT, Jacques. *Op. Cit.* p.6.

<sup>67</sup> LEFEBVRE, Georges. *Op. Cit.* pp. 49-50

El bloque de intelectuales de las clases “privilegiadas”, el alto clero y la nobleza, dominaban en el antiguo régimen utilizando el poder que ejerce la moral con la religión, (prevenir las revueltas en contra de su postulado) y de su reglamentación con la aplicación de un sistema jurídico (castigo para infractor de la norma) intentando asegurar la perpetuidad del modelo además de su aceptación.

El clero era el más favorecido, no pagaba los impuestos directos, si no solo un *don gratuito* cuyo monto fijaba y recaudaba el mismo, era el único que tenía una existencia política propia: una asamblea, una organización financiera y tribunales. Por lo menos una décima parte del suelo le pertenecía, así como muchos señoríos, y percibía el diezmo de todos los productos de la tierra. Lo que llamamos estado civil estaba en sus manos; el que no era católico no tenía existencia legal; su matrimonio era un concubinato y sus hijos bastardos. La iglesia tenía también el monopolio de la enseñanza y la beneficencia. (...) pero el clero era una corporación (...) una profesión más que una clase. Los obispos y una gran parte del alto clero, que ocupaban las más jugosas rentas eclesiásticas, eran nobles; los curas generalmente reducidos al *congrua*, y la mayor parte de los religiosos, eran plebeyos e iban a hacer causa común en el tercer Estado en el fondo no había más de dos clases: la aristocracia era la nobleza<sup>68</sup>.

En efecto, la nobleza tiene una distinción particular y es la pureza de sangre que caracteriza a su descendencia, así, existían dos clases de nobles: unos portaban espadas y otros portaban toga, los primeros se caracterizaban por ser católicos pero se distinguían entre ellos por la tenencia de riquezas: “la riqueza... introdujo entre ellos diferencias impresionantes. Unos vivían en castillos suntuosos; otros sostenían su rango en provincia; muchos eran pobres, sobre todo en las regiones atrasadas”<sup>69</sup>. La otra clase de nobles se caracterizaba por su papel en la administración económica, política y de justicia que se combinaba con su homóloga ocupándose así del destino de la nación, es decir del ejercicio de la política en manos de una clase privilegiada en el poder político.

En el campo, los campesinos muestran una experiencia adquirida en las movilizaciones de mediados y finales del siglo XVIII. Su aporte desde la organización, se evidencia con el cambio de táctica en la coyuntura del 89, al dirigir su acción contra la escasez no solo a los acaparadores si no también hacia las leyes que regían la hambruna.

La rebelión nacional contra la escasez y el aumento de los precios comenzó los últimos días de diciembre de 1788 (...) saqueo de bracasas cargadas de cereales y de graneros, aplicación del control de precios al pan, la harina y el trigo; disturbios en las panaderías; ataques a los funcionarios aduaneros (...) en la región rural al norte de París, la lucha contra la escasez se convirtió en un movimiento dirigido contra las leyes que regían la caza y los derechos de caza de la nobleza. En las propiedades del príncipe de Conti, en Cergy, Pontoise, l’Ile – Adam y Beaumont, los campesinos y trabajadores rurales, que no habían obtenido

---

<sup>68</sup> Ibid. pp. 26-27

<sup>69</sup> Ibid. p. 28.

cosechas a causa de los estragos del granizo, se dedicaron a cazar y destruir los conejos que infestaban los campos<sup>70</sup>.

Su esparcimiento por toda Francia fue desencadenando uno a uno, paso a paso, movimientos cada vez más explosivos y organizados contra los impuestos reales y las exacciones señoriales. Este tipo de función enuncia la filiación a un tipo de intelectual que entendiendo su momento histórico y político tiene la capacidad de decidir el impulso de su consigna en una política de alianzas con la burguesía de la ciudad, dando así un golpe certero al clero y su tenencia de tierras y a la nobleza con el no pago de impuestos. Ante esta unidad política que lo relaciona con el campo orgánico de su función como intelectual, es caracterizada por su determinación en las asambleas locales para la redacción de los *cahiers de doléances* donde fueron influyentes en la elección de los representantes al tercer estado, es decir que la relación de unidad orgánica confluye de manera exitosa para los objetivos de los campesinos y burgueses.

En las ciudades sobresale la participación de una burguesía que demuestra un ascenso económico acumulado en el transcurso del siglo XVIII. Ascenso que no es correspondido en la cuestión política ya que existe un acto predeterminado de excluir a esta clase social de las decisiones públicas, al privarlos de la ejecución de los respectivos cargos administrativos, reservado solo para los nobles y el clero. La única posibilidad de acceder a estos espacios era comprando el puesto haciendo uso de los “ejecutorios de nobleza”<sup>71</sup>.

La tradición nobiliaria procedía del pasado medieval, en el que la tierra era la única riqueza y sus poseedores eran los amos de los que la cultivaban. La nobleza no quiere convenir en que el comercio y la industria, fuentes de la riqueza nobiliaria, al suscitar la aparición y la ascensión de la burguesía y al favorecer la emancipación del campesino, habían procurado al tercer Estado un poder que la organización legal de la sociedad no tomaba en cuenta. (...) esta es la causa profunda de la revolución aristocrática hizo surgir al tercer Estado. (...) abarcaba a este a todos los plebeyos, del rico al mendigo; la burguesía no constituía en él más que una pequeña minoría, pero que dirigió la revolución y obtuvo el mayor provecho de ella<sup>72</sup>.

La resurrección del tercer Estado coloca los objetivos de los campesinos y de la burguesía en plena igualdad de condiciones con las otras clases que prefieren cerrar los espacios que permiten el ascenso de otras clases al poder. La tensión en lo político y su crisis económica abordo, combinado con la presión que ejercían las turbas insurrectas que defienden el espíritu, que ha recorrido de boca en boca y en el buen sentido de las cosas la esperanza que tanto habían esperado con la convocatoria de los Estados generales, resuelven la transición del poder y lo ponen en función de un nuevo orden, es decir que la revolución fue todo un hecho.

---

<sup>70</sup> RUDÉ George. Op. Cit. p. 58

<sup>71</sup> GODECHOT, Jacques. Op. Cit. p 4.

<sup>72</sup> LEFEBVRE, Georges. Op. Cit. pp. 31-32.

A esta nobleza de espada, el rey había añadido otra asociándola, para darle más valor a los cargos que el vendía. Los miembros de los consejos, los magistrados de los tribunales, soberanos de París y de algunas provincias, gozaban de nobleza hereditaria; los demás de nobleza personal que se volvía transmisible después de cierto tiempo de ejercicio. Era la nobleza de toga. Los tesoreros de Francia que formulaban los negociados de hacienda, los magistrados municipales, los secretarios del rey gozaban de ventajas semejantes.<sup>73</sup>

Asimismo los obreros de las ciudades también hicieron parte de la movilización. Su aporte a la función orgánica de los intelectuales se cumple con los roles que enfrenta el trabajador es decir decisiones sociales de la empresa o fabrica en el régimen capitalista, pero que en tales condiciones su ejercicio es más avanzado al de cualquier operario distraído, al priorizar las acciones de hecho (resultado previamente en conciencia) en el escenario político que espera de su participación un acto consecuente con los hechos.

Los oficiales agrupados en gremios eran turbulentos y estaban siempre dispuestos a la huelga, pero la organización no abarcaba más que una pequeña minoría y era corporativa, por lo tanto fragmentaria. Así el tercer Estado pudo unirse contra la aristocracia, y los obreros de los celebres barrios de San Antonio y San Marceau siguieron a los artesanos que les daban trabajo<sup>74</sup>

El hambre en los campos y ciudades y la negación política y participativa a la burguesía, campesinos y obreros, hace que estas clases unan fuerzas para liderar el proyecto revolucionario más ambicioso a los hechos que le han precedido. El odio conjunto entre burgueses y campesinos hacia la nobleza desencadenaran la violencia conocida como la época *del gran miedo*, dirigida a derrotar el modelo feudal económico y monárquico político.

## **1.9. LOS INTELLECTUALES DE 1848 EN FRANCIA.**

### **1.10. Antecedentes y desarrollo de la movilización.**

Las ciudades europeas a causa del auge de la revolución industrial, sufre una gran sobre población debido a la absorción demográfica y geográfica que sufren los campesinos por la expansión de las ciudades, impulsando así la mendicidad, a causa de las desigualdades económicas, políticas y legales heredadas de las sociedades y de los regímenes que antes precedieron a este nuevo grupo de hombres, en efecto, el avance industrial obliga la venta de la fuerza de trabajo de los campesinos en las nuevas industrias, para no morir de hambre.

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* p. 28.

<sup>74</sup> *Ibíd.* p. 35

No obstante, no todo resultaba tan innovador y agradable: eran mayoría las familias que se hacinaban en casas de mala construcción, carentes de servicios higiénicos, con calles embarradas, por los que deambulaban durante todo el día niños y viejos, rebuscando entre las basuras algo para comer. Fue en ese ambiente de las grandes urbes, donde en los primeros años del siglo XVIII estallaron buen número de las revueltas.

Las ciudades absorbieron a la población rural a medida que se extendieron las industrias o los servicios, de reciente aparición. En 1800 había en Europa unas 22 ciudades con más de 100.000 habitantes; en 1847 eran 47. Londres superaba los dos millones; París, el millón; Viena contaba con 700.000; Nápoles, 450.000, y Birmingham, centro industrial inglés, alcanzaba los 437.000. De igual modo, la fisonomía urbana fue cambiando; se destruyeron las antiguas murallas, y crecieron nuevos barrios a su alrededor, donde fueron instalándose los negocios de los burgueses<sup>75</sup>.

Los burgueses, que habiendo constituido ya un modelo político de participación en el periodo de la revolución de 1789, son en la coyuntura de 1848, la clase encargada junto con la monarquía aún vigente, en cerrar los canales de participación política ante la desigualdad social y económica que se manifiesta por la continuidad de los modelos excluyentes y privilegiados de sociedad, lo que demuestra, que en la transición del poder político con la instauración del modelo republicano se expone un hecho meramente dado por el intercambio del poder político de una clase explotadora por otra, manteniendo el poder ahora en manos de los burgueses “privilegiados” en estado de excepción permanente hacia campesinos, artesanos, jornales, y la nueva clase emergente, el trabajador de la industria.

El periodo del nuevo monarca Luís XVIII se caracteriza por el desencadenamiento de las vendetta entre los partidarios de la república y los envalentonados aristócratas, terratenientes y comerciantes que emprendieron la violencia con el soporte de la monarquía, en el periodo llamado como el *terror blanco*

Luís XVIII, el nuevo monarca fijó su residencia en las tulerías. Pretendía apaciguar los ánimos de muchos aristócratas que regresaron con deseos de venganza, que lograron llevar a la practica en algunas zonas, como en la Provenza y el Languedoc, donde estimularon y dirigieron matanzas y apaleamientos contra aquellos que se habían significado en el pasado por defender la revolución (...) el denominado *terror blanco* adquirió fuerza entre 1815 y 1816.<sup>76</sup>

Al finalizar el gobierno de Luís XVIII en 1828 con el asesinato de su sobrino y heredero al trono el Duque de Berry, hace que la reacción de los ultra conservadores se dirija a las *medidas liberalizadoras* y la libertad de prensa llegando al derrocamiento del primer ministro con la ayuda de la agitación de la iglesia que enarbola el retorno a las *costumbres tradicionales*.

---

<sup>75</sup> PANIAGUA, Javier. La Europa revolucionaria (1789-1848), grupo Anaya, S.A. , Madrid, 1992. pp. 57-58

<sup>76</sup> *Ibíd.* p. 71.

La crisis estalla cuando el nuevo rey Carlos X suprime la ley de la libertad de prensa y otras reivindicaciones de tipo electoral, empujando al pueblo de París a las calles. El rey sede el trono a su nieto Enrique V pero es tarde, ya que se impone la candidatura de Luís Felipe de Orleáns apoyada por las facciones liberales moderadas.

La crisis estallo entre el 26 de julio y el 6 de agosto de 1830, al suprimir el rey la libertad de prensa, disolver la cámara, pretender reformar la ley electoral (que le había dado la victoria a los moderados en las elecciones pasadas) y convocar nuevos consejeros, a la vez que emprendía una política de expansión colonial con la conquista de Argel. (...) el pueblo de París y otras ciudades salto a la calle, y entre manifestaciones y barricadas hizo frente al ejercito, que no pudo ni supo contener la represión popular (...) Carlos X abdicó a favor de su nieto Enrique V, pero ya era demasiado tarde y se impuso la candidatura de Luís Felipe de Orleáns, apoyado por La Fayette y liberales moderados.<sup>77</sup>

El periodo de gobierno de Luís Felipe contaba con la oposición tanto de izquierda como de derecha por su papel frente al periodo de crisis económica que seguía agudizando las condiciones de vida de los franceses. Sus partidarios intentan medidas para salvar su gobierno, pero las reformas no llenan las expectativas. Con la aparición del conservador François Guizot, se incrementa la tenacidad de la movilización popular hasta el año de 1848 dada su impopularidad en un escenario de crisis económica que continúa incrementándose. Asimismo, es importante señalar las ambigüedades ideológicas de los intelectuales burgueses de esta coyuntura, por las formas de concebir el poder político al imponer ortodoxamente la defensa de la propiedad privada como un pilar inamovible<sup>78</sup> esta política ya es conocida desde 1775 con los aristócratas en el poder; la política económica de hambruna que causa la muerte por inanición. Capas de intelectuales que se identifican en éste nuevo proyecto social burgués, dominan con hegemonía gracias a la garantía en el control del sufragio universal, copando los escaños de representación política en los escenarios de toma decisión, en tanto defendida por las armas del Estado y por el sistema de normas y leyes jurídicas. Las revueltas heroicas que dieron vía a la construcción del tricolor, son ese momento un simple recuerdo.

Los días 22, 23 y 24 de febrero de 1848 se realizan en París grandes movilizaciones populares en contra de las políticas de François Guizot. La movilización logra radicalizarse llegando a impedir la coronación del sucesor del rey, conformando un gobierno provisional que toma el poder político, y que

---

<sup>77</sup> Ibíd. p.74.

<sup>78</sup>En caso de requerir de su abolición menester de una profunda reforma económica en el campo y en la ciudad siendo consecuentes con el objetivo de la igualdad que planteaba el movimiento campesino de 1789 además de los resultados fácticos de su inviabilidad social a partir de la conducción política por el poder "privilegiado" ahora en manos de los burgueses promoviendo la desaparición física de la sociedad después de los heroicos actos del pueblo en general francés, de cientos de miles de franceses que la componen, a partir de los hechos escandalosamente violentos presentados en las guerras civiles desde finales del siglo XVIII y la instauración de la república, hasta mediados del siglo XIX.

a su vez, convoca a una asamblea nacional constituyente en efecto transigiendo a la II república.

Los días 22, 23, y 24 de febrero, (1848) estallo la revolución: una gran multitud se concentró en la plaza de la concordia y comenzó a gritar <<"¡abajo Guizot!">> <<"¡Viva la República!">>. Pronto hicieron aparición las barricadas, y la guardia nacional al final se les unió. (...) los sublevados ocuparon las tulerías y el rey abdicó en su nieto, quien no pudo tomar posesión por que la guardia nacional y una multitud de voluntarios armados lo impedían. El gobierno provisional tomó el poder; en el figuraban, Lamartine, Leduc-Rollin, Garnier-Pagés, Lois Blanc y el obrero Albert. Quedó proclamada la segunda República y se convocó una asamblea nacional constituyente. A partir de entonces se aprobaron muchas leyes: sufragio universal, libertad de prensa, abolición de la pena de muerte, supresión de la esclavitud, garantía de trabajo para todos mediante la creación de talleres nacionales.<sup>79</sup>

### **1.11. LOS INTELLECTUALES EN LA REVUELTA DE 1848.**

Como en 1789, la distinción de las funciones intelectuales en los momentos, y en las situaciones históricas y políticas, enmarcan también un discurso específico. La situación de febrero de 1848 respecto a las funciones de los intelectuales, están ligadas a los nuevos modelos de organización política alusivos a los partidos y organizaciones políticas que defienden y representan a una clase social e n específico. Son en síntesis en esta contienda los hilos de ideas los que conducen en el discurso filosófico, la práctica que dedica su actividad política a la toma del poder político. Los hombres que hacían parte de tales organizaciones políticas representan también creaciones históricas, productos que se desprenden de los actos resueltos orgánicamente por sus antepasados. La coyuntura de 1848 expone el papel tomado por las clases sociales, las organizaciones políticas, en el ascenso de la burguesía en su escala del poder político.

El primer periodo de la revuelta con la conformación del gobierno provisional de 1848 demuestra en ese momento, la capacidad orgánica que expresaba el movimiento y su amplitud, con lo que nadie contaba, era con las intenciones reales de la burguesía.

Todos los elementos que habían preparado o determinado la revolución, la oposición dinástica, la burguesía republicana, la pequeña burguesía democrático-republicana y los obreros socialdemócratas encontraron su puesto provisional en el gobierno de febrero. (...) no podía ser de otro modo. Las jornadas de febrero se proponían primitivamente como objetivo una reforma electoral, que había de ensanchar el círculo de los privilegiados políticos dentro de la misma clase poseedora y derribar la dominación exclusiva de la aristocracia financiera. Pero cuando estalló el conflicto real y verdadero, el pueblo subió a las barricadas (...) las viejas fuerzas de la sociedad se habían agrupado, reunido, vuelto en sí y

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* pp. 86-87

encontrado un apoyo inesperado en la masa de la nación, en los campesinos y los pequeños burgueses, que se precipitaron todos de golpe a la escena política, después de caer las barreras de la monarquía de julio.<sup>80</sup>

A pesar que en un comienzo todo parecía ir bien en la política de alianzas (parodiando la revuelta de 1789), terminó siendo una trampa mortal para los objetivos de los trabajadores de la industria y los artesanos arruinados, cuando los republicanos moderados adelantaron las elecciones a la asamblea nacional, catapultándose y colocando el sello burgués a la revuelta de 1848. Las intenciones de la burguesía de convertir a la república en un escenario político moderado de clase media dieron resultado el 23 de abril de 1848 con el sufragio universal que definió los escaños de representación política a los asamblearios constituyentes.

La diversidad en el desempeño de los actores y sus roles en la asamblea nacional y en la instauración de la segunda república en la coyuntura de 1848, hace que el papel de los intelectuales sea más distinguido, ya que la misión es clara en tanto su carácter vigilante de los principios fundamentales de 1789 que llenan de reminiscencia las mentes de algunos e impulsan su acción política por ese camino. El velo de la defensa de la revolución de 1789 que cubre cuidadosamente y con recelo a la propiedad privada, es también un aliciente para aquellos que veían como sus antiguos aliados se convertían en agentes peligrosos del orden burgués. Las distinciones intelectuales funcionan como guillotinas, unos muchos hacen parte de los sectores acomodados, pequeña burguesía y burgueses y otros pocos representantes principalmente del sector industrial son relegados en el ejercicio de la participación política.

Constituida ya la asamblea en su primera aparición el 4 de mayo de 1848, se evidencia la actitud de la burguesía en poner fin al ciclo de revoluciones y reducir el impulso de la movilización a lo meramente alcanzado para el desarrollo y aseguramiento de su propia clase, mientras que las exigencias del proletariado y campesinos eran “paparruchas utópicas, con las que hay que acabar.”<sup>81</sup> El proletariado de París resuelve salir a las calles después de ver diezmada su incidencia en la asamblea nacional el 15 de mayo, pero es brutalmente reprimido.

En vano el proletariado de París, que comprendió inmediatamente el carácter de esta Asamblea Nacional, intentó el 15 de mayo, pocos días después de reunirse ésta, destacar por su existencia, disolverla, descomponer de nuevo en sus distintas partes integrantes la forma orgánica con que le amenazaba el espíritu reaccionante de la nación. Como es sabido el único resultado del 15 de mayo fue alejar de la escena pública durante todo el ciclo que examinamos a Blanqui y sus camaradas, es decir a los verdaderos jefes del partido proletario. (...) el proletariado de París contestó a esta declaración de la Asamblea Nacional Constituyente con la insurrección de junio, el acontecimiento más gigantesco en la historia de las guerras civiles europeas. Venció la república burguesa. A su

---

<sup>80</sup> MARX, Carlos. El 18 brumario de Luis Bonaparte. Consultado el 13 de diciembre del 2010 en: <http://www.pacocol.org>. pp. 6-7

<sup>81</sup> *Ibíd.* p. 7.

lado estaban la aristocracia financiera, la burguesía industrial, la clase media, los pequeños burgueses, el ejército, el lumpenproletariado organizado como guardia móvil. Los intelectuales, los curas y la población del campo. Al lado del proletariado de París no estaba más que el solo. Mas de 3.000 insurrectos fueron pasados a cuchillo después de la victoria y 15.000 deportados sin juicio.<sup>82</sup>

Por tanto, el fracaso estuvo en no poder cohesionar el modelo republicano que acomodara en condiciones de igualdad, la participación política de los sectores sociales y políticos de la revolución del 48. Por ejemplo las distinciones hechas a la clase obrera comerciante (es decir a una parte de las bases de las organizaciones políticas) demuestran el tipo de creación histórica que se inmiscuye en la política, cumplen roles totalmente diferentes y la concepción filosófica del mundo de cada uno es totalmente distinta. Por tanto la coyuntura electoral sirve para analizar las funciones de los intelectuales y su condición filosófica frente al mundo que éste expresa.

El calcetero del Faubourg St Denis, el ebanista del Faubourg St Antoine y el mecánico de la Chapelle. Los tres comerciantes no solamente tienen diferentes ocupaciones y viven en diferentes distritos, sino que difieren considerablemente en sus filiaciones políticas y en los periódicos que leen. El calcetero es el más prospero y conservador y los periódicos de la oposición moderada, *le national* o *le siècle*. El carpintero es un jacobino al viejo estilo del barrio revolucionario de St Antoine, lee *La réforme*, sigue a Cabet y venera la memoria de Robespierre. Solamente el mecánico es un hombre nuevo, seguidor de Blanqui y ganado ya para las ideas socialistas<sup>83</sup>

El direccionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente por parte de los burgueses republicanos es decir “de aquella fracción que se conoce por los nombres de republicanos tricolores, republicanos puros, republicanos políticos, republicanos formalistas, etc.”<sup>84</sup> Fueron los responsables de diseñar y ejecutar las reformas políticas que fueron inmediatamente apoyadas por “una pandilla de burgueses, escritores, abogados oficiales y funcionarios de ideas republicanas”.<sup>85</sup> El sueño de los burgueses de apoderarse del botín de los aristócratas mediante heroica lucha en la contienda electoral y callejera fue por el contrario el suceso contrarrevolucionario (que impregna también a la clase burguesa en su devenir histórico como vigilante de los privilegios que ofrece la propiedad privada y el Estado, así como lo hizo con la aristocracia y la iglesia en el medioevo) en palabras de Marx:

La fracción burguesa republicana, que había venido considerándose desde hacía mucho tiempo como la legítima heredera de la monarquía de Julio vio así superadas sus esperanzas más audaces, pero no llegó al poder como soñara bajo Luis Felipe, por una revuelta liberal de la burguesía

---

<sup>82</sup> *Ibíd.* pp. 7-8.

<sup>83</sup> RUDÉ, George. Europa desde las guerras Napoleónicas a la revolución de 1848. ediciones cátedra, S.A. Madrid 1982. p. 227

<sup>84</sup> MARX, Carlos. El 18 brumario de Luis Bonaparte. Consultado el 13 de diciembre del 2010 en: <http://www.pacocol.org>. p. 10

<sup>85</sup> *Ibíd.* p 10.

contra el trono, sino por una insurrección sofocada a cañonazos, del proletariado contra el capital. Lo que ella se había imaginado como el acontecimiento más revolucionario resultó ser, en realidad, el más contrarrevolucionario. Le cayó el fruto en el regazo, pero no cayó del árbol de la vida, sino del árbol de conocimiento.<sup>86</sup>

Esta situación abona el camino para la llegada nuevamente de lo viejo, lo caduco. El anti-orleanismo burgués se alimentaba con la consigna en contra de la aristocracia financiera aludiendo a una simple reivindicación nacionalista. La impopularidad del sector financiero es conocida ya en toda Francia, permitiendo que las próximas elecciones para el reemplazo de Luís Felipe sea cedido de forma inconsecuente a la clase representante de lo viejo y desgastado. La creación de la constitución de 1848 en primer lugar tenía que mantener los avances frente a las libertades de prensa, y las reformas entorno al sufragio universal, cosa que no agradaba mucho a los burgueses republicanos.

En efecto el tipo de libertades se convirtió en un manojito de deberes y derechos que vinculan al ciudadano en un ejercicio nuevo de participación política y de libertad de reunión sin armas con el fin de presentar ante el Estado sus reclamos y opiniones en los medios de prensa existentes, sin convulsión social o revolución social alguna. La defensa de las instituciones públicas se hace evidente en esta constitución. En segundo lugar la constitución al definir la separación de poderes del Estado, define también quien llega a tomarlo, pero también advierte una ruta de su derrocamiento. Las elecciones para presidente del 10 de diciembre de 1848 fueron ganadas por la propaganda anti aristócrata financiera de Luís N. Bonaparte. La llegada nuevamente de la facción bonapartista, pone un corto final a la magna envergadura que representaba la movilización popular en febrero y junio de 1848.

A modo de conclusión, la coyuntura de 1848 refleja las funciones intelectuales que se despliegan por todo el nuevo engranaje partidario y su influencia en la toma de decisión en torno a la vida política, económica y cultural en la constitución de 1848 de la nación francesa. Las funciones intelectuales de tipo orgánico si bien es cierto y al parecer son ejercidas por la amplia gama de burgueses republicanos, son finalmente sujetas a una relación lineal de su función burocrática, es decir que la misma religión que expresan los dioses, reyes, monarcas, presidentes, etc. son acogidos tal cual como el Dios católico que expresa el ladrón de tierras, es decir que finalmente sucumbieron ante la imposibilidad de crear hegemonía al no poderse desprender de lo efímero de las representaciones burocráticas, sacrificando así el buen rumbo que llevaba la segunda república. Por el contrario el proletariado que muere (de pie) momentáneamente en esta escena política, hace alusión de las funciones intelectuales en el espacio orgánico, pero que se distingue de la mezquina burguesía cuando asume a “la filosofía como un orden intelectual”, para la comprensión de su situación.

El papel de los intelectuales e esta jornada del 48 en un primer lugar esta marcada por la unión de distintas posturas filosóficas y prácticas del

---

<sup>86</sup> Ibíd. p.11.

movimiento obrero y de la burguesía republicana que se unen interpretando en un “buen sentido de las cosas” la construcción de la II república, y en segundo lugar el ascenso de esta última fue gracias al apoyo de la gran multitud en la conformación del gobierno provisional, seguido de la traición que esta da con el alejamiento premeditado del proletariado en la Asamblea Nacional Constituyente, concluyendo en junio con el baño de sangre del proletariado de París, logrando conformar así la república burguesa.

## CAPITULO II

### APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA.

#### 2.1. Las instituciones y la sociedad que llevo a América

El análisis del papel de los intelectuales en la España del siglo XVI<sup>87</sup>, se hace necesario para el estudio de las instituciones y la sociedad que llevo a América en el siglo XV, con el fin de esclarecer generalmente las condiciones, culturales, en lo económico, político y en la filosofía, que influyeron en la formación del intelectual en Colombia y en especial de su participación en la revuelta comunera de 1854 en La Nueva Granada.

El tipo de sociedad que se forma en España<sup>88</sup> influye de manera directa en el nacimiento de los pueblos americanos; *“la génesis de las naciones Iberoamericanas se aprecia en función del carácter feudal que le imprimieron los señores castellanos y no de los contratos o de las inversiones del “capitalismo primitivo europeo”. Los Cortés y Pizarro, no los Fugger y Welser, marcaron con su impronta de atraso y servidumbre a las sociedades nacientes*<sup>89</sup>

El carácter de la institución feudal se acredita al propio desarrollo social y económico de la península. El tránsito del tipo de legitimidad<sup>90</sup> muestra la fuerza que adquiere la monarquía, que se convierte en absoluta y se sobre pone al resto de clases nobiliarias y burguesas, configurando los ideales de la unidad nacional<sup>91</sup> (en su guerra contra los judíos y los moros) en torno a la consolidación de la monarquía como absoluta.

---

<sup>87</sup> El análisis de este periodo es importante dado el carácter que adquirió el modelo feudal en la victoria contra los artesanos de Villalar, en un contexto internacional donde el modelo feudal empieza a fenecer. Esta situación le da nuevos bríos a la forma tradicional en el manejo de la detentación de la tierra que mantiene los vínculos de explotación con el mismo mecanismo tributario, su legitimidad es dada por el respaldo que le ofrece el poder de la monarquía absoluta revitalizada con la exterminación de los pequeños núcleos de germinación capitalista y la conquista del nuevo mundo. Ésta situación define unas condiciones propias en las relaciones políticas, económicas y culturales de España con las nuevas naciones Iberoamericanas siglos después, en el análisis de las funciones intelectuales en la revuelta comunera de 1854.

<sup>88</sup> Dos veces en la historia causas externas desviaron el auto desarrollo de la sociedad hispánica de su curso natural: en el siglo VIII la invasión islámica y en el siglo XV la conquista colonizadora de un continente cuatro veces más extenso que el antiguo. La primera no lo dejó ser plenamente feudal; la segunda frustró su avance hacia el capitalismo. PUIGGROS, Rodolfo. La España que conquistó el nuevo mundo. El Áncora editores. Bogotá 1989. p 13.

<sup>89</sup> *Ibíd.* p 9.

<sup>90</sup> En España se paso del jefe militar designado por la comunidad visigoda. Al rey elegido por la nobleza y el clero y luego a la monarquía hereditaria como tránsito a la monarquía absoluta. *Ibíd.* p 18.

<sup>91</sup> A la marcha en dirección del absolutismo planteaba naturalmente la unidad dinástica de Castilla y León (incluidas Asturias y Galicia) con Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y los

En general, la monarquía absoluta, como forma política de un estado de transición del feudalismo al capitalismo, colocaba a los reyes por encima de la nobleza de la que habían surgido y por encima de los burgueses que los sostenían financieramente. El Estado absolutista monárquico no rompía sus vínculos originarios con los señores feudales, ni se entregaba a la insipiente burguesía; el poder real, en un comienzo electivo, luego compartido o controlado por los nobles y finalmente hereditario, se metamorfoseaba en absoluto y actuaba de mediador en la intensa lucha de clases que libraban feudales y burgueses, erigiéndose en arbitro y única beneficiaria del equilibrio social.<sup>92</sup>

El fortalecimiento de la monarquía se vislumbra gracias al papel que juegan las clases sociales que interactúan en el escenario histórico y social. Por ejemplo en el siglo XII el desarrollo de la burguesía en Castilla se caracteriza por desencadenar los hechos políticos de resistencia junto con los campesinos empobrecidos y la plebe de la ciudad, contra los monasterios y su régimen de recaudación de impuestos.

Los levantamientos burgueses que disputaban sus privilegios a monasterios y señores y arrastraban a la lucha a los siervos rurales y a la plebe urbana. Tales fueron, entre otros, los de Sahagún (1096, 1110, 1117, 1152 y varias veces más hasta terminar el siglo XIII) contra los monjes de Cluny, que imponían tributos, servicios y monopolios tan gravosos que reducían al hambre a la población (...) los burgueses reclamaban la plena autonomía de su ciudad y la plebe urbana y rural destruyó castillos e incendió la iglesia con el obispo y el señor de la localidad Diego Gelmírez dentro, que a duras penas se salvo de ser quemado vivo, mientras a la reina Urraca se la golpeaba y abandonada desnuda en el campo.<sup>93</sup>

Posterior a estas luchas, el grado de organización de las clases populares, dio pie para la conformación de *hermandades*, compuestas por artesanos, labradores siervos, etc. Comprometidos a favor de las condiciones de vida digna de los siervos más pobres. Este tipo de hermandades cumplían con una función del intelectual orgánico que se distingue de su antagónica tradicional y recaudadora de la pesada carga de impuestos, ceñido en su escenario de participación y de toma de decisión a las decisiones de la monarquía, en efecto *la plebe urbana y los siervos rebeldes solían depositar sus esperanzas en el rey. Esto se explica. El monarca, acosado por la nobleza individualista y despótica, trataba de ganarse la simpatía de los explotados y oprimidos Pedro I de Castilla (1350-1369) era llamado el cruel por los señores y el justiciero por el pueblo. Pedro IV de Aragón (1335-1387) combatió la nobleza y protegió a los humildes.*<sup>94</sup>

La servidumbre se mantiene aun después de los periodos en que se combate el hambre desde el cetro real, por que “no se produjo el gran salto

---

dominios de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y los Baleares). Hacia tal objetivo evolucionaban los reinos hispánicos a mediados del siglo XV. *Ibíd.* p. 39.

<sup>92</sup> *Ibíd.* p. 17.

<sup>93</sup> *Ibíd.* p. 33.

<sup>94</sup> *Ibíd.* p. 34.

revolucionario, mediante la expropiación de los señoríos y el reparto de las tierras entre productores directos e independientes que hubiese sido el camino para la destrucción definitiva del régimen de explotación feudal”<sup>95</sup> perjudicando a la burguesía en auge, en plena “expansión de la economía mercantil y del progreso de las ciudades”.

Tal petrificación de las relaciones feudales agrarias en las formas rígidas del siglo XIV paralizó el desarrollo conjunto de la economía Castellano-leonesa. La burguesía resultó altamente perjudicada por la persistencia de la servidumbre y del señorío en el campo. Para completar la metamorfosis de la sociedad antigua en la nueva, no bastaba que la ciudad burguesa se opusiera al castillo señorial; era imprescindible que la ciudad burguesa quebrara el círculo de hierro que la aislaba y se proyectara en la vida rural para transformarla.<sup>96</sup>

Por otra parte, surge en la península la clase burguesa de Cataluña, que proviene de un bagaje cultural distinto al esquema tradicional visigodo, su distinción proviene desde la época de la reconquista contra los islamistas, dirigida por el imperio Carolingio que impregna así con su marca el desarrollo de la sociedad catalana.

En la sociedad catalana las formas de producción y las relaciones de clase típicas del feudalismo --- regidas por los *Usatges*, recopilación del derecho consuetudinario realizado en 1059 al 1069 en reemplazo de la superada *Lex Visigótica* o *Liber Judicum*--- alcanzaron un grado de madurez que no tuvieron el resto de España. (...) A diferencia de la reconquista del dominio Islamista iniciada en Covadonga por los Visigodos, la reconquista catalana partió de la acción de los francos de Carlomagno, de cuyo imperio paso a formar parte del nordeste de España a comienzos del siglo IX con el nombre de *Marca Hispánica*. Esta circunstancia determinó que se emancipara de la antigua cultura visigoda para adoptar la escritura, la liturgia y el arte carolingios.<sup>97</sup>

En efecto, la sociedad catalana se desarrolla en el ámbito comercial y manufacturero, convirtiéndose en la antítesis de su congénere, la sociedad de Castilla-leonesa. Su disparidad con el desarrollo de las otras regiones vecinas (viciadas por el feudalismo visigodo) resalta en su vigorosidad para consolidarse como un puerto capital importante para el comercio e intercambio de mercancías propias y foráneas.

Tal contraste entre la introversión del proceso feudal y la extroversión del desarrollo comercial dio a la sociedad catalana un intenso dinamismo. (...) en Cataluña adquirieron rasgos clasistas igualmente pronunciados los señores feudales y los burgueses. (...) su influencia, contribuyó a moldar el conjunto de la sociedad aragonesa y a marcar la orientación política de sus reyes. Preparó el modelo marítimo comercial y la expansión territorial de los Estados del nordeste de España. (...) En Cataluña se entrelazaban el desarrollo feudal y el burgués, en permanente interacción y permanente conflicto, expandiéndose el primero territorialmente y trascendiendo el

---

<sup>95</sup> *Ibíd.* p. 35.

<sup>96</sup> *Ibíd.* p. 35.

<sup>97</sup> *Ibíd.* p. 44-45.

segundo en emporios comerciales y manufactureros de la costa y en empresas marítimas y mercantiles a lo largo y a lo ancho del mediterráneo y aún del Atlántico. Los burgueses catalanes encontraron en el mar la salida que el feudalismo les cerraba en el orden interno. (...) contemplada desde el exterior, Cataluña presentaba la fisonomía de una república marítima, manufacturera y comercial (...) La colonización comercial catalana estableció firmes bases en Alejandría, Rodas, Constantinopla, Atenas, Nauplia y el mar negro.<sup>98</sup>

Otra de las clases que nutre a la monarquía es la nobleza de la sociedad Castellanoleonese, que contaba con grandes privilegios, entre ellos la participación en las decisiones reales y la conformación de su propio escenario de decisión, no pagaban impuestos y contaban con el respaldo de una cruel tradición en la aceptación de sus formas de relación social.

Todas las categorías de nobles gozaban de inmunidades, no pagaban tributos ni gravámenes y recibían del monarca diversos tipos de prebendas y beneficios. Integraban el sequito real y disponían de sus propios sequitos. Estaban rodeados de numerosos servidores y clientes. Si no los frenaba la fuerza de las *hermandades* y de los *consejos* municipales o el temor de las sublevaciones, se sentían con plena libertad para usurpar las rentas, robar y asesinar a burgueses, matar de hambre y torturar a los siervos y aniquilar a los judíos para borrar deudas contraídas con ellos

El alcance de ese poder autónomo que toma la nobleza, pone en alerta a los partidarios de la monarquía. La conformación de una nobleza cortesana<sup>99</sup> tras el recelo ante ese poder que se igualaba a la omnipotencia de la realeza, se impone a partir de la victoria de la monarquía en Olmedo contra los nobles tradicionales, colocando en pie la maquinaria de la monarquía absoluta.

La política de crear una nueva nobleza de tipo cortesano para anular o contrabalancear el poder independiente de la antigua se acentuó durante el reinado de Enrique IV el impotente, y aunque fue neutralizada por la iniciativa de los nobles tradicionales, éstos, después de ser vencidos en los campos de Olmedo (1467), comprendieron que para salvar sus privilegios lo mejor que podían hacer era rodear al Rey, hacerse cortesanos e impedir que otros lo suplantaran.<sup>100</sup>

En síntesis las relaciones de estas luchas de clases, decanta en el fortalecimiento del poder monárquico. Las condiciones previas, entre ellas el tránsito de la legitimidad que ha mantenido en el poder a la monarquía, se consolida a partir de la condición hereditaria, en la consecución del poder político, que ayudó a posicionar ventajosamente a la monarquía por encima de los demás sectores sociales en las situaciones de crisis donde ésta supo resolver mejor que los burgueses y los artesanos que aún no se decidían por los cambios profundos. La monarquía solo toma ventaja de estas vacilaciones, consecutivamente las victorias militares resuelven que el resto de las capas

---

<sup>98</sup> *Ibíd.* p. 44-47

<sup>99</sup> Con la conformación de una nobleza cortesana se reconocía de hecho y tomaba mayores bríos el absolutismo monárquico ---o *poderío real absoluto* como se lo llamaba entonces--- concretado en el principio jurídico: es ley lo que el príncipe quiere. *Ibíd.* p. 39.

<sup>100</sup> *Ibíd.* p. 39.

sociales los aristócratas y los burgueses con sus intelectuales en el siglo XV rodeen a la monarquía y sirvan de armadura contra el embate filosófico y político que sacude al resto de Europa en los siglos provenientes.

Finalmente el resultado favorece a la consolidación de la monarquía gracias a una burguesía que niega su función orgánica respecto a la toma del poder político, a mediados del siglo XVI empezando a ser aliados de la enemiga monarquía absoluta en la guerra civil contra el poder foráneo que desangra el erario de España. Al final de la contienda, la burguesía languidece tomando la decisión de dar la espalda al movimiento comunal, haciendo parte de los intereses de Carlos V, para vencer finalmente mediante el sofocamiento militar al movimiento de los comuneros en los campos de Villalar en 1521.

Fácil es comprender el interés de la burguesía formada en los municipios en fomentar y apañar las insurrecciones de los siervos y en impulsar la unidad nacional y el absolutismo monárquico para poner termino a la disgregación feudal. Era el principal sostén financiero del Estado, a través de las contribuciones de las villas francas (tributarias del rey) y de las villas nuevas (tributarias de los señores).<sup>101</sup>

## **2.2. Desarrollo de la revuelta de los comuneros de 1521 en España.**

La coyuntura de 1520-1521 ofrece una serie de condiciones objetivas (económicas, sociales ) y subjetivas (el régimen establecido, la oposición, el grado de ánimo de la oposición, el convencimiento que proviene de la conciencia en si, que decide que la función intelectual haga un despliegue en el ejercicio de la política que crea algo nuevo contrahegemónico, la que organiza una concepción del mundo como lo hace en un futuro el capataz de la construcción y los obreros en el sector industrial, con el fin de preparar la embestida contra quien representanta a lo tradicional) que en el escenario político caracterizó el desarrollo del periodo revolucionario de 1521 en Villalar al definirse la relación de los intelectuales con las instituciones responsables de su formación, de acuerdo a la filosofía del mundo que expresa el vencedor de la revuelta<sup>102</sup>.

La sociedad española se caracteriza en ese momento, por contar con las clases tradicionales que mantienen las costumbres nobiliarias al igual que los demás reinos europeos, entre ellas la detentación de la tierra y la política para privilegiados hecha para unas clases sociales específicas; la aristocracia, la alta nobleza y los altos mandos militares.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Ibíd. p. 36.

<sup>102</sup> o por lo menos siendo consecuente con las condiciones objetivas que muestra la época donde la distinción del intelectual que era respaldada por el ciclo de nacimiento y auge de las universidades y las escuelas, convirtiéndose en las instituciones más importantes en la formación de los intelectuales—quitándole el privilegio a la iglesia y su control sobre ellas—. En condiciones económicas, políticas, y culturales distintas es decir de periodos de madures y con mayor influencia literaria acerca de la crítica, la formación del intelectual trascendería este escenario par ver su transformación en la arena política donde su función en el entramado de relaciones sociales lo hacen un intelectual o un simple gendarme.

<sup>103</sup> Aproximadamente unos 115.000 individuos, el 1.64% de la población, que agrupaba a los grandes dignatarios eclesiásticos y los magnates de la aristocracia, los miembros de la nobleza

El periodo del descubrimiento de las rutas comerciales hacia América permite posicionar a la monarquía en la cúspide de la pirámide social, a pesar de la prioridad y de la importancia que imprimía la burguesía catalana para el desarrollo de este acto, antes que la vacilante monarquía tomara la decisión de respaldar las expediciones con la firma de las capitulaciones de Santa Fé.

Esta definitivamente comprobado (...) la participación de los aragoneses y catalanes en las gestiones, preparativos y financiación del descubrimiento de América. El cosmógrafo catalán Jaime Ferrer de Blanes indico a Colón el itinerario a seguir y el tesoro de la corona de Aragón, Luís de Santángel, (...) convenció a la reina de que llamara de nuevo al futuro descubridor cuando este se alejaba desilusionado por al negativa de la corte a aceptar su plan. El mismo Santángel con otro aragonés prominente, Juan de Coloma, intervinieron en la redacción de las capitulaciones de Santa Fé (17 de abril de 1492) y pusieron la firma al lado del documento, registrado después en el archivo de la corona Catalanoaragonesa. (...) Castilla en su afán de monopolizar las tierras descubiertas negando los pactos realizados mantiene el predominio de lo político de la sociedad Castellana sobre la corona de Aragón, dándole más impulso a la monarquía visigoda\*. La marcha de la monarquía hispánica hacia le absolutismo nacional, sufrió brusco cambio de contenido con la conquista de América. Luego de impulsar el descubrimiento con el único propósito de extender el comercio a nuevas tierras, la burguesía española, predominantemente aragonesa, no tuvo energías para afrontar tareas tan gigantescas como la de derrumbar imperios, expropiar inmensas riquezas y dominar a millones de seres humanos por la espada y la cruz (...) los grandes señores de Castilla sacaron sin moverse de su reino, todas las ventajas de la conquista. (...) la reina no se sustrajo al influjo de sus coterráneos (a los odios infundados hacia la sociedad aragonesa en representación de Fernando de Aragón) y puso en situación bastante deslucida a su consorte al no darle coparticipación, en el gobierno del nuevo mundo. Ella firmaba solo los documentos relativos a América, en los que nunca faltaban la aclamación de que pertenecía a estos nuestros reinos de Castilla y León. Era no solamente el desconocimiento de las capitulaciones de Santa Fé, si no también la violación del tratado de Tordesillas, que establecía con claridad el dominio de las tierras descubiertas al oeste de la línea trazada para el rey y la reina de Castilla y Aragón y herederos.<sup>104</sup>

Por otra parte el conflicto con los judíos mantiene a la sociedad en vilo por la exigencia de la pureza de sangre de los católicos como requisito en la ocupación de los cargos administrativos, convirtiéndose en una herramienta que excluye a los conversos, pero a su vez, se constituye como un modelo que

---

militar y los de la aristocracia urbana, constituían el estamento superior, mientras solo un 3.65% correspondía a las clases medias: unos 70.000 clérigos, unos 160.000 ciudadanos, de los 40.000 provenían del judaísmo y unos 25.000 campesinos ricos o acomodados (tan solo el 0.35%), mientras casi el 95% se puede considerar pueblo llano: más de seis millones y medio de individuos, de los cuales unos 850.000 son menestrales, artesanos, jornaleros urbanos y 5780.000 son mudéjares de Aragón y unos 4000.000 son moriscos de castilla en el sur . En JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Argumentos, segunda edición, Bogotá, 1998. pp. 13-14.

\* lo subrayado es propio.

<sup>104</sup> PUIGGROS, Rodolfo. Op. Cit. p 90-114.

permite asegurar a las capas de intelectuales, que se forman de acuerdo al poder nobiliario en su función de ser organizadores de la estructura política, económica y administrativa de su clase en el poder.

Con la expulsión de los judíos en 1492, el “problema judío” se convertiría en el “problema converso”. Aunque muchos conversos habían abrazado sinceramente al catolicismo más ortodoxo y ocupaban posiciones importantes en la jerarquía eclesiástica, “los conversos eran, aunque solo fuese por su origen, objeto de sospechas. (...) la sociedad castellana, al emerger de la edad media, estaba obsesionada por la cuestión de la honra, que se refería no sólo a la valía intrínseca de un hombre y de su familia, sino también a la apreciación de esta valía por los demás y por la sociedad en su conjunto. (...) desde mediados del siglo XV, ciertas corporaciones de Castilla comenzaron a insistir en la pureza de sangre --- “limpieza de sangre” (ser “cristiano viejo”, o sea no tener sangre judía) ---- como requisito indispensable para ser miembro<sup>105</sup>.

El recelo de la sociedad Castellanoaragonesa hacia la sociedad Catalanoaragonesa, pasaba por la idea de no querer compartir los frutos que proveía las nuevas tierras conquistadas. El desmonte del poder nobiliario por el de una cortesía servil, procura mantener el poder absoluto, después reforzando a la monarquía con el entroncamiento de las coronas españolas y de Austria, con el fin de poder seguir manteniéndose con el usufructo de la riqueza a partir de la maquinaria tributaria, sin importar mucho quien manejara esta maquinaria, empero satisfaga las necesidades monarquistas.

El Estado nacional organizado por los reyes católicos redujo a la mayoría de los nobles a la condición de cortesanos. Esta nueva nobleza, despojada con su tradicional fundamento de poder propio, constituía una fuerza política que se movía en dirección contraria a la revolución burguesa y al pueblo español. Pero dentro de los límites del Estado y no como antes, desde fuera del Estado, en lucha contra la corona. El enlace de las coronas españolas y de Austria : Felipe el hermoso, casado con Juana “la loca”, hija de los monarcas españoles, recibió de su madre Catalina de Borgoña, los países bajos, además de ser el heredero de Maximiliano de Austria. El doble entronque de la casa de Austria con la corona de Castilla y Aragón marco una tendencia política hacia la organización de la monarquía absoluta europea.<sup>106</sup>

La muerte de Isabel en 1504 abre las puertas para el nuevo gobierno extranjero encabeza de Felipe el hermoso tras la inhabilitación de Juana declarada insana. El periodo corto de Felipe tras su muerte dos meses después de su posesión, pone a su heredero directo Carlos de Gante como el titular para asumir el reino de Castilla.

Al morir Isabel (1504), los grandes señores castellanos. Creyeron que había llegado el momento de recuperar las rentas, mercados y tierras que usufructuaban en otros tiempos y que los reyes católicos reintegraban al patrimonio estatal. (...) Felipe murió a los dos meses. Su corto reinado anunció lo que sería diez años después el comienzo del de su hijo Carlos:

---

<sup>105</sup> JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad ... Op. Cit. pp. 14-15.

<sup>106</sup> PUIGGROS, Rodolfo. Op. Cit. pp. 115-118.

los rapaces consejeros flamencos y borgoñeses que lo acompañaban y los rencorosos señores castellanos que lo introdujeron se arrojaron como langostas sobre los bienes del Estado español.<sup>107</sup>

El periodo de agitación comienza con la llegada de Carlos V nombrado el “abanderado de la reacción europea” al trono de España y de su séquito de consejeros extranjeros “flamencos y Borgoñeses” a la administración del reino. La “xenofobia popular!” empezó a exasperar los ánimos contra el poder foráneo, dando inicio la revuelta comunera de 1520-1521, que traía tras de sí una grave crisis económica.

La rebelión comunera de 1520-1521 consiguió el apoyo inicial de muchos nobles de las ciudades, apelando a un conjunto tradicional de demandas constitucionales. Pero su fuerza impulsora fueron las masas artesanas populares de las ciudades, y su liderazgo dominante fue la burguesía urbana del norte y el centro de Castilla, cuyos núcleos comerciales y manufactureros habían experimentado una fuerte alza económica en el periodo precedente<sup>108</sup>.

La llegada al trono de Carlos V caracteriza las intenciones de la monarquía en sostenerse en el poder sin importar el quien gobierne. El séquito de Carlos flamencos y borgoñeses asume las riendas de los cargos más importantes. En respuesta el pueblo español organiza la revuelta. Esta revuelta empieza con la agitación que impulsa el cabildo de Toledo, que reivindica el retorno de la monarquía nacional.

Carlos de Gante entro no muy triunfante en los reinos de sus abuelos maternos, acompañado de 1400 soldados y dos mil marinos alemanes, ponderable respaldo militar que el precavido Maximiliano de Austria puso a su disposición para resguardarlo del descontento del pueblo español. (...) rodeado de los mismos consejeros flamencos y borgoñeses que saquearon a Castilla durante el breve reinado de su padre. (...) nombró respectivamente gran canciller de Castilla y arzobispo de Toledo a dos miembros de su cortejo flamenco borgoñés. (...) la respuesta del pueblo fue instantánea, en Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, en toda España cundió la rebelión. (...) el pueblo de Castilla respondió a los atropellos y al nombramiento y al nombramiento del flamenco Adriano con la insurrección de los comuneros, iniciada por el cabildo de Toledo para oponerse al avasallamiento de los fueros comunales, agitando en su comienzo más de una bandera de republicanismo o gobierno democrático, la reivindicación de la monarquía nacional, tal como la quería el último de los reyes godos y los revolucionarios lo proyectaban en su hija Juana de cuya insania siempre dudaron.<sup>109</sup>

La organización de la rebelión supera las intenciones y los alcances de las antiguas hermandades. La reacción de la monarquía se ensaña con el pueblo de Murcia y de sus héroes que enfrentaron al regente Alonso Fonseca. Este último prende fuego iniciando los hechos conocidos como “el incendio de

---

<sup>107</sup> *Ibíd.* 120-121.

<sup>108</sup> ANDERSON, Perry. *El Estado absolutista. Siglo XXI.* Madrid, 1979. p. 63. cit por JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. *Op. Cit.* p 12.

<sup>109</sup> PUIGGROS, Rodolfo. *Op. Cit.* pp. 124-138.

Medina del campo”, avivando así los ánimos del movimiento comunero. Los comuneros se reúnen tomando la decisión de formar la *junta santa* que enuncia en su primer pronunciamiento la caducidad del cardenal-regente. El despliegue de la revolución continúa en auge, logrando por parte de la *junta de la comunidad* la expulsión de Adriano de Valladolid. En efecto las *juntas de las cuadrillas* lideradas por Juan de Padilla toman el castillo en Tordesillas donde se encuentra oculta la reina madre. La intención del movimiento era lograr la firma de la reina de los documentos que iniciarían la transición de poderes, pero la respuesta es una negación rotunda, anunciando así el avance de la reacción monárquica. Finalmente los mandos militares de la comuna se separan, tomando parte así de la reacción monárquica los nobles y burgueses que un principio hicieron parte de la revuelta comunera. De esta forma los traidores pasan a las filas enemigas con el armamento usurpado al pueblo español, derrotando así a los comuneros en los campos de Villalar el 23 de abril de 1521.

Es menester, tener en cuenta la situación cultural y política del resto de Europa, que se desenvuelve en el desarrollo de las ciencias y en el debate liderado por los precursores del movimiento ilustrado que impulsan la secularización de la educación como respuesta al modelo monástico de las escuelas a finales del siglo XVI. La función de los intelectuales en este periodo en España, se caracteriza por su situación filosófica y política particular enmarcado por sus roles en la revuelta de los comuneros de Villalar en 1521, ante el mapa político de Europa. La rebelión de Villalar es el ejemplo que muestra la derrota de los comuneros por la monarquía española vigente, y de la respuesta de una burguesía “insipiente” que *“no estaba preparada ni poseía una ideología universal que hubiera podido aglutinar a todos los demás sectores de la sociedad a su alrededor, un pensamiento filosófico -político que rompiera el cascaron teológico y pusiese, si quiera en forma embrionaria, los cimientos de la tesis materialistas, empiristas e individualistas, del capitalismo, como sucedió en Inglaterra, Francia durante el largo período de preparación ideológica de sus grandes revoluciones. La batalla de Villalar no definió una alternativa histórica..”* Ante la carencia de esta ideología transformadora, el pensamiento español *“se enquistó en dogmas teológicos y la omnipresente inquisición arrancó todo brote de conciencia revolucionaria. La sociedad española se asumió en el parasitismo medieval al entrar en la edad moderna que tanto había contribuido a preparar”*.<sup>110</sup>,

El movimiento encontró poco o ningún eco en el campo, tanto en el campesinado como entre la aristocracia rural (...) el “programa federal” y “protonacional” de la junta revolucionaria que crearon las comunas castellanas durante su insurrección definía con toda claridad a ésta, básicamente como una sublevación del tercer Estado. Su derrota ante los ejércitos reales a los que se había unido el grueso de la aristocracia una vez que se hizo evidente el radicalismo potencial de la sublevación, representó, pues, un momento crítico en la consolidación del absolutismo español. El aplastamiento de la rebelión comunera eliminó realmente los últimos vestigios de una constitución contractual en Castilla (...) Con todo, fue más significativo el hecho de que la victoria fundamental de la monarquía española sobre una resistencia corporativa contra el

---

<sup>110</sup> PUIGROSS, Rodolfo. La España que conquistó el Nuevo mundo... p. 150. Cit. Por. JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Argumentos, segunda edición, Bogotá, 1998. pp. 7-8

absolutismo real en Castilla. (...) en ninguna otra parte de Europa occidental le ocurrió lo mismo al naciente absolutismo: el modelo principal fue la supresión de las rebeliones aristocráticas, no de las burguesas, incluso cuando ambas estaban mezcladas estrechamente. Su triunfo sobre las comunas castellanas, al comienzo de su existencia, habría de apartar en adelante el curso de la monarquía española del de sus equivalentes europeos.<sup>111</sup>

En efecto esta tensión donde sale triunfante el modelo tradicional “aquel que se mantiene inmune a los vertiginosos cambios estructurales y superestructurales” impone un sello distinguido a la formación de un tipo específico de intelectual en Colombia. Se refiere a la construcción del intelectual tradicional, ya que su filosofía y práctica social, política, económica, cultural origina el sostenimiento de las ideas tradicionales, de la moral y ética que expresa los intereses de la clase social que hace parte y que representa una homogénea y particularizada (a su conveniencia) concepción del mundo.

El 15 de agosto del mismo año se le abría el camino de la riqueza fácil con la entrada de Hernán Cortés en la capital del imperio Azteca... la nobleza española logro de golpe dos objetivos: desviar hacia América--- con la migración de una muchedumbre de hidalgos empobrecidos, campesinos sin tierra y artesanos sin trabajo--- al peligros fermento revolucionario para que se disolviera en la ilusión del Vellochino de oro, e incrustarse como sangujuela en el Estado para vivir de los monopolios que la corona entregaba y que ella, a su vez, traspasaba lucrando a los proveedores extranjeros.<sup>112</sup>

La literatura del contexto era perseguida cuando “la reacción condujo a prohibir la importación de libros extranjeros, estableciéndose la más rigurosa censura para los editados en España”<sup>113</sup>. La aristocracia se convierte en la cantera de intelectuales tradicionales que defiende a la alta nobleza y la blinda de los importantes avances filosóficos, científicos y económicos que percibía el resto del continente europeo.

La paradoja de España en los comienzos de la modernidad consistió en que al tiempo que favorecía notoriamente, por la consolidación del mercado mundial, el desarrollo del capitalismo, ella misma permanecía feudal, y proyectaba en los territorios por ella conquistados la anacrónica estructura señorial y el espíritu medieval

El feudalismo triunfante, la aristocracia, que habiendo renunciado a recuperar los privilegios particulares (...) se había convertido en el estamento cortesano que rodeaba al monarca, mantuvieron a la península en buena parte cerrada a los influjos innovadores de la moderna conciencia europea, que se estaba gestando. (...)<sup>114</sup>

---

<sup>111</sup> ANDERSON, Perry. El Estado absolutista. Siglo XXI. Madrid, 1979. p. 63. Cit por JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad.....p 12-13

<sup>112</sup> PUIGROSS, Rodolfo. La España que conquistó el Nuevo mundo... p. 150. Cit. Por. JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Argumentos, segunda edición, Bogotá, 1998. pp. 10-11.

<sup>113</sup> JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Op. Cit. p 16.

<sup>114</sup> *Ibíd.* p.10-16

### **2.3. Que instituciones para que intelectuales en Colombia**

El carácter de la cultura hegemónica dominante en la península Ibérica, se traspasa a los territorios conquistados mediante el establecimiento de las instituciones política (monárquica), económica (feudal) y cultural (religiosa) en su relación con las instituciones educativas que se convierten en el medio para cultivar su propio grupo de intelectuales.. Estas relaciones atraviesan una serie de condiciones que diferencian en este caso al reino español del resto de los reinos de Europa, en el anterior título se muestra como el reino de España rescata de las sombras al modelo económico feudal con la expulsión de los moros y de los judíos en 1492, en contraposición al modelo burgués que avanza gracias al arrojío de esta burguesía que anda en busca de rutas comerciales en el mundo. En efecto las instituciones como la religión , la educación, el Estado denotan (en la línea de tiempo trazada en los títulos anteriores) tensiones que demarcan un modelo de pensar y de actuar que definen así una cultura determinada. Esta relación ha demostrado su importancia en la formación de los intelectuales y su forma de filosofía praxis aplicada a las formas de organización social en el transcurso de la humanidad. Es decir que la formación de las escuelas y del transcurso de la creación de las universidades hace parte de una herramienta poderosa en la conformación del régimen que responde a la clase social que domina el poder político. Ciertamente los intelectuales se distinguen ampliamente en su que hacer social, que se liga a su tipo de formación espiritual. Este tipo de relaciones en la parte institucional garantizara una formación del intelectual americano que bebe de las fuentes del reino español que se inspira en la formación de los centros educativos de educación superior, pero también se alimenta de las experiencias revolucionarias de los burgueses en el resto de Europa a finales del siglo XVIII y del siglo XIX.

España desde los primeros momentos del descubrimiento y conquista se preocupó intensamente por la evangelización e instrucción de los indios. A la espada siempre acompañó la cruz: junto al conquistador iba el misionero. Muchas fueron las órdenes religiosas que colaboraron heroicamente a esta magna labor. (...) a los pocos años del descubrimiento el nuevo mundo contaba con su primera universidad, fundada en Santo Domingo, en 1538, a la que siguieron pronto las de Lima y México, creadas en 1551, y que habían de constituirse en las universidades mayores y principales del continente (...) a fines del siglo XVI cada ciudad americana constituía ya un centro de cultura. (...) Después de los primeros ensayos, comenzó a surgir la gran cantidad de colegios, seminarios y universidades, gloriosa formación, fruto del desvelo y cuidado de la corona por todo lo referente a la instrucción de los nuevos pueblos.<sup>115</sup>

En efecto, es importante señalar las instituciones políticas que permitieron estos primeros avances en la organización cultural del Nuevo Reino de Granada (seguido a esto veremos a las primeras instituciones educativas en

---

<sup>115</sup> RODRIGUES, CRUZ, OP, Agueda María. Historia de las universidades Hispanoamericanas. Periodo hispánico, Tomo I. Edición conjunta por el patronato colombiano de artes y ciencias y el instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1973. P 3.

Colombia), además de su estricto seguimiento con su fin regulador, responden esencialmente a las decisiones de la corona española en aras de la planificación y el control político económico de América. Los controles políticos de la corona en un principio, sobre los territorios conquistados iban desde prevenciones sobre el aval a gobiernos autónomos de las provincias, la emigración de colonos a América, hasta el comercio entre los demás reinos, escenarios asumidos directamente desde Castilla. Esta situación constriñe a la monarquía debido a la saturación de las funciones que ejerce la corona. Ante este panorama, las leyes aún se mantenían sin modificar a pesar de la demanda que exigen orgánicamente los nuevos territorios anexados a España, sin embargo a partir de estas tensiones la corona cede ante la imposibilidad de convertirse en omnipresente dándole paso a la delegación de las funciones ejercida celosamente por ella misma en la selección del personal.

A partir de la llegada de Colón a América, las tierras de este continente fueron consideradas por los españoles como provincias e islas incorporadas a la corona de Castilla. La palabra *colonias* cruzó pocas veces por la mente de los españoles; las Indias era la definición geográfica; gobernaciones, virreinos, capitanías, y otros, las políticas. (...) en efecto sólo a esas zonas en las que había establecido un alto representante del soberano se las denominaba *provincias*. Las leyes hispánicas no se modificaron en ningún aspecto para recibir a sus nuevos territorios. (...) la emigración desde la Ibérica hasta América, y viceversa, fueron estrictamente controladas; los permisos tenían que venir de las más altas autoridades; (...) por su parte, las relaciones comerciales de las provincias de ultramar se debían efectuar única y exclusivamente con Castilla. (...) en síntesis, la llamada Latinoamérica fue un simple anexo que estuvo siempre al servicio de los intereses peninsulares. Su integración al conglomerado político español fue frenada tajantemente; no obstante, hasta cierto punto (...) se dio una libertad de gobierno que pocas veces fue utilizada. (...) en principio el gobierno del Nuevo mundo fue ejercido por las autoridades que ya existían en la península. Sin embargo y para aliviar la carga que soportaba el rey encargándose de la mayoría de los asuntos, con el paso del tiempo se creó una serie de entidades que fueron importante bastión de apoyo para el dominio que se ejerció durante tanto tiempo por parte de los peninsulares a los americanos.<sup>116</sup>

Entrando en el siglo XVI la corona española ve la necesidad de crear instituciones que sean capaces de solventar las funciones que demandan las tareas de la colonización, entre ellas asumir las relaciones comerciales entre las Indias y España, la cuestión migratoria, y la capacidad de formar intelectualmente a hombres que desempeñen tanto las cuestiones operativas liderando tareas de navegación, reconocimiento del territorio por medio de la cartografía en las campañas de conquista, así también las tareas administrativas y de gobierno de los nuevos territorios. Esta fue la tarea de las casas de contratación que posteriormente asumen los roles de instituciones como “departamento de gobierno, ministerio de comercio, aduana y escuela de navegación”.

---

<sup>116</sup> Historia de Colombia. Zamora editores. Bogotá. 1999. pp. 239-240.

Cuando apenas se iniciaba el siglo XVI, la corona vio la necesidad de crear una institución que se encargara de la regulación del comercio entre España y las <<indias occidentales>>. El 20 de enero de 1503 se dictaron las primeras disposiciones que daban origen a tres cargos principales, un factor, un tesorero y un contador, que estaban encargados de implementar mecanismos que lograran el incremento de las actividades mercantiles de la corona. (...) A la autoridad que reunía a este grupo de hombres, y a sus subalternos cuyos fines primordiales eran los de servir como tribunal de comercio, vigilar y registrar las mercancías transportadas por los barcos, y servir de agencia de emigración, determinando quienes podrían dirigirse hacia América – se prohibía el viaje de moros, judíos, herejes, etcétera. — (...) En lo relacionado con otras funciones de la casa de contratación, que se le encomendaron tiempo después de su instauración, dicha institución logró constituir un centro de estudios en el que se preparaban los futuros gobernantes de los territorios americanos, además de los cartógrafos y pilotos encargados de las exploraciones marítimas y terrestres de las tierras de occidente, los mismos que al regreso de sus viajes tenían que consignar en el seno de casa de sus observaciones. (...) el comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos, advierte que la casa de contratación fue definitivamente (...) un departamento del gobierno, un ministerio de comercio, una escuela de navegación y una aduana para el comercio colonial.<sup>117</sup>

En la proximidad fundacional de las casas de contratación se erige también por iniciativa de la corona el Concejo de Indias, institución responsable de manejar los asuntos referidos a la cuestión jurídica que designa las tareas a resolver mediante la aplicación de las leyes españolas a cada caso en específico en los territorios ultramarinos. Por su toma de decisión pasan la elección de autoridades eclesiásticas y civiles de las Indias<sup>118</sup> y también de la regulación del gobierno, justicia, guerra y hacienda de América.<sup>119</sup> En síntesis esta institución sella el triángulo administrativo del nuevo reino de España.<sup>120</sup>

Inicialmente el concejo de Indias empezó a trabajar con las normas del de Castilla; sin embargo, en 1542 se expidieron algunos que lo regían, y en 1571 se dieron a conocer las extensas ordenanzas del concejo, que lo rigieron hasta su fin y que solo fueron tocadas para ampliarlas en 1636. (...) pese a la diferencia legislativa que en principio aquejó al concejo, desde su nacimiento se constituyó en el más alto órgano regulador de gobierno, justicia, guerra y hacienda en América. La entidad estaba conformada por un presidente, cinco concejeros, -- al final fueron siete--, un fiscal, dos secretarios, y en alguna época, desde 1528 hasta 1575, un canciller. (...) También era tarea principal del concejo la presentación al Rey de los candidatos supremos de las autoridades eclesiásticas y civil de las Indias. (...) La administración de la hacienda, el concejo de Indias tuvo el control de los asuntos fiscales y de manejo de recursos provenientes de occidente, al igual que la supervisión y potestad de autorización de los gastos de los gobiernos tanto españoles como americanos. Bastante tuvo que ver esta institución en el desarrollo de los territorios que hoy ocupan los países americanos; la construcción de caminos, puentes, ciudades y

---

<sup>117</sup> Ibíd. pp. 241-242.

<sup>118</sup> Ibíd. p. 244.

<sup>119</sup> Ibíd. p. 244.

<sup>120</sup> Ibíd. p. 240.

puertos estuvieron siempre cobijados por el <<Indiano>> no obstante, tampoco se puede desconocer su participación en el saqueo económico que realizaron los conquistadores.<sup>121</sup>

El eco del poder español lo hace en América, las instituciones políticas que se iban acentuando al paso del coloniaje de los territorios del Nuevo Reino de Granada. Los virreyes *“gobernadores de las provincias a su cargo, las principales funciones de este empleo (...) a parte de encargarse de los asuntos propios del gobierno (...) debían procurar la conversión de los indígenas a la fé católica, implementando lugares de enseñanza y apoyando a las comunidades religiosas que arribaran a América en su empeño de propagar el dogma cristiano.”*<sup>122</sup>, en conjunto con las audiencias que *“estaban formadas por varios oidores y un fiscal además de un presidente (...) correspondía a esto tribunales resolver conflictos civiles, mediar en los conflictos entre autoridades civiles y eclesiásticas, informar al rey sobre los líos que se presentaban en sus distritos y dar su opinión sobre la manera de manejar algunos problemas en los reinos”*<sup>123</sup>, cabildos *“ instituciones encargadas de la administración de los municipios; sus miembros se dividían en tres categorías: los alcaldes en número de dos, que además desempeñaban funciones judiciales y eran elegidos para periodos de un año; los regidores escogidos también anualmente, y que por lo general eran seis; y los oficiales de hacienda y el alguacil mayor”*<sup>124</sup>, y gobernadores *“desde la segunda mitad del siglo XVI se empezaron a reformar en el nuevo continente las denominadas provincias que aún perteneciendo aun régimen general tenían gobierno propio. Este nacimiento fue consecuencia directa de la conquista (...) sin importar su extensión, estos distritos fueron las divisiones territoriales mas destacados en la futura formación de las naciones del sur del continente. Para dirigir a cada una de ellas el rey destinaba a un gobernador”*<sup>125</sup>, hicieron en un principio parte de un esquema político que responde a las orientaciones del sistema político de la monarquía española.

La organización de lo político es consecuente con la postura económica de la península en los territorios ultramarinos desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, la implementación de las encomiendas, mitas y resguardos, fueron las acciones en lo económico que permitió sostener el modelo monárquico español, al soportar en los indígenas la pesada carga de impuestos. Ante este hecho la corona ve con mucha importancia la decisión de no exterminar a las comunidades indígenas ya que perdería gran capacidad de fuerza de trabajo además quedaría inoperante la estructura tributaria hecho que con mucho recelo quería evitar la monarquía en Castilla.

---

<sup>121</sup> Ibíd. pp. 244-245.

<sup>122</sup> Ibíd. p. 246.

<sup>123</sup> Ibíd. p. 247.

<sup>124</sup> *Esta entidad se puede catalogar como la primera forma democrática que gobernó en los tiempos primitivos de la colonización. Este desempeño comunal del gobierno siempre se negó a perder su carácter participativo, ya que en la parte final de la colonia se fueron formando los denominados cabildos abiertos (...) dando origen a las juntas de gobierno que tiempo después proclamaron la independencia de las colonias.* Ibíd. p 250.

<sup>125</sup> Ibíd. pp. 250-251.

La encomienda consistía en un núcleo de indígenas por lo general un clan o una tribu, que era obligada como grupo primero y más tarde per cápita a pagar temporalmente a un español meritorio un tributo que fijaban los oficiales de la corona, como cesión de la carga fiscal debida al rey y con obligación para el beneficiario, entre otros deberes de ocuparse de la catequización y adoctrinamiento de los indios quienes seguían dentro de la administración y jurisdicción de la corona.<sup>126</sup> (...) las sociedades indígenas sometidas por los españoles eran grandes en número (...) tenían cierto grado de civilización y además, los indígenas estaban acostumbrados al trabajo agrícola y por lo regular habitaban tierras propicias para esta actividad. Con estas características, era más cómodo para el gobierno español preservar las organizaciones indígenas y ponerlas a producir y a tributar, que exterminarlas, como lo hicieron los ingleses en el norte o los mismos españoles con otras tribus más belicosas y menos aptas para el trabajo sometido. (...) a este país le interesaban el oro y la plata más que cualquier otra cosa. Por esta razón, para que los indígenas trabajaran sometidos y fueran permanentemente fuente de tributos, la corona dictó una serie de medidas protectoras de los naturales, disfrazadas con ropaje religioso o humanista, pero en el fondo con la finalidad muy clara de preservar la raza indígena para el trabajo y la tributación.<sup>127</sup>

La mita es otra de las instituciones económicas de la colonia en el Nuevo Reino de Granada, su característica es esencialmente la recaudación de los tributos a los clanes indígenas que trabajan principalmente en minas, haciendas, y en el obraje. Esta institución ya existía en las comunidades indígenas con la diferencia que en la mita implementada por los indígenas no había pagos o remuneración en dinero. La mita se convirtió en el medio para la desintegración de la comunidad indígena ya que la severidad del trabajo en las minas fue deteriorando rápidamente las vidas de los naturales. El trabajo lejos de sus tierras para ganar un salario que soporte la carga fiscal del reino se convierte en una de las causas principales para el nacimiento del proletariado rural y urbano, ya que este no poseía más que su fuerza de trabajo y su despojo de la tierra lo obligaba a acoplarse al régimen salarial que la corona impone. Finalmente mediante este trabajo millones de indígenas sucumbieron ante las minas

La mita es una institución colonial de origen indígena, e implicaba para un grupo de indios, clan o tribu, el deber de trabajar obligatoriamente en un lapso determinado de tiempo, por turnos y mediante remuneración en dinero en ciertas labores económicas importantes esencialmente en la explotación de las minas.<sup>128</sup> (...) en la mita observamos también la finalidad tributaria que guiaba a la corona española. Se concedía salario al mitayo para que éste pudiera satisfacer sus obligaciones fiscales. En la mita minera se extrajo una porción grandísima de oro y la plata americanos. El

---

<sup>126</sup> HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ Guillermo. De los chibchas a la colonia y a la República. (del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia) (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1949) p. 179. cit por. TIRADO MEJÍA Álvaro. Introducción a la historia económica de Colombia. Universidad Nacional de Colombia Bogotá 1974. p. 20.

<sup>127</sup> *Ibíd.* pp. 21-22.

<sup>128</sup> HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ Guillermo. De los chibchas a la colonia y a la República. (del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia) (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1949) p. 251. cit por. TIRADO MEJÍA Álvaro. Introducción a la historia... p. 26.

indígena era obligado a marchar lejos de su tierra y allí en un clima hostil moría, huía, o al finalizar la mita prefería quedarse como asalariado, todo lo cual conspiraba contra la preservación de los núcleos sociales indígenas, el clan y la tribu. En las minas cumpliendo con esta obligación sucumbieron millones de indígenas. (...) de todas las instituciones coloniales, fue esta la que más duro golpeó a las sociedades indígenas. Por medio de ella el indígena era desarraigado de su medio, muchos morían, otros huían del centro de trabajo sin regresar a su lugar de origen, y otros muchos preferían continuar como asalariados, a la terminación de la mita. (...) en la desintegración de la comunidad indígena, por causa de la mita, está precisamente el germen del proletariado moderno de América, tanto urbano como rural. El indígena, o bien por que tuviera que empezar emplearse por un jornal para satisfacer las cargas tributarias, fue constituyendo una masa proletaria sin ligazón con la tierra, que se alquila por un salario y que no tiene más propiedad que su fuerza de trabajo.<sup>129</sup>

De acuerdo a lo anterior los resguardos son extensiones de tierras que se reparten gratuitamente o se venden a precios especiales para los indígenas, para su trabajo que garantice el pago de los impuestos esta institución económica se convierten en la forma de salvar vidas indígenas ante la explotación por parte de la encomienda y de la mita. Esta formula resulta apropiada para mantener las relaciones tributarias salvando vidas potenciales y susceptibles de pagar a la corona sus exigencias monetarias, ante la exigencia de los españoles colonos en América para explotar sin trabas, que en su afán por enriquecerse pone en riesgo la vida de la comunidad indígena.

Los resguardos eran porciones de terreno adjudicadas colectivamente a los indígenas de un determinado clan o tribu. (...) las tierras del resguardo comprendían lo necesario para el mantenimiento de sus habitantes en ese momento y un excedente para cubrir las necesidades del crecimiento futuro de su población. A partir del siglo XVII, sobre todo, se autorizó a los indígenas para que alquilaran las tierras sobrantes de su resguardo, con el objeto de destinar el dinero así obtenido, al pago de las obligaciones tributarias. Los indígenas adquirían los resguardos de diferentes formas. Por medio del repartimiento y la donación, a título gratuito (...) otra manera era la composición, que consistía en una venta a menor precio. (...) la propiedad radicaba en cabeza del cacique, como representante de todo el conglomerado, pues el derecho era colectivo de todo el grupo. Debe tenerse en cuenta que al hacer por diferentes medios las adjudicaciones a los indígenas, la corona no estaba ejerciendo un acto de liberalidad, sino que simplemente les estaba reconociendo su derecho sobre tierras que a ellos les pertenecían. (...) entre los intereses de la corona y los de los conquistadores de América, se presentó una contradicción, y que la corona tuvo que recurrir a la doble táctica de permitir la explotación de los aborígenes, como aliciente para los conquistadores, y de preservar a aquellos a para que no se extinguieran, con el objeto de continuar con esa forma de explotación. Con instituciones como la mita y la encomienda se lograba lo primero, con el resguardo se pretendía lo segundo. También cumplía esta institución una finalidad tributaria para la corona. Con la supervivencia de los indígenas se garantizaba la percepción del tributo, y con los productos del resguardo, mayor abundancia del mismo. Con la

---

<sup>129</sup> TIRADO MEJÍA Álvaro. Op. Cit. pp. 27-30.

preservación de los resguardos y con la organización que les dio, conservando la autoridad de los caciques, España logró una mejor y más fácil administración de los indígenas.<sup>130</sup>

La política proteccionista de la corona española hacia los indígenas (para así evitar la pérdida del usufructo del trabajo indiano), aboga por la necesidad de mano de obra para los trabajos en las colonias españolas en América. Ante esta necesidad, la esclavitud fue a la orden del momento el mejor sustento para suplir la mano de obra indígena ya agotada por el trabajo minero y encomendero. Fue entonces cuando se introdujeron los esclavos africanos a las arduas tareas en las minas, haciendas etc. *“la economía granadina en el siglo XVIII reposaba sobre seis actividades: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico. Ahora bien, de éstas las de mayor importancia por su volumen y representación en la riqueza privada, estaban basadas en el trabajo de la población esclava. Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava.”*<sup>131</sup>

La participación de la mano de obra esclava se vuelve esencial en las minas de oro y plata a partir del siglo XVII. A su vez la carencia de tecnologías que aportaran mayor productividad para la extracción del mineral fue un elemento que justifica la mano de obra esclava. *“durante el periodo colonial, especialmente a partir del siglo XVII, la esclavitud fue la base de la producción minera. La utilización de técnicas primitivas y la carencia de equipos hicieron que la mano de obra esclava fuera elemento decisivo dentro de los factores de producción.”*<sup>132</sup>

La institución fue importantísima para la vida económica de la colonia, especialmente a partir de finales del siglo XVII. Sobre ella pesaba en mucha parte la producción en las diferentes actividades. (...) Además, el comercio de esclavos fue una fuente de acumulación de capital para los comerciantes dedicados a la trata negrera, en especial los de Cartagena que era el principal centro americano de este comercio. (...) por el aspecto numérico los esclavos eran también un sector importante de la población colonial. Francisco Silvestre calculaba en el año de 1779 que sobre una población total de 800.000 habitantes había 53.788 esclavos y en ciudades como Cali y Cartagena, la población esclava y negra llegaba a igualar y superar otros sectores raciales.<sup>133</sup>

En síntesis estas fueron las principales instituciones a la cual las instituciones responsables de la formación de los intelectuales tenían que orientar su instrucción y formación dirigida a los jóvenes granadinos que se harán cargo de tales funciones, miremos a continuación cuales fueron las primeras instituciones *“responsables de la formación intelectual”* que hicieron parte de este andamiaje cultural en Colombia.

---

<sup>130</sup> Ibíd. pp. 31-32.

<sup>131</sup> JARAMILLO, URIBE Jaime. Ensayos sobre historia social colombiana Bogotá, Universidad Nacional, 1964. p. 69. cit por. TIRADO MEJÍA Álvaro. Introducción a la historia ... p. 39.

<sup>132</sup> TIRADO MEJÍA Álvaro. Op. Cit. p. 39.

<sup>133</sup> Ibíd. p 42.

## **2.4. La formación de los intelectuales en Colombia: breve recorrido por el nacimiento de los centros de estudio en La Nueva Granada y la expedición Botánica de Mutis.**

Las universidades en América nacen de las escuelas religiosas y estas de las casas conventuales, así, la iglesia asume el papel fundamental en el direccionamiento de los centros de educación, perfilando y moldeando el carácter de la formación del ser humano en los territorios ultramarinos.

La mayor parte de la acción cultural correspondió a la iglesia, madre de todas las universidades hispánicas, como ocurrió en los orígenes medievales de la institución universitaria. La iglesia, siempre madre y maestra de la cultura, cumpliendo fielmente la sublime misión de enseñar (...) Gran número de universidades (...) tuvieron su origen en un colegio religioso o convento, sin que con ello dejemos de reconocer lo mucho que hizo la monarquía por las universidades hispanoamericanas, sus universidades de ultramar, a las que trato y por las que se desveló lo mismo que por las de la metrópolis.<sup>134</sup>

Asimismo, la iglesia y su papel en los territorios conquistados van desde el acoplar la institución religiosa por medio de la evangelización así como también asegurar el futuro de la educación no solamente de sus colonos si no de también incorporar a los dogmas de la fé religiosa a los nativos americanos. Esta relación evidencia que la intención de la iglesia es asegurar su modelo de hombre en la sociedad que esta plantea constituir en los nuevos territorios, mediante el cuidado de su engranaje docente, asegurando el direccionamiento por parte de los intelectuales de esta institución religiosa.

Los centros docentes surgieron como una necesidad del mundo nuevo (...) Las enseñanzas de todo genero se inician en las indias desde los primeros momentos lo cual es asombroso fenómeno indicador por una parte de la intuición de los religiosos y virreyes y, por otra, del nivel de cultura de la exigencia que los presupuestos culturales españoles imponían a la colonia. La iglesia tiene en ello también un papel preponderante y desde la bula de Julio II de 28 de julio de 1508 – *universalis ecclesiae regiminis*-, organizando básicamente la iglesia de las indias, queda preformado todo lo relativo a la futura organización de la enseñanza de la colonia. La enseñanza, llevada a cabo casi en su totalidad por religiosos, o con notable intervención de estos, ataco todos los puntos sensibles del organismo electivo, procurando que no hubiera materia de cultura, intelectual o técnica, que no se hallase contenida, explicada o enseñada, en algunos de los centros docentes (...) Casi todos los conventos de órdenes religiosas llevaban consigo, en la esencia de su fundación, la idea de una escuela (...) Este interés de la iglesia por la cultura y el apoyo que a sus sugerencias e instituciones culturales prestaron los organismos civiles, se manifiesta de un modo claro en la fundación de escuelas y colegios (...) Esta base educacional que suponían los colegios populares y los propios de las clases acomodadas dieron contingente para que se

---

<sup>134</sup> RODRIGUES, CRUZ, OP, Agueda María. Op. Cit. p. 4.

produjera muy pronto en el nuevo mundo una necesidad de estudios superiores. La iglesia cuidaba del buen funcionamiento de la maquina docente, en lo que respecta a sus propios individuos, con los seminarios, como los que hemos mencionado y sosteniendo muchas universidades para los seglares.<sup>135</sup>

La institución educativa insignia de la corona española para los territorios conquistados fue la Universidad de Salamanca, que se convierte en el modelo a seguir por los centros de educación superior creados en América en los años 1538 en Santo Domingo y 1551 en México y Lima.

Salamanca, la más añeja y celebre de las universidades españolas fue el modelo prototipo y *Alma Mater* de las universidades hispanoamericanas. La fundación de las universidades en el nuevo mundo, hijas o imitadoras de Salamanca, es uno de los capítulos más gloriosos de la obra cultural española en América. (...) Las universidades y colegios que florecieron en todo el territorio americano fueron los pilares básicos en que se apoyo la obra civilizadora de España. España dio a América cuanto tenía. La organización universitaria, hecha experiencia secular en Salamanca, es transplantada al nuevo mundo. (...) cuantas veces fue necesario una reforma, hacia Salamanca volvían los ojos reyes y reformadores y conforme al patrón salmantino estatuían y legislaban. Y fue precisamente en el momento cumbre de la cultura española, cuando la Universidad de Salamanca (...) se vuelve hacia América y cual *Alma Mater* da vida y semejanza a sus universidades.<sup>136</sup>

La función intelectual en este caso esta encaminada a fortalecer las nociones culturales tradicionales de un modelo de organización social, hecho y orientado por la iglesia, que organiza modelos, esquemas, ideologías, filosofías y teorías que se imparten en los programas de instrucción de las universidades hispanoamericanas regidas a asegurar el direccionamiento y regulación del que hacer político y económico del ser humano en los territorios conquistados. Las instituciones religiosas en unión con la educación (desde los seminarios hasta los estudios superiores) impulsan esta empresa *civilizadora* manteniendo fielmente la moral y ética humana que caracteriza la aceptación del régimen monárquico que existe en la península en cabeza de la monarquía española y de la legitimidad que esta tiene por el derecho que le han dado las victorias militares sobre sus opositores, sobre todo la de 1521 en Villalar.

Es así, como la iglesia dentro de los seminarios y conventos por medio de las instituciones educativas instruían a sus hombres, convirtiéndolos en los intelectuales que organizan jerárquicamente la institución religiosa en Hispanoamérica, de acuerdo al carácter de los estudios.

En este caso, en el Nuevo Reino de Granada la responsabilidad de la formación de este tipo de intelectual recae sobre las instituciones que están

---

<sup>135</sup> BALLESTEROS, GAIBROIS, Manuel. La vida cultural en la América española en los siglos XVI y XVII, en historia general de las literaturas hispánicas, t III, Barcelona pp. 972-973. Cit por RODRIGUES, CRUZ, OP, Agueda María. Historia de las universidades Hispanoamericanas. Periodo hispánico, Tomo I. Edición conjunta por el patronato colombiano de artes y ciencias y el instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1973 pp. 4-5.

<sup>136</sup> *Ibíd.* pp. 5-6.

avaladas para hacerlo. Esta condición *centralista* proviene del monopolio del manejo de la institución educativa en los nuevos territorios por parte de la iglesia católica. Este problema responde a modelos culturales que intentan prevalecer con el ejercicio de la enseñanza, donde las cátedras de los estudios eclesiásticos superiores definen el rango al que aspira este tipo de intelectual.

Estudios eclesiásticos , pueden dividirse en profanos y eclesiásticos, ya que por referirse de una manera inmediata o muy cercana al fin de la iglesia o a la revelación que le esta confiada, se hallan directamente sometidas al magisterio de esa misma iglesia y a su particular inspección. Estudios profanos son todos los demás. (...) estudios eclesiásticos son también aquellas instituciones que se proponen como fin la preparación íntegra de los candidatos al estudio eclesiástico. En este sentido, los estudios eclesiásticos pueden ser o superiores, en los cuales se forman los jóvenes que están más próximos al sacerdocio y donde se los instruye en las ciencias sagradas y sus afines, o inferiores, los que, a pesar de no atender sino a la instrucción inferior y profana de los que aspiran a ser ministros del señor son, sin embargo, eclesiásticos, por razón de su fin, ligado íntimamente con la vida de la iglesia. (...) y como centros par el cultivo de las ciencias sagradas y para la formación del clero han sido los conventos, los seminarios y las universidades.<sup>137</sup>

Tales instituciones que emprendieron la tarea educativa en la Nueva Granada fueron las cinco órdenes religiosas que montaron la maquinaria académica de las primeras cátedras en el territorio colombiano: “la orden de los predicadores Dominicos, la orden Franciscana, la orden de Ermitaños de San Agustín, los Agustinos Recoletos, y la compañía de Jesús.” Con el fin de poner en orden la cuestión cultural siendo consecuente con los postulados del concilio tridentino, que aboga por la edificación de casas de estudios que impulse la formación de hombres y ministros fieles de los dogmas del evangelio, ocupándose así la iglesia católica de la educación de los jóvenes granadinos. En efecto, de la mano de los conventos nacieron también las primeras casas de estudios, seminarios y colegios, los conventos como el del rosario de Santa Fé de Bogotá, el de San José de Cartagena, de la purificación de Santa Fé, el colegio de San buenaventura en Santa Fé, los conventos de la Magdalena en Tunja y de nuestra señora de Loreto en Cartagena, el convento de San Felipe en Santa Fé, convento de Santiago de Tunja, convento de Cartagena, el convento Máximo del desierto de la Candelaria, el colegio de san Nicolás de la penitencia de Santa Fé de Bogotá, el convento de nuestra señora de la Popa en Cartagena, convento de Nuestra señora del topo en Tunja, el colegio Máximo de la compañía de Jesús, los seminarios de San Bartolomé, el seminario de Popayán, el seminario de Cartagena de Indias y el seminario de Santa marta fueron las instituciones que expresan la filosofía de las distintas órdenes religiosas que se instauraron en el siglo XVI y XVII con el fin dar a Colombia la instrucción para los hombres, que divulguen una cultura que

---

<sup>137</sup> SALAZAR, José Abel. P Fr. Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810) consejo superior de investigaciones científicas instituto santo Toribio de mogrovejo. Madrid, 1946. pp. 3-4.

guarde con recelo y ejecute a cabalidad las orientaciones del concilio tridentino de la iglesia católica que se defiende por este medio de la reforma Luterana.

El desarrollo de las cátedras, en estas casas conventuales va de la mano también con el nacimiento de los centros de educación superior universitarios que beben de la experiencia de sus antecesoras en México y Lima. Hay que tener en cuenta que las leyes de las indias sostenían la existencia de dos modelos de Universidad en Hispanoamérica: las generales y particulares, que se distinguen por el carácter público que impregna la monarquía española pero sobre todo la institución religiosa, a las casas de estudio al asumir desde su marco legal hasta su sostenimiento económico y las particulares que en la necesidad de crear más espacios educativos sobresalían por el otorgamiento de grados académicos. Finalmente las Universidades particulares fueron acogidas por el monarca y la santa sede dentro de sus planes de evangelización.

Universidades particulares eran las consistentes en el mero privilegio de graduar otorgado a los estudios privados de alguna comunidad. En contraposición sería pública la erigida como tal, directamente por la sede apostólica y admitida complementariamente por el, Estado. (...) Ahora bien, las universidades particulares de que habla la recopilación fueron erigidas todas por privilegios del Rey y del papa y se leían en ellas teología y artes.<sup>138</sup>

Las dos organizaciones que estuvieron presentes en la gestión para la edificación de los centros universitarios fueron la compañía de Jesús y los predicadores dominicos que mantuvieron la disputa por los privilegios que otorgaba la corona por el membrete que se les colocaba a los centros de estudio para poder dar los títulos de estudios superiores, como lo hacen las universidades públicas en Europa y en especial las más importantes de Hispanoamérica en México, Lima y Santo Domingo con la venia de la corona española y la iglesia, generalmente la misión de instaurar y edificar las instituciones educativas estuvo a cargo de los religiosos en conjunto con la monarquía española.

En el siglo XVII, gracias, principalmente, a los breves que se concedieron a los Jesuitas y Dominicos, vemos poblarse profusamente de centros académicos el mundo de Colón; nacieron entonces la Universidad de Córdoba de Tucumán, en 1623; la de la Plata (Chuquisaca o Sucre), en el mismo año; la de San Gregorio de Quito y la de San Fernando, en la misma ciudad; la de Guatemala en 1721; a Chile, en 1738; a la Habana, en 1782, y a Quito ya en forma más solemne, en 1791.<sup>139</sup>

Esta edificación consiste en formular y ejecutar los marcos legales de estas instituciones y sus formalismos.

La institución y apertura de un centro universitario en las Indias occidentales no se llevaba a cabo fácil ni prontamente. El proceso ordinario para conseguir de Su Majestad la erección puede compendiarse en los

---

<sup>138</sup> *Ibíd.* pp. 489-491.

<sup>139</sup> *Ibíd.* pp. 482-483.

tramites siguientes, que absorbían a veces varios años: los interesados y promotores, generalmente algún prelado o alguna comunidad religiosa, enviaban a la corte sus procuradores, bien provistos de cartas comendaticias y de razones e informaciones. Su Majestad pasaba al consejo el examen de la súplica, y se iniciaba el expediente: cartas iban a las audiencias en demanda de informaciones, sobre todo de carácter económico (...) y si había rentas bastantes para sostener con decoro los estudios; tardaban las audiencias más o menos y, a veces, por su culpa, se retardaba la expedición de la gracia. Contento el rey de los informes, solicitaba de la santa sede, por medio de su embajador, la erección canónica del estudio o Universidad. A la concesión del pontífice seguía el *pase regio*, y la ejecución del documento en el lugar donde venía destinado y para el cual se había conseguido, si es que había sido en un todo del gusto de su Majestad.<sup>140</sup>

En este sentido los problemas de acomodar un régimen jurídico estricto que intenta mantener una tradición académica en el territorio colombiano es sobrepasado por las condiciones físicas del áspero terreno que impedía el tránsito de los jóvenes granadinos a sus centros de estudio mas cercano. Este notable problema hace que nuestra propia experiencia de edificación de la educación lleve su rumbo respecto de las decisiones eclesiásticas, es decir que la necesidad de enseñar las cátedras sobresalían como objetivos inmediatos para resolver en los territorios americanos y a sus hombres necesitados del conocimiento cultural para la divulgación del evangelio.

Así pues, la vida académica de nuestro territorio apunta a los últimos años del siglo XVI convergiendo en un corto lapso de tiempo con la evolución de las casas de estudios transformándose a colegios y de estos a universidades en sus inicios en el año de 1580. Una década anterior, los padres dominicos ya habían iniciado con las primeras cátedras de estudios superiores que se impartieron en el convento del Rosario de Santa Fé de Bogotá. Por consiguiente la orden de los dominicos se animo y oriento convertir las cátedras del convento en un centro de estudio superior o universitario. Luego las diligencias de los padres dieron sus frutos con la obtención de la real cédula en el año de 1573.

Hacia 1570 inauguraron los padres dominicanos cátedras de estudios eclesiásticos superiores en su convento del Rosario de Santa Fé de Bogotá. Pero no se detuvieron allí sus iniciativas; los mismos padres, únicos que entonces había capacitados para ello, ambicionaron convertir sus estudios en Universidad pública. Los estimulaba sin duda la ciudadanía, aunque corta, de Santa Fé y el ejemplo de Méjico, Lima y Santo Domingo, que disfrutaban algunos años hacía de estudios generales por privilegio de S.M. (su majestad) Y los padres empezaron sus diligencias para satisfacer sus anhelos. El P. fr. Juan Méndez, procurador de la provincia de San Antonio ante el trono de los Austrias, representó al rey los deseos y proyectos de su comunidad; interesó al consejo en el

---

<sup>140</sup> Ibíd. pp. 493-494.

asunto y logró que su majestad despachara real cédula ala audiencia de santa Fé de Bogotá el 10 de noviembre de 1573.<sup>141</sup>

Es de esta forma como se avala la edificación de la primera Universidad, la tomística proveniente del colegio de Santo Tomas en La Nueva Granada, que tan solo es inaugurada teniendo en cuenta la inoperancia de la audiencia de Santa Fé en el año de 1639, obteniendo así el reconocimiento de metrópoli en el nuevo reino.

La academia Javeriana se sobrepone a su antecesora la universidad tomística al aparecer en la historia como la Universidad que otorga los primeros grados del reino de La Nueva Granada. Sus aspiraciones de convertirse en Universidad pública atraviesa las vicisitudes económicas que pone en conflicto a las órdenes de dominicos y de la compañía por la obtención de recursos. El conflicto entre estas dos órdenes religiosas se agudiza por las distintas interpretaciones de los voceros de estas organizaciones respecto de la repartición de la herencia del señor Gaspar Núñez, un acaudalado ciudadano santafereño que disponía de su herencia para darle educación a los mas pobres. Este último se convierte en pieza clave de la disputa, ya que su fortuna es peleada para utilizar estos recursos en la edificación de un centro de educación superior con el membrete de las órdenes religiosas en tensión que reclaman como suya tal oportunidad, de conformar la primera universidad publica en la Nueva Granada. Hacia el año de 1616 la compañía aboga por intervenir directamente con la corona, recibiendo negativas constantes que aludían a que no era el momento adecuado para sus peticiones respecto de su intención de otorgar grados a sus estudiantes constituidos como institución de educación superior pero sin los privilegios de otorgar grados en Estudios Supeiores, no sin antes aclarar que la compañía contaba con privilegios como la *“concesión de los papas Julio III. Pío IV y Gregorio XIII. El primero permite que cunado las universidades se nieguen a graduar a los religiosos de la compañía si pagar los derechos asignados, el prepósito general o su delegado, previo riguroso examen. Les pueda conferir los grados, idénticos por sus prerrogativas y su valor a los conferidos en Estudios Generales el segundo consiente que el privilegio se extienda a favor de los estudiantes externos de la Compañía, cuando por su pobreza no estén en condición de recibirlos en universidades públicas, o cuando éstas, sin motivo suficiente, se hubieran negado a dárselos. Por fin, Gregorio XIII confirma las gracias precedentes”*.<sup>142</sup>

Solo hasta el año de 1674 la compañía recibe una buena noticia producto de sus gestiones en Roma. Clemente X expide dos documentos donde confiere ciertos privilegios a la orden jesuita.

Los jesuitas recurrieron a Roma y alcanzaron que Clemente X les expidiera dos breves en su favor. El primero, de 30 de mayo de 1674, concedía y declaraba que los laureados en los colegios de la Compañía de Jesús de Quito y Santa Fé habrían de reputarse como si lo hubieran sido en Estudios Generales, para el efecto, principalmente, de alcanzar todo

---

<sup>141</sup> Ibíd. p. 534.

<sup>142</sup> Ibíd. p. 631-632.

genero de beneficios. El segundo fechado en 17 de abril de 1675, permitía a los rectores, prefecto y maestros del colegio de Santa Fé conferir grados.<sup>143</sup>

El intransigente camino que recorrió en sus inicios la Universidad Javeriana fue gracias a la tensión con sus contradictores, los religiosos de la orden de dominicos. Finalmente para el año de 1704 se pone fin a la disputa de casi un siglo con la promulgación del documento de Clemente XI *in Apostolicae dignitatis* otorgando así beneficios para las dos ordenes que se disputaron arduamente el puesto principal en la historia de la creación de las universidades en La Nueva Granada.

## **2.5. Mutis y la expedición botánica.**

Hasta ahora, la historia de la formación intelectual en Colombia, es ampliamente liderada por las órdenes religiosas que ven la necesidad de expandir sus redes culturales desde el trono en Castilla hasta las bastas tierras de América, teniendo en cuenta que esta condición es necesaria para consolidar la lengua castellana y el catolicismo en la península y de sus territorios ultramarinos en América después de la expulsión de los musulmanes.

Los primeros dos siglos de la presencia de Europa y España en América están signados por la necesidad de justificar la conquista con argumentos de carácter religioso y cultural. La expansión del cristianismo y de la lengua castellana determinan los polos fundamentales de una civilización que acaba de imponerse, en la propia España, sobre los musulmanes del Al-Andaluz, que ocuparon una buena parte de la península Ibérica durante siete largos siglos<sup>144</sup>

Así mismo, el interés que muestran los letrados de la península por las tierras de América, con el fin de conocer el basto territorio de *su majestad* a su vez también de la necesidad de fomentar una cultura que enarbole los ideales de la corona, se convierte en el escenario oportuno para la llegada de Don José Celestino Mutis a Cartagena de Indias en 1760. La llegada de esta importante figura intelectual a Colombia, es especial, ya que con el espíritu de éste hombre nace una forma de entender la ciencia como un hecho inherente a la formación del ser humano sin importar las distinciones de clase. Alrededor de Mutis se empieza a tejer una importante capa de intelectuales que se interesan por conocer las riquezas que los rodean, además de un impulso anímico a la edificación de otras artes que intentan acercar la opinión pública a sus gentes, finalizando el siglo XVIII y empezando el XIX; la prensa.

---

<sup>143</sup> *Ibíd.* p. 635.

<sup>144</sup> REYES, Carlos José. Mutis y la ilustración en el Nuevo Reino de Granada. En: El humanismo de Mutis: proyección y vigencia. Simposio mayo de 1994. Editorial colegio mayor de nuestra Señora del Rosario y Conciencias. Bogotá. 1994. p. 46

(...) alrededor de Mutis se genera todo un movimiento que incluye a investigadores científicos como Juan José D'Eluyar, el descubridor del flogisto, el barón de Humboldt, el sabio Francisco José de Caldas, corresponsal de Mutis durante muchos años y luego director del observatorio astronómico creado por el sabio gaditano poco tiempo antes de su muerte (...) Jorge Tadeo Lozano, estudioso de las especies naturales y uno de los primeros impulsores de la prensa neogranadina a comienzos del siglo XIX, "con el correo curioso" de 1801, y más tarde como colaborador del semanario del Nuevo Reino de Granada dirigido por Caldas y muchos otros. (...) con don Manuel del Socorro Rodríguez, gran impulsor del periodismo granadino, y creador entre otros, de algunos de los primeros y estables diarios santafereños, como el PAPEL PERIÓDICO DE SANTA FÉ, que salió sin interrupción desde el miércoles 9 de febrero de 1791, hasta el viernes 6 de enero de 1797, EL REDACTOR AMERICANO Y el ALTERNATIVO DEL REDACTOR AMERICANO, que aparecieron en la primera década del siglo XIX, Mutis tuvo una profunda amistad y una constante colaboración.<sup>145</sup>

Don José Celestino Mutis se caracteriza por emprender una lucha frontal contra la escolástica y el modelo medieval de escuela, su emprendimiento por el estudio de las ciencias naturales, las matemáticas etc. es acompañado de un gran sentido de la pertenencia que expresa la universalidad del conocimiento abogando por su pluralidad, criticando de facto el privilegio que algunos han creído necesario respecto de quien debería y quien no debería asumir el conocimiento de las ciencias.

La utilidad de una ciencia parece ser el motivo que más obliga a cultivarla con algún empeño; y siendo tan manifiestas para el mundo sabio las utilidades de las matemáticas no es de extrañar que muchos hombres a competencia hayan rodado en esta parte por todos los siglos con mejor fortuna que en las otras ciencias. (...) los más de los hombres han creído que las matemáticas son un estudio a que muy pocos debieran destinarse. La fuente de este error ha nacido de la utilidad que aquellos se imaginan o de la ponderada dificultad de esta ciencia; pero se llegaron a conocer la necesidad de las matemáticas, la facilidad con que se adquieren y su estrecho lazo con las demás artes y ciencias, convendría en que todos la deberían de aprender.<sup>146</sup>

La expedición botánica del Nuevo Reino de Granada se realiza el 1 de noviembre de 1783 llevando consigo la formación intelectual de los jóvenes granadinos que hicieron parte de esta empresa. Esta experiencia, permite acercar a estos jóvenes con las producciones literarias y filosóficas de la Europa de la ilustración, impregnando así las ideas del progreso y de la civilización, que tomaran fuerza más adelante en la coyuntura de las batallas de los criollos por la independencia.

---

<sup>145</sup> *Ibíd.* pp. 55-57.

<sup>146</sup> MUTIS, José Celestino. Discurso pronunciado en la apertura del curso de matemáticas en el Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 13 de marzo de 1762. Tomado de documentos para la historia de la educación en Colombia, Guillermo Hernández de Alba, editorial Nelly, Bogotá 1976. En Mutis y la expedición botánica. Documentos. El Ancora editores. Bogotá. 1983. pp. 21-22.

La real expedición botánica del Nuevo Reino de Granada, constituida el 1 de noviembre de 1783 por cédula del Rey Carlos III de España (...) aventaja, tal vez con creces, a las de México y Perú. Orientada con pulso firme por Mutis, la expedición botánica no solo echó los cimientos para una ciencia nacional, hoy todavía en ciernes, sino que iluminó también la inteligencia de los jóvenes granadinos con las ideas del progreso y de la ilustración, abriéndoles la puerta de la Europa civilizada. Fue aquella obra de cinco lustros una revolución cultural que aproximó a la intelectualidad criolla – la que, en su mayoría, como señala Humboldt “no sabía más que hacer árboles genealógicos y recitar oraciones” – a la corriente universal del pensamiento burgués, sentando en esta forma las premisas para la insurrección que dio la independencia al país<sup>147</sup>

En efecto la aparición de Mutis en el escenario de la formación intelectual en Colombia, merece una interpretación adecuada según los planteamientos de Gramsci en su distinción de los intelectuales. En primer lugar la formación de capas de intelectuales en el país es inaugurada por las distintas ordenes religiosas que emprendieron la tarea de desarrollar las cátedras de estudios en el Nuevo Reino de Granada, en relación a esto y también en contraposición al modelo instaurado, la aparición de Mutis en este escenario mediante sus cátedras en el colegio de Nuestra Señora del Rosario esta cargado de una fuerte crítica a la tradición escolástica dando un contraste importante en la formación de estos intelectuales. De igual manera, Mutis es representante de una institución que aboga generalmente por una creación histórica intelectual sumida en el idealismo y dedicado a los dogmas de la fé, pero su distinción en la práctica del ejercicio intelectual lleva pensar en su rol de organizador de una importante capa de intelectuales que desarrollara las ideas de la ilustración, siendo así el gestor de los primeros pasos para la indagación de la autonomía respecto de la corona.

En síntesis la formación de los intelectuales en Colombia tiene como ingrediente principal, la participación de las capas intelectuales tradicionales, enviadas por *su majestad* para soportar culturalmente la victoria de la tradición católica sobre la musulmana, no solo en la península sino también en los territorios de América. La creación de los primeros centros de formación intelectual pertenece a las diferentes órdenes religiosas. Posterior a esto, y sin embargo el cambio generacional que impregnan de actitud y amor por las ciencias a los jóvenes granadinos es catapultado por Mutis por su gran impulso a la formación de bibliotecas, observatorios astronómicos, la apertura de cátedras de química, física y matemáticas etc. poniendo la diferencia en el sentido universal del conocimiento de las ciencias como paso fundamental para construir una sólida cultura. Es así como en los inicios de nuestra historia se presenta los primeros gérmenes de formación de los intelectuales.

---

<sup>147</sup> Ibíd. p. 7.

## **CAPITULO III**

### **EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES EN COLOMBIA EN LA REVUELTA ARTESANO Y MILITAR DE 1854.**

#### **3.1. Antecedentes históricos locales: la revuelta de los comuneros de 1781, el periodo de independencia y la conducción del Estado Nacional por los intelectuales a mediados del siglo XIX.**

.

#### **3.2. La revuelta de los comuneros de 1781 antecedentes históricos de la revuelta.**

El movimiento comunero de 1781 en Colombia tiene una importante influencia política y económica de tipo internacional que desarrolla las condiciones propias para el desencadenamiento de esta revuelta de carácter anticolonial. Las reformas Borbónicas de la corona española surgen en este ámbito como respuesta a los pasos agigantados de la industria inglesa y de la revolución social de los franceses en 1789. Es así como la burguesía en ascenso asegura el cambio de las formas de producción económica tradicionales feudales a las formas de producción capitalista, dando un severo golpe al antiguo régimen. Este hecho internacional, obliga a los españoles a implementar en las reformas Borbónicas la política librecambista con los reinos de América pero al estilo de la corona, queriendo convertir a América en centro de materias primas con el fin de evitar el crecimiento de la industria que genere competencia para los productos de la península, y fortalecer las estructuras monárquicas dejando intacto el sistema tributario, con el fin de no sucumbir ante la debacle del feudalismo en el resto de Europa, o por lo menos en los países mas importantes de la época, Francia e Inglaterra.

El movimiento comunero del Nuevo Reino de Granada de 1781, debe analizarse dentro del proceso de reorganización de las colonias hispanoamericanas, fenómeno que obedecía a nuevas condiciones impuestas por el proceso general de desarrollo del sistema capitalista. Esta reorganización fue emprendida por los Borbones mediante una política de reformas al antiguo régimen, lo que constituyo el comienzo de la transición al nuevo sistema. (...) el periodo de los Borbones en España esta ubicado dentro del contexto histórico del surgimiento de un nuevo modo de producción. El modo de producción capitalista. (...) El siglo XVIII nos muestra dos grandes revoluciones (...) la primera revolución industrial inglesa y la revolución de 1789 en Francia, con lo cual se afianza el régimen burgués y el predominio de estas dos naciones.<sup>148</sup>

---

<sup>148</sup> AGUILERA, PEÑA Mario. Los comuneros: Guerra social y lucha anticolonial. Editorial, Universidad Nacional De Colombia. Bogotá. 1985. p. 9

La pérdida del estatus de potencia mundial por los avances políticos y económicos de los países predominantes Francia e Inglaterra, deja a España a merced de las dinámicas económicas que imponen los mercados de estos países. La poderosa maquinaria de estas potencias arruinan a las formas productivas de los españoles, es decir la tecnología de España es objetivamente rudimentaria y primitiva frente a las grandes maquinas y a la súper producción de artículos de buena calidad y de muy bajos precios. La dependencia en la parte económica resulta entonces un factor importante en las medidas reformadoras para los reinos en América.

España pierde su categoría de potencia mundial en la lucha por la hegemonía y con ello pasa a ser dependientes frente a las otras naciones europeas poderosas. El carácter de dependencia se da esencialmente en el plano económico. La revolución industrial y el proceso implicado en ello: el establecimiento de un nuevo modo de producción hace arcaicos los sistemas tradicionales vigentes en España. Esta a pesar de su vasto imperio colonial, no tiene como competir con Inglaterra y Francia en el campo económico y por el contrario sus sectores tradicionalmente “dinámicos” no hacen otra cosa que contribuir al desarrollo de la producción manufacturera, agrícola y comercial inglesa, francesa y holandesa. Este carácter de dependencia económica la imposibilita de ser potencia mundial. (...) la relación de dependencia también se da con respecto a Francia, que aprovechando su condición de “aliada natural” – dinastías Borbónicas – busca favorecer sus intereses nacionales y orienta el metálico americano hacia su país.<sup>149</sup>

En esta desventaja económica en la que se encuentra la corona española se efectúa el paquete de reformas hacia las colonias, como se expresaba al inicio de este título, en el sentido de las repercusiones en la sociedad granadina, que irán desarrollando su propias condiciones en el alzamiento popular de 1781. *“España dependiente buscara el fortalecimiento económico partiendo del espíritu mercantilista, introduciéndole concepciones fisiocráticas y elementos del modo ingles, pero con una finalidad política propia del Antiguo Régimen que representa los Borbones: consolidación de un poder central monárquico”*.<sup>150</sup>

Estas son las condiciones que permitieron que las reformas surgieran, como salvamento a la urgencia económica de la península pero en especial de la corona y el clero. El impacto de estas reformas en la sociedad granadina formada de arriba a abajo por blancos (ricos o pobres), libres o mestizos, indígenas y negros esclavos a finales del siglo XVIII. *“en 1778, la población del virreinato ascendía a 826.550 habitantes. Había 277.068 blancos, 368.093 libres o mestizos, , 136.753 indígenas y 44.636 esclavos. Sumando las cifras de los grupos blanco y mestizo se obtiene que constituían el 80% del total; el indígena representaba el 15% y el negro esclavo el 5%”*<sup>151</sup>. Repercute de forma

---

<sup>149</sup> Ibíd. pp. 9-10.

<sup>150</sup> Ibíd. p 10.

<sup>151</sup> JARAMILLO, URIBE, Jaime. Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En ensayos sobre historia social colombiana. Universidad nacional de Colombia. Bogotá, 1968. p. 170. cita por AGUILERA, PEÑA Mario. Los comuneros: Guerra social y lucha anticolonial. Editorial, Universidad Nacional De Colombia. Bogotá. 1985. p. 49.

distinta a cada uno de estos sectores sociales teniendo en cuenta la siguiente relación social:

La sociedad colonial formada por dichos grupos aparecía férreamente estratificada. En la cúspide se situaba el grupo blanco conformado por españoles y criollos, algunos descendientes de los primeros conquistadores. Los blancos por su calidad racial, creían tener derecho a usufructuar y a defender ventajas y privilegios como lo de ser tenidos en cuenta para ejercer empleos de la burocracia o el acceso a las universidades, los colegios y los seminarios. Aparte de ello, demandaban un tratamiento social diferenciado con base en una pretendida “nobleza o pureza de sangre, no contaminada con negros, indios y mulatos”.<sup>152</sup>

En los restos de la población, indígenas y negros las relaciones sociales y de producción se caracterizan por los distintos trabajos que se emplean en las haciendas. De las cuales se le añade la pesada carga de impuestos que recae sobre toda la población y teniendo en cuenta la gran diferencia que existe en los sectores sociales de la colonia, el peso es más atenuante en los sectores menos favorecidos. En esta situación la pelea por la tierra debido al crecimiento demográfico que se presenta en el siglo XVIII, entre grandes propietarios, pequeños propietarios empiezan a configurar una serie de condiciones objetivas que empiezan a gestar las intenciones de organización de la revuelta. En esta situación es importante señalar los diferentes sistemas de trabajo que evidencia que el golpe de las reformas borbónicas es distinto para cada sector, pero sin que deje de ser un problema nacional al existir el descontento generalizado por la difícil situación que genera la carga de impuestos y de las condiciones económicas que impone la corona a su conveniencia:

Diversos sistemas de trabajo se practicaron al interior de los hacendados del nuevo reino en el siglo XVIII: un primer tipo de explotación de la tierra es el “peonaje”, que se desarrolla por como consecuencia del monopolio de la tierra y el aumento de la población mestiza. Al peón se le pagaba en dinero o en especie y únicamente los días trabajados. Un segundo tipo de trabajo es el “concierto” que consistía en la contratación de trabajadores para realizar tareas en una hacienda por un término de seis meses o un año (...) el tercer sistema de utilización de la fuerza laboral es el de los “agregados” que eran familias que vivían en terrenos cedidos por el hacendado con la obligación de trabajar gratuitamente para el propietario. (...) los hacendados también utilizaron el trabajo esclavo que había surgido como consecuencia de la declinación cuantitativa de una mano de obra indígena desde finales del siglo XVI. la hacienda esclavista alcanzó su máxima importancia durante el siglo XVIII, sobre todo en la provincia de Popayán. En donde tuvo un doble carácter al estar involucrada a la economía minera, lo que permitía a los esclavistas combinar la fuerza laboral en ambas actividades.<sup>153</sup>

La tenencia de la tierra se convierte entonces en un factor importante ya que el crecimiento demográfico en el siglo XVIII empieza a generar fricción entre los desposeídos y los terratenientes: “*el crecimiento de la población del virreinato*

---

<sup>152</sup> AGUILERA, PEÑA, Mario. Op. Cit. p. 16.

<sup>153</sup> *Ibíd.* p. 18.

en el siglo XVIII, chocaba contra una estructura agraria dominada por los terratenientes. Blancos pobres y mestizos, especialmente, pugnaban por tener acceso a la tierra: unos, lo hacían colonizando nuevos espacios, y otros, ocupando tierras tituladas o convirtiéndose en poseedores de las tierras de resguardo.<sup>154</sup>

Hay que tener en cuenta también que las reformas borbónicas tenían un objetivo trazado en la forma de producción de las colonias y de sus productos, con el fin de regular en esta relación las necesidades de la metrópoli manteniendo su modelo de extracción fiscal, en este caso, de acuerdo a los impuestos que recaen sobre los productos que empiezan a ser exportados hacia la península. La intervención en la producción económica colonial de la Nueva Granada se hace entonces de acuerdo a los ajustes que convienen a la corona y no a las necesidades propias de la sociedad granadina, resulta entonces que no solo se omite esta condición si no que además las decisiones políticas de los criollos estaban llamadas a fenecer en un marco de decisiones que emanan del poder central absoluto y monárquico. *“Las medidas Borbónicas tendientes a orientar la producción de las colonias de acuerdo con las necesidades de la metrópoli; a incrementar los ingresos fiscales a través de la acentuación de los tributos, los remates de resguardos y la creación de rentas estancadas; así como la pretensión de destruir el creciente poder de los criollos dentro del aparato burocrático”.*<sup>155</sup>

Estas condiciones impuestas por la corona española no solo eran un hecho exclusivo del Nuevo Reino de Granada, este paquete de reformas era aplicado uniformemente en todos los reinos de América del sur, y por ende las respuestas no se hicieron esperar.

La insurrección de lo comuneros hace parte de una serie de levantamientos a nivel continental que puede tener como punto de referencia inicial el alzamiento comunero contra el absolutismo real dirigido por José de Antequera en Asunción (Paraguay) en 1721 y 1730. siguen el levantamiento campesino e indígena de Juan Santos Atahualpa en 1742, en el Perú; la insurrección en 1749 y 1751 de Francisco León en Venezuela por la extensión del monopolio ejercido por la compañía Guipuzcoana; el motín de los plebeyos de Quito en 1765 como protesta contra el cobro del impuesto de alcabala y el estanco de aguardiente; el formidable levantamiento del indio Tupac Amaru en el Perú, desde el 4 de noviembre de 1780 hasta el 18 de mayo de 1781(...) el movimiento comunero del Nuevo Reino en 1781; la rebelión en 1795 de José Leonardo Chirino y José Caridad González, negros libres que se alzaron en coro, Venezuela, y proclamaron la libertad de los esclavos y la abolición de los impuestos etc.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> Ibíd. p. 19.

<sup>155</sup> Ibíd. p. 22.

<sup>156</sup> Ibíd. p. 22.

### **3.3. Desarrollo de la revuelta comunera de 1781.**

En síntesis se puede recoger del anterior contexto histórico las posibles causas que desencadenaron la revuelta de los comuneros en el Nuevo Reino de Granada. 1. La aplicación de las reformas fiscales Borbónicas al nuevo reino, 2. El crecimiento demográfico que se presenta en el siglo XVIII que incrementa el costo de vida de los alimentos dificultando el abastecimiento. 3. El conflicto por la tenencia de la tierra:

No solo las aplicaciones políticas administrativas y fiscales ayudaron al levantamiento de 1781, también la tenencia de la tierra y por otra parte del alto crecimiento demográfico. (...) un hecho económico del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada como resultado del crecimiento de la población y la consecuente demanda de alimentos, es el de la incorporación a la producción de tierras baldías y la presión sobre las tierras de las comunidades indígenas. (...) en la región socorrana o santandereana el fenómeno es perceptible en dos direcciones: la una se ubica en la expansión occidental de la frontera agrícola. Y la otra se refleja hacia el interior, especialmente con la enajenación de los resguardos indígenas. (...) la expansión demográfica de la región traía como consecuencia la demanda de víveres y sus altos precios.<sup>157</sup>

El movimiento comunero estalla en la región de Santander por las siguientes condiciones específicas: “existía en dicha región una masa excedente de población que no encontraba acomodo dentro de los sistemas de trabajo existentes. (...) el incremento demográfico producía carestía y escasez de alimentos (...) hubo en el año de 1776, una fuerte depresión económica que afecto a todos los sectores sociales en diverso grado: a los terratenientes y pequeños propietarios por que les redujo su prosperidad, y a los desheredados por cuanto debieron soportar una hambruna y una epidemia de viruela (...) la zona fue sometida desde finales de 1776, a la ilegalización paulatina de los cultivos de tabaco (...) el aumento de los impuestos viene a frenar el comercio interregional y la producción artesanal, actividades estas que habían adquirido un relativo desarrollo y que distinguían al a comarca santandereana de otras del Virreinato.”<sup>158</sup>

Seguido a esto, las relaciones de la corona con las indias toman un viraje político distinto al acostumbrado, teniendo en cuenta el recelo de la monarquía hacia sus funcionarios en los territorios ultramarinos. En el caso de la Nueva Granada es nombrado la figura de regente visitador asumiendo un poder mas elevado que el papel del virrey. Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres es nombrado en 1777 como regente visitador de la real hacienda en el Nuevo Reino de Granada, y responsable de la ejecución de las reformas fiscales. El papel de este funcionario pone en una situación de relevo a los demás funcionarios, ya que la intención de nombrar la figura de regente visitador se hace para poner fin a las alianzas entre los funcionarios reales y las elites criollas, para dar un golpe certero a lo avances políticos orgánicos que han asumido la clase política criolla respecto de sus propias condiciones, además

---

<sup>157</sup> *Ibíd.* pp. 25-26.

<sup>158</sup> *Ibíd.* p. 81.

de impulsar los objetivos económicos de la corona teniendo en cuenta su desventaja con las potencias europeas, Francia e Inglaterra.

La preeminencia del regente se tradujo en un natural malestar entre los funcionarios reales en franca alianza con la elite santafereña. En las fricciones entre el Virrey Manuel Antonio Flórez y el regente visitador Juan Francisco Gutiérrez de piñeres, se refleja el enfrentamiento entre dos tipos de política colonial, la de los monarcas de la casa de Austria la de los de la casa Borbónica. La primera, que era heredada y representada por el Virrey, se hacía solidaria de las elites criollas; y la segunda, la delegada por el regente, se dirigía a dismantelar el poder político de la burocracia local y a alcanzar los objetivos financieros de la Metrópoli, aun a costa de lesionar los intereses económicos de la elite criolla<sup>159</sup>

En efecto las reformas fiscales que el visitador Piñeres efectúa recaen tanto para los comerciantes como a los consumidores, poniendo en marcha “*la instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las Rentas Reales de Alcabala y armada de Barlovento, expedida el 12 de octubre de 1780*”<sup>160</sup>. Que aun después de desaparecer dicha armada aún se seguía cobrando el impuesto. De igual manera también recae los impuestos sobre el tabaco y sobre el aguardiente: “*una de las primeras medidas fiscales del regente visitador fue la del 29 de mayo de 1780: por ella se aumentó en todo el Nuevo Reino dos reales en cada libra de tabaco y en cada botija de aguardiente*”<sup>161</sup>

En especial la zona santandereana es la más golpeada con estas reformas fiscales al tabaco, teniendo en cuenta que es la región con mayor productividad de la hoja. La intención de la corona al priorizar las relaciones comerciales solo con la península, adopta medidas tales como la de la prohibición de sembrar la hoja en una cantidad que excediera el monto del estanco del tabaco. A su vez la severidad de los guardianes de estas leyes aumentaban las condiciones de descontento generalizado frente a estas medidas

De inmediato las protestas no se hicieron esperar empezando a tomar represalias con los guardas del tabaco. La primera etapa de la revuelta empieza desde el 16 de marzo de 1781 hasta el 18 de abril del mismo año logrando armar un ejército con un mando central unificado contra el régimen colonial español.

El viernes 16 de marzo. Día de mercado, un tumulto de alrededor de 2.000 personas provistas con piedras y palos, y comandadas por los tejedores José Delgadillo e Isidro Molina y por los carniceros Roque Cristancho, Pablo Ardila. Ignacio Ardila y Miguel de Uribe, se arremolinaron frente a la casa del alcalde a los gritos de viva el rey, pero no queremos pagar la armada de barlovento. Con el ánimo de sosegar, el alcalde promete a la muchedumbre que informará al cabildo para que solicite al Visitador

---

<sup>159</sup> PHELAN, John. “El auge y la caída de los criollos en la audiencia de la Nueva Granada, 1700-1781” en boletín de historia y antigüedades de la Academia Colombiana de Historia, Vol. LIX, No. 697-698, Bogotá, 1972. p. 611. cit por AGUILERA, PEÑA, Mario. Los comuneros: guerra social... p 82.

<sup>160</sup> Ibíd. p. 83.

<sup>161</sup> Ibíd. p. 82.

General se suspenda tal gravamen; sin embargo, los rebeldes, en su mayoría vecinos del barrio plebeyo de Chiquinquirá, hacen caso omiso a las palabras del alcalde, responden con amenazas y continúan en la agitación. Una plazuelera de 57 años llamada Manuela Beltrán rompe el edicto con el arancel fijado en la puerta de recaudación de Alcabalas; la plebe celebra el suceso y pasa a hacerse dueña de las calles de la villa lanzando mueras al regente y al fiscal moreno.<sup>162</sup>

Esta primera etapa se caracteriza por las alianzas hechas entre el sector plebeyo y la elite formándose entre los primeros liderazgos de algunos tumultos teniendo como tarea la agitación popular. La respuesta de gobierno fue parca, hasta los hechos sucedidos el 30 de marzo de 1781 cuando en los motines se ataca el escudo de armas de la corona y los símbolos de la iglesia católica, sumándose el hecho que ocurre en la capital del reino donde aparece en el puente de san Francisco la “cedula del pueblo”, que comprende una serie de versos que alimentan aún más los tumultos en el nuevo reino. La unidad de acción entre diversos sectores sociales demuestra que la autoproclamación de capitanes generales aun sector específico de la elite entre ellos el terrateniente Juan Francisco Berbeo, fue gracias al impulso de los capitanes “flotantes” del sector plebeyo, demostrando así incapacidad del sector plebeyo para reconocer en ellos la capacidad de comandar a sus tropas militar y políticamente.

En esta situación el papel de la iglesia esta departe de los intereses de la corona, asumiendo la función de disuadir la revuelta en sus misas, amenazando con descomulgar a los lideres de la protesta. Los comuneros salen al paso de esta situación interpretando la actitud reaccionaria de los representantes de Dios en la tierra, aludiendo a que Dios esta a favor de la justa lucha de los menos favorecidos. “El pueblo supo eludir magistralmente la influencia de los clérigos e incorporaciones en el estandarte insurgente la fe religiosa, es decir, si los representantes de Dios en la tierra no estaban con los oprimidos, estos parecían seguros de sentir que Dios estaba a favor de su lucha.”<sup>163</sup>

El gobierno de los sublevados se convierte en el SUPREMO CONSEJO DE GUERRA, responsable de la organización de las masas insurrectas, es el encargado de orientar la movilización y de los pronunciamientos políticos, convirtiéndose en una institución paralela a las instituciones de la corona española en el Nuevo Reino de Granada. A continuación se presenta algunas acciones a modo de hechos políticos que evidencia el paralelo a las instituciones de la península: “Confiscó en el Socorro y pueblos aledaños los recaudos de la Real Hacienda(...) dispuso que el producto de las ventas de tabaco y aguardiente fueran para sostener el ejercito. (...) ordenó que la administración del estanco de aguardiente quedara a cargo de administradores del común y “su producto se convierta en gastos de nuestra empresa” (...) multo a los ricos opuestos al movimiento.”<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup> Ibíd. p. 89.

<sup>163</sup> Ibíd. p. 100

<sup>164</sup> Ibíd. p 102-103.

Por el total de los aspectos señalados se puede concluir que en el movimiento de los comuneros el supremo consejo de guerra surgió como un organismo de gobierno paralelo al de la autoridad colonial. Tal entidad insurreccional fue la máxima expresión de la soberanía del común en oposición a la soberanía del monarca. Es desde este ángulo que el poder del común es revolucionario, por cuanto que los protagonistas del alzamiento, sin conocer las teorías anti-absolutistas, afirmaron especialmente en la práctica la soberanía del pueblo.<sup>165</sup>

La segunda etapa del 18 de abril al 7 de junio de 1781 se presenta una prueba importante para el movimiento insurreccional, obteniendo algunas victorias, pero por otra parte se presenta la disputa en los sectores sociales que están aliados en esta disputa. Cuando las tropas se dirigían a ocupar la ciudad de Santa Fé, sitiando las poblaciones a su paso, se encuentra con el distanciamiento del mando militar entre el ejercito de los comunes, al tener profundas divergencias los mandos de ejercito santandereanos con el mando de los acaudalados de Tunja. La posición de los primeros consistía en encaminar su lucha no solo a desmantelar el orden económico colonial, si no también de buscar oportunidades para mejorar sus condiciones materiales de vida, situación que pone en conflicto latente con los mandos acaudalados que insisten en pequeñas reformas tendientes a sus conveniencias particulares, y también oponiéndose a la ocupación de Santa Fé.

La división del movimiento comunero que abrió el camino a las negociaciones con las autoridades reales, las diversas tendencias históricas suelen examinar y dar importancia a un ángulo del problema: la incorporación a la sublevación de los capitanes de Tunja y Sogamoso, quienes no estuvieron de acuerdo con la ocupación de la ciudad de Santafé y quienes solo pretendían conquistar algunas reformas en el orden político y económico. (...) se plantea, pues, el enfrentamiento en términos de la oposición de los comuneros de dos regiones económica y socialmente distintas: en un extremo, la región socorrana, asiento de las capas medias, de trabajadores libres, de pequeñas explotaciones agrícolas, de una naciente industria artesanal y de un acentuado proceso de mestizaje; y en el otro, la región de Tunja, centro de una antigua aristocracia encomendera y latifundista. U(...) el pacto entre el común rico y el común pobre pendía de un hilo, por cuanto que el segundo grupo no solo buscaba el derrumbe de la opresión colonial sino también su redención social. Tal bandera de lucha se traducía en el cuestionamiento al orden económico y social de la región, y en el ataque a la propia dirección política y militar del movimiento.<sup>166</sup>

La facción pobre respondía a las necesidades de los más desprotegidos: blancos pobres, mestizos, indios y esclavos. Sus pronunciamientos frente a la toma de decisión política de avanzar a la ciudad de Santa Fé, es el resultado de seguir con el impulso y llegar hasta la reivindicación de su clase. Esta postura también pone en conflicto las decisiones del supremo consejo de

---

<sup>165</sup> Ibíd. p. 103.

<sup>166</sup> Ibíd. p. 114-115.

guerra, y su postura de dar continuidad a la política de poner en las filas a capitanes que no son del común pobre y que además son denunciados por sus recurrentes actos de abusos a los explotados. Por su parte, el supremo consejo de guerra, responde quitando del camino a capitanes del común en un claro intento de traición que pronto se avecina.

Las capitulaciones que abren los diálogos a una posible “paz” se aprueban el 7 de junio de 1781 por la cúpula del común acaudalado, intentando en estas denunciar la situación perjudicial de los sectores menos favorecidos frente a la tenencia de la tierra y la pesada carga de impuestos, ocultando las verdaderas intenciones de los firmantes acaudalados, que en síntesis consistía en obtener “una participación en el gobierno virreinal, respaldada por un aparato militar sobre el cual pensaba ejercer un control directo”<sup>167</sup>

La tercera etapa del 7 de junio al 13 de octubre, se caracteriza por tomar las riendas de la revolución por el común pobre, que cuenta ahora con las movilizaciones radicales en la hoya del río Magdalena, enfrentándose al bloque reaccionario, que arremete con fuerza con tal de ejercer su traición al movimiento insurreccional haciendo conveniente el pacto de paz firmado en Zipaquirá.

La iniciativa de continuar con la insurrección comunera es tomada por el capitán “volante” José Antonio Galán al dirigir sus tropas hacia la hoya del magdalena en Tolima y Huila, enviando un mensaje de desconocimiento a las capitulaciones, continuando así con el avance de la agitación de los sectores mas pobres, teniendo como valor importante la organización de la revuelta en Tolima y Huila que asume la radicalización del movimiento como en sus inicios.

Galán ignora las capitulaciones y con respaldo de los sectores sociales más pobres del común sigue adelantando acciones revolucionarias en la zona: por un lado continúa promoviendo la rebelión de esclavos (aparte de la de Mariquita del 18 de junio), y, por otro, persiste en la organización de los cuadros dirigentes del alzamiento. El huracán insurreccional que sacudió la región, no produce la congruencia, sino el antagonismo de las fuerzas sociales de la zona, las cuales conformaron bloques claramente opuestos y perfectamente delimitad: uno lo es integrado por las autoridades reales y los hacendados blancos y españoles; y otro es el constituido por los negros, los indios, los mulatos y los mestizos. Los segundos son los que hacen el alzamiento que pareció más bien dirigido contra los primeros que contra el gobierno virreinal, por cuanto que en diversos lugares se puede encontrar el afán de los rebeldes por atacar o deshacerse de los hacendados, quienes eran la encarnación más inmediata de la opresión económica y social.<sup>168</sup>

En las zonas de Tolima y Huila los enfrentamientos y los tumultos urbanos cumplen características que se distancian de los epicentros de la revuelta, es decir de las características en sus inicios resultan entre los enfrentamientos sociales entre acaudalados y pobres, mientras que en el movimiento en el

---

<sup>167</sup> *Ibíd.* p. 126.

<sup>168</sup> *Ibíd.* p. 134-135.

socorro los alzamientos fueron a partir de estrechas convergencias de sectores sociales, mientras que los del Tolima y Huila fueron el resultado de la confrontación directa entre sectores sociales.

La insurrección de las regiones del Tolima y Huila se refiere a los tumultos en los pueblos. Como en las zonas rurales, en las áreas urbanas se dio el mismo enfrentamiento entre los sectores sociales blancos-acaudalados y plebeyos-pobres, cuestión que distingue el levantamiento de estas regiones al que se produce en la región santandereana: mientras que en los centros urbanos de las primeras regiones no hubo en el episodio insurreccional convergencia de fuerzas sociales, en los centros urbanos de la segunda, la sublevación nace con una alianza de los sectores sociales.<sup>169</sup>

Tal situación demuestra que la insurrección comunera continúa aún después de la firma de las capitulaciones, no solo en las regiones del centro del país, es pues, cuando empiezan la segunda oleada de los tumultos, que se caracteriza por erosionar el mando elitista sobre el común, que sirve después para tomar un auge en el ejercicio de la pacificación en cabeza de Berbeo, con el fin de que los soldados alzados en contra del supremo consejo de guerra se unieran al ejército de la elite y obedecieran lo enunciado en las capitulaciones, la respuesta fue el aumento y el ímpetu de la revuelta no solo contra la corona sino contra la facción traidora del común plebeyo.

En el transcurso de esta parte de la insurrección comunera donde se debate entra las tensiones entre el común plebeyo y el acaudalado, se consuma la traición con el llamado a tregua de la iglesia, tras vislumbrar el poder de la corona y del clero la movilización que se avecinaba tras la sublevación también de los mineros antioqueños, los tabacaleros, los esclavos que se organizan por el rumor que alerta sobre la real cedula que daría su libertad, además de extenderse el movimiento comunero hasta Venezuela.

Tal propuesta divide las fuerzas de los comuneros plebeyos, unos van con Galán que no apoyan la tregua y otros que esta en el socorro y San Gil que avalan la tregua: “la tregua frena el proceso de movilización y divide al común en dos bandos: el comandado por Galán, que estaba en contra de la tregua (...) y el liderado por Manuel Ortiz, vocero de Socorro y San Gil, que optaba por aceptar la propuesta del arzobispo.”<sup>170</sup>

Galán seguía representando las esperanzas del común pobre, y querido en los pueblos que perdían la esperanza a raíz de la traición de los acaudalados. Los planes de continuar hasta Santa Fé se vuelven a presentar nuevamente, colocándolo el común de los plebeyos como capitán en jefe, a lo que Galán respondió con el llamado de sus aliados que aún permanecían en un “letargo de profundo sueño”<sup>171</sup> del periodo de tregua, que utilizaba la iglesia como método de dilación y de apaciguamiento de las tropas rebeldes, para así dar tiempo de la llegada de las tropas a Santa Fé.

---

<sup>169</sup> *Ibíd.* p. 141.

<sup>170</sup> *Ibíd.* p. 181.

<sup>171</sup> *Ibíd.* p. 182.

En este periodo de tregua que culminaba el 10 de octubre de 1781, Galán toma un giro que se contrapone a la campaña del alto Magdalena, y es la de apoyar repentinamente las capitulaciones.

La nueva actitud política de Galán es muy distinta a la asumida en su campaña por el alto Magdalena. Como se recordará, el movimiento que encabezó Galán en esa zona presenta como características fundamentales: el rechazo a las capitulaciones, el desconocimiento de la autoridad del Rey de España y el radical enfrentamiento entre los grupos sociales dominantes y los plebeyos. En este momento, Galán cambia de táctica: en primer termino, se convierte en defensor de las capitulaciones y especialmente de la definitiva abolición del estanco del tabaco, como de los impuestos de la armada de Barlovento, los 3 pesos de casados y solteros, y los tributos de indios y mulatos.<sup>172</sup>

Seguido a esto, Galán apuesta por retomar las alianzas con sectores sociales poderosos, que ayudaran en su ruta hacia la toma de santa Fé. En esta situación los movimientos de la oposición realista, conspiran para capturar a Galán, hecho que se cumple tras un seguimiento milimétrico de sus movimientos, siendo capturado en la madrugada después del día en que se cumplía la tregua. El 1 de febrero de 1782 es arcabuceado por los delitos de: “invadir a puente real; interceptar el correo de Facatativá; expropiar bienes de las administraciones reales de Facatativá; enfrentar y desarmar a tropas prorealistas en Facatativá; atropellar el alcalde de Guaduas; repartir bienes muebles del alcalde de Guaduas; insultar al gobernador de Mariquita; liberar a los esclavos de Vicente Diago (...); expropiar joyas de Vicente Diago; (...) repartir el tabaco del depósito real de Ambalema; tomar y pedir dinero de las administraciones reales de Coello, Upito, Espinal y Purificación. Igualmente Galán era sentenciado por su trayectoria después del tratado de Zipaquirá: amenazar e insultar al funcionario Juan Félix Ramírez de Arellano, hecho sucedido en Chiquinquirá; promover una rebelión y oponer resistencia en el momento de ser aprehendido”<sup>173</sup>

### **3.4. Los intelectuales en al revuelta de 1781.**

La participación de los intelectuales en este periodo de convulsión social de acuerdo a los planteamientos de Antonio Gramsci, se caracteriza, por la organización de instituciones que en su acción política fueron paralelas a las instituciones de la corona en el Nuevo Reino de Granada. A pesar de señalar que la formación intelectual de tipo orgánico en este periodo de revueltas es prematuro, teniendo en cuenta el carácter de las instituciones que se formaran en Europa en el siglo XVIII y XIX, como el nacimiento de la clase obrera y el nacimiento organizaciones partidarias y los nuevos roles que se desarrollan a partir de los postulados que se gestaron en 1789 con la revolución burguesa, siendo hábitats comunes al ejercicio de estas funciones de intelectual orgánico.

---

<sup>172</sup> Ibíd. p. 184.

<sup>173</sup> Ibíd. p. 192-195.

A si mismo como se reconoce esta condición, no se puede desconocer la existencia de un germen importante de este tipo de intelectual, que yace en la propia organización de los trabajadores explotados por los dueños de la tierra y por la corona y su carga fiscal.

La creación del ejército insurreccional con un mando unificado, permitiendo crear el SUPREMO CONSEJO DE GUERRA, que responde más a la categoría de intelectual tradicional al ejercer los roles de los ejércitos y que es implícito en esta categoría de intelectual, es fruto a los tumultos que son organizados en una clara consigna anticolonial, preservando la vida de su clase y encaminando sus acciones hacia la mejora de sus condiciones materiales de vida, teniendo una propuesta reivindicativa frente a los terratenientes, pero que se logra ver una amplitud, mas allá de esta reivindicación económica, con la percepción política del movimiento y la relación política de dependencia del Nuevo Reino de Granada con la península, y que retomaran más adelante los criollos en la coyuntura de independencia.

En síntesis la creación del supremo consejo de guerra responde a esa incipiente capa de intelectuales orgánicos, que organiza a sus pobladores que se caracterizan por sus roles en el trabajo de hacienda, campesinos pequeños propietarios, o simplemente desposeídos que comparten esa relación que los homogeniza bajo el estandarte de los tributos obligatorios al Rey, y que en esa relación se organizan, principalmente generando las condiciones optimas para el avance del ejercito de los “comunes”, de la creación de las casas de armas que abastecen al ejercito insurrecto, de la organización en la toma de decisiones frente a los recaudos realistas que sustenta la vida para el desarrollo de tal empresa comunera.

Por otra parte la capa de intelectuales tradicionales que hacen parte de la iglesia, cumplen el papel de castigar moralmente a los líderes de la protesta, intentándolos disuadir por el supuesto castigo divino, su participación fue más evidente con la participación del arzobispo Caballero y Góngora que gesta la trampa contra los comunes de la plebe al llamar a la falsa tregua, que aprovecharan para acabar con la insurrección del común pobre.

En efecto la participación de los intelectuales de las instituciones españolas, que en su rol cumplirían una función orgánica, desempeñan la función tradicional, al sustentar la postura de la corona española de avanzar a una libertad de mercados para competir con los avances de las potencias de aquel momento Francia e Inglaterra, pero dejando en pie la vértebra que dinamiza el sistema económico feudal; los recaudos a través de los tributos. La función de piñeros es el ejemplo más reluciente de este papel que juegan los intelectuales de las instituciones españolas en el Nuevo Reino de Granada.

### **3.5. El periodo de la independencia de Colombia 1810-1811.**

### **3.6. Antecedentes históricos de la revuelta de 1810.**

Esta etapa se caracteriza por unas condiciones específicas en su desenvolvimiento, entre ellas, la movilización internacional de finales del siglo XVIII e inicios del XX: la revolución de las colonias de Gran Bretaña que logra así su independencia dando nacimiento a los Estados Unidos de América, la revolución industrial y política en Europa occidental a finales del siglo XVIII, que pone fin a la crisis de las instituciones políticas, y económicas del feudalismo, y finalmente un hecho importante que es aprovechado hábilmente; la invasión de Francia a la península a principios del siglo XIX, puntualmente en mayo de 1808. Estos hechos históricos motivaron posteriormente a la revolución en los territorios ultramarinos que evidencian socialmente condiciones objetivas de explotación y dependencia similares, momentos y situaciones que darán de beber a los jóvenes criollos las ideas de la ilustración de tipo liberal – progresista, en conjunto con el momento propicio a la aplicación de tales ideas en los territorios americanos, con la situación de España.

La pérdida del poder de España como potencia en Europa, es producto de sus débiles tesis económicas ante la propuesta económica y política que presentaban a nivel internacional Francia e Inglaterra. El punto final al poderío español y a los rezagos del feudalismo en Europa occidental lo pone el avance de las ideas de la revolución francesa en cabeza Napoleón que dirige al ejército francés a invadir la península.

Los años finales del siglo XVIII se encargaron de demostrar que España tenía poco que ofrecer, en el campo económico, a los dominios americanos. Su potencialidad industrial no correspondía ya a las demandas de los mercados de ultramar y su economía había dejado de operar como un mercado atractivo para la producción exportable de América. Llegó el momento, por tanto, en que los precios económicos dejaron de ser vínculos y se convirtieron en factores separatistas. (...) la revolución francesa engendraba en Europa un nuevo y formidable poder y la dinámica expansiva del mismo, estaba destinada a destruir las últimas soldaduras simbólicas que prolongaban difícilmente la vida del imperio español (...) Bonaparte se convirtió, con todas sus limitaciones, en el vocero de los radicales cambios ocurridos en la revolución, en España se produjo una nueva distribución de las fuerzas políticas y Napoleón fue mirado como el símbolo del orden nuevo.<sup>174</sup>

Las instituciones francesas buscaron fortalecerse en el terreno español intentando desestabilizar a la monarquía, aprovechando las rencillas entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, para que Napoleón se ocupara de los territorios en América.

---

<sup>174</sup> LIEVANO, AGUIRRE Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Editorial imprenta nacional de Colombia. Bogotá 1996. Publicación digital en la página Web de la biblioteca Luis Ángel Arango del banco de la República. Consultado el 11 de abril del 2011 en: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii04a.htm>>.

Las rencillas y rivalidades de la familia real española llevaron a Napoleón (...) deponer a los Borbones y colocar en el trono español a una persona de su confianza (...) el odio mutuo entre los dos monarcas, permitió a Napoleón obtener que Fernando le devolviera la corona a su padre, en el entendido de que este procedería inmediatamente, como o hizo, a abdicar del trono español a favor del emperador de Francia. Una vez protocolizadas las abdicaciones, Bonaparte ofreció al trono de España a su hermano José, quien lo acepto en momentos en que los ejércitos franceses completaban la ocupación militar de la península.<sup>175</sup>

Así mismo, la respuesta del pueblo español fue el de los levantamientos populares contra los hechos que acaecieron a raíz de las abdicaciones al trono de la familia real que resolvieron en común acuerdo con el emperador francés. A estos levantamientos populares también se les unieron sectores de la nobleza que no quisieron hacer parte de las instituciones francesas, que se movilizaron más por el miedo a perder sus privilegios en el caso tal de que la multitud tomara el impulso y logran reivindicaciones más allá del retorno al trono de Fernando VII.

Mientras Napoleón se ocupaba del destino de las posesiones americanas, el pueblo español daba su respuesta (...) desde el día 23 de mayo de 1808 se produjeron levantamientos populares en muchas provincias y el grito de ¡viva Fernando VII y abajo los franceses! (...) espontáneamente se constituyeron en las provincias juntas “conservadoras de los derechos de Fernando VII”, y en los campos y aldeas surgieron ejércitos improvisados, guerrillas de la gleba, armadas de viejos fusiles e instrumentos de labranza. La rebelión se extendió rápidamente por toda la península, sin que bastaran los regimientos franceses para reducir, a límites manejables, aquel formidable despertar de las energías de un pueblo abandonado por sus reyes y menospreciado por sus ineptas clases dirigentes. (...) aunque importantes sectores de la nobleza y de la burguesía española no ingresaron en las filas del partido francés, esos sectores se mostraron visiblemente temerosos de que la heroica resistencia del pueblo pudiera desembocar, a la postre en una revolución social y por ello se apresuraron a constituir autoridades provisionales a fin de impedir que el pueblo, después de pagar su cuota de sangre reclamar los beneficios de la nacionalidad, por cuya supervivencia había combatido.<sup>176</sup>

En este escenario nace la junta central, que de inmediato muestra dos claras tendencias; una que se oponía a las reformas y se declaraba partícipe del antiguo régimen y otra que impulsaba la inclusión de todas las cortes. Las primeras medidas de esta junta en aparente actitud de inclusión, proclama la igualdad de derechos entre la metrópoli y los reinos de América, con el fin de lograr adeptos al movimiento en contra de los franceses. El efecto que causó la invasión de los franceses a la península, se nota en las actitudes de los sectores criollos acaudalados manifestando el apoyo a su majestad Fernando VII.

---

<sup>175</sup> Ibíd.

<sup>176</sup> Ibíd.

Nada tiene, pues, de extraño, que los núcleos dirigentes de la oligarquía granadina, particularmente en Santafé, se hubieran convertido en los defensores apasionados de los derechos dinásticos de Fernando VII y que, dando pruebas de mayor lealtad a la nación española que las propias autoridades coloniales redujeran sus esfuerzos a exigir de la monarquía una completa igualdad de derechos con los españoles (...) tal fue la doctrina que tenazmente sostuvieron don Camilo Torres y los más destacados abogados de Santafé.<sup>177</sup>

Esta manifestación de apoyo es rápidamente cambiada cuando las fuerzas españolas ceden terreno, y la burguesía criolla santafereña ve con malos ojos la llegada al trono español de un representante que amenaza las creencias religiosas.

Esta situación se modificó, explícitamente, cuando se conocieron los desastres de las fuerzas españolas, lo cual obligó a los americanos, a reconocer que no estaba lejana la fecha en que José Bonaparte reinaría de manera regular en la metrópoli. Fue esta indeseable eventualidad, y no el odio a España como suele decirse, la razón que obligó a los patricios criollos a considerar la posibilidad de la independencia, concebida no como movimiento para libertarse de España sino de Francia, de la Francia de la revolución, que simboliza Bonaparte.<sup>178</sup>

### **3.7. Los hechos del 20 de julio de 1810.**

Hay que reconocer que si bien es cierto los levantamientos que dieron pie al movimiento de independencia no fueron en sus inicios, el resultado de los acumulados de la insurrección de los comuneros y sus objetivos anticoloniales, es menester aludir a los sucesos que después acontecieron y que fueron tomando forma en una propuesta que reclama para sí la oportunidad de crear un gobierno autónomo a la ingerencia directa de la monarquía. En primer lugar los levantamientos que dieron pie a la revolución de independencia, surgen a partir de las contradicciones entre la oligarquía criolla y las autoridades coloniales, a raíz de la crisis política que vive la península con la invasión de Napoleón. Las exigencias de compartir el poder y aceptar la intervención en la parte administrativa preveían los enfrentamientos.

El estamento criollo constituía el centro del poder económico en la ciudad y ello explica sus periódicos conflictos con las autoridades, conflictos que se manifestaban en las frecuentes discrepancias del Gobernador y el Cabildo, convertido en feudo político de las familias representativas de la oligarquía criolla: los García de Toledo, los Díaz Granados, los Ayo, los Castillo y Rada y los Gutiérrez de Piñeres. Tales discrepancias se acentuaron, como era fácil prever, al conocerse en Cartagena los adversos desarrollos de la crisis española y los criollos trataron entonces de forzar al Gobernador, don Francisco Montes, a compartir el poder con ellos, a aceptar la asesoría administrativa y política de los Regidores del Ayuntamiento. Algunos más

---

<sup>177</sup> *Ibíd.*

<sup>178</sup> *Ibíd.*

audaces, llegaron, inclusive a proponer la constitución de una Junta de Gobierno, formada por los grandes señores del estamento criollo y el Gobernador, sin conseguir otra cosa que ahondar el conflicto con Montes, quien se denegó categóricamente a permitir la limitación de sus atribuciones jurisdiccionales. Esta negativa obligó a los criollos a examinar la posibilidad de abrir las puertas a la colaboración del pueblo en el conflicto<sup>179</sup>

Sumado a esto se encuentra también el descontento que se evidencia por la pérdida del control político de los territorios ultramarinos, a lo cual, la oligarquía criolla organiza premeditadamente el momento oportuno para instigar a las gentes de la Nueva Granada. El momento oportuno resultó ser la mañana del 20 de julio de 1810 aprovechando la gran multitud que se encontraba en ese entonces en la plaza para exigir a las autoridades coloniales la conformación de una junta popular que asegure el gobierno local, abandonado por las abdicaciones de la familia real en favor del emperador francés.

El pueblo, ajitado ya por algunos episodios anteriores de poca significación, amanece con el espíritu dispuesto, el 20 de julio de 1810, i se reúne en masa dirigido por algunos patriotas ardientes i varias señoras distinguidas., en cuyas almas fermentaba el sentimiento de la dignidad, del derecho i de la independencia. I ese pueblo se reúne en pocos momentos espontáneamente, acudiendo presuroso de todos sus barrios al centro de la ciudad, obedeciendo solo a su instinto i casi desarmado, porque tal era la fé que tenía en sus derechos. Aglomerada la gran masa en la plaza i calles principales, envía una diputación a exigir del Virei la creación de una junta popular que se encargue de proveer a la conservación i gobierno del Virreinato, abandonado de la autoridad por la abdicación de Carlos IV i decadencia transitoria de Fernando VII.<sup>180</sup>

Los tumultos que iniciaron con los ánimos encendidos de las gentes de distintas clases sociales que se encontraban en la plaza, y alentados por la oligarquía criolla que desde ese momento agitaba la consigna de conformar un nuevo gobierno, empieza a perder fuerza cuando en horas de la tarde empiezan a desmovilizarse, ya que la mayoría de personas que vivían en la parte rural debían retornar a sus fincas. En medio de la agitación y el desespero de la oligarquía criolla que ve desmoronarse la revuelta y la oportunidad de conformar la junta de gobierno, José Acevedo y Gómez “el tribuno del pueblo” desde el balcón de la “cazueleta” arenga ahincadamente a las masas que rápidamente empiezan a desolar las calles de Santafé, y es desde este lugar donde informa de la elección de la junta de gobierno, duramente criticada por la forma en que fue elegida, donde claramente se nota la poca o inexistente participación delegada del pueblo.

El tribuno comprendió que debía aprovechar el resto de entusiasmo que aún se advertía entre el limitado grupo de gentes situadas en las

---

<sup>179</sup> *Ibíd.*

<sup>180</sup> SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada, desde 1810, i especialmente de la administración del 7 de marzo. Editorial imprenta del neogranadino. Bogotá 1853. Publicación digital en la página Web de la biblioteca Luís Ángel Arango del banco de la República. Consultado el 29 de abril del 2011 en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/apunta/apunta1.htm>>

proximidades del Cabildo y procedió a poner en ejecución la parte vital del proyecto acordado en las juntas del Observatorio. Se declaró investido del carácter de "tribuno del pueblo", carácter que le habían otorgado pequeños grupos de amigos suyos cuando salió de su casa y desde el balcón de "La Cazueleta" comenzó a designar las personas que debían formar parte de la nueva Junta del Gobierno del Reyno. (...) Tal fue el procedimiento que se empleó el 20 de julio para constituir la famosa Junta de Gobierno, Junta integrada por Acevedo, en su mayoría, con personas que no se habían aproximado siquiera al lugar de los acontecimientos. Por exclusiva voluntad suya y de acuerdo con lo decidido en las Juntas del Observatorio fueron nombrados para vocales de dicha Junta, don José Miguel Pey, entonces Alcalde ordinario de primer voto, don José Sanz de Santamaría, Tesorero de la Real Casa de Moneda; don Manuel de Pombo, Contador de la misma; don Camilo Torres, Luis Caycedo y Flórez, Miguel de Pombo, Juan Bautista Pey, Arcediano de la Catedral; don Frutos Joaquín Gutiérrez, Joaquín Camacho, Francisco Morales, Juan Gómez, Luis Azuola, Manuel Alvarez, Ignacio de Herrera, Emigdio Benítez, Capitán Antonio Baraya, Fray Diego Badilla, Coronel José María Moledo, Pedro Groot, Sinforoso Mutis, José Martín París, Antonio Morales, Juan Francisco Serrano Gómez y Nicolás Mauricio de Omaña.<sup>181</sup>

### **3.8. La oligarquía criolla en el poder.**

Esta situación de exclusión por parte de los criollos al pueblo granadino en la conformación de la junta de gobierno, produce fuertes discusiones entre los representantes del pueblo y de la oligarquía, hechos lamentables que resultan es una fuerte causante del reflujo de la revuelta, dando un respiro al virrey Amar y Borbón. Esta revuelta que se convertía en escaramuza, es salvada por el prócer José María Carbonell que no desconfiaba de las grandes masas populares, interviniendo en el momento oportuno para dar ánimos a la revuelta que se veía decaer. Con su discurso incluyente convoca a los arrinconados y desprotegidos pobres, mulatos, indios, esclavos y artesanos de los barrios más pobres a concentrarse nuevamente en la plaza, con la idea no de convocar a junta de notables sino con la intención de convocar un cabildo abierto.

En aquella histórica tarde del 20 de julio, cuando la revuelta de los oligarcas estaba fracasada, cuando Acevedo luchaba desesperadamente en el Cabildo y el Virrey y sus consejeros se limitaban a aguardar el momento de registrar la realidad de este fracaso, José María Carbonell realizó uno de los actos más trascendentales de nuestra historia: acompañado de un grupo de estudiantes y de amigos se encaminó a los arrabales de Santafé, a las miserables barriadas de extramuros, donde habitaban en guaridas millares de artesanos, de mendigos, de indios y mulatos, de gente desesperadas y miserables, y las invitó, con su extraordinaria elocuencia, a trasladarse al centro de la ciudad para solicitar no una *Junta de Notables*, sino *Cabildo Abierto*.<sup>182</sup>

Esta nueva congregación de miles de gentes a diferencia de la iniciada en horas de la mañana, se caracterizaba por que los acudientes ya no eran las personas de paso de la zona rural de la capital que se agolpaban a esa hora

---

<sup>181</sup> LIEVANO, AGUIRRE. Op cit.

<sup>182</sup> *Ibíd.*

por ser día de mercado, ahora los convocados eran las mismas personas desposeídas de Santafé que arengaban por la instauración del cabildo abierto. Carbonell en entrevista con el virrey Amar y Borbón solicita con prontitud la instalación del cabildo abierto, a lo que el virrey responde con rotunda negativa, siendo este más bien participe de llegar a un consenso con la junta de notables de la oligarquía criolla, en vez del dialogo con el pueblo enardecido.

Desde este momento los acontecimientos adquirieron un cariz distinto, porque habían cambiado también las fuerzas sociales que les imprimían su dirección peculiar. La multitud que colmaba la Plaza Mayor hacia las ocho de la noche no era la misma multitud heterogénea que reaccionó abruptamente cuando a las doce del día se produjo el altercado entre Morales y Llorente. Ya no eran gentes de paso, ni los vecinos y vivanderos de la Sabana, sino el pueblo de los arrabales de Santafé, millares de hombres y mujeres que habían dejado sus míseras cobachas, donde vivían como fieras olvidadas de Dios, para volcarse sobre la ciudad. (...) Comenzó entonces la primera etapa de la batalla entre la oligarquía y el pueblo, batalla que habría de adquirir características dramáticas en el curso de los días siguientes. Como Acevedo Gómez había designado, para integrar la Junta, a la plana mayor del estamento criollo, Carbonell de modificar esta situación é insistió en que todas las decisiones se tomaran esa noche en Cabildo Abierto, lo cual significaba que el pueblo, en uso de su capacidad deliberante y soberana, habría de nombrar directamente las nuevas autoridades del Reyno. Tal fue la consigna dada a los estudiantes y a las multitudes, de manera que a las ocho de la noche sólo se escuchaba, en la Plaza Mayor, un grito unánime, salido de miles de gargantas: ¡Cabildo Abierto! (...) El inquietante vocerío de la multitud obligó al Ayuntamiento a convenir, como transacción, en que se solicitara permiso al Virrey para instalar el Cabildo Abierto y al recibirse la rotunda negativa del señor Amar, Carbonell resolvió actuar por su cuenta y sin contar con el Ayuntamiento de manera que él y sus amigos se dispersaron por la ciudad y acudieron a un expediente que puso en conmoción a la Capital: entraron a las iglesias y con el consentimiento de los párrocos o sin ese consentimiento, echaron las campanas al vuelo. (...) Aunque el vocerío en la plaza era amenazador, el señor Amar se negó rotundamente a autorizar el Cabildo Abierto, que prácticamente transfería el poder al pueblo, y ya en retirada y dándose cuenta de la gravedad de la situación, decidió acudir al mal menor, o sea a negociar con la oligarquía criolla y no con Carbonell Para el efecto ordenó a Jurado trasladarse al Ayuntamiento e informar a los Regidores que autorizaba un *Cabildo Extraordinario*, pero no *Cabildo Abierto*. Lo cual quería decir que el Virrey convenía en que el Cabildo de Santafé, dominado por la oligarquía criolla, se reuniera en *sesión extraordinaria*, a fin de tomar las medidas adecuadas para afrontar aquella gravísima emergencia<sup>183</sup>.

Seguido a esto la oligarquía en ascenso cumplía su papel histórico al representar la traición del pueblo que salva la jornada del 20 de julio, impidiendo en que se convirtiera esta coyuntura en una simple algarabía. Los ánimos caldeados de las masas apostadas en la plaza central amenazaban con la confrontación directa con el ejército. Esta situación es aprovechada por los criollos oligarcas, que orientan al cabildo extraordinario, a tomar el poder

---

<sup>183</sup> Ibíd.

militar, argumentando 1) evitar desconfianzas entre los miles y miles de marchantes, cuando el mando militar sea tomado por personas odiadas por el pueblo y 2) evitar la confrontación y así poner a salvo las instituciones que tanto endiosan los juristas criollos. Tales argumentos ponen en convencimiento al virrey para que este accediera a resolverlo así y en fingido acto heroico los criollos sustentan esta acción como un hecho que impedirá un baño de sangre entre insurrectos y militares de la corona.

La oligarquía criolla sigue ganando terreno en el escenario político ya con el mando militar en sus manos, despliega sus intenciones estrictamente particulares, proponiendo la conformación de la junta suprema de gobierno, que es en esencia un golpe de estado muy sutil a los poderes de la corona en la Nueva Granada. La conformación de este organismo político se mueve dentro de los acuerdos pactados entre el virrey Borbón y la junta de notables, donde se acepta el reconocimiento de las facultades de dependencia entre la metrópoli y los reinos ultramarinos, además de poner como presidente al virrey con el fin de que se aceptara la misiva de los oligarcas de participar directamente en las instituciones del poder político.

La exclusión del pueblo que fue siempre la intención de la temerosa oligarquía criolla, se hace efectiva apartando a José María Carbonell como posible vocero de los miles de pobres convocados a la plaza central a la junta suprema de gobierno. La respuesta de la oligarquía al acceder a sus intereses particulares es debilitar la movilización aprovechando las largas y extenuantes jornadas de agitación. Esta situación no era compartida por Carbonell que veía la mezquindad de la oligarquía que instrumentaliza a las gentes más pobres para después perseguirlas como delincuentes, actitud que es vista con recelo por el nuevo poder que pasa a manos de los opresores oligarcas y terratenientes siendo así este condenado a la cárcel.

Comenzaron entonces en la Sala del Ayuntamiento, y, a espaldas del pueblo, las deliberaciones entre el delegado del Virrey y los principales dirigentes del estamento criollo. Como la multitud, agolpada en la plaza, daba muestras de evidente desconfianza contra el Regimiento de Artillería, en cuyo cuartel esperaba el Coronel Sámano, y considerables grupos de hombres y mujeres exaltados, dirigidos por Carbonell, se habían aproximado a los cuarteles y pedían a la oficialidad, con gritos desafiantes, que rindieran las armas, tanto Acevedo Gómez como algunos de los Regidores, temerosos de que se produjera un choque sangriento, decidieron pedir al Oidor Jurado y al Virrey que pusieran las guarniciones de la Capital a órdenes del Cabildo, para protección de los Regidores y del mismo Virrey. (...) El Oidor Jurado, a fin de evitar un choque entre el pueblo y las fuerzas armadas, recomendó al Virrey aceptar la solución propuesta por los patricios criollos, quienes despacharon, a su vez, emisarios encargados de explicar al señor Amar que su autoridad de gobernante estaría mejor garantizada si las tropas recibían órdenes del Cabildo y no de oficiales por quienes el pueblo tenía manifiesta desconfianza.(...) De esta manera consiguió el Cabildo el control de las guarniciones de la Capital, lo que fortaleció extraordinariamente su posición. En los días siguientes se descubrirían las ominosas consecuencias que, para el pueblo, tendría la captura del poder militar por los mandatarios de la oligarquía criolla. (...)se designó a don Antonio

Morales para que se entrevistase con el Virrey, le expusiera la gravedad de la situación y obtuviera de él las autorizaciones indispensables para que el Oidor Jurado pudiera instalar la Junta. Morales pasó inmediatamente a Palacio y allí hubo de enfrentarse a las conocidas vacilaciones del señor Amar (...) Temeroso el señor Amar de que el pueblo se desbordara y la dirección del movimiento pasara definitivamente a manos de Carbonell, cuya peligrosidad había advertido en la entrevista de esa tarde, renunció a sus últimos escrúpulos y, en pleno acuerdo con Morales, envió instrucciones al Oidor Jurado para que autorizara la Junta, siempre que se reconocieran expresamente por el Cabildo, los derechos de la corona y las relaciones de dependencia entre los Dominios y la Metrópoli. (...) Fue don Camilo Torres quien, en la noche del 20 de julio, más eficazmente ayudó al Oidor Jurado a impedir que se tomara cualquier decisión que pudiera parecerse a una declaración de Independencia, y fue él, con Frutos Joaquín Gutiérrez y Acevedo Gómez, quienes impusieron la elección del Virrey como Presidente de la Junta Suprema. (...) las notabilidades criollas celebraban regocijadas su victoria y el pueblo, fatigado por ocho o nueve horas de espera, comenzaba a retirarse, con la seguridad de que apenas había comenzado la batalla y de que en los días siguientes se pondría en juego su destino. Al tiempo que la Junta de Gobierno declaraba terminada la revolución y consideraba, con apremio, las precauciones indispensables para imponer el orden en los próximos días, don José María Carbonell tomaba las medidas del caso para que el pueblo se mantuviera en *manifestación permanente* desde las once de la mañana del día 21 de julio. Carbonell no estaba dispuesto a dejar sin definir el problema básico de la Independencia, ni a tolerar que aquella batalla, ganada por el pueblo, no tuviera alcances distintos de un simple traslado del poder, de manos del Virrey y a la poderosa oligarquía criolla de grandes hacendados, comerciantes, plantadores esclavistas y abogados, que constituían la verdadera clase opresora de la sociedad granadina (...) Como los notables criollos comprendieron que Carbonell constituía el verdadero obstáculo para sus proyectos y que el pueblo había dejado, bajo su dirección, de ser el rebaño con cuya pasividad e ignorancia contaban, se procuró excluirlo cuidadosamente de las deliberaciones del Cabildo en la noche del 20 de julio y no se le nombró en la Junta de Gobierno, no obstante que a él se debía el éxito de aquella histórica jornada. Todas estas precauciones no bastaron, sin embargo, para tranquilizar a los notables. La misma Junta, dominada por José Miguel Pey y Camilo Torres, habría de condenarle, días después, a la pena de cárcel y su arresto sería ordenado por el hijo del Oidor que redactó la sentencia de muerte de Galán.<sup>184</sup>

Para el día 21 de julio se disponía la oligarquía criolla a posesionar en medio de los pomposos protocolos a la junta suprema de gobierno. Estando en esta diligencia se escucha la marcha de miles de manifestantes que van tomando posición en la plaza mayor, gritando arengas en contra del virrey y sus oidores y que de ser puestas en práctica ponían en peligro los acuerdos pactados entre los criollos y el virrey. La multitud y sus exigencias acondicionan el momento político para decantarlo en una verdadera situación revolucionaria. Carbonell orienta y lidera a la multitud a obtener las primeras victorias, al enviar a la cárcel a los oidores, gracias a la presión de las bastas multitudes que amenazaban con la confrontación directa. Previendo la necesidad de seguir en

---

<sup>184</sup> Ibíd.

movilización permanente, Carbonell ve la necesidad de hacer contra peso a la junta de notables y de gobierno, conformando el estado mayor revolucionario siendo convocados para el día 22 de julio los jefes de los barrios, artesanos, estudiantes de avanzada y demás progresistas que quisieran hacer parte de un verdadero proceso de anticolonización y de independencia. Esta extraordinaria lectura política de la situación concreta que hace Carbonell es con la intención de conformar un espacio orgánico que mantenga viva la movilización, haciéndole frente a la propaganda criolla que enaltece la figura de Fernando VII así mismo de las relaciones de dependencia económica y política con la península.

A las ocho de la mañana del día 21 de julio se presentaron en el edificio del Cabildo las personas designadas por Acevedo Gómez para integrar la Junta de Gobierno y procedieron a ocuparse de la cuestión que tenía, para todos, la mayor importancia: el reconocimiento oficial de la Junta Suprema, que debía protocolizarse por medio del Juramento que prestaría el Virrey,(...) A las ocho de la mañana del día 21 de julio se presentaron en el edificio del Cabildo las personas designadas por Acevedo Gómez para integrar la Junta de Gobierno y procedieron a ocuparse de la cuestión que tenía, para todos, la mayor importancia: el reconocimiento oficial de la Junta Suprema, que debía protocolizarse por medio del Juramento que prestaría el Virrey (...) las oleadas de pueblo en marcha hacia la Plaza Mayor tenían un carácter impresionante por su volumen y obedecían a consignas altamente peligrosas para la supervivencia de los pactos celebrados en la noche del 20 de julio. Conocieron también que la multitud portaba armas y en ella era general el vocerío contra el Virrey, los Oidores de la Audiencia y los españoles. (...) la presencia del pueblo en las calles había creado una situación revolucionaria, cuyos lógicos desarrollos resultaban incompatibles con los compromisos pactados el 20 de julio. (...)El pueblo y sus tribunos exigieron, al atardecer, no sólo la conducción de los Oidores a la cárcel común sino también que se les hiciera comparecer en los balcones del Cabildo, una vez les fueran remachados los grillos. (...)En efecto, se expusieron estos dos ministros desgraciados a los ojos de un pueblo ofendido... Concluida esta escena dolorosa, fueron conducidos a sus respectivos calabozos. (...) las experiencias de la agitada jornada del 21 de julio, durante la cual el pueblo consiguió sus primeras victorias contra la Junta de Notables, demostraron a Carbonell la necesidad de organizar un Estado Mayor revolucionario, que pudiera competir con los nutridos cuadros dirigentes del estamento criollo y mantener el entusiasmo libertario de las multitudes. Para el día 22 fueron convocados, por él, los jefes de los barrios, los conductores de los artesanos y los estudiantes de avanzada, a quienes se señaló, como punto de reunión, un viejo local situado en el barrio de San Victorino.<sup>185</sup>

La adquisición de conciencia de las gentes de Santafé acerca de la situación política de la Nueva Granada, presenta condiciones propicias para la formación de sus propias instituciones de toma de decisión política, que permita hacer una digna respuesta como pueblo organizado al ejercicio de la oligarquía criolla que toma el mando político y oficializa su repudio a la muchedumbre que en un primer momento utilizaron para lograr sus fines. La conformación de clubes políticos donde se discute la organización de las ideas que son comunes a los

---

<sup>185</sup> *Ibíd.*

intereses de las clases sociales menos favorecidas como la independencia, la soberanía popular y el derecho de los desposeídos, son las bases políticas y filosóficas de la movilización popular que impulsa una verdadera revolución de independencia. En este sentido la junta popular se empeña por mostrar las contradicciones de clase que existe entre los intereses de los criollos que manipularon a la movilización solo con el fin de posesionarse formalmente en el poder político y de hacer parte del gobierno monárquico, en contradicción con los intereses de miles de personas que componen a la sociedad granadina integrada por esclavos, artesanos arruinados, indígenas y blancos pobres que no encontraban ningún asomo reivindicativo para solventar los problemas económicos, de participación y de reconocimiento político en el nuevo gobierno oligarca criollo. La movilización popular sigue agitada por el órgano popular, el día 25 de julio nuevamente los grandes tumultos hacen gala de su poder, al salir a las calles por un rumor que decía que el ejército reunido en el palacio de gobierno se estaba armando y cargando sus cañones, siendo este acontecer de corrillo un detonante para que inmediatamente salieran los marchantes decididos a hacer juicio al virrey por sus actos de agresión al pueblo. En este despliegue de fuerza las masas populares dirigidas por Carbonell se anotan otro triunfo al enviar al tribunal de cuentas al virrey y a su esposa.

Con el ánimo enaltecido de los marchantes por haber logrado uno de sus mas grandes objetivos empiezan a abandonar la plaza, y en ese mismo instante la junta de gobierno criolla en evidente actuación de temor se declara en sesión permanente, tomando decisiones importantes frente a los hechos que hicieron temblar a las máximas figuras institucionales de la Nueva Granada, entre ellas la de tomar medidas para evitar nuevas movilizaciones de masas. Pero no solamente la junta de notables criollos tomaba cartas en el asunto, también la regencia que reside en la metrópolis se pronunciaba ante las juntas de gobierno creadas por los criollos, declarándolas como subversivas y por ende se debía actuar de inmediato antes estas faltas contra el orden monárquico español.

Esta tensión entre el poder local y el poder de la metrópolis, produce de parte de la junta de gobierno criolla una maniobra que dictamina el reconocimiento de Fernando VII, pero sin ingerencias en el poder que esta en manos de los criollos, ya que ante las considerables faltas del virrey Amar y Borbón y su detención se avecinaba la sustitución del mismo.

Durante la tarde y noche del día 26 pudo la Junta ocuparse en escuchar, con alguna tranquilidad, el informe de la comisión designada para visitar los archivos de la Real Audiencia, como prestar la debida atención a los problemas planteados por la próxima llegada del Comisionado Regio, don Antonio Villavicencio, quien había salido de Honda y estaba aproximándose a Santafé. Por el informe de la Comisión que visitó los archivos del Acuerdo conoció la Junta el texto de algunas órdenes reservadas, remitidas por el Consejo de Regencia a las autoridades del Nuevo Reyno, órdenes que indicaban la hostilidad del Consejo con respecto a las Juntas de Gobierno constituidas por los criollos en América y las condenaban como actos subversivos, que debían sancionarse sin contemplaciones. Igualmente se enteró de la comunicación "reservadísima" enviada a las autoridades virreynales por don Antonio

Villavicencio, el 20 de mayo de 1810, comunicación en que les notificaba el nombramiento de don Francisco Javier Venegas como nuevo Virrey del Reyno Granadino, en reemplazo del señor Amar.<sup>186</sup>

Para evitar la pérdida de privilegios la junta suprema de gobierno de los criollos alude a cierta clase de actividades que les hacen ganar espacios dentro del clero, queriendo conseguir con ello alianzas que ayudarían aceptar la legitimidad de la junta suprema ante el desconocimiento del consejo de regencia de la metrópoli al poder criollo, tales actividades eran las conmemoraciones litúrgicas y las acciones de mantener el orden en Santafé. Entre las ceremonias litúrgicas convocadas por la junta se encuentra la particular misa celebrada el 6 de agosto de 1810 que conmemora la conquista española a América.

La Junta consiguió mantener, con relativa normalidad el control del orden público, gracias a la vigilancia de la Caballería y a las actividades de tipo religioso que se ordenaron en todas las iglesias, con la evidente intención de frenar la dinámica revolucionaria de la inconformidad popular. Los destacados eclesiásticos que pertenecían a la Junta y particularmente el Arcediano Juan Bautista Pey, hermano del Vicepresidente, lograron que el clero de la Capital prestara su apoyo a la clase gobernante, de manera que los sermones de los párrocos, los oficios religiosos y hasta las procesiones, llegaron a convertirse en instrumentos políticos de los notables (...) así consiguieron los notables criollos, valiéndose de la vanidad de algunos sacerdotes mundanos, altamente situados en la Jerarquía eclesiástica, empujar a la Iglesia granadina al campo de los privilegiados, con notable perjuicio para su altísima misión de defensora de oficio de los humildes. (...) El 6 de agosto puede considerarse como un día clave en el proceso que venimos relatando, porque en esta fecha ordenó la Junta una extraña ceremonia. « Ese día - refiere el "Diario Político" - que es el aniversario de la Conquista, se solemnizó con la asistencia, en cuerpo, de la Suprema Junta. Toda nuestra caballería y la de la Guardia de honor que fue de los Virreyes, se dejó ver armada en la carrera. La ceremonia fue de las más solemnes y lucidas». La conmemoración del "aniversario de la Conquista", a los quince días del 2 de julio, explica el sentido profundo de la política criolla, muy poco liberal y nada generoso.<sup>187</sup>

Sin embargo y a pesar de la respuesta de la junta de gobierno criolla de cercenar las movilizaciones y reuniones, las acciones orgánicas del pueblo avanzaban a pasos agigantados. Carbonell y sus allegados políticos lograron organizar juntas revolucionarias en los barrios populares dándole dinamismo a la junta revolucionaria creada en el barrio San Victorino.

La Junta Suprema se preparaba para emplear "medios rigurosos", no puede decirse que el Club revolucionario de San Victorino permaneciera inactivo. José María Carbonell y sus amigos trabajaban incansablemente y en la primera semana de agosto de 1810 terminaron la organización de los barrios populares de la Capital, de manera que en cada uno se estableció una Junta, dependiente de la de San Victorino, encargada de mantener el espíritu de rebeldía y de movilizar las gentes al centro de la ciudad, cuando

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*

<sup>187</sup> *Ibíd.*

así lo dispusieran los jefes del movimiento. Igualmente se formaron cuadros de artesanos armados, encargados de enfrentarse a los *orejones* y a las milicias regulares, si la Junta Suprema se decidía a emplear medios coactivos para hacer cumplir el Bando que prohibía las manifestaciones públicas.<sup>188</sup>

La organización del pueblo en los clubes revolucionarios propone como objetivo poner en la cárcel al virrey y a su esposa al encontrarse como directos responsables de la situación inconclusa de los hechos del 20 de julio de 1810. El pueblo no olvidaba que el virrey se había opuesto rotundamente al llamado de cabildo abierto y por tanto había cedido a las proposiciones de la oligarquía en la conformación del cabildo extraordinario, posición que excluye al pueblo que exige reconocimiento en la toma de decisión política, en este caso se resaltan las dos posiciones en tensión, la de los criollos afín a la monarquía en representación de Fernando VII y la del pueblo ligada a lograr la independencia de la metrópoli y la soberanía popular. El 13 de agosto el pueblo hace eco a la convocatoria de los clubes revolucionarios y vuelven a llenar la plaza central en una nueva muestra de poder de movilización y de organización de la oposición a la oligarquía criolla. La presión de la acción directa de la turba obliga a que la junta suprema de gobierno ponga en la cárcel al señor Amar y Borbón y a su esposa. Este hecho conmociona a las clases altas de Santafé y al día siguiente con el beneplácito de la junta suprema de gobierno saca de las cárceles al ex virrey y esposa en medio de honores y de disculpas por las afrentas que habían sufrido el día anterior. Los criollos reunidos en la junta acuerdan que el motivo de los grandes tumultos es por la presencia de señor Amar en Santafé, resolviendo así sacarlo hacia Cartagena en medio de total discreción, para así hacer efectivo el ejercicio del organismo, quitando del camino las excusas que el pueblo usa para su movilización. En acto seguido la junta resuelve tomar posición en el lugar donde se llevan a cabo las reuniones de la junta revolucionaria de San Victorino apresando a Carbonell y algunos de sus colaboradores.

la Junta se enteró de que Carbonell había ordenado una gran manifestación para el día 16, a fin de sacar al Virrey y a la Virreyna de Palacio reducirlos nuevamente a prisión. Convencidos los vocales de que la permanencia del señor Amar en Santafé servía a Carbonell de pretexto para mantener la exaltación de los ánimos, decidieron reconocer, aunque de mala gana, los hechos cumplidos e irremediables, y convinieron en la partida del Virrey y de su esposa. El 15 de agosto, mientras se efectuaba la procesión de Nuestra Señora del Tránsito, el señor Amar y doña María Francisca salieron sigilosamente de la Capital y ya libre la Junta de las resistencias que se había ganado por sus visibles vinculaciones con el Virrey, pudo consagrarse a afrontar la gran crisis política que amenazaba la misma estabilidad del gobierno de notables. Las medidas de represalia, en consecuencia, no se hicieron esperar. El local donde funcionaba el Club de San Victorino fue ocupado por la Caballería, su puerta se condenó y el día 16 de agosto, refiere el cronista Caballero, « se pusieron presos a don José María Carbonell, al escribano don Manuel García y a don Joaquín

---

<sup>188</sup> *Ibíd.*

Eduardo Pontón, *por haber hablado con imperio y haber sido causa que pusieran al Virrey en la cárcel y a la ex-vice-reyna en el Divorcio*». <sup>189</sup>

Con el camino despejado la oligarquía criolla al mando de las instituciones políticas, recurre a acceder formalmente a sus verdaderas intenciones ocupando ya los cargos burocráticos que darán celeridad a sus propias peticiones, entre ellas esta la derogación de los resguardos indígenas con el fin de generar mano de obra tras el despojo de la tierra.

la aversión que los grandes magnates de la oligarquía criolla profesaban a los Resguardos y los numerosos intentos que realizaron, en el último tercio del siglo XVIII, para destruirlos. Convencidos de que sólo cuando los indios carecieran de tierra podrían los hacendados disponer de abundancia de mano de obra e imponer a los dichos indígenas las condiciones de alquiler de su trabajo, no hubo recurso a que no acudieran para lograr la quiebra de los Resguardos. <sup>190</sup>

Este fue el inicio de la patria boba que comprende el periodo de 1810 a 1816 desde la huida del virrey y de los inicios de la conducción política de los criollos en la junta suprema de gobierno. Hechos lamentables que se ven en este periodo, a raíz de las profundas diferencias entre los acaudalados que no buscaban la construcción de nación si no más bien de afianzar un régimen de privilegios para la oligarquía criolla, y los indios en peligro de ser exterminados.

Los vocales de la Junta dictaron la providencia con que soñaron los hacendados y propietarios desde los tiempos del Oidor Moreno y Escandón, providencia cuya finalidad era la destrucción, cuidadosamente planeada, de los Resguardos de Indios. El 24 de septiembre de 1810 se descubrió el resultado de muchas sesiones secretas de la Junta, porque ese día se dio a la publicidad el Decreto, aprobado por la unanimidad de sus vocales, en el cual se ordenaba poner término al *status* jurídico excepcional de que habían gozado los indios durante la Colonia y se disponía liquidar la famosa institución que los protegió y gracias a la cual dispusieron de tierras abundantes y de alguna seguridad para que las condiciones de su trabajo no quedaran totalmente a merced de la rapacidad de hacendados y latifundistas. (...) La abolición del Tributo daba margen para suponer que se trataba de conferir un beneficio a los naturales y los historiadores se encargaron de presentar esta hipótesis como prueba indiscutible de las generosas y avanzadas ideas que inspiraban a la Junta. Lo que se cuidaron muy bien de mantener en silencio, o de no comentar, fue la segunda parte del artículo citado y las mismas características de la institución del Tributo, por que sólo así podría hacerse pasar como benéfica una medida que acarrearía a los indios los más graves perjuicios. Los verdaderos fines del Decreto se descubren, sin embargo, cuando se tiene en cuenta la naturaleza del Tributo y la situación privilegiada en que dicho impuesto colocó a los indígenas durante la Colonia (...) la verdadera intención del Decreto de septiembre sólo se descubre en la segunda parte del artículo primero, la cual dice: « Quedando. - los indios - sólo sujetos a las contribuciones generales que se

---

<sup>189</sup> *Ibíd.*

<sup>190</sup> *Ibíd.*

imponen a todo ciudadano para ocurrir a las urgencias del Estado». No se trataba, pues, de aliviar la suerte de los indios, como se ha dicho frecuentemente, sino de liquidar, en forma definitiva, la situación jurídica excepcional de que disfrutaron durante la Colonia, sometiéndolos a pagar impuestos más cuantiosos que el Tributo, como eran todos lo que obligaban a los demás ciudadanos.<sup>191</sup>

La unidad nacional indispensables para la construcción del Estado nación fue un plano que no convenía a las exigencias de los criollos oligarcas, por el contrario el fortalecimiento de los sectores terratenientes y comerciales tradicionales, priorizando en esta tarea su misión de seguir con la tradición económica española sumida en el parasitismo recaudador de impuestos en detrimento de los sectores sociales que más necesitaban de esta coyuntura donde gobernaba la clase política local. No solo el despojo de la tierra a los indígenas fue el carácter excluyente del gobierno criollo, sino que también este proceso de supuesta inclusión a la ciudadanía de los sectores menos favorecidos con nuevos pagos tributarios, surge también el intento de excluirlos del sufragio universal asumiendo las razones políticas que guiaron a otros pueblos a formular sus constituciones, al declarar de manera formal la participación de blancos ricos al ejercicio del sufragio universal.

Las contradicciones en este aspecto de la vida social y política de la Nueva Granada no solo se presentaban en relación con criollos y desposeídos. Los líderes criollos de otras regiones manifestaban sus aspiraciones de gobernar aludiendo esencialmente a la revolución Norte Americana y de su experiencia federalista, poniendo entre dicho los acuerdos que sostenían a los criollos de Santafé como la única clase capaz de organizar la administración pública de la Nueva Granada.

Si el estamento criollo presentaba una recia cohesión interna, en su estructura existía una peligrosa brecha (...) los núcleos regionales de la oligarquía granadina, núcleos cuyo poder económico y social se desarrolló en forma dispersa en el territorio del Reyno por la acción aislante de la geografía y la escasez de comunicaciones. El acuerdo virtual que existía entre los patricios criollos en cuanto al derecho que les asistía de ser ellos, y solamente ellos, quienes debían encargarse de la administración pública, dejaba de operar desde, el momento en que se consideraba la posibilidad de reconocer preeminencia a un determinado centro de poder, porque entonces en Popayán, Cartagena, el Socorro, Antioquia o Pamplona se ponía de manifiesto una invencible resistencia a otorgarle prelación a la Capital histórica del Virreynato. Ello explica el entusiasmo que suscitó en 1810 el sistema federal norteamericano y la facilidad con que los abogados de la oligarquía granadina se pusieron de acuerdo sobre el otorgamiento de la soberanía total a las provincias y la organización del gobierno, en cada una de ellas, en la forma de Juntas de notables, elenes debe votar y todo el que vota debe tener opción a ser elegido<sup>192</sup>.

En este sentido se evidencia que la función de la oligarquía criolla es afianzar la legitimidad de la monarquía, medio que asegura en primer lugar la

---

<sup>191</sup> *Ibíd.*

<sup>192</sup> *Ibíd.*

satisfacción de sus intereses políticos, económicos y culturales religiosos, y en segundo lugar salvar su propio pellejo demostrando su fidelidad a Fernando VII previendo en caso tal una recuperación de la península ante la invasión napoleónica y las repercusiones de la corona contra los traidores de su causa. A esto se añade que su táctica para controlar el sufragio universal es en efecto para la estrategia de sostenerse en el poder político al definir la oligarquía criolla las reglas de juego en la participación del sufragio. Seguido a esto la propuesta federalista que reconoce la independencia para gobernar las regiones en cabeza de los criollos dirigentes se convierte en la respuesta que da la junta de gobierno a la sociedad en general de la Nueva Granada, evadiendo así el tema de la declaración de independencia. La formalidad de esta política se hace mediante la convocatoria de la junta suprema de gobierno en Santafé al resto de juntas de notables en las provincias al primer congreso del reino de la Nueva Granada "El primer Congreso del Reyno se convirtió en acontecimiento decisivo y a su éxito o a su fracaso se vincularon el buen suceso o el deterioro de la política inaugurada por las Juntas de notables en las diferentes provincias del Reyno."<sup>193</sup>

Las pronunciadas contradicciones de clase ponen en tensión la propuesta federativa de los sectores de la oligarquía criolla, al presentarse segregaciones políticas de los sectores sociales más pobres, que manifiestan su propia exclusión a partir de las formas de las juntas de notables criollos, proponiendo así su propia organización federada y sustentada a partir de sus propias y particulares condiciones sociales. Estas fueron las condiciones generales que presentó la instalación del primer congreso del reino que se instala el 22 de diciembre de 1810 en la provincia de Santafé.

Esta larga tradición de rebeldía y de lucha en defensa de sus derechos sociales, característica de los pueblos del Valle del Cauca y principalmente de Cali, se tradujo, a partir de 1810, en un gran movimiento de dichos pueblos en favor de su separación de Popayán y así comenzó a formarse el núcleo llamado "Ciudades Confederadas del Valle", que aspiraba a constituir su propia Junta de Gobierno y a enviar sus representantes al Congreso del Reyno. (...)En medio de esta atmósfera de constantes celos y de apasionados conflictos, se aproximó la fecha acordada para instalar el primer Congreso del Reyno en Santafé. Explicablemente las grandes provincias matrices - Cartagena, Antioquia, Tunja y otras - se abstuvieron de enviar, por el momento, sus delegados a la Capital y a don Camilo Torres, electo a última hora por la provincia de Pamplona, se le dieron instrucciones precisas para que manifestara en el Congreso que las provincias matrices no se harían representar hasta tanto que el dicho Congreso declarara enfáticamente su negativa a recibir los delegados de las villas, ciudades y regiones que se habían segregado de sus provincias coloniales.<sup>194</sup>

La noticia del retorno de Nariño de las mazmorras en Cartagena había causado recelo en la junta de Santafé, al verlo como otra piedra en el zapato igual que Carbonell por su filial discursiva con las clases populares. Y es en este sentido

---

<sup>193</sup> Ibíd.

<sup>194</sup> Ibíd.

que la llegada de Nariño da un giro importante a lo que podría ser un congreso previsible en sus conclusiones. A pesar de los intentos de exclusión de la junta de notables en la participación política de Nariño, el empuje de los partidarios de Carbonell lo apoyó para que fuera éste el secretario general del congreso. En esta medida tomada, los choques entre las posturas de los oligarcas criollos de Santafé y la postura de Nariño estaban por presentarse, dándole un carácter de distinción al congreso, de la junta de notables de santafé y de otras provincias afines.

El inicio de las diferencias entre el congreso y la junta de Santafé empieza con la aceptación del representante de Sogamoso, provincia que se había separado de su materna la provincia de Tunja, por defender los intereses sociales correspondientes a las comunidades indígenas. Esta situación colocaba en alerta a los criollos, que veían como la supuesta unidad de mando que querían mantener, empezaba a resquebrajarse con las discusiones y críticas que sustentaba Antonio Nariño como secretario del I congreso del reino.

La gradual ruptura entre la Junta de notables de la Capital y el Congreso del Reyno, motivada por la aceptación del delegado de Sogamoso, agudizó la controversia entre *patricios* y *chisperos*, y dio a esa controversia el carácter de excepcional oportunidad para que se descubriera la resistencia de la camarilla gobernante en Santafé a proclamar la Independencia y los esfuerzos que venían realizando sus más destacados voceros para mantener o restablecer el reconocimiento del Consejo de Regencia de España, a fin de cerrar la única brecha cuyo ensanche podía traducirse en la completa emancipación del Nuevo Reyno de su antigua Metrópoli.<sup>195</sup>

El malestar de la junta de Santafé al verse sin respaldo en el congreso, a raíz de su enconada posición de no reconocer a los representantes de las provincias que se han separado de las provincias madres, proviene un nuevo altercado, ahora es la situación de la representación de Mompós que denuncia como las fuerzas de los criollos en Cartagena adelantan operativos reprimiendo a la población. Los pronunciamientos no se hicieron esperar: la junta de Santafé se manifiesta de manera reaccionaria refiriéndose despectivamente de la provincia separatista, pero por otra parte, el congreso se pronuncia a favor de las representaciones de las provincias que se han separado acogéndolas sin ninguna clase de restricción.

Si la aceptación, por el Congreso, de las credenciales del diputado de Sogamoso agrió extraordinariamente las relaciones de dicha Corporación con la Junta de Gobierno de Santafé, el conflicto se ahondó al llegar a la Capital el representante de Mompós, quien denunció públicamente las operaciones militares que adelantaban los notables de Cartagena para sojuzgar a los momposinos. El 2 de enero de 1811 recibió el Congreso una nota oficial de la Junta de Santafé, en la cual se notificaba a los legisladores que el gobierno de la Capital no toleraría la aceptación de diputados no pertenecientes a las provincias matrices, nota que coincidió con la publicación, ordenada por la misma Junta, de un "folleto insultante

---

<sup>195</sup> *Ibíd.*

contra Mompós", folleto que provocó la respuesta airada del vocero de dicha Villa. En medio de esta atmósfera de general exaltación, el Congreso pronunció su fallo y siguiendo los principios adoptados en el caso de Sogamoso «acordó - dice el Acta - la admisión de su representante provisionalmente (del de Mompós) y sin perjuicio del arreglo general que ha de establecer el mismo Congreso en las provincias del Reyno ». <sup>196</sup>

Esta situación es claramente adversa a los intereses de los criollos. Su actitud revanchista hace que estos empiecen a tomar partido con los comandantes españoles ofreciéndoles tropas para su comandancia, en efecto las alarmas se prenden en el congreso y la misiva de este es publicar los hechos de injusticia con los hechos en Mompós y del antipatriotismo de los criollos y su estrategia de alianzas con las fuerzas armadas españolas, cuando en el panorama político de la Nueva Granada se asoma la punta de lanza de independencia. La irreconciliabilidad entre estos organismos políticos, se manifiesta cuando el congreso decide sesionar desde la provincia de Sogamoso por la censura que ejerce la junta de Santafé, y al mismo tiempo envía solicitud a la junta de solicitándole que separara de su organismo a los miembros que la opinión pública los señalaba de regentistas, para hacerles el seguimiento por desertores de la causa de independencia, sin recibir ninguna respuesta de la junta ante la solicitud del congreso. La política de censura se mantiene vigente y vigilante de cualquier asomo de publicaciones que contradijeran el espíritu de la oligarquía criolla. En esta medida la junta apunta a disolver el I congreso del reino, resolviendo así convocar a un nuevo congreso donde las representaciones sean encabezadas por las antiguas provincias. Disuelto el I congreso la junta se propone volver a conformar una nueva junta suprema de gobierno en esta oportunidad declarándola permanente. Seguido a esto la junta ordeno el llamado al colegio constituyente de Cundinamarca para que este diseñara la constitución de la provincia que garantizara la lealtad a Fernando VII y por ende que la participación en las elecciones de los representantes estuviera a cargo de los criollos ricos.

Disuelto el primer Congreso del Reyno, la Junta de notables de Santafé procedió a tomar sus decisiones en todo acordes con los más visibles intereses de la camarilla gobernante: convocó a un nuevo Congreso del Reyno, con la expresa advertencia de que sólo tendrían derecho a participar en él los delegados de las antiguas provincias coloniales, y se dispuso a sustituir la Junta Suprema de Santafé, que jurídicamente tenía un carácter provisional, por un gobierno permanente y definitivo, para lo cual convocó el llamado Colegio Constituyente de Cundinamarca (...) Colegio cuya tarea sería darle una Constitución política a la provincia capital y elegir sus autoridades. Para el efecto se nombró una comisión encargada de redactar el nuevo Colegio y se ordenó a sus miembros - Azuola, Castillo y Rada, Tovar y Jorge Tadeo Lozano - elaborar el proyecto respectivo siguiendo las pautas trazadas por don Camilo Torres en el llamado "Plan de Arreglo" del Gobierno de la Junta de Santafé. (...) en la cual aparecen mezclados los principios políticos franceses, la filosofía burguesa de la Constitución norteamericana y las tradiciones más arraigadas de la legislación española. No obstante la mezcla de filosofías

---

<sup>196</sup> Ibíd.

políticas, en la arquitectura jurídica de dicha Constitución se destacan claramente los dos elementos que interesaban al estamento criollo: la Monarquía de Fernando VII, limitada por instituciones que garantizaban el predominio social y económico de la casta criolla, y el otorgamiento del derecho de sufragio sólo a las personas poseedoras de considerables medios de fortuna.<sup>197</sup>

El colegio constituyente de Cundinamarca nombra al señor Jorge Tadeo Lozano como jefe del poder ejecutivo. Nombramiento que asegura los intereses de las clases altas santafereñas, en pomposas fiestas a sus integrantes y de oprobios a las masas populares de la provincia y de la Nueva Granada en general.

### **3.9. Nariño en el poder.**

La innegable obediencia de los criollos por la lealtad de Fernando VII no era suficiente para los españoles residentes en la Nueva Granada. Parece ser que el orgullo y supremacía del europeo se sobrepone al espíritu sumiso de los criollos. Los españoles no estaban dispuestos a compartir el poder político con la clase criolla, en este sentido veían con malos ojos los hechos del 20 de julio de 1810, a pesar de que los criollos manifestaban la sumisión y obediencia a la monarquía. En este escenario aparece Antonio Nariño, ante la eventual arremetida de los españoles cuando estos recuperaran los bríos en la reconquista. Su propuesta era la de organizar el Estado nacional, que pudiera recoger las exigencias de los habitantes del Nuevo Reino de Granada, y no pasar el poder político de mano en mano como lo hicieron los criollos desde 1810. Su postura de derrumbar el imperio inamovible de las leyes, acto jurídico que protegía a los gobernantes criollos y que cobijaba también las intenciones políticas de la monarquía, era su principal arma.

Nariño estaba persuadido de que los rápidos progresos realizados por los españoles en la reconquista de la opinión pública granadina sólo podían contrarrestarse eficazmente si se procedía a declarar la Independencia absoluta de España, pero no una Independencia que se tradujera en el simple traspaso del poder al patriciado criollo, odiado por los sectores populares, sino en un auténtico movimiento de liberación, que emancipara al pueblo granadino no sólo de su antigua Metrópoli, sino también de la nueva tiranía de los "descendientes de don Pelayo" y de sus abogados, cuya recortada noción de la patria se había revelado en la conducta seguida por las Juntas de notables desde 1810. Para derribar el gobierno de la oligarquía le era preciso a Nariño enfrentarse a una serie de *tabús* políticos, de los cuales se servían los procuradores de la clase patricia para impedir la revisión de las premisas políticas del régimen vigente. Tal ocurría, por ejemplo, con las nociones de *legalidad* y *juridicidad*.<sup>198</sup>

El entendimiento de cómo atacar el poder criollo en comunión con el ejercicio periodístico y la ayuda de Carbonell y sus colaboradores, posicionan a Nariño

---

<sup>197</sup> *Ibíd.*

<sup>198</sup> *Ibíd.*

enfrente de la agitación que alerta al pueblo de la embestida que planean las provincias gobernadas por españoles contra la provincia central de Santafé.

Con Antonio Nariño aparece en la historia nacional el primero de nuestros grandes conductores que no se deja intimidar por el mito de esa legalidad engañosa. Bajo su dirección nuestro pueblo se prepara a conquistar revolucionariamente el poder, y para esa gran batalla cuenta Nariño con la eficaz colaboración de los antiguos Comandos populares organizados por Carbonell, a quien se acababa de excarcelar, por la imposibilidad en que se vieron las autoridades judiciales de seguirle ningún proceso. Don Pedro Groot, Manuela García, don Ignacio de Herrera y Carbonell trabajaron activamente en el mes de agosto de 1811 para restablecer en la Capital el clima revolucionario que determinó la caída del Virrey en las históricas jornadas del 25 de julio y el 13 de agosto de 1810 y las prédicas de estos destacados personeros del pueblo, como los editoriales de "La Bagatela", renovaron en la ciudad el entusiasmo por la Independencia, aletargado en los últimos meses por la equívoca conducta política de la oligarquía criolla. Ellos alertaron al pueblo contra los visibles progresos realizados, en la conquista de la opinión pública, por el partido español, partido que desde Popayán, Pasto, Santa Marta y Maracaibo, estaba preparándose a lanzar una gran ofensiva militar contra las regiones centrales del Reyno, en las cuales imperaban todavía los desprestigiados gobiernos de lo notables.<sup>199</sup>

Las movilizaciones de masas que venían siendo impulsados por Nariño y Carbonell, ponen nuevamente en la penosa situación de duda al gobierno criollo acerca de su posición. El gobierno de Tadeo Lozano frente a los tumultos del 17 de septiembre de 1811, prefiere ceder a acudir a la fuerza, siendo este un hombre de la academia, prefiere hacerse a un lado, antes que manchar su nombre en el ejercicio del tirano. La desorientación del gobierno, se presta para que el partido patriota entablara relación con el mando militar, este último, molesto por la decisión de los criollos de apartarlos de los mandos para ofrecerlo al mando oficial español. De esta relación sale el compromiso de defender la movilización popular en caso tal las fuerzas militares que resguardaban al gobierno criollo al mando de los oficiales españoles salieran a reprimir la propuesta. Con estas condiciones, el partido popular convoca para el día 19 de septiembre una gran movilización que se espera derroque definitivamente el gobierno oligarca criollo.

La confusión y el desconcierto que reinaba en el Gobierno facilitaron los proyectos del partido popular y ofrecieron nuevos estímulos a la creciente inconformidad del pueblo de Santafé, convencido ya de que nada bueno debía esperar de la conducta política del patriciado criollo. Nariño y Carbonell prestaron, en consecuencia, particular atención a las ventajosas condiciones que existían en las Fuerzas Armadas de la Capital, profundamente divididas por la equívoca conducta del Gobierno, inclinado a favorecer a los oficiales españoles del antiguo régimen y mantener bajo su mando a los cuerpos militares claves de la ciudad. Ello explica por qué no les fue difícil a Manuel García, Pedro Groot y Carbonell obtener de los oficiales patriotas la promesa de que se mantendrían neutrales en los acontecimientos próximos o intervendrían en favor del pueblo, con las

---

<sup>199</sup> Ibíd.

tropas a su mando, si las Compañías de oficialidad española intentaban actuar en defensa del Gobierno<sup>200</sup>

La gran movilización da muestras nuevamente del esplendor y vigorosidad, decididos los manifestantes se apostan en la plaza central arengando por la renuncia del presidente Lozano y la camarilla de criollos amangualados en la junta de Santafé. La movilización tomo fuerza hasta el punto de llegar al asalto del palacio de los virreyes. La propuesta del partido popular fue la de hacer el cambio de gobierno por la vía pacífica y evitar así un baño de sangre. En esta medida se convocaba a la representación nacional vigente en la actual constitución. Las condiciones favorecían al partido patriota ya que el inexistente respaldo de los militares patriotas al presidente Lozano, impulso la medida de convocar a la representación nacional expedida por el propio Lozano. Esta representación nacional pretendía sesionar en privacidad, solamente con la junta de notables, a lo cual fue necesario la intervención del pueblo en el recinto de gobierno, que con firmeza propone el nombre de “Nariño presidente” impidiendo que el señor Lozano pudiera si acaso postular a su vicepresidente José María Domínguez, que de inmediato también fue removido del cargo ante la imponente presión del pueblo en el propio recinto presidencial.

Cuando Nariño supo que la multitud había comenzado el asalto al Palacio de los Virreyes, creyó llegado el momento de proponer una solución que facilitara el cambio de Gobierno sin una sangrienta hecatombe social y por conducto de Carbonell y de Groot dio la consigna de que se estimulara al pueblo a solicitar la inmediata convocatoria de la Representación Nacional, prevista por la Constitución vigente para casos de extremada gravedad. (...)El se Lozano y los principales miembros del Senado de Cundinamarca fueron consultados por los Ministros que habían tratado, vanamente, de obtener la salida del ejército a la plaza y no bien conoció Lozano la situación anómala que reinaba en los cuarteles, convino en la convocatoria de la Representación Nacional y anunció a su Gabinete, reunido en la casa de los Marqueses de San Jorge, que asistiría a la Asamblea de los Poderes Públicos para explicar su conducta y justificarse de los cargos que se le formulaban. (...) La tormenta revolucionaria se renovó en la plaza cuando se supo que la llamada Representación Nacional pretendía deliberar a puerta cerrada, en Junta de notables, y que a don José María Carbonell y a don Pedro Groot se les había impedido la entrada a la sala del Palacio, donde estaba reunida la plana mayor de la clase gobernante criolla. La ira popular se desbordó entonces, la multitud impidió cerrar las puertas del edificio e invadió el primer piso, de manera que algunos minutos después grupos exaltados, dirigidos por Pedro Groot, irrumpieron en el recinto donde estaba reunida la Representación Nacional, exigieron la inmediata dimisión del Presidente y acallaron con grandes gritos al mismo señor Lozano, quien acababa de comenzar su discurso de explicaciones.<sup>201</sup>

Con el sartén por el mango la multitud enfurecida exige con vehemencia a la asamblea de notables el nombramiento de Nariño como presidente. Una vez nombrado presidente por la aterrorizada cúpula de notables es recibido en la plaza mayor con ovaciones de un pueblo que tanto aclamaba por el cambio

---

<sup>200</sup> Ibíd.

<sup>201</sup> Ibíd.

sustancial del poder político que estaba amañado en los beneficios de la oligarquía criolla. Para esta tarea fue necesario derrumbar la constitución vigente, acto definitivo para edificar una nueva constitución que permitiera acercar el poder al pueblo, con el fin de constituir el Estado nacional, capaz de combatir la arremetida de la reconquista, ante la negativa de los criollos a rehusarse a derogar la constitución fue también necesaria una nueva demostración de fuerza para lograr este objetivo.

### ***3.10. El papel de los intelectuales en el periodo de independencia.***

En este periodo histórico se pueden distinguir claramente las capas de intelectuales que intervienen en la coyuntura de la independencia de Colombia. Desde la perspectiva de Gramsci y su noción de intelectual, podemos clasificar a los intelectuales tradicionales y a los intelectuales orgánicos en su rol desempeñado en las jornadas de toma de decisión política en lo político organizativo y en la acción de hecho. Los intelectuales tradicionales intervienen en este periodo en la forma en que se expresa Gramsci de los intelectuales tradicionales que portan la toga, y que sus pensamientos e ideas corresponden a la limitación intrascendente del periodo histórico en que se encuentran. Con esta característica encontramos a la oligarquía criolla, los administradores y abogados santafereños que defendieron los intereses de la monarquía en cabeza de Fernando VII. Su función claramente definida de acuerdo a sus intereses de clase, se asemeja a la función de sus semejantes en otros periodos y otros territorios, que predeterminan el rol de esta clase de oligarquía que teme a los cambios profundos y apuesta más bien su esfuerzo por el recurso reformista de la historia.

Su función reformista de la historia se ve en los hechos del 20 de julio, siendo ésta clase la que instrumentaliza la función de las clases populares para acceder está a los privilegios del poder. Y es precisamente esta concepción del poder, similar al privilegio, al estatus, que da pie a que las diferencias de clase sean perpetuas.

La junta de notables su espacio orgánico es el reflejo del pensamiento de los intelectuales tradicionales de la época. Estos pensamientos rechazan tajantemente la independencia por el temor de perder los privilegios, prefieren sustentar el modelo estacionario y parasito de la recaudación de impuestos que asegura la desigualdad abismal de clases, es por esta razón que los criollos se declaran como enemigos de la unidad nacional constituida en una propuesta de Estado Nación, por verla como una seria afrenta contra la monarquía española en cabeza de Fernando VII y a la dependencia de la Nueva Granada con la metrópoli.

A pesar de que esta clase tradicional es heredera de las ideas de la ilustración, del bagaje científico e investigativo de José Celestino Mutis, sus estudios solo fueron reticentes a la causa de la independencia. La utilización de las herramientas que proveía los vestigios de la revolución francesa fueron utilizados para acomodar a la clase oligarca criolla a la altura de los funcionarios españoles de la monarquía. Los organismos políticos como las

juntas de notables en las provincias, y la junta de Santafé convertida en Junta suprema de gobierno se convirtieron en organismos de atraso (al responder a las iniciativas de la monarquía, aún con el manifiesto y evidente desprecio de la corona por los criollos oligarcas, al interrumpir el desarrollo del I congreso del reino y al posicionar el derecho al voto solo para los acaudalados) respecto a las necesidades de la Nueva Granada y el paso indispensable hacia la independencia definitiva de la metrópolis.

Así mismo, los intelectuales orgánicos en este periodo que hace parte de la independencia, se destacan por su tenacidad en lograr este objetivo. En ese sentido Carbonell es el que impregna, (como ese intelectual orgánico que enseña su especialidad a los demás trabajadores) es el que devuelve la esperanza al pueblo que yacía derrotado por la infamia de los tradicionales. Carbonell de un carácter distinto al de los timoratos criollos, convence al pueblo ya en las postrimerías de sus tugurios, a volver a la plaza a exigir el cabildo abierto, es decir un espacio amplio, plural, de cara al pueblo, en síntesis decisorio y definitivo para enfrentar autónomamente los problemas de la Nueva Granada.

La conformación de la junta popular y revolucionaria de San Victorino es un paso importante para la conformación del partido popular. La coalición de las juntas populares de los barrios de las laderas de Santafé en comunión con la junta popular de San Victorino fueron las encargadas de organizar en primer lugar el discurso, es decir sus objetivos de movilización: la soberanía popular y la independencia de la metrópoli. Pero para ello se necesitaba de lograr sus primeras victorias que dieran aliento a las masas apostadas en las calles en el frenesí de la movilización y de la acción de hecho. Y así fue como en medio de la firme postura envían a la cárcel a los oidores de la provincia y de paso al virrey y a su esposa.

La organización concensuada y preparada desde estos organismos son los que dan vida y dinamismo a la movilización, en síntesis las juntas populares fueron los órganos que impregnaron de ideas, de propuestas que encarnan la formación del Estado Nacional en el marco de la inclusión de las distintas clases sociales de la Nueva Granada excluidas por los gobiernos de las juntas de notables en las distintas provincias.

La conformación del I congreso del reino demostrara que las intenciones de los “chisperos” son actos de una capa de intelectuales que crece orgánicamente en el periodo de 1810, pero que es alimentada por los hechos revolucionarios de 1781, de los actos heroicos de Antonio Nariño y la traducción al castellano y posterior publicación de los derechos humanos. La amplitud del discurso de Nariño en las discusiones del congreso, cuando se pretendía excluir a las provincias que se habían separado de sus maternas por ser abandonadas por los propios gobernantes de la región, demuestra que para esta clase de intelectual orgánico su prioridad es la inclusión de todos los sectores sociales que busca integrarlos en la propuesta de Estado Nacional, preparando al pueblo de la ya anunciada reconquista española.

La unidad de fuerzas de los intelectuales orgánicos encabezada por Nariño y Carbonell logran poner como presidente de Cundinamarca a Nariño deponiendo al criollo Jorge Tadeo Lozano. La formación de una capa de gentes desprovistas del discurso de emancipación, en intelectuales orgánicos, convierte al partido popular en cantera para la formación de intelectuales orgánicos que harán de este organismo la fuente de la victoria de los próximos arrojados a las calles con perspectivas a la toma del poder político.

### **3.11. La conducción del Estado Nacional por los intelectuales a mediados del siglo XIX.**

En títulos anteriores se resaltaba la revuelta de los comuneros de 1781 como un antecedente local importante para el desarrollo de la revuelta de mediados del siglo XIX. El periodo de la independencia entre 1810-1811 lleva en su carácter la experiencia de los comuneros de Santander que evidencia la fuerza de la manifestación popular callejera. Las ideas de independencia de la metrópoli, de soberanía popular y los deseos de gobernar sin la ingerencia de la corona española, muestra el discurso de la unidad nacional y de la integración de todas las clases que hacen parte de la sociedad granadina, haciendo alusión a los inicios del Estado Nación colombiano.

En este sentido la organización de un nuevo escenario de lo político, de la toma de decisión política de los intelectuales de mediados del siglo XIX son las que en resumidas cuentas impulsan el desarrollo de las condiciones materiales y la adquisición de conciencia para el desenvolvimiento de la revolución artesana: en primer lugar, la política económica del país sujeta al librecambio con el mercado internacional, que embiste a los sectores de trabajadores artesanos y pequeños comerciantes; segundo, la respuesta de los sectores oprimidos, su organización y toma de decisión propia, es la función de los intelectuales orgánicos que consolidan un nuevo poder, también hegemónico por su contenido crítico de los modelos tradicionales ligados a la política de privilegios, promete la creación de una nueva cultura.

En este sentido un análisis somero acerca de la función de los intelectuales y la conducción política del Estado Nacional apenas constituido, es relevante por la toma de decisión política de las instituciones de gobierno y su impacto o relación con la sociedad granadina en la cuestión económica, política y cultural.

Después de los hechos históricos que condujeron a la independencia de la Nueva Granada, estaba el reto de la organización del territorio nacional de acuerdo a las exigencias de cada una de las provincias. En este periodo los intelectuales orgánicos y tradicionales empiezan a participar en las estructuras políticas del Estado Nacional distinguiéndose su función en dos tendencias políticas; realistas y patriotas.

La independencia planteó un problema interno en cada una de las divisiones administrativas que surgieron de la colonia a la vida independiente: *la organización de los Estados y las formas más adecuadas para su constitución*. Presenta unos años de extrema inestabilidad

institucional, en los cuales se manifiestan las grandes divergencias entre los monarquistas o realistas y los demo liberales o patriotas. Los primeros, partidarios de la conservación de la *tradición*, la *monarquía* y el *sistema colonial*; y los segundos, decididos seguidores del *sistema republicano* como forma de gobierno y de la *democracia* como sistema de organización política.<sup>202</sup>

La tensión política entre seguidores de las distintas formas de gobierno genera dispersión *“la integración de un sistema unitario o centralista, para unos; la formación de un sistema federal, para otros; o la conformación de monarquías con príncipes europeos, para unos; o con americanos, para otros”*<sup>203</sup>. Las tensiones políticas nunca pudieron llegar a un consenso para lograr unificar los sectores sociales en el discurso de la unidad nacional del nuevo Estado Nación republicano y de régimen democrático. Las principales trabas del modelo republicano fue la cultura de una costumbre de dependencia colonial de más de tres siglos y el regionalismo que hacía que cada región creara ese caudillo o ese gamonal que llene el vacío de poder dejado por la corona.

Con el fortalecimiento del regionalismo y su aparición como fuerza geopolítica, una vez desintegrado el imperio español, surgió el caudillismo y el gamonalismo, como expresión de los valores sociales de la provincia. El estamento social criollo, una vez elevado al poder, proyectó su influencia en las distintas regiones del Nuevo Reino de Granada, fortaleciendo un caudillismo de índole socio cultural y familístico. Los caudillos surgieron tanto en la capital como en la provincia, con sentimientos propios, aspiraciones y deseos de mando en sus respectivas regiones y aldeas. En este aparataje socio-político apareció así mismo el “caciquismo” o gamonalismo de las veredas y aldeas, que asesoran al caudillo y mantuvieron su dominio en el área de influencia. Estas formas de dominio local y regional, que se hicieron presentes en la Primera República Granadina, se fortalecieron una vez culminada la independencia, en aquella carrera de los caudillos carismáticos por llenar el vacío del poder político.<sup>204</sup>

El debate entre federalistas y centralistas muestra la postura política de las formas de gobierno alternativas a la monarquía. Los federalistas argumentan las malas condiciones de los sistemas de comunicación entre provincias para acudir al sistema centralista, manejaban la idea de la explotación de los recursos propios y característicos de cada región con el fin de satisfacer las necesidades regionales y la experiencia Norte Americana y su prospero modelo federativo. Y los centralistas con su perspectiva de soberanía única y el poder único y central que posibilite la independencia total a través de la unidad nacional. La necesidad de fortalecer las instituciones que ejecutan las decisiones políticas para hacer frente a una posible retaliación española y la crítica al modelo federativo Norte Americano, ya que este modelo cuenta con las condiciones políticas, económicas y culturales de un pueblo y una costumbre totalmente alejada a las tradiciones del pueblo Sur Americano.

---

<sup>202</sup> OCAMPO, LÓPEZ, Javier. El proceso político, militar y social de la independencia. En Manual de Historia de Colombia tomo II. Procultura S.A. instituto colombiano de cultura, editorial printer colombiana Ltda. Tercera edición. 1984. p. 94.

<sup>203</sup> *Ibíd.* p. 95.

<sup>204</sup> *Ibíd.* p. 97-98.

El federalismo. Es una teoría política mediante la cual se pretende solucionar el problema de la unidad estatal, con el respeto y el reconocimiento de la autonomía territorial soberana. Se presenta un Estado en donde la soberanía aparece dividida, pues se reservan para el gobierno general aquellas atribuciones soberanas de carácter general y se distribuyen las otras, de carácter regional y local, entre los Estados federados. (...) los federalistas granadinos consideraban que la administración colonial había sido descentralizada de hecho y que la diferenciación geográfica, auspiciante del regionalismo, la falta de comunicación de las provincias entre sí, las lejanías para establecer una administración central fuerte, los anhelos políticos para satisfacer los intereses regionales, la necesidad de un sistema político que emulara el progreso de las provincias y el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamérica que había llegado al progreso por el camino de la federación. (...) la plasmación de las ideas federalistas en la Nueva Granada está consignada en el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada un documento jurídico compuesto de 78 artículos, los cuales tienen una base en los artículos de Confederación que suscribieron los trece Estados de la Unión Americana. Después de hacer una consideración sobre los derechos que tienen las provincias para darse su propio gobierno, el acta expresa la necesidad de asociarse en forma federativa en el nuevo Estado que se llamó Provincias Unidas de la Nueva Granada, integrado por las provincias que el 20 de julio eran reputadas como pertenecientes al Nuevo Reino. (...) Uno de los aspectos por el que el Acta de Confederación estimuló el sentimiento autonomista y regionalista, fue el convenio que cada una de las provincias debía considerarse libre e independiente, lo cual condujo a la provincia de Tunja a constituirse en República y sancionar su correspondiente constitución el 9 de diciembre de 1811; posteriormente Antioquia sancionó su constitución el 21 de marzo de 1812; y en ese mismo año, Cundinamarca y Cartagena de Indias. (...) Otra de las ideas políticas para estructurar la forma de Estado en el Nuevo Reino de Granada, fue el centralismo, definida como la teoría política mediante la cual se parte del supuesto de que la soberanía es una e indivisible, ejercida en la plenitud de sus facultades por el poder único central. (...) la necesidad de un estado unitario, con un ejecutivo fuerte que preparara a la nación recién independiente para presentar un frente unido a la posible reacción española. 8consideraban así mismo como un error, querer imitar a los Estados Unidos, por cuanto su régimen federal nada tenía que ver con los hábitos, costumbres y necesidades de la Nueva Granada. Las formas federales de los gobiernos, según los centralistas, fomentan las rivalidades regionalistas y los egoísmos personales; favorecen el poder de los caudillos regionales; detienen la rapidez y la fuerza que los gobiernos nacientes deben tener, y detienen por todos los medios la unidad del país, necesitado de fortaleza para afrontar la reacción española. Con un ejecutivo fuerte, una representación nacional de todos los sectores y, en general, un Estado unitario con la concentración de todas las fuerzas, se podía presentar una contraofensiva a la reacción que ya se presentía, venía de la metrópoli española.<sup>205</sup>

La desorientación política que vive el país a inicios del siglo XIX prepara la llegada de la reconquista a las costas de Santa Marta en el año de 1815

---

<sup>205</sup> Ibíd. pp. 102-105.

abriendo las puertas para el régimen del terror militarista del ejército pacificador español contra los patriotas y criollos, incluso hacia quienes habían sido leales a la figura de Fernando VII.

En julio de 1815, la expedición pacificadora arribó a Santa Marta, la ciudad heroica del realismo absolutista en el Nuevo Reino. (...) la reacción inicial de los pueblos a favor de los militares pacificadores fue general en los pueblos del Nuevo Reino por donde pasaban. La disolución de gran parte del pueblo granadino ante las luchas fratricidas de centralistas y federalistas, la improvisación e indecisión en el gobierno, el localismo político de las regiones y las aspiraciones caudillistas por el poder, en la denominada patria boba, preparó un ambiente propicio a la restauración monárquica y el regreso del sistema colonial. (...) el régimen del terror se hizo presente en el virreinato de la Nueva Granada. En unos pocos años desapareció lo más importante de la generación precursora, y entre ellos, los criollos Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Frutos Joaquín Gutiérrez, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Villavicencio, Manuel Rodríguez Torices, José María Cabal, Policarpo Salavarría, Antonia Santos, Liborio Mejía, Antonio Baraya, José Cayetano Vásquez, y otros criollos granadinos.<sup>206</sup>

Prontamente la simpatía que en algún momento caló en los pobladores de la Nueva Granada hacia el ejército pacificador, por el derrumbe de la primera república cambia radicalmente por un anti –españolismo avivado por las injusticias del ejército español y por el inocultable odio de su general Pablo Morillo contra los americanos. El pueblo de la Nueva Granada asume rápidamente su respuesta, los criollos que sobrevivieron al régimen del terror empiezan a organizar el ejército libertador.

La preparación de los ejércitos presenta diversas características en la guerra de independencia. Los ejércitos patriotas no tenían preparación técnica sistemática y disciplinada, su organización se centraliza en la improvisación y en la acción, de acuerdo con el momento y las circunstancias. Bolívar, Santander, Nariño y demás líderes militares del ejército patriota, aprendieron en la escuela práctica de la guerra y surgieron en la lucha, afianzándose en la experiencia. (...) En los finales de la guerra de independencia, en 1824, el ejército grancolombiano tuvo en filas entre 25.000 y 30.000 hombres, o sea el 1% de la población colombiana.<sup>207</sup>

Este ejército se caracterizaba por sus difíciles condiciones de abastecimiento en material de intendencia, pero el carisma de sus líderes militares ganaban el apoyo del pueblo, ya que algunos de sus mandos emergieron de esa gran población analfabeta, cosa que no impidió el desarrollo de las actividades de organización y apoyo a las operaciones militares que revelaran las capacidades de enfrentar el conflicto.

Desde el punto de vista de los dirigentes, la guerra de independencia contó también con el líder formado en la acción. Este aspecto le imprime gran movilidad social a la independencia, puesto que un individuo podía tomar

---

<sup>206</sup> Ibíd. pp. 111-113

<sup>207</sup> Ibíd. p. 118-119.

las ramas, ayudar en la revolución y concentrar un liderazgo mediante la acción de grandes dimensiones militares. Hombres de origen humilde como José Antonio Páez, José Prudencio Padilla, Leonardo Infante y otros, escalaron importantes posiciones en el ejército; y en ello no influyó la educación, pues muchos analfabetos llegaron a importantes posiciones y a proyectar su influencia social en la comunidad. Esto nos indica que la movilidad social en la Independencia se dio a través del ejército.<sup>208</sup>

La campaña libertadora de 1819 cuenta con un mando militar joven, que se propone en la marcha ganar experiencia, y en la táctica aventajar al ejército español mediante el ataque sorpresivo. Así mismo el ejército patriota tiene gran acogida en la muchedumbre granadina gracias a la fama de terror del ejército pacificador, esta situación de terror entre las gentes sirve para la organización de grupos rebeldes y de resistencia, situación que permite la ocupación de la Nueva Granada por parte del ejército libertador, al encontrar entre las gentes del pueblo hombres que querían hacer parte de la gran empresa de independencia, formando así grupos de ataque contra las tropas españolas. La ocupación de la Nueva Granada en la táctica de Bolívar servirá para liberar a Venezuela y extender la victoria hasta Ecuador, Perú y el alto Perú.

La campaña libertadora de 1819 muestra rasgos muy específicos que nos indican el poder militar en la gesta emancipadora. (...) la concepción estratégica del libertador Simón Bolívar fue planteada en los años 1816-1817, cuando proyectó la ocupación de Venezuela y la liberación de la Nueva Granada, Quito, Perú y Potosí. (...) el libertador Simón Bolívar proyectó el paso de los Andes en la Nueva Granada, por el páramo de Pisba, para enfrentar las fuerzas patriotas al ejército realista en Boyacá y culminar así la independencia. (...) grandes ventajas en la ocupación de la Nueva Granada, en donde había mayor apoyo popular, como una reacción contra del régimen del terror propiciado por la pacificación española. El pueblo granadino se defendió en las guerrillas insurgentes, llamadas por los realistas grupos de “bandidos” o “ladrones”; algunas se unieron al ejército libertador en el paso de los Andes; otras impidieron a los españoles realizar la unión de las tropas, para presentar un frente común a los patriotas; y otras colaboraron en el servicio secreto en la guerra de independencia.<sup>209</sup>

El éxito de la campaña libertadora se debe a la astucia de mando militar y del ímpetu que marco en cada batalla el ejército patriota. “Morillo no contó con el cambio rápido en las líneas de operaciones que planteó la estrategia de Bolívar, con las rapidez en las maniobras, las sorpresa y el secreto del ejército patriota. El jefe realista tampoco pensó en el decisivo apoyo popular que recibió Bolívar y el ejército patriota, ni el paso por los llanos en época de inundaciones y en la marcha extra-rápida hasta Socha, en un tiempo de 40 días, cuando los españoles calculaban seis meses para ello”<sup>210</sup>. El ejército libertador logra las victorias definitivas en julio de 1819 en el pantano de Vargas y en agosto de 1819 en el puente de Boyacá. El apoyo de las masas campesinas de Tunja fue definitivo en la victoria para lograr la independencia de la Nueva Granada.

---

<sup>208</sup> Ibíd. p. 119-120.

<sup>209</sup> Ibíd. p. 120-121.

<sup>210</sup> Ibíd. p. 123.

El congreso de Angostura que culmina en diciembre de 1819, consolida la propuesta de los centralistas en fortalecer la unidad nacional, el libertador Bolívar fue uno de los representantes mas brillantes del discurso de la unidad hispanoamericana contenidas prácticamente en la propuesta de los Estados Nacionales, con el fin de fortalecer las estructuras políticas y económicas locales de los pueblos hispanoamericanos para enfrentarse en igualdad de condiciones con las potencias europeas y la naciente norteamericana.

Bolívar comprendió y argumentó que el fortalecimiento y el progreso no llegarían a las jóvenes repúblicas si no se establecía una estructura política que les permitiera enfrentarse en un plano de igualdad con las potencias existentes en Europa y con la que pronto emergería en el Norte de América. De allí su convencimiento de la unidad de Hispanoamérica y su gran sueño de Colombia como una sola nación por virtud de la unidad de Venezuela, Cundinamarca y Quito. Esta idea se centraliza en la formación de ligas de solidaridad continental y Estados grandes y fuertes, capaces de influir en la política internacional y no simples objetos en el juego político desarrollado por las grandes potencias.<sup>211</sup>

La integración en bloques políticos era una idea esencial dentro la corriente centralista, esto con el fin de priorizar la unidad local entre los hispanoamericanos, dándole empuje al desarrollo de las estructuras económicas y políticas internas. La integración de Venezuela; Nueva Granada y Quito en el marco de la unidad de los grandes bloques políticos es una realidad gracias a la decisión del congreso de Angostura en diciembre de 1819 y posteriormente ratificada en el congreso de Cúcuta en 1821.

En la ley fundamental de 1819 se acordó la fusión de Venezuela y Nueva Granada en una sola nación con el título de República de Colombia; la división del nuevo Estado nacional en tres grandes departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito; el poder ejecutivo ejercido por un presidente y un vicepresidente; las deudas de la Independencia serían reconocidas *in solidum*, y se redactaron otros artículos que facilitaron la institucionalización de la nueva república integrada. El 12 de febrero de 1820, Santander y los granadinos aprobaron los actos del congreso de Angostura y se declaró definitiva la vigencia de la integración de Colombia. Las ideas de Bolívar sobre los grandes bloques políticos y los planteamientos de venezolanos y granadinos en los congresos de Angostura de 1819 y Cúcuta en 1821, originaron el bloque político de la Gran Colombia con la unión de Venezuela, Nueva Granada, Quito y la posterior anexión de Panamá.<sup>212</sup>

El triunfo en la guerra de independencia de los pueblos Hispanoamericanos es el preámbulo para la conformación de los Estados nacionales, la experiencia de la Gran Colombia es la muestra de ello. La Gran Colombia intenta constituirse como un Estado Nacional fuerte frente a las potencias del mundo, en palabras de Ocampo; “la Gran Colombia aparece con el poder político y económico más importante en Suramérica en los años inmediatos a la revolución de independencia, con abundancia de recursos naturales y tierras fértiles e todos los climas. Venezuela aparecía como la región de los grandes latifundios y

---

<sup>211</sup> *Ibíd.* p. 125.

<sup>212</sup> *Ibíd.* p. 127.

riqueza agrícola y ganadera; Nueva Granada, como la región minera, agrícola e industrial, y Quito, como la zona agrícola con sus cultivos de cacao y labor artesanal”<sup>213</sup>.

La propuesta centralista de la Gran Colombia pronto terminó con el sueño de la integración, finalmente el caudillismo de las regiones y sus repercusiones militares terminaron por desintegrar a la Gran Colombia.

El sistema político que se implantó en la Gran Colombia afrontó el problema de la pugna entre militarismo y el civilismo, las luchas personalistas de caudillos (bolivarianos y santanderistas); la intervención de los militares en los destinos de la vida política (rebeliones de Páez, Córdoba, Padilla, Urdaneta); la fiebre constitucionalista (constitución de Cúcuta, constitución boliviana y los intentos de cambio constitucional en la convención de Ocaña en 1828); (...) a la crisis económica en la estructura fundamental se le unió la crisis política, y principalmente las divergencias entre venezolanos y granadinos, que desde la rebelión de Páez en 1824 predecía la desintegración de la Gran Colombia. (...) Después de la convención de Ocaña en 1828, las tensiones políticas se intensificaron y las fuerzas separatistas de los venezolanos se hicieron realidad, estimuladas por el general José Antonio Páez y los militares venezolanos. En 1830 se desintegró la Gran Colombia, lo cual dio lugar a que surgieran de ella los Estados nacionales de Venezuela, Nueva Granada, y Ecuador.<sup>214</sup>

Para el año de 1831 “las provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de Nueva Granada”<sup>215</sup>, y al año siguiente se formula la primera constitución política que define la delimitación de su territorio. La política de este nuevo Estado, aún sufre de los paternalismos jurídicos de la metrópoli al utilizar la figura del derecho colonial español en la delimitación del territorio, siendo insuficiente para solucionar el conflicto de las regiones del sur occidente caucano y Pasto que insisten con su postura de anexarse al Ecuador.

El Estado republicano surgido de la desintegración del imperio español y de la desmembración de la Gran Colombia, como todo Estado, debía delimitar su territorio. Se optó entonces por la doctrina conocida en derecho internacional como *uti possidetis*, que se acogía a las divisiones administrativas del imperio colonial español. Sin embargo, la tarea no fue fácil por lo impreciso de las líneas en ciertos lugares, pero sobre todo por que obraban intereses regionales y políticos que trataban de imponerse sobre las disposiciones administrativas. Así, por ejemplo, a la discusión, expedición y firma de la primera constitución granadina, la de 1832, no concurrieron los representantes de las provincias caucanas de Buenaventura, Chocó, Pasto y Popayán, que insistían en anexarse al Ecuador.<sup>216</sup>

---

<sup>213</sup> Ibíd. p. 127-128.

<sup>214</sup> Ibíd. p. 129.

<sup>215</sup> TIRADO, MEJÍA Álvaro. El Estado y la política en el siglo XIX. El Áncora editores. Bogotá 2001. p. 10.

<sup>216</sup> Ibíd. pp. 11-12.

La política del nuevo Estado granadino se caracterizaba por la conducción de los criollos que heredaron las instituciones del imperio español, sin embargo, no existió nunca un cambio radical en el manejo de las instituciones de gobierno que permitiera que la unidad nacional se consolidara, ya que los mismos criollos empezaron a usufructuar del trabajo de los campesinos artesanos y comerciantes los dineros para sostener su clase social. La libertad a medias que ofrece el nuevo Estado de la Nueva Granada excluye así de la participación política a aquellos ciudadanos que no son propietarios y analfabetas.

La guerra de independencia se hizo a nombre de la libertad, de la igualdad. La independencia política respecto a España se logró, pero la igualdad tardó en manifestarse en los textos constitucionales. La constitución de la Nueva Granada en 1832 establecía en su artículo quinto que eran granadinos por nacimiento “los hombres libres” y los “libertos” que reunieran determinados requisitos de residencia o amor a la república, o los hijos de esclavos nacidos libres, y otorgaba el derecho de ciudadanía a los varones que fueran casados o mayores de veintiún años, siempre que supieran leer y escribir. (...) la constitución de 1843 estableció que eran granadinos los hombres libres, por nacimiento o libertos, o los hijos libres de esclavas, siempre que reunieran determinados requisitos de “amor a la independencia y a la libertad”, o de domicilio, y concedió el derecho de ciudadanía a los mayores de veintiún años que tuvieran bienes por trescientos pesos o rentas de ciento cincuenta al año y que supieran leer y escribir.<sup>217</sup>

En la parte económica la intervención del Estado de la Nueva Granada mantuvo en el periodo de 1830-1847 su idea de protección económica. Para el año de 1848 la entrada de la Nueva Granada al comercio internacional tiende a priorizar la vía de la producción agrícola para exportar, la adhesión del gobierno criollo a la filosofía liberal económica inglesa y la ejecución de la división internacional del trabajo definen así las ventajas económicas de la nación granadina que serían el objeto de explotación.

El pensamiento liberal encontró un buen expositor en el inglés Guillermo Wills quien se apoyó en la división internacional del trabajo para argumentar contra las tentativas de protección de las artesanías nacionales. Según Wills, las ventajas naturales de la Nueva Granada, debían ser aprovechadas poniendo énfasis en las actividades agrícolas y mineras, que podían nutrir un abundante y productivo comercio internacional; el libre comercio llevaría a un mayor desarrollo de ese intercambio y permitiría al país obtener las manufacturas que requería a un costo mucho menor que produciéndolas localmente.<sup>218</sup>

Los tratados del libre comercio celebrados en las primeras décadas del siglo XIX con Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Francia y otros países debilitan

---

<sup>217</sup> *Ibíd.* pp. 19-20.

<sup>218</sup> MELO, Jorge, Orlando. La evolución económica de Colombia, 1830-1900. en manual de historia de Colombia tomo II. Procultura S.A., instituto colombiano de cultura. Colombia. 1984. p. 176.

los derechos diferenciales que protegen a la flota mercante nacional<sup>219</sup>. En efecto, la estructura que el Estado había puesto para el desarrollo del comercio local empezó a flaquear cuando el mismo Estado empezó a extender los beneficios a las flotas extranjeras.

El congreso de Cúcuta expidió una ley con fecha del 28 de septiembre de 1821, (...), establecía derechos diferenciales a favor de las mercancías transportadas en buques nacionales. Durante mucho tiempo los derechos de importación que debían pagarse cuando las mercancías se transportaban en buques nacionales era del 5 por ciento y cuando las mercancías eran importadas de Europa y los Estados Unidos de América la tarifa oscilaba entre el 10 y el 15 por ciento. Inexplicablemente, mediante decreto del 23 de julio de 1823 esos derechos preferenciales se hicieron extensivos a Estados Unidos. La otra medida proteccionista que se adoptó para favorecer y desarrollar nuestra marina mercante, fue la legislación para facilitar la nacionalización de buques mercantes. (...) la aplicación de esta política trajo consigo un considerable aumento en los efectivos de nuestra flota mercante. (...) los nuevos buques nacionalizados eran relativamente pequeños y alimentaban fundamentalmente el tráfico de cabotaje o el que se realizaba entre dos o más puertos del territorio nacional y no servían para el comercio internacional. Sin embargo, inexplicablemente el privilegio del cabotaje, tradicionalmente otorgado a favor de buques nacionales, se hizo extensivo también a los buques extranjeros. De 1822 en adelante, se aceptó a los buques extranjeros en el comercio del cabotaje, exigiéndose apenas el cumplimiento de determinadas formalidades y el pago de ciertos derechos.<sup>220</sup>

La guerra de los supremos en la década del 40 incentiva la crisis, y también el alistamiento en las filas partidarias de las organizaciones políticas progresista y ministerial. La coyuntura de la guerra de los conventos se convierte en escenario de la elección como presidente del general Pedro Alcántara Herrán a cargo del congreso de mayoría ministerial. Al término del conflicto el nuevo gobierno dispone de una brutal represión hacia los partidarios progresistas que apoyaban al candidato Vicente Azuero como medidas para afianzar el régimen ministerial.

Para el análisis de la coyuntura política, elemento importante de la revolución de medio siglo, partimos del proceso que se inicia con la firma de la amnistía (19 de febrero de 1842) que puso fin a la guerra de los “Supremos” o de los “Conventos”. Guerra que además de agravar la crisis

---

<sup>219</sup> Los derechos “diferenciales” o “preferenciales” se traducían en que las aduanas cobraban derechos diferentes, según las mercancías se transportaran en buques nacionales o extranjeros, y tenían por objeto proteger y fomentar el desarrollo de nuestra marina mercante. La política de los derechos diferenciales se impuso desde la época de la Junta de Cartagena de Indias. Mediante el decreto con fecha del 10 de diciembre de 1810, el cual establecía “El arreglo del Sistema del Comercio”, la junta fijó tasas para la importación de mercancías que vinieran de puertos extranjeros—no españoles—en barcos españoles --- peninsulares o americanos, se entiende--- en el curso de operaciones de comercio efectuadas por españoles, que aumentaban en un 4 por ciento de derecho real si venían en barco nacional--- de españoles de América o peninsulares--- y el 8 por ciento si el barco era extranjero.

GAVIRIA, LIÉVANO Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá 2002. p. 71.

<sup>220</sup> *Ibíd.* pp. 72-73.

económica que vivía el país, en lo político profundizó las diferencias y contradicciones en la sociedad granadina que desembocaron en el alinderamiento partidario: conservador y liberal. En plena guerra de los “Supremos” (1840) se llevaron a cabo las elecciones para presidente de la república, perfeccionadas por el congreso de mayoría ministerial, eligiendo al general Pedro Alcántara Herrán, no obstante que su adversario Vicente Azuero (progresista) había obtenido mayoría de votos en las elecciones; con el nombramiento de Herrán el partido ministerial quedó con el control absoluto de la república. Terminada la guerra, el gobierno para consolidar el orden ministerial presenta y consigue de las cámaras leyes sobre medidas de seguridad. (...) estas medidas de seguridad fueron aplicadas con gran severidad y saña contra los vencidos “progresistas”, quienes soportaron destierros a otras provincias o fuera del país como los casos de José María Obando, Manuel González y Francisco Carmona; penas de muerte a que fueron sometidos, Salvador Córdova, Antonio Jaramillo, Manuel Camacho, Cruz González, Vezga, Galindo y otros. La prensa opositora fue intimidada y perseguida y anulados los derechos de asociación y petición.<sup>221</sup>

En medio de la notable crisis de la Nueva Granada que aun persiste con el modelo de recaudación de impuestos y los cerrados monopolios que heredó de la política económica de la colonia se inician las reformas económicas de medio siglo, el desenvolvimiento de estas medidas, se da con una deuda externa heredada de la disolución de la Gran Colombia que ascendió a la suma de \$31.532.500 y la deuda interna fue para entonces de \$19.941.643.83<sup>222</sup>, la penosa situación de la devaluación de la moneda y las medidas reformistas en el régimen fiscal y aduanero evidencia la maduración de la crisis. En medio de la difícil situación se presentan los comicios electorales de 1844 el partido ministerial (partido que tiene el poder con la presidencia de Herrán), llega dividido en varias tendencias: “la de Rufino Cuervo que representaba a los tradicionalistas, al clero y a los grandes hacendados; la del general Eusebio Borrero, opuesto con arboleda a la política desarrollada por Mariano Ospina Rodríguez y partidarios de la expulsión de los jesuitas; y la de Tomás Cipriano de Mosquera terrateniente y comerciante, expresaba los intereses de los comerciantes y las aspiraciones del sector militar<sup>223</sup>.”

La llegada del General Tomás Cipriano de Mosquera a la presidencia de la Nueva Granada inicia con su plan de reformas liberales para afrontar la crisis. La estructura que protege a la producción económica interna empieza a ser desmontada con el paquete de reformas del general Mosquera. Estas reformas son inducidas por el secretario de hacienda el señor Florentino Gómez, famoso por su pensamiento respecto al desarrollo económico del país ligado a la estructura de productor de materias primas para el libre cambio con la industria europea, en sus memorias de 1847 podemos evidenciar su postura: En un país rico en minas y productos agrícolas que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a

---

<sup>221</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. La revolución liberal... cita por SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. ED. Incunables. Bogotá. p. 355.

<sup>222</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. La revolución liberal y la protesta del artesanado. Fundación universitaria autónoma de Colombia, fondo de publicaciones- FUAC. Ediciones fondo editorial Suramérica. Bogotá 1990. p. 113.

<sup>223</sup> *Ibíd.* p. 121-122.

fomentar industrias que distraigan los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventaja. (...) debemos ofrecer a la Europa las primeras materias y abrir las puertas a su manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traigan consigo, y para proporcionar al consumidor, a precios cómodos, los productos de la industria fabril.<sup>224</sup>

Las reformas inspiradas por Gómez en el gobierno de Mosquera hacia el sector fiscal y aduanero se ponen en marcha con la implementación de la política del librecambio avalada por la ley del 14 de junio de 1847. *“Mediante esta ley se unificaron en un solo derecho de importación todos los derechos que gravaban las importaciones de mercancías extranjeras-alcabalas, caminos, sueldos militares y derechos de San Lázaro; y se estableció un arancel completo de derechos específicos sobre todas las mercancías; se eliminaron casi por completo los derechos restrictivos y se rebajaron en un 25% las cuotas de impuestos; se abolieron los derechos de tránsito de las mercancías extranjeras por el Istmo de Panamá y se llevó a cabo una rebaja apreciable sobre el derecho de toneladas; quedó establecida la libertad para la importación y exportación; y se autorizó la cancelación parcial de la tarifa de aduana con bonos de la deuda pública en su valor nominal, obtenidos en el mercado con sustanciales rebajas”*<sup>225</sup>.

La importación de un volumen importante de mercancías compite en forma ventajosa frente a la producción local, en palabras de Enrique Gaviria “don Florentino le declaraba la guerra a las manufacturas nacionales. Ante la imposibilidad de poder competir con la calidad y los precios de los artículos extranjeros, se cerraron muchos talleres, creando un gran desempleo en todo el territorio nacional”<sup>226</sup>.

A pesar de las gestiones como la del ferrocarril y la introducción de buques de vapor al río Magdalena: con medidas de orden económico como las reformas monetaria y fiscal; la ley del desestanco del tabaco; la consolidación de la navegación con barcos de vapor por el río Magdalena; las mejoras, terminación y construcción de las vías de penetración que unieron los puntos clave de la circulación mercantil y la construcción del tramo de ferrocarril Istmo de Panamá<sup>227</sup>, que influyó ampliamente para el desarrollo del capitalismo, fue un hecho nefasto para la industria artesana ya que la competencia de la producción extranjera llegaba con mayor rapidez a los destinos de los consumidores, abaratando las mercancías e incentivando la importación, Gaviria lo expone así: “Sin embargo, estas mismas reformas perjudicaban sin pretenderlo los intereses de los artesanos. La introducción de los barcos de vapor, por ejemplo, redujo sustancialmente los costos del transporte comparado con el champán, dada su mayor velocidad y seguridad, con lo cual aumentaron las importaciones en detrimento de las manufacturas o productos nacionales”<sup>228</sup>.

---

<sup>224</sup> Cit por GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 94.

<sup>225</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 124.

<sup>226</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 94

<sup>227</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 122.

<sup>228</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 96

Para el mes de mayo de 1848 el Estado de la Nueva Granada perfila a la estructura económica de la nación para ser productora agrícola de exportación cuando el congreso de la república expide la ley de abolición a los impuestos del tabaco y declara la libertad de cultivo y de su comercio por todo el país, como lo expresa Escobar “el 28 de mayo de 1848 el Congreso de la República expidió la ley que abolía el estanco del tabaco a partir del 1º de enero de 1850, declarando la libertad de cultivo y comercialización del tabaco en todo el país”<sup>229</sup>. Esta dinámica parece resolver solo los intereses de las clases comerciantes exportadoras del círculo del gobierno incluyendo a los propios negocios del presidente Mosquera.

En efecto, la producción comercial de los artesanos manufactureros que se proyectaban como una importante clase trabajadora de la industria en el periodo de protección económica, empieza a sufrir con la competencia de las modernas industrias inglesas que para el año de 1844 constituía un 76% de las importaciones<sup>230</sup>. Los tratados de libre comercio que empezaban a hacer estragos al sector comercial artesano estaban sujetos a dependencias económicas que presionaban la firma de un tratado económico desigual, por ejemplo el tratado con Inglaterra así lo demuestra.

Los hombres de fortuna que había en el país no pudieron encontrar una fórmula salvadora ante la ventaja que les proporcionaba la importación de productos ingleses y europeos, frecuentemente a través de Estados Unidos, y sentaron precedentes para crear una burguesía comercial enfrentada a una pequeña burguesía agrícola-manufacturera. Como dividendos por los servicios prestados a la causa de la independencia americana, la burguesía criolla debía ofrendar a la industria textil inglesa el mercado y el consumo necesarios para su expansión comercial. Los tratados internacionales de Colombia en asuntos comerciales se hacían en bases de mutuo acuerdo, tal vez dignos y aceptables en lo político pero tremendamente desventajosos en cuanto competencia económica: igualdad de nacionales y extranjeros, cláusula de la nación más favorecida en forma incondicional etc.<sup>231</sup>

---

<sup>229</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p.125.

<sup>230</sup> MELO, Jorge, Orlando Op cit. p. 165.

<sup>231</sup> VARGAS, MARTÍNEZ Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo. Editorial la oveja negra Ltda. Bogotá 1972. pp. 47-48.

Cuadro N° 1.  
Exportaciones según valor miles de peso oro 1834-1855

		<b>1834-1835</b>	<b>1844-145</b>	<b>1854-1855</b>
<b>Minería</b>	Oro	2.413. 0. %74	2.413.0. %73	2.113.8. % 33
	Plata	22.0. %0.7	42.5 % 1.3	162.8 % 2.6
	Platino	3.7. % 0.1	15.3. %0.3	24.5 %0.4
		=74.8%	=74.6%	=36.3%
<b>Agricultura</b>	Café	24.8 %0.8	60.7. %1.8	258.8 %4.1
	Tabaco	86.6 %2.7	118.5 %3.6	1.769 %27.8
	Quina	0.8 -o-	0.2 %-o-	620.4 %9.8
	Algodón	155.3. %4.8	52.9 %1.6	7.0 %0.1
	Añil	0.2. -o-	-o- %-o-	0.4 %-o-
	Caucho	0.1. -o-	-o- %-o-	53.9 %0.8
	Tagua	-o- -o-	0.4 %-o-	3.7 %0.1
	Cacao	35.4. %1.1	42.0 %1.3	22.2 %0.3
	Bananos	-o- -o-	-o- %-o-	-o- %-o-
	Palo Brasil	115.4. %3.5	113.7 %1.0	178.7 %2.8
	Palo mora	35.9. %1.1	45.4 %1.4	77.1 %1.2
	Dividivi	3.1. %0.1	39.0 %1.2	28.3 %0.4
	Animales	80.8. %2.5	63.7 %1.9	26.3 %0.4
		=16.6%	=16.8%	=47.8%
<b>Industria.</b>	Azúcar	38.1 %1.2	9.9 %0.3	7.6 %0.1
	Madera	13.3 %0.4	1.3 %-o-	12.3 %0.2
	Cueros	101.9 %3.1	149.8 %4.5	253.6 %4.0
	Sombreros	9.1 %0.3	25.2 %0.8	605.0 %9.5
	Tot.	=5.0%	=5.6%	=13.8%
	Otros	3261.0	3.306.5	6.353.0
	122.1 %3.7	93.0 %2.8	127.4 %2.0	

Fuente: José Antonio Ocampo-Colombia y la economía mundial- 1830-1910 editores siglo XXI. Bogotá-1984 cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 70.

Cuadro N° 2.  
Importaciones en miles de pesos oro 1832-1850.

	<b>Gran bretaña</b>		<b>Francia</b>		<b>Estados Unidos</b>	
	<b>1827-1834</b>	<b>1846-1849</b>	<b>1840-1849</b>	<b>1838-1850</b>		
Textiles	54.6 %93	1.046.5%87.9	242.2 %51.2	54.7 %27.4		
Algodón	736.5 %65.7	808.9 %68.0	64.0 %13.5	12.7 %6.4		
Lino, Cáñamo	171.4 %15.3	113.8 %9.6	18.5 %3.9	10.4 %5.2		
Lana	113.7 %10.1	102 %8.6	55.1 %11.6	1.8 %0.9		
Seda	12.3 %1.1	7.0 %0.6	96.1 %20.3	10.7 %5.3		
Vestuario	9.0 %0.8	14.8 %1.2	8.6 %1.8	19.2 %9.6		
Alimentos y bebidas.	1.9 %0.2	0.9 %0.1	23.0 %4.9	37.8 %19		
Manufacturas de metal y	27.5 %2.5	87.4 %7.3	18.7 %3.9	24.4 %12.2		

bienes de capital.								
Bienes de capital, armas y municiones.	2.0	%0.2	7.5	%0.6	5.1	%1.1	2.7	%1.4
Químicos.	2.1	%0.2	1.6	%0.1	6.5	%1.4	15.1	%7.6
Combustibles.	----	----	8.2	%0.7	----	----	4.9	%2.4
Vidrio y porcelana.	16.3	%1.5	10.4	%0.9	15.2	%3.2	1.4	%0.7
Madera y sus manufacturas.	----	----	----	----	0.3	%0.1	10.3	%5.2
Cuero y sus manufacturas.	3.0	%0.3	1.9	%0.2	25.6	%5.4	3.3	%1.7
Papel y sus manufacturas.	3.5	%0.3	3.6	%0.3	40.7	%8.6	3.1	%1.6
	<u>1.120.9</u>		<u>.190.4</u>		<u>473.1</u>		<u>199.3</u>	

Fuente: José Antonio Ocampo-Colombia y la economía mundial- 1830-1910 editores siglo XXI. Bogotá-1984 cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 71.

Los cuadros N° 1 y 2. ilustran como el Estado colombiano toma una senda económica dedicada a la exportación de productos agrícolas como el tabaco y el café y de materias primas como el oro y cueros, constituyendo estos productos los porcentajes más fuertes en los años de 1834 a 1845 con un repunte en el porcentaje de la exportación de productos agrícolas para los años de 1854 y 1855 . El gobierno colombiano prioriza el desarrollo de una economía de exportación de materias primas y de importación de productos ya elaborados. Este tipo de reformas se deslinda por la producción de materias primas, a costas de la ruina de los artesanos que no podían hacer nada para levantar sus talleres, ante la inminente quiebra gracias a las baratijas y calidad de los productos importados.

### **3.12. Las primeras sociedades democráticas de Artesanos.**

Para el año de 1838 surgen las primeras sociedades democrático burguesas, entre ellas la “sociedad democrático- republicana de artesanos y labradores progresistas de la provincia de Bogotá” fundada el 28 de junio de 1838 por Lorenzo María Lleras.<sup>232</sup> Los principios de esta organización se apuntaban a:

1. Difundir, y entre los artesanos y labradores en general los conocimientos útiles de todo género, y especialmente los políticos y morales, a fin de que puedan desempeñar y cumplir con inteligencia y celos los derechos y deberes de ciudadanos de esta república.
2. ponerse al corriente del estado de los negocios nacionales, leyendo y comentando semanalmente los periódicos y demás papeles públicos que los ventilen; e instruirse debidamente de la conducta de los funcionarios y estadistas y hombres prominentes de los diversos partidos, a fin de proceder, en las épocas eleccionarias, con pleno conocimiento de los talentos, opiniones y servicios de los candidatos que se presenten

<sup>232</sup> ORTÍZ, Darío. José María melo, la razón de un rebelde. Editorial Aclaraban Ltda. Bogotá 1980. p. 102.

3. establecer y sostener un periódico semanal titulado *el labrador y Artesano* que sirva de vehículo de opinión de las clases, cuyos nombres llevarán e todas aquellas de vital interés para la república.<sup>233</sup>

Por otra parte, surge otra organización que se presenta como la defensora de la moral católica ante las ideas filosóficas y políticas de la ilustración, fundada en 1838 la sociedad católica por el monseñor Cayetano Baluffi.

La sociedad católica tuvo como fin la enseñanza y propagación de los conocimientos evangélicos; pero fue utilizada para combatir las ideas filosóficas y políticas de la ilustración de moda en el país, y como instrumento electoral de su director Morales (ministerial) para obtener una representación en el congreso de la Nueva Granada. La sociedad fue acusada ante el consejo de Estado, por Salvador Camacho, de actuar en política lo que llevó a su disolución. Las experiencias de la Sociedad Católica sirvieron de base para la futura “sociedad popular”.<sup>234</sup>

En la década del 40, la ley de libre comercio que pone en ventaja a las mercancías foráneas contra la producción local, obligan a la gran masa de arruinados artesanos a organizarse para hacer frente al problema del librecambio. Las distintas ocupaciones “sastrería, zapatería, carpintería, talabartería, herrería, chircalería, barbería, ebanistería, cerrajería, jabonería, guarnicionería, albañilería, tintorería, sombrerería, platería, orfebrería, tabaquería, modistería, panadería, polvorería, canterías, silleterías, pintura, ornamentación, latonería etc.”<sup>235</sup> que daban el sustento a las familias granadinas se ven amenazadas por la injerencia de los nuevos productos.

Cuadro N° 3.  
Estructura ocupacional de la población de Bogotá 1858.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%población activa	%población total
Agricultores.	895	71.3	361	28.7	1256	7.3%	4%
Ganaderos.	56	82.4	12	17.6	68	0.4%	0.2%
Mineros.	7	100.0	---	---	4	---	---
Pescadores.	---	---	---	---	---	---	---
Artesanos.	3324	51.2	3175	48.8	6509	37.8%	20.5%
Comerciantes.	1012	63.2	583	36.8	1601	9.3%	5%
Sirvientes.	889	16.5	4502	83.5	5391	31.3%	17%
Capitalistas.	14	87.5	2	12.5	16	0.1%	---
Propietarios.	89	56.0	70	44.0	159	0.9%	0.5%
Fabricantes.	40	56.3	31	43.7	71	0.4%	0.2%
Ministros culto	122	100.0	---	---	122	0.7%	0.4%
Institutores.	36	40.0	54	60.0	90	0.5%	0.3%
Médicos.	51	100.0	---	---	51	0.3%	0.2%
Ingenieros.	13	100.0	---	---	13	0.1%	---
Literatos.	3	100.0	---	---	3	---	---
Lejistas.	104	100.0	---	---	104	0.6%	0.3
Artistas.	168	68.8	79	32.0	247	1.4%	0.8%

<sup>233</sup> Tomado de los estatutos y declaración de principios de la sociedad. Cit por GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 101-102.

<sup>234</sup> COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Ed. Universidad de los Andes. Bogotá. 1968. p. 175-176. cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 127.

<sup>235</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p.93.

Arrieros.	65	67.7	31	32.3	96		0.6%	0.3%
Militares.	480	100.0	---	---	480		2.8%	1.5%
Marineros.	---	---	---	---	---	---	---	---
Religiosos.	179	37.9	293	62.1	472		2.7%	1.5%
Población activa.	7921	46.0	9292	54.0	17215			52.7%
Infantes sin oficio.	3175	50.3	3139	49.7	6314			19.9%
Estudiantes.	1720	67.5	829	32.5	2549			8.0%
Admón doméstica.	176	2.1	5532	79.9	5648			17.8%
Reos remitidos.	20	100.0	---	---	20			---
Total.	12932	40.8	18794	59.2	31726		---	---

Fuente: cuadros de la población de los circuitos 1º y 2º de Bogotá, formada por los censores Leopoldo Borda y José María Plata, sobre el censo general de la confederación granadina, Estado de Cundinamarca, Archivo Nacional. cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 91.

El cuadro numero 3 ilustra que cerca del 32% de la población tiene como oficio ser artesano o hace parte de la servidumbre, frente a las otras clases sociales, como los grandes comerciantes, capitalistas, los medianos comerciantes y artesanos ricos que llegan casi a un 23%, en este sentido los impactos de la política del comercio exterior empobrecen rápidamente al sector social más numeroso de la capital granadina.

En el año de 1847 los artesanos de santa fe deciden pasar por los talleres de artesanos para agitar la necesidad de la organización como vía política que evite su inminente desaparición, en palabras de Escobar: “después de la promulgación de la ley de libre comercio, los artesanos de la capital decidieron asociarse para hacer frente a las funestas consecuencias que esta ley traía para sus intereses”<sup>236</sup>. Para el día 6 de octubre de 1847 ya la sociedad se constituye y celebra su primera reunión eligiendo como presidente provisional al artesano Ambrosio López. Para noviembre del mismo año la sociedad ya contaba con una junta directiva estable por seis meses, tiempo en el cual se fortaleció la logística y sus miembros llegaban a trescientas personas.

En noviembre de 1847 se procedió a la instalación de la sociedad, se eligió a su primera junta directiva por un periodo de seis meses, y se nombraron: director a Agustín Rodríguez, vicedirector al doctor Cayetano Leiva Millán y de secretario a Martín Plata. Durante estos seis meses la sociedad discutió el reglamento de funcionamiento, consiguió local para sus reuniones se dotó de los útiles de uso necesario y alcanzó a contar trescientos socios.<sup>237</sup>

El espíritu de la sociedad de artesanos de Bogotá es la defensa de los intereses del sector artesano. El sentido orgánico de la sociedad de artesanos

<sup>236</sup>Ibíd. p. 127.

<sup>237</sup> RODRÍGUEZ, Agustín. Informe que presenta a la sociedad democrática el director de ella. Imprenta de Nicolás Gómez. Bogotá 1849. p. 2. cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. p.130.

se vislumbra con el papel que juegan algunos de sus integrantes para el fortalecimiento de la organización, Salvador Camacho Roldan lo expresa así:

En sus sesiones nocturnas se daban enseñanzas de lectura, escritura, aritmética, y dibujo lineal. Atraídos por el objeto simpático de la institución, nos incorporamos a ella varios jóvenes recién salidos de los colegios, que después debíamos figurar en las luchas políticas recuerdo los nombres de los señores José María Samper, Medardo Rivas, Carlos Martín, Antonio María Pradilla, Januario Salgar, Prospero Pereira Gamba y Narciso Gómez. Enseñamos a leer y escribir, y concurríamos con este objeto dos o tres veces por semana a las escuelas nocturnas.<sup>238</sup>

La preparación de las bases de la sociedad artesana se perfila para su participación en la política, es decir para la coyuntura de elección de presidente en el año de 1848, es así que la asamblea de la sociedad de artesanos decide apoyar por unanimidad la candidatura del general José Hilario López. La participación de la sociedad de artesanos en las elecciones y apoyando al candidato liberal, perfila a esta organización a construir la identidad de los liberales, e incentivando que todo liberal hiciera parte de la sociedad.

Escobar expresa así esta situación: “A la sociedad entraron pequeños comerciantes, profesionales libres, empleados públicos, miembros del ejército y de la guardia nacional; conservando como núcleo fundamental a los artesanos, convirtiéndose así en foco de influencias de estas capas y grupos sociales.”<sup>239</sup>

Para el año de 1849 la sociedad de artesanos de Bogotá resuelve su reglamento interno, para este entonces bajo la dirección de Miguel León.

1. La obediencia y respeto al gobierno, la sumisión de las leyes, la protección recíproca de los asociados;
2. La instrucción de todos sus ramos (sic) y muy particularmente en todo aquello que se dirija a desarrollar la industria en todos sus miembros, proporcionándoles trabajo y bienestar;
3. Prevenir a los socios dándoles lecciones teóricas y prácticas de democracia, para cortar en todo tiempo los planes liberticidas de los que intentan volcar las instituciones republicanas y restablecer el despotismo;
4. Sostener la religión de nuestros padres y no permitir que se tome su nombre para engañar y mantener al pueblo en su más vergonzosa ignorancia;
5. La justicia en todos los procedimientos, la moralidad en la vida pública y privada, es uno de los deberes que la sociedad impone a todos sus miembros;
6. La igualdad, la libertad y la instrucción son los fines que la Sociedad Democrática de Artesanos se propone; la honradez, el patriotismo, la virtud, son los medios que emplea;
7. Una conducta práctica de amor a la patria, laboriosidad y honradez son las cualidades que se exigen a quien quiera enrolarse en esta sociedad;

---

<sup>238</sup> CAMACHO, ROLDAN, Salvador. Memorias. Bolsilibros Bedout. SF. p. 137.

<sup>239</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 135.

8. La constancia en el trabajo, la perseverancia en el cultivo de la inteligencia y sobre todo la vigilancia para con los tiranos y absolutistas serán deberes inexcusables para todos los asociados.<sup>240</sup>

Durante el gobierno del liberal José Hilario López (1849-1853) las sociedades artesanas gozaron de buena popularidad, gracias a la protección que brindó el gobierno de López llegando al punto de impulsar las sociedades democráticas en la mayoría de las poblaciones de la nación.

En efecto, durante su gobierno se fundan las siguientes Sociedades Democráticas: en 1849 las Sociedades Democráticas de Cartagena, Cartago, Carnicerías, Barranquilla, Neiva, Yaguará, Purificación y Plata. En 1850 las de San Juan de Río Seco, Turmequé, Lorica, Riohacha, Túquerres, Mompox, Santa Marta, la Sociedad Democrática y de Instrucción- Villa de Leiva-; la Sociedad Democrática de instrucción popular, Samacá, y la Sociedad Democrática independiente de Santa Rosa de Viterbo. En 1851 las ciudades democráticas de Ortega, Panamá, Zipaquirá, Santa Bárbara, Quibdo, Rionegro, El Cerrito, Pescador, Concepción, Titirita, Ocaña, República de Guacarí, de Artesanos de San Gil, de Orden y Libertad de la Florida, del Distrito de Santa Bárbara, de Peniquita, de Tabio, de la Victoria, de Pesca, de Cicutilla, de Girón, la Sociedad Almaguer, de Villa de la Ciénaga, y la libertad de orden y progreso del Toro. En 1852 las Sociedades Democráticas del Retiro, Amalfi, Zaragoza, Sabanilla, Valledupar, Guagua, Mahates, La Plata, Santa Rosa y la Libre del Carmen. Se fundaron además las de otra denominación, como la Sociedad Patriótica de Bucaramanga, la Sociedad Santander de Cucuy, la Sociedad Obandista de Popayán, la Nueva Sociedad Democrática de Pasto, la Nueva Sociedad Democrática de Ambalema, la Sociedad Liberal Democrática de Cali, la Sociedad de Amigos del Orden y del Progreso de Honda, la Sociedad de Libertad y Orden de Piedecuesta, la Sociedad de Artesanos de la Villa de la Mesa, la Escuela Democrática de La Plata y la que apareció en Bucaramanga bajo el nombre de "Sociedad Pico de Oro", 1858.<sup>241</sup>

La influencia de las sociedades democráticas en el país influyó la organización de masas y la agitación política de las huestes liberales. En efecto el resultado de esta importante manifestación de organización política, también replica los intereses de los tradicionales o de los ministeriales conservadores que abogan por la construcción de sus propias sociedades políticas. La sociedad popular "conservadora" nace en diciembre de 1849, su influencia es aparentemente para reforzar la fe católica entre los feligreses, pero sus verdaderas intenciones eran hacer frente al avance significativo de los liberales y sus sociedades democráticas, Salvador Camacho Roldan y Carmen Escobar lo expresan así: "la sociedad popular fue fundada el 17 de diciembre de 1849 por el partido conservador, reunión convocada por la compañía de Jesús para tratar problemas aparentemente religiosos; pero la verdadera intención era disputarle a los liberales la influencia y el dominio sobre las masas de artesanos y demás sectores populares de Bogotá y la Nueva Granada (...)" La

---

<sup>240</sup> LEÓN, Miguel; HEREDIA Emeterio; y GUTIERREZ de PIÑARES Germán. Reglamento de la Sociedad de Artesanos. Imprenta de Nicolás Gómez 1849. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 136-137.

<sup>241</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. pp. 112-113.

sociedad popular se extendió por todo el país impulsada por los conservadores y en todas partes tomó el clero católico, sino la iniciativa, por lo menos participación más o menos descarada en la formación de las sociedades conservadoras, dándole en algunos lugares el nombre de Sociedad Católica”<sup>242</sup>.

### **3.13. Colombia: Partidos y clubes políticos en el preámbulo de la revolución de medio siglo.**

#### **3.14. El Partido Liberal.**

En la revolución de mediados del siglo XIX fue importante la cohesión definitiva de los partidos políticos liberal y conservador, como también la formación de los clubes políticos que se filiaban a los partidos como forma organizativa del movimiento social. La formación del partido liberal de mediados del siglo XIX se da gracias a la confluencia de la generación de la revolución de independencia y la cantera de jóvenes que vivió la era ministerial del presidente Ospina Rodríguez, pero profundamente influenciada por el pensamiento socialista utópico.

El partido liberal de mitad del siglo XIX fue el resultado de la integración de dos generaciones: la generación de la revolución de la independencia, conocidos unos como “liberales exaltados”, otros como “progresistas”, cuyos exponentes más notables eran José Hilario López, José María Obando, José María Melo, Ezequiel Rojas, José Obaldía, Florentino González, José María Mantilla, Vicente azuero y Lorenzo Lleras; generación educada bajo la influencia de la ilustración, así como del racionalismo utilitarista ético- jurídico de Bentham; a esta generación le tocó dirigir el proceso revolucionario de la independencia y de estabilización y consolidación de la república; la nueva generación de jóvenes, hijos de comerciantes, profesionales y altos funcionarios, vivieron bajo los doce años de hegemonía ministerial y de la reforma educativa de Ospina Rodríguez, no obstante, su educación fue hondamente influenciada tanto por la ilustración como por los nuevos desarrollos ideológicos del pensamiento europeo expresados por pensadores como: Lamartine, Blanc, Fourier, Saint Simon, Comte, Say, Bastiat, Proudhon, Constant, Cabet; los novelistas Víctor Hugo; Eugenio de Sue; y sublimados por la ola revolucionaria europea de 1848. de esta generación sobresalen entre otros; José María Samper, Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo, Carlos Martín, Ricardo Vanegas, Manuel Murillo Toro, José María Vergara, Fernando Conde y Miguel Samper.<sup>243</sup>

Para el año de 1848 la difícil situación económica y política que se presenta es gracias a la herencia colonial de *“las relaciones comunitarias y esclavistas, los monopolios del tabaco, la sal y el aguardiente, el régimen tributario, los bienes de manos muertas y las estructuras jurídicas (...) se habían convertido en un gran estorbo para el desarrollo de economía minera-agroexportadora y de las nuevas relaciones generadas por la inserción del país al mercado mundial capitalista.”*<sup>244</sup> Así mismo como se perfila su política económica y en proceso

---

<sup>242</sup> Ver CAMACHO, ROLDAN Salvador op. Cit. pp.82-83. y ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp.140-141.

<sup>243</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 143-144

<sup>244</sup> *Ibíd.* p. 144.

de conformación de su cuerpo, el partido liberal saca su programa político que propone: *“abolición de la esclavitud; libertad absoluta de imprenta y de palabra; libertad religiosa; libertad de enseñanza; libertad de industria y comercio, inclusive de armas y municiones; desafuero eclesiástico; sufragio universal directo y secreto; abolición de la prisión por deudas; juicio por jurados; disminución de las funciones del ejército; fortalecimiento de las provincias; abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos; libre cambio.”*<sup>245</sup>

Hay que recalcar que este programa favorecía a las clases burguesas comerciantes que se interesaban en abolir todas las trabas que impidieran desarrollar con facilidad el libre comercio con los países europeos y del norte de América, con el fin de favorecer los negocios de las familias que sustentan su riqueza con las transacciones comerciales en el exterior, como lo recalca Escobar *“el mercado interno (el que interesa a los artesanos) les interesaba en la medida en que se realizaban las mercancías foráneas, compitiendo y desalojando de los mercados regionales neogranadinos las mercancías de producción artesanal, por consiguiente su interés se hallaba ligado a la completa libertad de mercados y a la eliminación de las tarifas aduaneras.”*<sup>246</sup>

En este aspecto es clara la diferencia entre los intereses de la dirigencia<sup>247</sup> del partido liberal y del movimiento artesano. Sin embargo los artesanos se dejan seducir por la propuesta de los liberales en las coyunturas de campaña electoral cuando su discurso tiende levemente hacia los objetivos de los artesanos, que es la protección de la economía artesana local. La táctica del partido liberal de agrupar a la Sociedad de Artesanos de Bogotá a su causa es para asumir desde la legalidad la llegada al poder político. Para lograr esto el partido liberal debía reestructurar el sistema electoral que restringía a las clases pobres hacer uso del derecho al voto, Escobar dice que *“desde el punto de vista de clase; los sufragantes los conformaban: terratenientes, comerciantes, artesanos, mineros, campesinos que cumplieran con los requisitos legales, clérigos, militares, empleados públicos, profesionales, artistas y literatos, fabricantes capitalistas. Estaban marginados como sufragantes: oficiales (artesanos) aprendices sirvientes, peones, aparceros, terrazgueros, manumisos, esclavos, concertados, arrieros, indígenas de resguardos, campesinos que no llenaran los requisitos legales.”*<sup>248</sup>

La legalidad vigente que regía el derecho al voto se caracterizaba por sus modelos de participación, en elecciones primarias y elecciones directas, derecho ejercido por el pueblo, pero el pueblo era aquel *“dueño de alguna propiedad raíz que alcance el valor de cien pesos o en su defecto el ejercitar algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente (...) para ser lector, se requería ser sufragante, saber leer y escribir, ser mayor de 25 años y ser dueño de una propiedad raíz que alcance el valor libre de quinientos pesos de renta anual, o ser usufructuarios de bienes que produzcan una renta de trescientos pesos anuales, o profesar alguna ciencia o tener un grado científico. Las*

---

<sup>245</sup> Ibíd. p. 146.

<sup>246</sup> Ibíd. p. 147.

<sup>247</sup> Compuesta principalmente por la burguesía comercial.

<sup>248</sup> Ibíd. p. 157.

*exigencias económicas e intelectuales eran un cedazo de garantía que servía para seleccionar con mayor criterio clasista a los electores, pequeñísimo grupo de ciudadanos con los derechos de conformar las principales instituciones republicanas y desempeñar los principales cargos”.*<sup>249</sup>

Con estas características la vía electoral tenía que contar con la fuerza de la movilización de masas para el triunfo del candidato liberal José Hilario López. *“Este paso fue la clave del triunfo revolucionario que exigió poner en tensión a las masas populares encabezadas por los artesanos para que se desplegaran grandes acciones que desembocaran en una gran movilización popular el 7 de marzo en el recinto electoral”*<sup>250</sup>. Ya electo López como presidente, el paso fundamental del partido liberal es sostener su triunfo, y para esto la Sociedad de Artesanos será cobijada y protegida con el fin darle vida política en la mayoría del territorio nacional.

### **3.15. La Escuela Republicana.**

La Escuela Republicana nace en septiembre de 1850 como fruto de la expansión de las Sociedades Artesanas por la mayoría del territorio nacional, ésta organización política fue conformada en esencia por las capas de estudiantes progresistas que empezaron a formar parte de la intelectualidad orgánica del proceso de la revolución liberal, como lo dice José María Samper *“más de un centenar de jóvenes, entre catedráticos y alumnos de la Universidad y otras, organizamos una sociedad denominada Escuela Republicana que viene a ser entre la juventud liberal como el zarcillo compañero a cuerpo equivalente de la democrática”*<sup>251</sup>.

Otro factor importante que intervino en la formación de la Escuela fue el distanciamiento de los jóvenes radicales del partido liberal con los artesanos de la Sociedad Democrática, la Escuela Republicana nace con el fin de independizarse y así dar cabida a las ideas políticas que reñían con los intereses de los artesanos.

Algunos de los jóvenes más destacados de esta organización fueron; *“Manuel Murillo Toro, Francisco Javier Zaldúa, Antonio María Pradilla, Januario Salgar, Justo Arosemena, Ricardo Vanegas, José María Vergara, el general Tomas Herrera, José María Plata y otros venidos de otras partes de la República, como Rafael Núñez, José Araújo, Antonio González Carazo, gobernador de Mompox; Nicomedes Flórez, Manuel Cañarete, gobernador de Santa Marta; Isidro Villamizar, gobernador de Santander, provincia de Cúcuta; y el señor Victoriano de Diego Paredes, entonces secretario de relaciones exteriores”*<sup>252</sup>

Esta organización se hace llamar socialista, José María Samper uno de los mejores exponentes del socialismo burgués en la Escuela Republicana expresaba así la idea de socialismo que tenía la Escuela: *“Si todo por el mero*

---

<sup>249</sup> BIBLIOTECA BANCO POPULAR. Congreso de Cúcuta de 1821. constitución y leyes. Volumen 21. Bogotá. 1971. p.64.- y ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 157-159.

<sup>250</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 160.

<sup>251</sup> SAMPER, JOSÉ María. Historia de un alma. Editorial Kelly. Bogotá. 1946. T. 1. p. 217-219.

<sup>252</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 153.

*hecho de serlo tiene el derecho incontestable de la vida i la conservación; si la libertad i la propiedad son una consecuencia de ese derecho por que son una necesidad imperiosa de la existencia; i el fin de la reunión social no es otro que el bienestar común; el socialismo que es la perfección de la vida social, no puede menos que reconocer la propiedad como un elemento necesario, fundamental de la organización pública*<sup>253</sup>. El reformismo político de la Escuela es característico por los intereses de clase de los miembros. La manifestación de la Escuela en abolir las restricciones para el comercio empieza a fraccionar la unidad con la Sociedad Democrática. La Escuela Republicana en esta tensión con la organización artesana asume una facción dentro del movimiento, con intereses comerciales e ideas socialistas, esta facción dentro del liberalismo es conocida como los Gólgotas.

Si podemos sacar alguna conclusión del movimiento de la Escuela Republicana, o militantes de la facción gólgota del liberalismo, es la de que si bien sus miembros contribuyeron enormemente a derrumbar el régimen colonial, al mismo tiempo cayeron en una gran contradicción ideológica. Su misión ha debido ser la de convertirse en los fieles intérpretes de las masas artesanales y colocar ese socialismo que tanto predicaban, en un instrumento eficaz para proteger las manufacturas nacionales. Ése era ni más menos el mensaje que enviaban los artesanos desde las Sociedades Democráticas. Sin embargo, predominaron los intereses de quienes se identificaban más con la libertad económica y su implantación en el gobierno del general Mosquera precipitó una crisis social que condujo finalmente a la revolución Artesano-Militar de 1854.<sup>254</sup>

### **3.16. El Partido Conservador.**

El partido conservador nace como propuesta de los terratenientes esclavistas y representantes del clero que acceden a este tipo de organización para hacer frente al avance de las organizaciones liberales. La reorganización del partido ministerial intenta poner orden a la división de este partido, las tendencias como la liberal moderada encabezada por José Joaquín Gori, la tendencia oficialista encabezada por Rufino Cuervo y la tercera tendencia encabezada por Mariano Ospina y secundada por José Eusebio Caro, surge con el objetivo de unidad ministerial<sup>255</sup>. En el año de 1848 en el periódico de tendencia conservadora “El Nacional” N° 1 del 21 de junio de 1848 publica las intenciones de organizar al Partido Conservador con el fin de proteger “los principios fundamentales de la sociedad contra las doctrinas inmorales y anárquicas que se estaban predicando”<sup>256</sup>. Los ministeriales logran reagruparse alrededor de la

---

<sup>253</sup> ECHEVERRÍA, León. Una sesión solemne de la Escuela Republicana de Bogotá. Acta de la sesión solemne. Discurso de José María Samper. Impresora del Neogranadino. Bogotá .1850. p.9. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p.167.

<sup>254</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 132.

<sup>255</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 162-163.

<sup>256</sup> CUERVO, Rufino José. Obras T II. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 1954. p. 1293. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 162.

propuesta de programa realizado por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro el cual dice así:

El partido conservador no es el partido boliviano de Colombia, ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros no reconocemos como partido liberal rojo al partido liberal de Colombia, ni al que restableció en la Nueva Granada el orden constitucional. El partido conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente: El orden constitucional contra la dictadura; La legalidad contra las vías de hecho; La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y del ateísmo; La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, literario, etc; La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, olocrático, universitario, o cualquier otro; La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta y el ateísta contra el jesuita y el fraile etc; La propiedad contra el robo y la usurpación, ejercidos por los comunistas, los socialistas, los supremos, o cualesquiera otros; La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier genero que sea; La civilización, en fin, contra la barbarie. En consecuencia el que no acepta alguno de estos artículos no es conservador. El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización, sea quien fuere el que lo haya cometido. Y aprueba todos los actos a favor de estos grandes objetivos sea quien fuere el que los halla ejecutado.<sup>257</sup>

En síntesis las ideas y el programa del partido conservador *“refleja el espíritu del partido, cuyo objeto era conservar todo lo existente en lo político, económico y social, es el partido de la permanencia de las estructuras obsoletas, del mantenimiento de las relaciones serviles y esclavistas, de los censos, de los bienes de manos muertas, de los privilegios eclesiásticos; de las estructuras constitucionales antidemocráticas y excluyentes de los derechos populares, en fin como lo han llamado el partido del “Status-quo.”*<sup>258</sup>

### **3.17. La Sociedad Filotémica.**

Este tipo de organización esta formada por los estudiantes universitarios que se inspiran en el pensamiento conservador para hacer frente a la Escuela Republicana. Sus integrantes más reconocidos eran; *“los principales dirigentes conservadores: Mariano Ospina Rodríguez, José Eusebio Caro, Rufino Cuervo, Julio Arboleda, Ignacio Gutiérrez Vergara, Juan Francis Ortiz y José María Torres Caicedo (...) eligió como presidente a Manuel María Medina, vicepresidente a Ricardo Villa y a secretario a Pedro Camacho Pradilla”*<sup>259</sup>.

---

<sup>257</sup> CARO, José Eusebio. Escritos históricos-políticos. Fondo cultural cafetero. Bogotá. 1981. Vol. 12. p. 207. recopilación Simón Aljure Charela. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 164-165.

<sup>258</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 165.

<sup>259</sup> *Ibíd.* p. 171.

La Sociedad Filotémica se destaca por su férrea oposición a la Escuela Republicana, tildándolos de socialistas y comunistas y de desintegradores de los valores cristianos y de la propiedad.

### **3.18. Desarrollo de la revuelta Artesano y Militar de 1854.**

La división del partido liberal en gólgotas y draconianos debido a los intereses de clase irreconciliables, por una parte los gólgotas partidarios del libre comercio y los artesanos draconianos en defensa de la manufactura interna, se convierte en un aspecto importante para el desencadenamiento de la revuelta de 1854, Gustavo Vargas Martínez expresa así esta situación:

Las divergencias entre los comerciantes de una parte y los manufactureros de otra se van a expresar relevantemente en la lucha interna que divide al partido liberal entre “gólgotas” y “draconianos”, fraccionamiento que enfrenta a dos oligarquías igualmente interesadas en obtener la ventaja final, puesto que en tanto los comerciantes importadores intentan soluciones al solicitar, con las tesis del libre cambio, una fuerte introducción de mercancía extranjera que rebaje los precios en el consumo interno, los terratenientes criollos, herederos de esa filosofía propia del monopolio agricultor, se muestran incapaces de encontrar una salida nacionalista al descontento de las masas urbanas y frecuentemente de las propias masas campesinas consumidoras. Es justamente en ese momento en donde aparece el más antagónico distanciamiento entre gólgotas y artesanos, por que mientras aquéllos utilizan un lenguaje político socialista de grato a las Sociedades democráticas, y los draconianos no toman en cuenta para sus actividades a los hombre humildes reunidos e sociedad, la alianza política (en la candidatura d José Hilario López) entre los gólgotas y los artesanos no podía constituirse sin operarse, como sucedió, una fortísima ruptura ante las divergencias económicas que fueron, precisamente, una de las condiciones para el derrocamiento de al República liberal de los gólgotas y las instauración de la dictadura artesanal del general Melo.<sup>260</sup>

A pesar de las diversidades en el tema del comercio exterior, las dos facciones liberales apoyan la candidatura para la presidencia de José Hilario López en tres puntos importantes. “el proteccionismo aduanero, la entrega de los ejidos al pueblo y la abolición de la esclavitud”<sup>261</sup>. En abril de 1849 es elegido López como presidente y de inmediato la oposición conservadora toma cartas en el asunto. El paquete de reformas aprobadas por el congreso en 1851, incluye las siguientes nuevas leyes: “eliminación del fuero eclesiástico, 14 de mayo; emancipación de los esclavos, 21 de mayo; elección de los curas párrocos por el cabildo, 27 de mayo; redención de los censos, 30 de mayo; absoluta libertad de prensa, 31 de mayo”<sup>262</sup>. Situación en la cual “el clero, los esclavistas y conservadores resolvieron acudir incluso a las armas para oponérseles al gobierno”<sup>263</sup>.

---

<sup>260</sup> VARGAS, MARTÍNEZ Gustavo. Op. Cit. pp. 53-54.

<sup>261</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 156.

<sup>262</sup> *Ibíd.* p. 164.

<sup>263</sup> *Ibíd.* p. 164.

De inmediato las huestes conservadores toman partido y alistan personal armado para hacer frente al gobierno liberal, *“en el mes de abril participaron en el sur del país, Pasto y Túquerres, los movimientos insurreccionales encabezados primero por el coronel Manuel Ibáñez, e inmediatamente después por el hacendado esclavista Julio Arboleda (...) El 30 de junio estalla la rebelión de Antioquia, dirigida por el general Eusebio Borrero; en el 18 de julio en la hacienda “El Corinto” de Facatativá, Cundinamarca, se sublevaron Pastor Ospina y el coronel José María Ardila, quienes se pusieron al frente de los insurrectos”*<sup>264</sup>

La revuelta de los conservadores en 1851 generó serias dificultades económicas al sector artesano, ya que este último tuvo una intensa participación voluntaria en el desarrollo de la defensa del gobierno de López. Sin embargo a pesar de la enérgica defensa de los artesanos a la causa de los gólgotas, López aún no cumple con las promesas de los artesanos, en este aspecto Ambrosio López uno de los fundadores de la Sociedad Democrática, en su texto llamado “el desengaño” habla de la relación del gobierno de López con los artesanos.

Arrogante pero nunca vergonzoso es oír decir a casi todo el personal de nuestros cuerpos colegiados o cámaras representativas, después de sus respectivos periodos de reunión o sesiones: “hemos hecho que buenas leyes a favor de los pueblos;” en ves de decir: hemos sacrificado nuestra convicción al interés, i hemos hecho leyes solo en nuestro provecho, haciendo desesperar a los pueblos con inauditas contribuciones, para que trabajen i mueran de hambre. Hemos hecho magnificas ordenanzas para que la provincia prospere; en ves de decir: hemos hecho lo que el monarca presidente i el gobernador de la provincia nos mandó i hemos impuesto fuertes derechos aunque los pueblos puedan o no resistirlos. (...) De este modo los pueblos de la Nueva Granada no hacen más que sufrir el más pesado yugo de la tiranía, engañándolos con la libertad.<sup>265</sup>

Los incumplimientos del gobierno de López al programa que lo había llevado al poder motivan a que los artesanos en conjunto con otros sectores sociales igualmente desprotegidos por el gobierno del “afianzamiento del libre cambio” empiecen a manifestarse.

La fracción del liberalismo que se denominaba “gólgota” o radical, tenía el dominio del gobierno y se negaba a cumplir el programa que había dado el triunfo al liberalismo. Y las consecuencias de semejante actitud fueron gravísimas: el partido liberal se desplazó. Las dos facciones que habían llegado a un acuerdo que hizo posible el triunfo, se separaron violentamente y así se inicio entre ellas una guerra a muerte que había de culminar trágicamente con el golpe de abril de 1854.<sup>266</sup>

---

<sup>264</sup> *Ibíd.* p. 164.

<sup>265</sup> LÓPEZ, Ambrosio. *El desengaño*. Editorial incunables. Bogotá. 1985. p. 35.

<sup>266</sup> LIEVANO, AGUIRRE Indalecio. Rafael Núñez. Lima. Editora Latinoamericana- Segundo festival del libro. Colombia. sin fecha. p. 58. Cit por GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. pp. 170-171.

Las reformas de López fracasan y dejan un gran desaliento por el papel que ejerció el movimiento de los artesanos en la campaña electoral de López. Para las elecciones de 1852 el partido liberal manifiesta su absoluta postura de encaminar a sus huestes en dos rutas políticas totalmente opuestas. La facción gólgota y el general Tomás Herrera son los dignos representantes de la política del libre cambio y los draconianos con el general José María Obando representan los intereses de los artesanos resumidos en la protección de la manufactura local. La llegada al poder del general Obando incentiva el grado de conflicto con el partido conservador y los gólgotas, en este sentido la ingerencia de las fuerzas gólgotas en el congreso lograron que la reforma constitucional de 1853 finiquitara el sostenimiento de Obando en el poder. El impedimento que oponían las facciones gólgotas en el congreso a las decisiones del ejecutivo llegaron a tal punto de lograr en dicha reforma la legalidad de la persecución a la oposición de las opiniones del congreso.

Son muy significativas la adiciones hechas por los gólgotas al proyecto de reforma constitucional de 1851 en artículo 5º sobre garantías individuales y en el 24º. Sobre los reglamentos de asistencia de las barras a las deliberaciones del congreso. En el artículo 5º. Inciso 8. sobre derechos de petición, reunión, discusión y opinión se adicionó: (...) pero cualquiera reunión que, al hacer sus peticiones o al emitir su opinión sobre cualesquiera negocios, se arrogue el nombre o la voz del pueblo, es sediciosa; y los individuos que la compongan serán perseguidos como culpables de sedición. La voluntad del pueblo solo puede expresarse por medio de los que representan, por mandato obtenido conforme a esta constitución. (...) en el artículo 24º se definió “para arreglar todo lo relativo a su policía interior y para juzgar y castigar, de la manera que determinen sus reglamentos, a todo individuo que, dentro o fuera del recinto destinados a sus miembros, o los que pueden tomar parte en las discusiones, se permita, durante el debate, expresar su aprobación o improbación de los discursos u opiniones de los senadores o representantes.<sup>267</sup>

La facción liberal gólgota empezó a tener cercanías con el partido conservador con el fin de hacer oposición a todas las decisiones que tomara el gobierno de Obando. Seguido a esto la alianza pasa a ser programática con la expedición de la constitución de 1853 que hicieron en conjunto.

La constitución constaba de 9 capítulos y 64 artículos, las normas más sobresalientes fueron: El sufragio universal para varones casados o mayores de 21 años; La elección popular para presidente y vicepresidente de la república, procurador general, magistrados de las cortes supremas, jueces provinciales, senadores, representantes, diputados provinciales y gobernadores de las provincias; la independencia de la iglesia del Estado y la absoluta libertad de cultos; la absoluta libertad de prensa y de

---

<sup>267</sup> CUERVO, José Rufino. Op .cit. p. 1404. también en cámara de representantes. José María Obando. Obras selectas colección fundadores. Imp. Nal. Bogota. 1982. T I. pp. 176-191. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 241-242.

pensamiento; la descentralización administrativa y amplia autonomía municipal.<sup>268</sup>

En este aspecto es entendible que las exigencias de los artesanos al gobierno de Obando estaban en un segundo plano para el congreso y su fuerza de parlamentarios gólgotas aliados con los conservadores, en este sentido, las propuestas para el tema del alza de derechos de importación es rechazado tajantemente por el congreso desmeritando por completo las ideas del movimiento artesano, desfavoreciendo seriamente a las bases draconianas. Este pasaje lo comenta el señor Cordovez Moure:

En la sesión del 19 de mayo de 1853, el secretario de la cámara dio cuenta de la solicitud de los artesanos, del informe de la comisión a cargo del representante doctor Januario Salgar, a quien se le había pasado para su estudio y de la proposición presentada por él mismo, en el sentido de que pasara el asunto al senado para que dispusiera lo conveniente al considerar el proyecto de Ley adicional a la Orgánica de Comercio de Importación que se discutía en la cámara. (...) Tomada en consideración la solicitud, surgió animado debate que tomaron parte los diputados Januario Salgar, Prospero Pereira Gamba, Agustín Núñez y otros, (...) rechazando las absurdas pretensiones de los peticionarios y haciéndoles comprender que la cámara de que eran miembros sabría cumplir con su deber.<sup>269</sup>

Este tipo de situación motivó a que los enfrentamientos entre gólgotas y draconianos llegaran a la confrontación callejera de piedra, palo y puñal. Además de la negativa al punto de alza de impuestos a las importaciones, el congreso también negó la solicitud de los artesanos y de los draconianos de aumentar el número de efectivos militares en la república, y paso este, un proyecto donde expresaba la viabilidad de prescindir del mando general y de un porcentaje considerable del pie de fuerza de la república, esto con el fin de deshacerse del general Melo seguidor incondicional del general Obando.

En lugar de los 1240 hombres solicitados por el gobierno, cuyo número consideraba apenas suficiente para custodiar los parques, las cárceles y otros puestos importantes del país; la oposición pasó otro proyecto que aumentaba sólo a ochocientos hombres el pie de fuerza, y limitaba en tiempo de paz el número de jefes y oficiales a un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro sargentos mayores, doce capitanes y treinta y ocho suboficiales subalternos. El sentido del proyecto era muy claro: pretendía no solamente terminar con el ejército permanente dependiente del ejecutivo, sino también abolir el grado de general. Así se cumplía el deseo de deshacerse del general Melo.<sup>270</sup>

Los ataques dejaban como resultado la unión de los militares y los artesanos serios damnificados con la arremetida de los gólgotas y conservadores en el congreso como lo expresa Gaviria *“No era por tanto, que sobreviniera la unión de artesanos y militares, ambos víctimas de la conducta de los gólgotas. Los*

---

<sup>268</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 244.

<sup>269</sup> CORDOVEZ, Moure. Selecciones de reminiscencias de Santa fé de Bogotá. Cit por, GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 175.

<sup>270</sup> GAVIRIA, LIÉVANO Enrique Op cit. p. 177.

*primeros, por aquello del alza de los derechos de importación, y los de uniforme, por los constantes insultos y atropellos de que habían sido objeto. La alianza no se hizo esperar. Un día antes de la revolución, desfilaban los democráticos con los fusiles del Estado y divisados con una cinta roja que tenía esta inscripción: “¡Vivan los artesanos y el ejército; abajo los agiotistas!”, y más de cuatrocientos desfilaron por la calle del presidente*<sup>271</sup>

En este caldeado ambiente se presentan las elecciones de 1853, que configuran el poder local gracias a la reforma constitucional de los gólgotas y conservadores que empieza a regirse el 1º de septiembre de 1853<sup>272</sup>. Los conservadores son los victoriosos de esta contienda como lo afirma José Manuel Restrepo: *“las elecciones en todo el país las ganó el partido conservador: en el senado obtuvieron una ligera mayoría; controlaron la suprema corte, con tres de los cuatro magistrados; dominaron la mayoría de las gobernaciones, cámaras legislativas provinciales y distritos judiciales continúa Restrepo “actualmente está ocurriendo una revolución legal en la Nueva Granada y el poder tendrá que pasar a los conservadores y lo perderán los liberales (...) no quedará al presidente Obando otro recurso que variar su ministerio y componerlo de conservadores. Esto es conforme a la práctica de todos los gobiernos donde hay una representación nacional. Los partidos triunfantes dan nombres para los ministerios”*<sup>273</sup>.

Las elecciones de 1853 dejan mal ubicados a los liberales draconianos, militares y artesanos dentro del gobierno, la ocupación en el poder legislativo y judicial por parte de la unidad de gólgotas y conservadores, no dejan otra opción que la organización de la revolución liderada por los sectores más golpeados por esta jornada; los artesanos, militares y liberales draconianos.

las elecciones produjeron transformaciones profundas en las relaciones de poder entre las clases y partidos políticos. Con el triunfo electoral del partido conservador y su alianza con los radicales, consolidaron a los hacendados señoriales y agro exportadores, el clero, los grandes comerciantes y la pequeña burguesía intelectual. Perdieron las elecciones el partido liberal (draconiano)—artesanos, empleados públicos y militares---. Se debilitó ampliamente el gobierno de Obando. Estas elecciones dejan como resultado un fenómeno muy importante en la vida política de la Nueva Granada: la dualidad d poderes: la alianza conservadora-radical controló los poderes legislativo y judicial y aproximadamente las dos terceras partes de las gobernaciones, las cámaras provinciales y la procuraduría general; el bloque de artesanos, pobres de la ciudad, militares y draconianos que se identificaban con el liberalismo moderado controlaban el gobierno general, el ejército, la guardia nacional, y aproximadamente la tercera parte de las cámaras y gobernaciones provinciales. Los resultados electorales, y la política de la coalición radical-conservadora de apoderarse de todo el poder, convencen a los artesanos, a los militares y a los draconianos que no existe otra salida que la

---

<sup>271</sup> *Ibíd.* pp. 177-178.

<sup>272</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. *Op cit.* p. 256.

<sup>273</sup> RESTREPO, José Manuel. *Diario político militar.* Bogotá. 1954. pp. 327-331. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. *Op cit.* p. 257.

insurrección como único medio para recuperar la totalidad del poder del Estado o su pérdida completa.<sup>274</sup>

Los integrantes de las Sociedades Democráticas seguían manteniendo reuniones para definir su papel ante la arremetida de las organizaciones conservadoras en alianza con los liberales gólgotas, como lo dice Escobar la función de las Sociedades Democráticas se encaminó a la organización desde adentro de sus estructuras y a fortalecer su correlación de fuerzas definiendo un mando unificado para orientar sus pasos en la retoma del poder político.

Entre tanto la Sociedad Democrática en Bogotá se organizaba y reanudaba sus reuniones en forma periódica. En la organización de la Sociedad Democrática de Bogotá se empeñaron Lorenzo María Lleras y Francisco Antonio Obregón. En la reunión tripartita, artesanos-militares y draconianos, celebrada el 8 de enero, se orientaron por crear una “Junta Directiva Central” integrada por veintidós personas con representación de los componentes del bloque de aliados.<sup>275</sup>

Las movidas en el ejército hechas por el presidente Obando empiezan a perfilar a los comuneros a la batalla decisiva por la toma del poder, proveyéndoles de las armas y de la instrucción: *“las medidas que tomo Obando referentes al ejército y a la Guardia Nacional, apuntaban a organizar las fuerzas armadas a favor de los sectores del ejército fiel al gobierno general y al bloque de aliados (...) el 26 de julio (1853) el presidente Obando reorganizó la Guardia Nacional, institución que venía funcionando en el país desde 1840, con personal civil entrenado por oficiales del ejército permanente. Los centros urbanos más importantes de las provincias contaron con este cuerpo armado. Los artesanos de la Democrática de Bogotá hicieron parte de la Guardia Nacional. La población civil se armó para la insurrección a través de la Guardia Nacional, las disposiciones de las autoridades provinciales y/o nacionales mandaban a armar a la Guardia Nacional, para lo cual se ordenaba el traslado de las armas de un sitio para otro con ese fin”*<sup>276</sup>.

El lunes 17 de abril de 1854 empieza el asedio de los artesanos a la plaza de Bolívar al mando del general José María Melo; “el 17 de abril de 1854 a las cinco de la mañana, 300 húsares con uniformes de gala traídos de Europa y en perfecto estado de disciplina formaron de a cuatro en fondo en la plaza de Bolívar. Los 600 democráticos que el día anterior habían tomado armas en el cuartel de artillería formaron también a manera de milicias populares. El general Melo, sobre su caballo favorito de color zaino, desafiando abiertamente la constitución recién promulgada y las instituciones nacionales, gritó con fuerza: “Abajo los gólgotas”. Aquel grito fue coreado con estrépito y muchos gritos más se oyeron a favor de Obando, de Melo, de las Sociedades de Artesanos<sup>277</sup>

---

<sup>274</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 259.

<sup>275</sup> Ibíd. p. 260.

<sup>276</sup> Ibíd. pp. 262- 263.

<sup>277</sup> VARGAS, MARTÍNEZ Gustavo. Op. Cit. p. 71.

La difícil situación que vivía la Nueva Granada tenía que cambiar en palabras de Gustavo Vargas: *“la situación anárquica debía terminar. Un presidente liberal sin apoyo de las ramas del legislativo; una corte suprema conservadora que anulaba las gestiones administrativas del ejecutivo; unos gobernadores liberales que desobedecían, otros conservadores que conspiraban, alcaldes de uno u otro partido con cabildos contrarios frenando las más simples disposiciones, debían de terminar de una vez por todas. La patria debía superar esta continuada predisposición al caos y a la disolución y las fuerzas militares y populares habían asumido el control del gobierno mientras podía hacerse algo mejor.”*<sup>278</sup>

El mando militar en poder de los artesanos y los draconianos dan finalmente luces sobre la transición a un nuevo poder en manos de la clase trabajadora artesana, como mecanismo para la reconquista del poder usurpado por las fuerzas gólgotas y conservadoras en el congreso. Inmediatamente después de sitiar a la ciudad es informado Obando de las intenciones de la tripartita de que este tomara las riendas de la revolución. Este no accede y prefiere con amargura a perder su puesto y hacerse a un lado por temor a ser presentado como dictador<sup>279</sup>.

El 17 de abril fue un acontecimiento histórico sin precedente en la historia del país. La primera revolución política eminentemente popular cuya dirección y hegemonía estaba en manos de la clase de los artesanos, de los militares y de la intelectualidad democrática pequeño burguesa. Hasta entonces el poder había estado en manos de los terratenientes y grandes comerciantes, es decir de sus apoderados, que formaban el llamado gobierno. Ahora pasó a manos del ejército, de los artesanos y de la pequeña burguesía intelectual democrática, bajo la dirección del general José María Melo por mandato del pueblo de Bogotá y del ejército.<sup>280</sup>

Ante la negativa de Obando de asumir el poder Melo se proclama comandante en jefe de las operaciones revolucionarias de los draconianos y artesanos. En palabras del historiador David Sowell se argumenta en síntesis la motivación de la revuelta del 17 de abril *“los melistas citaron el “pandemónium de la anarquía” y la introducción de “ideas extranjeras” contenidas en la constitución del 21 de mayo como las razones para el 17 de abril. Melo derogó ese documento el 27 de abril y lo reemplazó por la constitución de 1843, hasta que una convención nacional pudiera reunirse para concebir una nueva”*<sup>281</sup>.

Los primeros actos políticos del gobierno del general Melo fue *“el decreto orgánico del 17 de abril que reorganizó el poder ejecutivo, suprimió los cargos de vicepresidente y designado y nombró un secretario general. (...) permanecieron las cuatro secretarías de Estado con las mismas atribuciones vigentes: de interior y culto, de relaciones exteriores, de guerra y marina y de*

---

<sup>278</sup> *Ibíd.* p. 72.

<sup>279</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. *Op cit.* pp. 268.

<sup>280</sup> *Ibíd.* pp. 268-269.

<sup>281</sup> SOWELL, David. *Artesanos y política en Bogotá 1832-1919.* traducción Isidro Vanegas. Ediciones pensamiento crítico. Editorial Círculo de Lectura Alternativa Ltda. Bogotá. 2006. p. 126.

*hacienda. Melo nombró a las siguientes personas para desempeñar estos cargos: Francisco Antonio Obregón secretario general; Pedro Martín Consuegra. Secretario del interior y culto; José María Maldonado Neira. Secretario de relaciones exteriores; Andrés Tejeiro. Secretario de marina y guerra; Ramón Ardila. Secretario de Hacienda; este gabinete constituyó, el consejo de Estado del gobierno provisorio*<sup>282</sup>.

Las modificaciones a la constitución se hicieron a la elección popular de los gobernadores y de la Suprema Corte, así también de otras enmiendas:

Art. 10. "Ningún granadino será preso por delitos comunes, si no en los casos i con las formalidades preescritas por las leyes, excepto el caso en que así lo exijan las autoridades i orden público, en el cual se procederá con la mayor severidad.

Art.11. Se declaran inviolables la propiedad la propiedad de los granadinos; cuando alguna necesidad urgente o comprobada, exija la aplicación de la propiedad particular o usos públicos, debe presuponerse una justa indemnización.

Art. 12. Se declara libre la imprenta; pero las producciones sediciosas o alarmantes, hacen responsables solidamente al impresor, al autor, i al que las circule, quienes serán castigados con prisión, a arbitrio del gobernador respectivo con expulsión o confinamiento.

Art. 13. Es prohibido el comercio i uso de toda clase de armas i municiones; los contraventores serán castigados con el mayor rigor, a juicio del gobernador respectivo.

Art. 14. Declárese libre el ejercicio de cualquier oficio o profesión: en consecuencia quedan abolidos todos los monopolios.

Art. 15. Todo empleado público, al tomar posesión de destino, prestará juramento de obediencia y fidelidad al actual gobierno, i de cumplir i hacer cumplir el presente decreto.

Art. 17. El gobierno sostiene la religión católica, apostólica romana, como es la de la gran mayoría de granadinos, i protege a sus ministros en el ejercicio de sus funciones.

Dado en Bogotá, a 18 de abril de 1854<sup>283</sup>

El programa del gobierno provisional de Melo lo expone Joaquín Pablo posada en el periódico "El 17 de abril" N° 8. del 30 de junio de 1854: "*gobierno republicano sobre la base de principios democráticos; República popular, gobierno nacional y municipal distintos; pero no antagónicos, y secciones libres, pero subordinadas; Derecho al sufragio para los que sepan leer y escribir, posean independencia individual; libertad regulada por el orden y el*

---

<sup>282</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp.. 269-270.

<sup>283</sup> MELO, José María. "José María Melo. Comandante en jefe de los Ejércitos de la República, encargado del supremo gobierno provisorio". Imprenta el Neo-Granadino. Bogotá 18 de abril de 1854. cita por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen.

*orden garantizado por la libertad; Seguridad, defensa y estímulo a la propiedad, al trabajo, y a la industria; Reconocimiento y protección por el Estado de la religión católica, apostólica y romana, por ser la practicada por la mayoría de los granadinos; protección compatible con la libertad absoluta otorgada a la minoría para practicar la suya.; protección, seguridad y defensa de la familia; indisolubilidad del matrimonio eclesiástico refrendado por las leyes de la República; plenos derechos ciudadanos a los sacerdotes granadinos; prohibición al reingreso a la Nueva Granada de la compañía de Jesús; El ejército regular, con servicio voluntario, funcionamiento de la guardia nacional; Derecho de pensión a los militares y a empleados públicos, o a las viudas y huérfanos; conservación de la pena de muerte mientras se organiza un sistema penitenciario que en vez de destruir corrija al delincuente; Libertad de enseñanza universal y obligación estricta de la instrucción primaria; Impuesto proporcional y equitativo a la riqueza de los granadinos<sup>284</sup>.*

Los principales derrotados con las reformas de Melo a la constitución de 1853 fueron los grandes comerciantes y terratenientes del sector de exportación agrícola y los más favorecidos fueron los sectores sociales que estuvieron comprometidos con la causa del 17 de abril.

El programa del gobierno provisorio de Melo respondió a las aspiraciones y a la defensa de los derechos fundamentales de las clases y capas sociales comprometidas en el movimiento del 17 de abril de 1854: artesanos, pobres de la ciudad, militares y liberales draconianos. (...) Los grandes comerciantes, los terratenientes agroexportadores y los exportadores tabacaleros fueron los principales afectados por las medidas y el gobierno provisorio; la defensa y estímulo a la industria y al trabajo de los granadinos dá en el blanco de la política del dejar hacer y del libre cambio. También fueron afectados los agiotistas, especuladores y monopolistas, así como los grandes propietarios de tierras y semovientes.<sup>285</sup>

En este aspecto resaltan varios factores que empiezan a desmoronar la revolución entre los que se destacan: 1) la situación de déficit económico de la Nueva Granada, producto de las varias guerras civiles que la han azotado lo que lleva el siglo XIX; 2) el problema de la tierra y de los campesinos afectados con las medidas y 3) la dualidad de poderes entre los constitucionalistas aun en el poder y el gobierno provisional conformado por draconianos y artesanos principalmente.

El primer problema se pretende resolver con los empréstitos solicitados al sector acaudalado del país: *“emprendida el 17 de abril la ardua i gloriosa tarea de regenerar la República, preciso fue sacar recursos, pues sin dinero no era posible dar un paso más en la grande obra, i al efecto el gobierno escitó a los hombre pudientes de la capital a fin de que voluntariamente los auxiliasen prestándole su dinero; pero tuvo la pena de ver que los ofrecimientos fueron tan insignificantes, i algunos no cumplidos, que no era posible atender ni a los*

---

<sup>284</sup> POSADA, Joaquín Pablo. Nuestra Bandera. El 17 de abril” N° 8. 30 de junio de 1854. Cit por ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 275-276.

<sup>285</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. pp. 277-278.

*gastos más urgentes comprobando los ricos con esto el egoísmo que tantas veces se les ha enrostrado*<sup>286</sup>

Ante la negativa de los ricos para subsanar la deuda a base de los empréstitos, surge otro problema; el de la tierra que confronta a las bases campesinas y pobres. El gobierno provisional prácticamente olvidó a este sector, en virtud de priorizar la industria artesana. El problema de la tierra está sustentado en la tenencia de ella en pocas manos, en este sentido, el gobierno debió realizar el paquete de reformas que lograra asegurar una reforma agraria integral, tal cual como fue una de las inspiraciones de los próceres para rescatar las tierras del sur en la guerra de los supremos.

El gobierno provisorio no obstante, que el problema agrario-campesino había sido dilucidado correctamente por Manuel Murillo Toro y José María Samper durante de 1852 y 1853, en el gabinete ministerial, en el periódico “El Neogranadino” y en el libro “apuntamientos para la historia de la Nueva granada” (...) y que algunos de sus principales dirigentes habían participado en la guerra de los supremos y en la recuperación de los ejidos en el sur de la Nueva Granada; optó por eludir el problema, cediendo en el aspecto fundamental de la revolución , el de la tierra, limitando el movimiento revolucionario a su componente urbano (artesanos y pobres de la ciudad)<sup>287</sup>

Finalmente la dualidad de poderes choca por las marcadas diferencias de clase entre los constitucionalistas oligarcas y los draconianos pequeños burgueses y artesanos.

### **Principales dirigentes Draconianos, Militares y Artesanos en el gobierno provisional de 1854.**

José María Melo.	-----	General.
José maría Mantilla.	-----	//////////
Martiniano Collazos.	-----	//////////
José María Obando.	-----	//////////
Ramón Beriña.	-----	Coronel.
Francisco Obregón.	-----	Abogado.
Patrocínio Cuellar.	-----	//////////
Pedro Consuegra.	-----	//////////
Lisandro Cuenca.	-----	//////////
Ramón Mercado.	-----	//////////
Joaquín Pablo posada.	-----	Periodista.
Juan Francisco Ortiz.	-----	//////////
Germán Gutiérrez de Piñerez.	-----	//////////
Manuel María Alais.	-----	Sacerdote.

<sup>286</sup> POSADA, Joaquín Pablo. Nuestra Bandera. Op cit.

<sup>287</sup> ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 282.

Teodoro Sandoval.-----  
 José María Guainás-----Campesino Indígena.  
 Gregorio Gacharná.-----  
 Francisco Labarsés.-----  
 Ignacio Gutiérrez Armero.-----Manumiso.  
 Miguel León.-----Artesano.  
 Camilo Rodríguez.-----  
 Segismundo Lalinde.-----  
 Emeterio Heredia.-----  
 Manuel Góngora.-----  
 Valerio Morales-----  
 Francisco Torres-----  
 José Vega-----  
 Fuente ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 285.´

### Principales dirigentes de las fuerzas conservadoras contra Melo.

Pedro A. Herrán-----General. Hacendado-comerciante. Cauca.  
 José H. López-----General. Hacendado –buenaventura.  
 Tomás C. de Mosquera-----General. Hacendado-comerciante. Cauca.  
 Julio Arboleda-----Coronel. Hacendado. Cauca.  
 Manuel Tejada-----Coronel. Hacendado. Buenaventura.  
 Hipólito Gutiérrez-----Comandante. Hacendado. Ganadero. Arauca  
 Francisco Cisneros-----Comandante. Hacendado. Ganadero. Arauca.  
 Fuente ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit. p. 288.

La respuesta de los tradicionales conservadores y de los gólgotas es aliarse para formar su propio ejército y enfrentar la revolución artesano y militar. Este ejército es llamado como “constitucionalista” y está al mando del general Tomás Herrera y de los republicanos gólgotas estaba el general José Hilario López, en palabras de Sergio Guerra Vilaboy:

“la reacción de los comerciantes, los terratenientes, la iglesia y demás capas privilegiadas de la sociedad neogranadina fue de violenta oposición al movimiento revolucionario capitalino (...) La principal resistencia a la revolución se vertebro alrededor del general Tomás Herrera, que escapó de la sede diplomática Norteamericana en compañía del general Manuel María Franco y otras personas, llevándose los fondos del tesoro público gracias a la colaboración del inglés Dundas Logan. (...) Por su parte, el general José Hilario López, incorporado contra todos los pronósticos frente a Melo y las sociedades democráticas, se dirigió desde Neiva hasta Cundinamarca y en la mesa se unió con las fuerzas del general Joaquín parís. Así de forma casi natural se fue produciendo la organización de las llamadas fuerzas “constitucionalistas”<sup>288</sup>

<sup>288</sup> GUERRA, VILABOY Sergio. Los artesanos en la revolución latinoamericana Colombia (1849-1854). Ediciones fundaciones Universidad Central. Bogotá segunda edición. 2000. pp. 225-226.

El efecto que se tenía esperado en la defensa de los hechos del 17 de abril por parte las sociedades democráticas de otras regiones contaban con la displicencia de los otros sectores sociales como el campesino que ve aliviada la situación por el efecto de la constitución de 1853 que beneficia en cierto modo la exportación de los productos agrícolas, continúa Guerra ilustrando este pasaje.

Contra lo esperado por los organizadores de la rebelión del ejército y las sociedades democráticas, el movimiento del 17 de abril no tuvo en el resto del país repercusión que se imaginó, por lo que la suerte de la revolución quedó ligada básicamente a la supervivencia de la capital. Hay varias razones que pueden explicar este fracaso. En primer lugar, la mayoría de las provincias se habían beneficiado con la descentralización administrativa y el carácter semifederalista de la constitución de 1853. En muchas regiones agrícolas se hacían sentir los estímulos económicos creados por el boom de las exportaciones agropecuarias, (como lo muestra el cuadro N° 1.) que generaba nuevas oportunidades de empleo a los trabajadores rurales y actuaba como válvula de escape a las crisis de la artesanía doméstica.<sup>289</sup>

Finalmente la revuelta sólo dura unos cuantos meses gracias a los esfuerzos mancomunados entre gólgotas y conservadores: *“la respuesta de los constitucionalistas al golpe de Melo, aunque lenta en desarrollarse, trajo una conclusión rápida a la rebelión. Mosquera y los generales Antonio París y José Hilario López lideraron el esfuerzo militar que, en noviembre de 1854, había rodeado la capital. Un congreso constitucionalista se había iniciado en Ibagué el 22 de septiembre bajo la dirección de Obaldía. Su primera acción fue desconocer el régimen del 17 de abril y nombrar una comisión para evaluar la conducta de aquellos involucrados. (...) la batalla por Bogotá fue disputada el 4 de diciembre. A la 1: 30 p.m. de ese día sólo los cuarteles de San Francisco y San Agustín resistían el ataque constitucionalista. En el ataque final de Mosquera en San Francisco, Miguel León fue muerto y José María Vega, junto con Joaquín Posada, el editor del Alacrán, fueron heridos gravemente. Cuando a las 4:00 p.m. la lucha había cesado, los generales López, Mosquera, y Herrán se encontraron al pie de la estatua de Bolívar en la plaza central en un abrazo fraternal.”*<sup>290</sup>

### **3.19. El concepto de función intelectual de Gramsci en la coyuntura de 1854 en Colombia.**

La función de los intelectuales desde la perspectiva de Gramsci en la revolución artesano y militar de 1854 tiene como sustento de análisis el desarrollo mismo de la formación de las capas de intelectuales en nuestro país. Recordando las características de los intelectuales tradicionales se puede decir que estos fueron los primeros en gestarse en nuestro territorio a partir de la conquista de España a América, es decir cuando los funcionarios del gobierno

---

<sup>289</sup> Ibíd. p. 229-230.

<sup>290</sup> SOWELL, David. Artesanos y política.. Op. Cit. pp.127-128.

monárquico instauran sus instituciones con el fin de sostener los designios de la corona en los territorios conquistados.

Cuadro N° 4.

**Intelectuales tradicionales en Colombia según la concepción de Antonio Gramsci.**

<p><b>Siglos XVI- XVIII</b></p>	<p>Casas de contratación de las Indias departamento de gobierno, ministerio de comercio, aduana y escuela de navegación.</p> <hr/> <p>Casa de indias.</p> <hr/> <p>Audiencias.</p> <hr/> <p>Cabildos.</p> <hr/> <p>Iglesia. Y las órdenes religiosas que arribaron a territorio colombiano: La orden de los predicadores Dominicos, la orden Franciscana, la orden de Ermitaños de San Agustín, los Agustinos Recoletos, y la compañía de Jesús.</p>	<p>Factores, tesoreros, contadores.</p> <p>Autoridades eclesiásticas y civiles: virreyes, gobernadores,</p> <p>Oidores, fiscales y presidentes.</p> <p>Alcaldes, regidores, oficiales de hacienda, alguacil mayor.</p> <p>Monjes, curas, obispos, arzobispos</p>
<p><b>Siglo XIX.</b></p>	<p>Junta Suprema de gobierno, Juntas de gobierno o juntas de notables.</p> <hr/> <p>Ejército realista</p> <hr/> <p>Partido ministerial, escuela popular o católica, Partido Conservador, la sociedad filotémica, la sociedad del niño Dios.</p>	<p>Familias oligarcas criollas de la Nueva Granada</p> <p>Tropas: oficiales y suboficiales: de tropa infantería, caballería, marina.</p> <p>Militantes de la causa conservadora</p>

**Fuente:** Historia de Colombia. Zamora editores. Bogotá. 1999. pp. 239-251. LIEVANO, AGUIRRE. Op cit. SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia política... Op cit. ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit.

Este cuadro ilustra las capas de intelectuales que sostienen las ideas de la tradición, es decir en palabras de Gramsci respaldan las ideas que se mantienen sin trascendencia en el tiempo, “son los intelectuales de toga”. La intelectualidad tradicional se instaure en el siglo XVI con la llegada de las distintas ordenes religiosas con la misión no solo de la evangelización de los naturales si no también con la tarea de edificar la educación en los nuevos territorios.

Este tipo de decisión que toma la corona se hace con el fin de ampliar el espacio de la religión católica a los territorios ultramarinos, la formación de capas de intelectuales que sostengan los intereses de la península es asegurar la protección del régimen monárquico contra la embestida que promueve la agitada situación del resto de Europa, en síntesis la necesidad de ampliar la fe cristiana, la moral y ética católica es con la firme intención de cerrar las puertas a las ideas de la ilustración y de la reforma luterana.

Estas raíces tienen mucha incidencia en la formación de los intelectuales tradicionales de finales del siglo XVIII y de mediados del siglo XIX, por ejemplo, el comportamiento de los intelectuales que agitaron las jornadas de movilización del 20 de julio de 1810 denota claramente su filiación ideológica dependiente de las instituciones españolas, el reformismo de las juntas de notables ligado a los intereses económicos de clase de los terratenientes y grandes comerciantes impide que los criollos oligarcas impulsen definitivamente la independencia sin ninguna clase de ataduras.

La independencia definitiva de España tras derrotar los ejércitos de la corona en 1819, empieza a dilucidar la formación de organizaciones que harán parte de las contiendas por la conducción política del nuevo Estado nacional. En este aspecto es importante resaltar que los intelectuales tradicionales, especialmente los eclesiásticos, impulsan la idea de formar fachadas religiosas para encubrir los clubes políticos que apoyan a los ministeriales, como es el caso de la formación de la sociedad popular más tarde llamada sociedad católica. De esta forma se van perfilando los intereses de eclesiásticos, terratenientes y esclavistas y los grandes comerciantes exportadores para edificar el partido político conservador, como forma de recoger las tendencias ministeriales, a su paso se fueron formando otras organizaciones que apoyaban las ideas conservadoras como es el caso de la sociedad filotémica.

La función de los intelectuales tradicionales en el periodo de 1854 en palabras de Gramsci aparece como esa intelectualidad de una concepción histórica ininterrumpida e intrascendente de los sectores terratenientes y esclavistas que dan vida al partido conservador, el representante ministerial *“Julio Arboleda terrateniente y esclavista y destacado dirigente de los ministeriales, en un discurso en la Cámara de Representantes en la legislatura de 1848, se pronunció a favor de organizar en la Nueva Granada el Partido Conservador”*.<sup>291</sup>

---

<sup>291</sup> SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. Editorial incunables. Bogotá p. 355.

En este aspecto los intelectuales tradicionales agrupados en el partido conservador son los legítimos defensores de las estructuras sociales, políticas y económicas obsoletas de la sociedad, esto es mantener el sistema electoral excluyente, el sostenimiento de los bienes de manos muertas, los privilegios de la iglesia y la política económica que beneficia a las familias que se lucran con el negocio de la importación y de los grandes terratenientes que tienen como negocio la exportación. En síntesis las capas de intelectuales tradicionales en Colombia se caracterizan por la intervención de la iglesia y su modelo de formación con el monopolio de la educación y la instauración de las primeras instituciones administrativas en las nuevas tierras a partir del siglo XVI, recordemos a Gramsci:

La más típica de estas categorías de intelectuales es la de los eclesiásticos por largo tiempo monopolizadores de algunos servicios importantes, la ideología religiosa, es decir la filosofía y la ciencia de la época, con la escuela, la instrucción la moral. La justicia, la beneficencia, la asistencia. La categoría de los eclesiásticos considerada la categoría intelectual orgánicamente ligada a la aristocracia terrateniente. Jurídicamente estaba preparada con la aristocracia con la que compartía el ejercicio de la propiedad feudal de la tierra y el uso de los privilegios estatales ligados a la propiedad. Pero el monopolio de las superestructuras por parte de los eclesiásticos no se ejerció sin luchas y limitaciones y por eso nacieron en variadas formas, otras categorías favorecidas y acrecentadas por el afianzamiento del poder central del monarca hasta llegar al absolutismo. De ese modo la aristocracia de la toga se fue formando con sus propios privilegios, un grupo de administradores y científicos, teóricos y filósofos no eclesiásticos.<sup>292</sup>

Teniendo en cuenta el blindaje que se hace a la función del intelectual con los aportes teóricos de Zolá en la coyuntura del caso Dreyfus, además de la misma situación de atraso de las estructuras económicas y políticas de la península en el periodo histórico donde el resto Europa se iluminaba, los intelectuales que sirvieron para soportar el andamiaje económico, político, y religioso de la corona española en el periodo de conquista y colonización son intelectuales tradicionales.

De acuerdo a la diferenciación de quien podría ejercer la función de intelectual Se puede concluir que los intelectuales tradicionales tuvieron vida y obra en Colombia pero en cuanto a la función del intelectual de buscar siempre la verdad, de la transformación de los escenarios de injusticia política y económica los intelectuales tradicionales que llegaron a formar sus instituciones en el territorio americano NO EJERCEN LA FUNCIÓN DE INTELECTUAL, en resumidas cuentas hacen parte de una estadística, hacen parte de una historia de contienda política en la formación del Estado Nación colombiano, pero su función como intelectuales tiende a ser inexistente.

Por otra parte los intelectuales orgánicos en su espíritu y que hacen expresar una tarea distinta al tradicional. Teniendo en cuenta el mismo rasero, o sea los planteamientos de Gramsci y de Zolá en la coyuntura del caso Dreyfus, vemos

---

<sup>292</sup> GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Ediciones nueva visión. Buenos Aires, 1984. pp. 7-8

a un intelectual comprometido con los cambios radicales, y es espiritualmente un digno representante de la justicia y de los valores que expresan la vida en comunidad con derechos y deberes.

Gramsci plantea que este intelectual tiene unos espacios donde este desempeña su función, estos “hábitat políticos” son las organizaciones políticas como los partidos, clubes políticos, movimientos revolucionarios y organizaciones sociales,<sup>293</sup> que garantizarán tomar el poder político. Esta noción gramsciana acerca del espacio donde el intelectual orgánico interactúa, está acompañada de los análisis de la función de los intelectuales “QUE SE DIFERENCIA” de otro tipo de ejercicios<sup>294</sup>, es decir de aquellas organizaciones que contienen en sus ideas una concepción del poder distinto al poder tradicional, es decir, son organizaciones que empiezan a construir nociones nuevas acerca de una nueva cultura, nuevas costumbres, un poder político orientado y en manos de una clase distinta a la oligarquía o burguesía.

Sin embargo desde la perspectiva de Gramsci, en la historia la clase social emergente crea a sus propios intelectuales orgánicos, estos intelectuales son los que dan homogeneidad a la sociedad en su conjunto, con la capacidad de formar a sus propios intelectuales dedicados al sostenimiento de las causas económicas, políticas y culturales que puedan garantizar la continuidad de la clase social que representan, en palabras de Gramsci: *“los intelectuales “orgánicos” que cada nueva clase crea junto a ella y forma en su desarrollo progresivo son en general “especializaciones” de aspectos parciales de la actividad primitiva del tipo social nuevo que la nueva clase ha dado a luz*<sup>295</sup>.

Según Gramsci la posición que tiene el hombre como intelectual en la sociedad en general no está sujeta a su especialidad técnica “si no por la situación de ese trabajo en determinadas condiciones y en determinadas relaciones sociales”<sup>296</sup>. En este sentido la postura e ideas frente al desarrollo social, económico y político distingue de un intelectual tradicional de intelectual orgánico. Los primeros gérmenes de los intelectuales orgánicos, se pueden rastrear en primer lugar con las instituciones creadas en la revuelta de los comuneros de 1781 que lograron homogenizar y madurar el discurso anticolonial y dos la institución de la expedición botánica de Mutis que abre las puertas para el pensamiento ilustrado y para la formación de esa capa de intelectuales educados en los claustros. Esta capa de intelectuales que se forman en este periodo serán los protagonistas de las instituciones que reclaman autonomía e independencia en el manejo de las decisiones políticas en el periodo de independencia. La conducción del Estado Nacional por esta capa de intelectuales denotan las características de las organizaciones políticas que los intelectuales integran para el desarrollo del régimen que más convenga a los intereses que estos representan.

---

<sup>293</sup> En tiempos de Gramsci el escenario es el movimiento obrero.

<sup>294</sup> Por ejemplo la disputa ideológica entre comuneros y el orden monárquico, criollos oligarcas y *chisperos*, gólgotas y draconianos.

<sup>295</sup> GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1972. p. 10.

<sup>296</sup> *Ibíd.* p. 12.

Cuadro N° 5.

**Intelectuales Orgánicos en Colombia según la concepción de Antonio Gramsci.**

<p><b>Siglo XVIII.</b></p>	<p>Supremo Consejo de Guerra.</p> <hr/> <p>Expedición botánica</p>	<p>Comuneros insurrectos</p> <p>Investigadores y científicos</p>
<p><b>Siglo XIX.</b></p>	<p>Juntas de gobierno, juntas de notables.</p> <hr/> <p>Estado mayor revolucionario y las Juntas populares y revolucionarias.</p> <hr/> <p>Partido patriota o popular.</p> <hr/> <p>Partido criollo o realista</p> <hr/> <p>Ejército patriota</p> <hr/> <p>Partido ministerial</p>	<p>Criollos oligarcas</p> <p>Artesanos pobres, estudiantes, progresistas.</p> <p>Militantes artesanos pobres, estudiantes y pequeños burgueses que se agrupan en torno a las ideas de independencia y autonomía de Nariño y Carbonell.</p> <p>Militantes que se agrupan en torno a las ideas de dependencia de los criollos oligarcas y de las juntas de gobierno</p> <p>Militares y próceres de la independencia que empiezan a direccionar el Estado Nacional después de la derrota definitiva del pacificador Morillo.</p> <p>Clase terrateniente y de la burguesía comercial que interviene en la política para sus negocios de exportación, partidarios de la federación.</p>

	Partido progresista	Militantes que asumen las banderas de la unidad nacional del partido patriota o popular.
	Sociedades Democráticas de artesanos	Artesanos y pequeños comerciantes que se agremian para hacer frente a la política del libre comercio.
	Sociedad popular o católica.	Eclesiásticos, terratenientes y esclavistas que con la fachada de organización con fines religiosos, promueven su organización conservadora ante el auge de las sociedades democráticas.
	Escuela republicana.	Jóvenes estudiantes y progresistas que se separan de la sociedad de artesanos por diferencias irreconciliables, llamados también como gólgotas.
	Partido liberal.	Partido que asume las banderas de los progresistas, y renovado por la sangre joven que la integra, hace unidad de acción y programática con las sociedades artesanas con el fin de ganar las elecciones de José H. López. La unidad programática se rompe abruptamente dividiendo al partido entre gólgotas (burguesía comerciante) y draconianos (artesanos)
	Partido conservador.	Integrado por militantes terratenientes y esclavistas Asumen la reconstrucción del partido ministerial.

**Fuente:** LIEVANO, AGUIRRE Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Editorial imprenta nacional de Colombia. Bogotá 1996. Publicación digital en la página Web de la biblioteca Luís Ángel Arango del banco de la República:<<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii04a.htm>. OCAMPO, LÓPEZ, Javier. El proceso político, militar y social.. Op. Cit pp. 94-129. ORTÍZ, Darío. Op. Cit. p. 102. COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Op. Cit. pp. 239-251 . SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia política... Op cit. ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. Op cit.

En el cuadro N° 5. Vislumbra los planteamientos de Gramsci respecto del espacio donde el intelectual orgánico ejerce su función. En este aspecto podemos encontrar que los intelectuales de ideología tradicional interviene como actores orgánicos en la creación del Estado Nacional. La formación de los intelectuales de ideas tradicionales con las raíces del espíritu Salmantino surge de la esa clase oligarca criolla que forma a sus propios intelectuales, como lo expone el cuadro estos intelectuales hacen parte de las siguientes instituciones Juntas de gobierno, juntas de notables, Partido criollo o realista, Partido ministerial, Sociedad popular o católica, y el Partido conservador. Estas instituciones han puesto sus ideas en el transcurso histórico del Estado Nación y han permitido también la proliferación de su clase principalmente la hacendada y terrateniente esclavista.

Por otra parte, los intelectuales que se formaron en la expedición botánica de Mutis y en las instituciones de la revuelta de los comuneros son los intelectuales que empiezan a plantear un nuevo poder, pero también un continuismo, Torres en su afán de continuar con la dependencia política y económica con España y Carbonell y Nariño decididos a sentar las bases del Estado Nación colombiano es decir, que en la gestación de las primeras capas de intelectuales orgánicos que se perfilan a tomar el poder político<sup>297</sup> en manos de la monarquía española existe ya harta diferencia.

En este sentido el cuadro N° 5. también revela que hay una liga de organizaciones que asumen una postura distinta a las organizaciones de ideas tradicionales, además están conectadas entre si en el tiempo y espacio formando también su propia capa de intelectuales orgánicos; Expedición botánica, el Supremo Consejo de Guerra, Estado mayor revolucionario y las Juntas populares y revolucionarias, Partido patriota o popular, el Ejército patriota, Partido progresista, Sociedades Democráticas de artesanos, La Escuela Republicana y el Partido Liberal.

En la coyuntura de 1854 hay que resaltar la influencia para la agudización del conflicto de la Escuela Republicana y el Partido Liberal cuando asumen unas características distintas a las de una verdadera organización que forma intelectuales orgánicos, recordemos que la Escuela se formó por las profundas diferencias entre los jóvenes burgueses comerciantes como José María Samper y la Sociedad Democrática del artesano Miguel León, esto con el fin de buscar una relativa independencia de las Sociedades Democráticas. Las profundas diferencias llevaron a que el Partido Liberal se dividiera entonces entre gólgotas comerciantes y draconianos artesanos.

La participación de los intelectuales Orgánicos en las elecciones de 1849 y 1853 llevó al partido liberal a acabar con la hegemonía conservadora. Para las elecciones del 53, las tensiones y las diferencias en la conducción política del Estado se enfatizan generando la ruptura definitiva del partido liberal, las

---

<sup>297</sup> El sector de Torres sumiso es vacilante, Carbonell Y Nariño desafían a la monarquía y oligarquía nacional con el discurso de la edificación de una nueva organización política, sin la injerencia de la Metrópoli u otro reino o Estado que decidiera hacerlo.

correlaciones de fuerza se dispersan quedando en evidencia las intenciones de los burgueses gólgotas cuando hacen la alianza programática con los conservadores en su búsqueda de mantener las antiguas relaciones comerciales beneficiosas para el sector exportador e importador de mercancías y la unidad Artesanos, draconianos y militares, estos últimos en la búsqueda del cambio de las viejas estructuras que impiden el desarrollo económico local gracias a la importación desmedida de productos foráneos, que genera la competencia con los productos locales de una manera desleal.

Las características de los intelectuales orgánicos de las Sociedades Democráticas responden a lo que Gramsci decía acerca de los intelectuales urbanos provenientes del sector de la industria<sup>298</sup>, en nuestro caso los intelectuales urbanos provienen de la aún insipiente industria artesana, en un ejercicio de comparación, se puede decir que la homogenización del discurso en torno a la defensa de lo social, económico y político en la sociedad granadina es también una función de los intelectuales orgánicos de las “Democráticas” en su intento por cohesionar la organización que encamina sus esfuerzos a la toma del poder político. Este intelectual es dirigente y posee técnica para la resolución de problemas organizativos, pero también es vacilante y sede el mando del gobierno provisional a los militares en cabeza del general Melo.

La intervención de la clase militar y la toma del poder político por una clase distinta a la burguesa, oligarca o monárquica, da un vuelco a las estructuras que empieza a acondicionar su propuesta política para lograr acercar a otros sectores sociales buscando con ello más amplitud de la revolución, cuando el programa del gobierno provisional de Melo garantiza el ejercicio de la actividad religiosa. En este aspecto, la creación de las organizaciones políticas de artesanos contribuyó enormemente para la formación de sus propios intelectuales orgánicos, que a la par con el movimiento draconiano y los militares determinaron la primera revolución ganada por las capas sociales menos favorecidas en comparación con los gobiernos de turno anterior. La intervención de los intelectuales orgánicos progresistas en las organizaciones partidarias da como resultado el gobierno provisional en manos de la tripartita.

El rol de los intelectuales orgánicos en la revolución del medio siglo en Colombia promovió el desarrollo de las ideas capitalistas con Mosquera, pero también se convirtió en epicentro de fuertes resistencias contra el capitalismo en auge.

La corta ruta de la revolución artesano y militar es gracias a las mismas limitaciones del movimiento urbano en acercar al sector campesino, y recíprocamente los campesinos también permanecieron como espectadores de los hechos. *“la derrota de la dictadura artesano- militar se explica fácilmente: se trataba de una revolución urbana, en la que el campo guardó la actitud del observador pasivo en la lucha o lo hizo más al lado de la contrarrevolución”*<sup>299</sup>

---

<sup>298</sup> Los intelectuales de tipo urbano han crecido al mismo tiempo con la industria y están ligados a su destino ver GRMASCI, Antonio. Los intelectuales... Op. Cit. 18.

<sup>299</sup> MARX, Carlos. fragmento inédito de la serie de artículos “la España revolucionaria”, en la revolución en España. P.60. cit por GUERRA, VILABOY Sergio. Op. Cit. p.267.

Finalmente el papel de los intelectuales orgánicos representados por las organizaciones progresistas de los siglos XVIII y XIX son los representantes de la intelectualidad orgánica que está encaminada en búsqueda de la verdad y de configurar el poder político en armonía con la vida social y comunitaria de la nación. A pesar de su condición de trabajadores de una época precapitalista como lo expresa Escobar *“los artesano granadinos son ciudadanos (...) en una sociedad eminentemente precapitalistas, sin burguesía industrial y sin clase obrera, con una débil burguesía comercial, usurera, agrícola y minera, con el papel de desbrozar el camino capitalista en la Nueva Granada”*<sup>300</sup>, los intelectuales de las democráticas son los predecesores de las futuras organizaciones obreras del país. La formación de los propios intelectuales orgánicos asegura que las condiciones para homogenizar al conjunto de la sociedad incluso a los intelectuales tradicionales. *“Una de las características relevantes de cada grupo, que se desarrolla en dirección al dominio, es su lucha por la asimilación y la conquista ideológica de los intelectuales tradicionales, asimilación y conquista que es tanto más rápida y eficaz cuanto más rápidamente elabora el grupo dado, en forma simultánea, sus propios intelectuales orgánicos.”*<sup>301</sup>

Las sociedades Democráticas de Artesanos resuelven el problema de la creación de un nuevo grupo intelectual<sup>302</sup>, que encamina sus esfuerzos a las transformaciones políticas de las instituciones que causan miseria y atraso, en esta magistral cita de Gramsci se puede resumir la función de los intelectuales orgánicos de las organizaciones democráticas en la coyuntura de 1854.

El problema de la creación de un nuevo grupo intelectual consiste, por lo tanto, en elaborar críticamente la actividad que existe en cada uno en cierto grado de desarrollo, modificando su relación con el esfuerzo nervioso-muscular en un nuevo equilibrio, y logrando que el mismo esfuerzo nervioso-muscular, en tanto elemento de una actividad práctica general, que renueva constantemente el mundo físico y social, llegue a ser el fundamento de una nueva e integral concepción del mundo.<sup>303</sup>

---

<sup>300</sup> ESCOBAR, RODÍGUEZ Carmen. Op cit. p.18.

<sup>301</sup> GRAMSCI, Antonio. Op. Cit. 14.

<sup>302</sup>Ibíd. p 13.

<sup>303</sup>Ibíd. p. 13.

## Conclusiones.

El papel de los intelectuales en la historia se puede diferenciar de acuerdo al rol que estos ejercen en las distintas coyunturas señaladas en este trabajo. En efecto, la formación y la participación de la intelectualidad orgánica y tradicional en Europa impactan considerablemente- a las estructuras e instituciones que dan vida a los intelectuales colombianos. Seguido a esto, el espíritu y misión del intelectual que participa en las contiendas por la conquista de la continuidad de la tradición o de la transformación marca por supuesto caminos totalmente opuestos, en este aspecto el sentido que tiene este escrito es dilucidar el tipo de misión que tiene los intelectuales en la coyuntura política.

La formación de los intelectuales criollos bebe de las experiencias de Europa, tanto de España por ser esta pionera en la formación de los intelectuales con la llegada de las misiones religiosas y el modelo monástico de escuela y Universidad a los territorios conquistados. Siglos después, la influencia principalmente de las ideas de la ilustración con las cátedras de física newtoniana a cargo de Mutis y este responsable también de la expedición botánica, y las ideas de anticolonización y autonomía que expresaban el movimiento comunero marcan un rumbo dirigido a la formación de una capa de intelectuales comprometidos por la unidad nacional, ideas que calaran en el periodo de independencia y por ende en la experiencia donde la clase trabajadora artesana toma el poder político en el marco de hacer realidad la misión del nuevo tipo de organización republicano el Estado Nación.

A pesar de la participación de cierta clase de intelectuales que se ubican en el espacio orgánico institucional y de expresar ideas propias del avance económico y político de los pueblos de occidente, son estos absolutamente tradicionales si tenemos en cuenta el marco histórico en que estas ideas se implementan. Si bien es cierto las reformas liberales del conservador general Tomas Cipriano de Mosquera apuntan a la llegada del ferrocarril, a la navegabilidad del río Magdalena haciendo efectivos los tratados de libre comercio, su impacto es nefasto cuando las intenciones del gobierno Mosquera solo satisfacen los negocios de la “rosca” de gobierno es decir de los sectores más acaudalados y con mayor posibilidad de competir con los productos foráneos, sin importar la ruina del amplísimo sector artesano en proceso de convertirse en una gran opción de avance económico del país en el sector industrial productor de manufacturas.

Esta capa de intelectuales es especialmente tradicional al mantener las viejas estructuras internas que obligan a mantener una economía de mercado dependiente de las decisiones de otros gobiernos.

Por otra parte su antagónica al modelo tradicional se presta para los cambios, en este sentido, las ideas del movimiento de 1854 así fueran de corto alcance por su limitación de clase<sup>304</sup>, impulsan la formación de ideas que homogenizan a una gran masa de trabajadores artesanos que motivan la propia formación de

---

<sup>304</sup> Es decir fue incapaz de acercarse al sector campesino, donde también se encontraban una gran cantidad de artesanos rurales.

sus intelectuales orgánicos, y esto es garantía para que el resultado de la revuelta de abril de 1854 resultara con la toma de poder político por la clase trabajadora de artesanos.

Finalmente se puede concluir con la afirmación de que la formación de las capas de intelectuales provenientes de las instituciones creadas en las contiendas de guerra armada y política electoral como los comuneros de 1781, el periodo de la independencia y las ideas de Carbonell, Nariño y Bolívar, y las instituciones como las Sociedades Democráticas y el sector draconiano de los liberales garantizan la formación de intelectuales orgánicos comprometidos, fieles a los designios de una convivencia en comunidad y con justicia política y económica para todos los habitantes del territorio.

## BIBLIOGRAFÍA.

AGUILERA, PEÑA Mario. Los comuneros: Guerra social y lucha anticolonial. Editorial, Universidad Nacional De Colombia. Bogotá. 1985.

BALLESTEROS, GAIBROIS, Manuel. La vida cultural en la América española en los siglos XVI y XVII, en historia general de las literaturas hispánicas, t III, Barcelona.

BARRIERE, Pierre. La vida intelectual en Francia. Desde el siglo XVI hasta la época contemporánea, Unión tipográfica editorial hispano Americana (UTEHA), México DF, 1963.

BON Frederic, BURNIER Michel Antoine. Los nuevos intelectuales. Editado por la oficina de comunicaciones del SENA Bogota 1980.

BOURRICARD, François. Los intelectuales y las pasiones democráticas. Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de investigaciones sociales ENEP Acatlán, instituto Francés de América Latina. México, 1990.

CAMACHO, ROLDAN, Salvador. Memorias. Bolsilibros Bedout. SF.

CUERVO, Rufino José. Obras T II. Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. 1954.

DOSSE Françoise, La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual. Universitat de Valencia, Valencia, 2006.

ESCOBAR, RODRÍGUEZ Carmen. La revolución liberal y la protesta del artesanado. Fundación universitaria autónoma de Colombia, fondo de publicaciones- FUAC. Ediciones fondo editorial Suramérica. Bogotá 1990.

GAVIRIA, LIÉVANO Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá 2002.

GODECHOT, Jacques. Los orígenes de la revolución francesa. Editorial SARPE. Madrid 1985.

GRAMSCI, Antonio. La formación de los intelectuales. Editorial Grijalbo S.A. México, DF. 1967.

GRAMSCI, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Ediciones nueva visión. Buenos Aires, 1984.

GRAMSCI, Antonio. Obras de Antonio Gramsci 2. Los intelectuales y la formación de la cultura. Juan Pablos editor. México. 1975.

GRAMSCI, Antonio. Vidas rebeldes. Apuntes para una introducción y una iniciación en el estudio de la filosofía y de la historia de la cultura. Edición Ocean Press. Australia, 2006.

GUERRA, VILABOY Sergio. Los artesanos en la revolución latinoamericana Colombia (1849-1854). Ediciones fundaciones Universidad Central. Bogotá segunda edición. 2000.

HERNÁNDEZ, DE ALBA, Guillermo. Documentos para la historia de la educación en Colombia. Editorial Nelly, Bogotá 1976.

Historia de Colombia. Zamora editores. Bogotá. 1999.

JACQUES, Paúl. Historia intelectual del occidente medieval. Ediciones Cátedra (grupo Anaya, S.A.) Madrid 2003.

JARAMILLO, URIBE Jaime. Ensayos sobre historia social colombiana Bogotá, Universidad Nacional, 1964.

JARAMILLO, URIBE, Jaime. Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. En ensayos sobre historia social colombiana. Universidad nacional de Colombia. Bogotá, 1968.

JARAMILLO, VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Argumentos, segunda edición, Bogotá, 1998.

LEFEBVRE, Georges. La revolución francesa y el imperio (1787-1815). Fondo de cultura económica. Bogotá 1993.

LIEVANO, AGUIRRE Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Editorial imprenta nacional de Colombia. Bogotá 1996. Publicación digital en la página Web de la biblioteca Luís Ángel Arango del banco de la República. Consultado el 11 de abril del 2011 en: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cseiii/cseiii04a.htm>>

LIEVANO, AGUIRRE Indalecio. Rafael Núñez. Lima. Editora Latinoamericana-Segundo festival del libro. Colombia. sin fecha.

LÓPEZ, Ambrosio. El desengaño. Editorial incunables. Bogotá. 1985.

MELO, Jorge, Orlando. La evolución económica de Colombia, 1830-1900. en manual de historia de Colombia tomo II. Procultura S.A., instituto colombiano de cultura. Colombia. 1984.

MARX, Carlos. El 18 brumario de Luís Bonaparte. Consultado el 13 de diciembre del 2010 en: <http://www.pacocol.org>.

MARX, Carlos. Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. editorial la pulga. Medellín 1973.

- Mutis y la expedición botánica. Documentos. El Ancora editores. Bogotá. 1983.
- OCAMPO, LÓPEZ, Javier. El proceso político, militar y social de la independencia. En Manual de Historia de Colombia tomo II. Procultura S.A. instituto colombiano de cultura, editorial printer colombiana Ltda. Tercera edición. 1984.
- ORTÍZ, Darío. José María melo, la razón de un rebelde. Editorial Aclaraban Ltda. Bogotá 1980.
- PANIAGUA, Javier. La Europa revolucionaria (1789-1848), grupo Anaya, S.A. , Madrid, 1992.
- PUIGGROS, Rodolfo. La España que conquistó el nuevo mundo. El Áncora editores. Bogotá 1989.
- QUICENO, Humberto. Los intelectuales y el saber. Michel Foucault y el pensamiento francés contemporáneo. Centro editorial de la Universidad del Valle. Cali 1993.
- RODRIGUES, CRUZ, OP, Agueda María. Historia de las universidades Hispanoamericanas. Periodo hispánico, Tomo I. Edición conjunta por el patronato colombiano de artes y ciencias y el instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1973.
- RUDÉ George. La revolución francesa. Javier Vergara s.a. coedición tercer mundo editores. Bogotá 1989.
- RUDÉ, George. Europa desde las guerras Napoleónicas a la revolución de 1848. ediciones cátedra, S.A. Madrid 1982.
- SALAZAR, José Abel. P Fr. Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada (1563-1810) consejo superior de investigaciones científicas instituto santo Toribio de mogrovejo. Madrid, 1946.
- SAMPER, José María. Apuntamientos para la historia política i social de la Nueva Granada, desde 1810, i especialmente de la administración del 7 de marzo. Editorial imprenta del neo-granadino. Bogotá 1853. Publicación digital en la página Web de la biblioteca Luís Ángel Arango del banco de la República. Consultado el 29 de abril del 2011 en<<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/apunta/apunta1.htm>.
- SAMPER, JOSÉ María. Historia de un alma. Editorial Kelly. Bogotá. 1946.
- SOWELL, David. Artesanos y política en Bogotá 1832-1919. traducción Isidro Vanegas. Ediciones pensamiento crítico. Editorial Círculo de Lectura Alternativa Ltda. Bogotá. 2006.
- TIRADO MEJÍA Álvaro. Introducción a la historia económica de Colombia. Universidad Nacional de Colombia Bogotá 1974.

TIRADO, MEJÍA Álvaro. El Estado y la política en el siglo XIX. El Áncora editores. Bogotá 2001.

VARGAS, MARTÍNEZ Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo. Editorial la oveja negra Ltda. Bogotá 1972.